

# Informe 2023



cooperativas  
agro-alimentarias

España





# Índice

<b>Carta del presidente</b>	<b>4</b>
<b>1 Cooperativas Agro-alimentarias de España</b>	<b>6</b>
1.1 Nuestro ideario	
1.2 Federaciones y Uniones Territoriales Asociadas	
1.3 Órganos sociales	
<b>2 El Cooperativismo agroalimentario español</b>	<b>26</b>
2.1 Introducción	2.9 Internacionalización
2.2 Definiciones y notas metodológicas	2.10 Actividad ecológica
2.3 Principales datos socioeconómicos	2.11 Participación de la mujer
2.4 Las Cooperativas Agroalimentarias	2.12 Participación de jóvenes
2.5 Relevancia económica del Cooperativismo	2.13 Principales cifras y evolución 2006/21
2.6 Personas socias de las cooperativas	2.14 Ranking principales cooperativas
2.7 Empleo en las cooperativas	2.15 Conclusiones
2.8 Principales Sectores	
<b>3 Actividad Institucional</b>	<b>58</b>
3.1 Introducción	3.3 Colaboración con otras entidades
3.2 Nacional	3.4 Internacional
<b>4 Actividad transversal</b>	<b>94</b>
4.1 Integración cooperativa y asistencia técnica	4.7 Suministros
4.2 Formación	4.8 Innovación
4.3 Fiscalidad	4.9 Sostenibilidad y calidad
4.4 Cátedra Cooperativas Agroalimentarias	4.10 Comunicación
4.5 Secciones de crédito	4.11 Igualdad
4.6 Seguros agrarios	4.12 Jóvenes
<b>5 Actividad sectorial</b>	<b>174</b>
5.1 Introducción	
5.2 Aceite de oliva, aceituna de mesa y algodón	
5.3 Cultivos herbáceos, arroz, forrajes y tabaco	
5.4 Frutas y hortalizas, frutos secos, patata, flores y plantas	
5.5 Vino	
5.6 Sectores ganaderos	

# Carta del Presidente

2023 ha sido un año complejo, marcado por los procesos electorales y un Gobierno en funciones que, además, asumió la presidencia de la Unión Europea en el segundo semestre.

Comenzamos el año con nueva Política Agrícola Común, que implicaba importantes cambios respecto al periodo anterior y que generó incertidumbre e inseguridad, puesto que los textos normativos se aprobaron casi al mismo tiempo que el comienzo de la campaña de solicitud de la PAC, generando una gran presión sobre nuestros técnicos y cooperativas, de largo los que más expedientes PAC gestionan en España.

A las consecuencias de la guerra de Ucrania, se sumaron circunstancias climatológicas extraordinariamente adversas que afectaron de forma directa y severa a la agricultura y a la ganadería. La sequía principalmente, pero también las inundaciones, las elevadas temperaturas medias o las heladas, afectaron a las producciones, los rendimientos y la calidad de los productos. El descenso de las producciones afectó de forma directa a nuestras cooperativas, que tuvieron que hacer frente a una campaña con menos producto que comercializar afrontando los mismos o mayores costes fijos de funcionamiento. Esta situación pone de manifiesto que el debate sobre el agua y su gestión debe abordarse de forma inmediata y firme, porque de ello depende la continuidad de muchas zonas productivas y la vida de muchos pueblos de España.

Y a lo largo de este año continuamos insistiendo al ministro de Agricultura y a los representantes políticos del Congreso y el Senado que la ley de la Cadena debe respetar el modelo cooperativo, especialmente en la relación socio-cooperativa, las cooperativas somos un instrumento clave para el productor para conseguir rentabilidad en el mercado, no los causantes de la falta de valor en la cadena. Esta situación se agravó con la entrada en vigor del Registro de Contratos Alimentarios a mediados de año, ya que los que compren a una cooperativa agroalimentaria, sea de primer o segundo grado, tienen la obligación de inscribir el contrato; pero no cuando la vendedora es



Ángel Villafranca

una empresa no cooperativa. Alertamos al Ministerio que esta situación es una desventaja competitiva para las cooperativas, dado que sus clientes podían optar por proveerse de empresas no cooperativas ante la dificultad de la operativa de inscripción del contrato, que genera una burocracia innecesaria y sin impacto en la mejora del funcionamiento del mercado. Todavía seguimos esperando la reacción del Ministerio ante esta situación que pesa sobre las cooperativas y cuyas consecuencias, no lo olvidemos, recaerán sobre sus dueños, los socios y socias de las cooperativas.

Pese a todo Cooperativas Agro-alimentarias de España tenemos que seguir trabajando en nuestros grandes proyectos y estrategias de futuro como refleja este informe, tanto a nivel nacional como en Bruselas. No son años fáciles para nuestro sector, pero debemos ser capaces de construir hoy las bases del futuro y abordar los grandes retos de nuestras cooperativas, sus socias y sus socios. Estamos impulsando el relevo generacional en las cooperativas y en nuestro entorno, al igual que una mayor participación de mujeres en nuestros órganos de gobierno, continuaremos fomentando la digitalización y todas aquellas herramientas que mejoren y faciliten el trabajo a nuestras socias y socios, y por supuesto, vamos a impulsar la visualización del modelo cooperativo con la marca Producto Cooperativo para comunicar a la sociedad nuestros valores y lo que nos diferencia de otros modelos de empresas.

Nos queda mucho por hacer y tenemos por delante unos retos ambiciosos que los alcanzaremos sin duda porque en esta Organización contamos con un valor que nos diferencia, las personas. Quiero agradecer a todo el personal, a representantes sectoriales y consejeros de Cooperativas Agro-alimentarias de España y de las Federaciones que la forman, su implicación y esfuerzo para que nuestras cooperativas puedan continuar con su actividad y afrontar los retos de cada día.



# Cooperativas Agro-alimentarias de España



## 1.1 Nuestro ideario

Cooperativas Agro-alimentarias de España representa al cooperativismo agroalimentario ante organismos, instituciones y asociaciones nacionales y europeas relacionadas con el sector agroalimentario y la economía social.

Nuestra misión es “Promocionar, representar y vertebrar el cooperativismo agroalimentario español, impulsando un modelo cooperativo empresarial, profesionalizado, con dimensión relevante, generador de valor y competitivo, que contribuya a mejorar la rentabilidad de agricultores y ganaderos socios y al desarrollo sostenible del sector agroalimentario y del medio rural”.

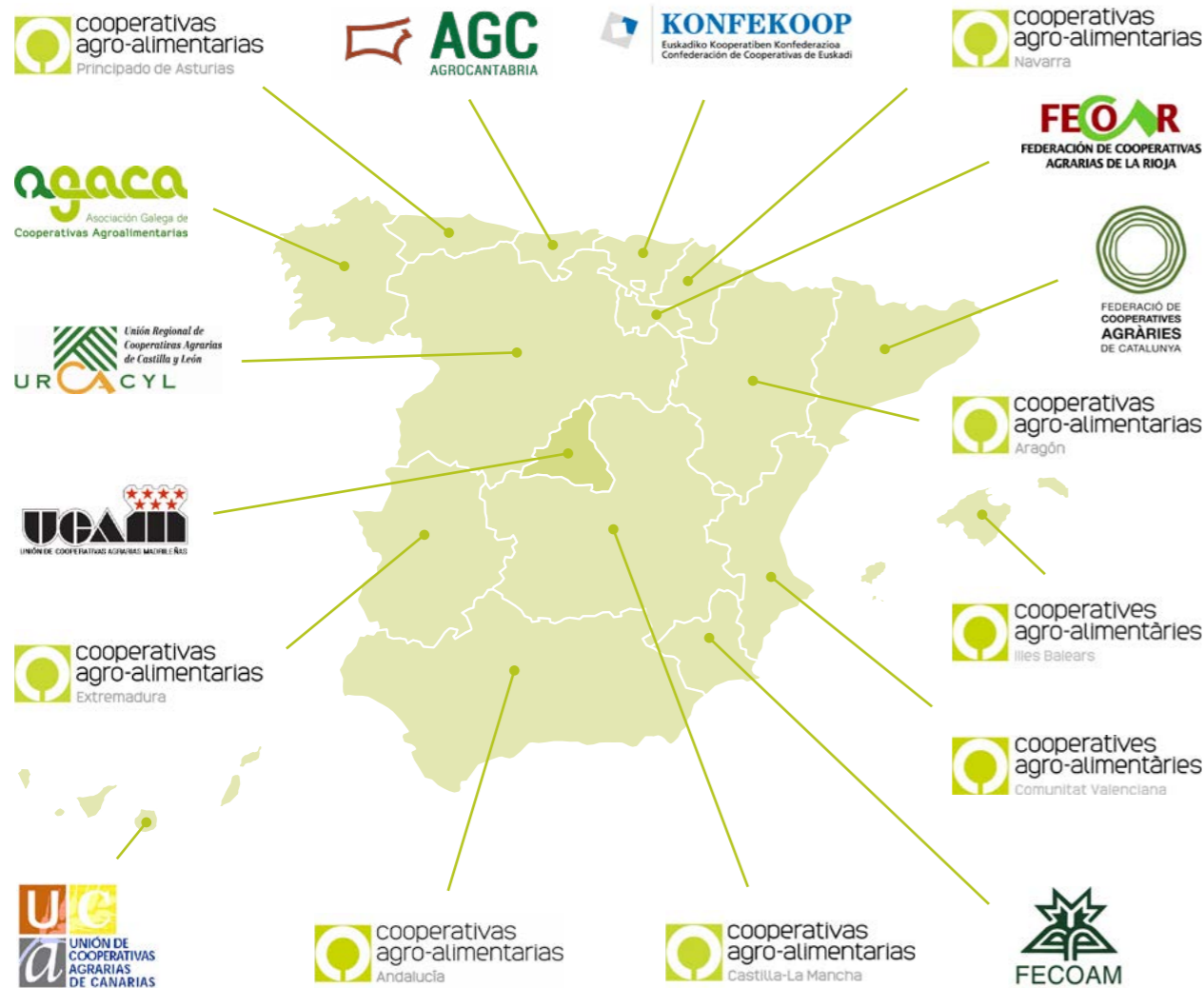
Cooperativas Agro-alimentarias de España adopta la forma de una gran pirámide cuya base, y razón de ser son los socios y socias de las cooperativas, agricultores y ganaderos; el segundo estrato son las empresas cooperativas; el tercero las federaciones y uniones territoriales a las que se asocian las cooperativas, y en la cúspide la Organización estatal. Esta estructura organizativa atiende las necesidades de todo el colectivo cooperativo, desde la base hasta el vértice.

El objetivo de Cooperativas Agro-alimentarias de España es lograr las mejores condiciones posibles para el desarrollo de la actividad empresarial de las cooperativas agroalimentarias, porque entendemos que son la fórmula idónea para mejorar las rentas de las productoras y productores asociados. En cada momento, los órganos de Cooperativas Agro-alimentarias de España, el Consejo Rector, el Consejo de Gerentes, los distintos Consejos Sectoriales o los Grupos de Trabajo, deciden las posiciones que se van a defender para procurar esas mejores condiciones.

Uno de los consejos de 2023 se celebró en Zamora



## 1.2 Federaciones y Uniones Territoriales Asociadas (FUTs)



Cooperativas Agro-alimentarias de España está integrada por las federaciones y uniones territoriales de cooperativas que ejercen su actividad representativa y de prestación de servicios en el ámbito de cada Comunidad Autónoma.

Federaciones y Uniones Territoriales (FUTs)	2023	
	Nº COOPERATIVAS	FACTURACIÓN (Euros)
AGACA	93	1.197.958.349
C.A.Aragón	153	1.049.292.971
C.A.Castilla-La Mancha	259	1.549.888.714
C.A.Extremadura	178	1.158.407.295
C.A.Illes Balears	35	112.080.313
C.A.Navarra	109	523.889.744
C.A.Principado de Asturias	9	294.515.302
C.A. Andalucía	642	2.074.478.485
FCAC	193	2.074.478.485
KONFEKOOP	75	485.059.516
FECOAM	74	1.152.106.786
FECOAR	26	160.479.442
C.A. Comunitat Valenciana	232	1.221.367.385
AGROCANTABRIA	1	84.900.000
UCA	8	4.800.000
UCAM	23	14.371.923
URCACYL	127	2.538.850.594
<b>TOTAL</b>	<b>2.237</b>	<b>21.018.130.859,60</b>

Los datos del volumen de negocio corresponden a las cooperativas de 1er grado.

## 1.3 Órganos sociales

Cooperativas Agro-alimentarias de España está compuesta por los siguientes órganos sociales: Asamblea General, Consejo Rector, Consejo Intersectorial, Consejo de Gerentes, Consejos Sectoriales y Grupos de Trabajo.

### Asamblea General

Cooperativas Agro-alimentarias de España celebró en 2023 su Asamblea General Ordinaria el 17 de mayo. En esta asamblea se dieron cita más de un centenar de delegados de cooperativas de todo el país que junto al Consejo Rector fijaron las directrices y definieron el plan de actuación de la Organización.

Durante la asamblea se aprobaron las cuentas anuales, la memoria de actividades de 2022, el plan de actuación y el presupuesto de 2023. Además, se presentaron los últimos datos del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español, OSCAE, (informe completo actualizado disponible en el capítulo 2).

El presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ángel Villafranca destacó en la clausura que “ante la situación de sequía actual es necesario investigar, innovar, invertir y garantizar el uso del agua en la agricultura para continuar produciendo alimentos”. Asimismo, reiteró que “si se quieren preservar las estructuras productivas, como son las cooperativas, transformadoras y comercializadores de los alimentos que nuestros agricultores y ganaderos producen es necesario que se amplíen las medidas que ha presentado el Gobierno recientemente”.

Durante su discurso Ángel Villafranca, también destacó que 123.000 personas trabajan en cooperativas, de ellas un 46% mujeres, lo que muestra el importante rol que ejercen las cooperativas como fijadoras de empleo estable en el medio rural, tal y como recoge el Observatorio del Cooperativismo Agroalimentario Español, elaborados con los datos de 2021.

Por su parte, el ministro Luis Planas, subrayó que es consciente de lo que supone la disminución de actividad para las cooperativas debido a la sequía y que para ello se contemplan medidas de índole fiscal, laboral y de liquidez económica.

Luis Planas y Ángel Villafranca entregaron los galardones de los Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España. En esta edición, las cooperativas ganadoras fueron Grupo AN (Cooperativa del Año), Condes de Albarei (Desarrollo Rural), Bodega Cuatro Rayas (Igualdad) y Viña Costeira (innovación). (Más información en Actividad Institucional, capítulo 3)

## Consejo Rector

El Consejo Rector está integrado por los presidentes de las Federaciones y Uniones territoriales de cooperativas y es el órgano de gobierno, gestión y representación de Cooperativas Agro-alimentarias de España. Como tal, establece las directrices generales de actuación con subordinación a la política fijada por la Asamblea General.



Miembros del consejo rector de Cooperativas Agro-alimentarias de España en la reunión mantenida con Luis Planas, ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación

A lo largo del año 2023 se reunió en 12 ocasiones, la mayor parte de estas reuniones se mantuvieron en Madrid. Sin embargo, el del mes de abril se celebró en Córdoba coincidiendo con el VI Congreso de Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía, el de octubre en Tarragona con motivo del Forum de Jóvenes del COPA-COGECA y el de diciembre en Zamora coincidiendo con el VI Congreso de URCACYL. Además, en dos Consejos se contó con la participación de María José Hernández, presidenta del FEGA y Esperanza Orellana, directora general de producciones y mercados del MAPA. Hay que destacar que en el Consejo de julio participaron representantes del Comité de Jóvenes de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Los principales asuntos tratados fueron:

- Análisis de la situación de los sectores productivos, los mercados y el impacto de la sequía, y medidas a proponer al MAPA.
- Información y debate sobre el RDL de la Sequía.
- Información sobre las medidas extraordinarias del Gobierno de España sobre el impacto de la Guerra de Ucrania.
- Información sobre la aplicación y modificaciones RD PAC.
- Debate sobre el documento de base Cooperativas Agro-alimentarias de España para las elecciones locales y autonómicas 2023.
- Información y estado de situación sobre PERTES agroalimentario y de la economía social.
- Información sobre el estado de situación de la reforma de la Ley Estatal de Cooperativas.
- Conclusiones del Consejo Intersectorial celebrado en marzo.



- Acuerdo sobre el documento Decálogo sobre el Agua.
- Situación del proyecto Marca Producto Cooperativo
- La reforma de los estatutos de AMCAE.
- Información sobre los resultados de la primera jornada RECOOP celebrada en Alcalá de Henares.
- Información y postura sobre las movilizaciones del sector de la miel previstas para marzo.
- Adhesión a la iniciativa europea Pact For Skills.
- Organización del Foro de Negocios COGECA 9-10 de noviembre en Tarragona.
- Acuerdo del Consejo Rector sobre la participación en la Fundación ACODEA.
- Propuesta de la Plataforma Alianza Rural para organizar la Feria SICampo en Madrid.

Esther Burgui sustituyó como consejera a José María Martínez

coop  
agr  
tivas  
mentar

Esp

2023		
Cargo	Nombre y apellidos	Nombre y apellidos
Presidente	Ángel Villafranca Lara	Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha
Vicepresidente 1	Juan Rafael Leal Rubio	Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía
Vicepresidente 2º	Cirilo Arnandis Nuñez	Cooperativas Agro-alimentarias Comunidad Valenciana
Secretaría	Jerónima Bonafé Ramis	Cooperativas Agro-alimentarias I. Baleares
Vicesecretario	Santiago Martínez Gabaldón	FECOAM
Vocal	José Víctor Nogués Barraguer	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón
Vocal	Ángel Pacheco Conejero	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura
Vocal	José María Martínez Díaz / Esther Burgui Itoiz	Cooperativas Agro-alimentarias Navarra
Vocal	Arturo Gancedo Pérez	Cooperativas Agro-alimentarias P. Asturias
Vocal	Ramón Armengol Torrent	FCAC
Vocal	Pablo Durana Duque	KONFEKOOP
Vocal	José Manuel López Tellado	AGACA
Vocal	Fernando Ezquerro Cuevas	FEEOAR
Vocal	Juan José del Pino González	UCA
Vocal	Mariano García-Patrón Domingo	UCAM
Vocal	Fernando Antúnez García	URCACYL
Vocal	Germán de la Vega Delgado	AGROCANTABRIA



## Consejo Intersectorial

El Consejo Intersectorial está integrado por los miembros del Consejo Rector y los presidentes de los Consejos Sectoriales. Tiene como función esencial el análisis de conjunto de la política sectorial de Cooperativas Agro-alimentarias de España, así como facilitar la comunicación entre el Consejo Rector y los representantes sectoriales. El 28 de marzo se celebró nuestro Consejo Intersectorial en Madrid.



Reunión del Consejo Intersectorial celebrado en marzo en Madrid

## Consejos Sectoriales y Grupos de Trabajo

Los 21 Consejos Sectoriales y 6 Grupos de Trabajo son los órganos consultivos de análisis y representación de los sectores y áreas de actividad de las cooperativas agroalimentarias. Establecen las directrices generales de actuación, con subordinación al Consejo Rector. Se reúnen en función de las circunstancias de cada sector o área y están integrados por los representantes designados por las FUT para cada sector.



Consejo Sectorial de Cultivos Herbáceos, celebrado el pasado mes de diciembre



Reunión del Consejo Sectorial de Vacuno de Carne



Consejo Sectorial de Frutos Secos, celebrado el pasado mes de febrero

El peso socioeconómico de los consejos sectoriales se refleja en el siguiente cuadro:

CONSEJOS SECTORIALES/GRUPO DE TRABAJO 2023					
CS / GT	Estructura	Cargos	FUT	Nº Coops.	Facturación
Aceite de Oliva	Presidente	Rafael Sánchez de Puerta	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	833	2.482.579.876
	Vicepresidente	Gregorio Gómez	Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha		
Aceituna de Mesa	Presidente	Gabriel Cabello	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	136	238.483.081
	Vicepresidente	Eusebio Pérez	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura		
Algodón	Presidente	José Antonio Martínez	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	8	7.777.170
Apícola	Presidente	José Luis Pajuelo	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	10	26.075.020
	Vicepresidente	José Antonio Babiano	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura		
Arroz	Presidente	Félix Liviano	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura	40	161.793.451
	Vicepresidente	José Luis Mariner	Cooperativas Agro-alimentarias C. Valenciana		
Avícola de Puesta	Presidente	Alexander Garmendia	KONFECOOP	8	195.982.378
Cultivos Herbáceos	Presidente	Armando Caballero	URCACYL	390	1.943.527.955
	Vicepte. Cereales	Alejandro Oliver	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía		
Cunícola	Presidente	Natalio García	AGACA	6	39.825.302
Flores y Plantas vivas	Presidente	Juan Manuel Rodríguez	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	18	42.833.899
	Vicepresidente	Ferran Sabater	FCAC		
Forrajes	Presidente	José Miguel Ochoa	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón	66	102.659.406
	Vicepresidente	Santi Vergé	FCAC		
Frutos secos	Presidente	José Pere Colat	FCAC	238	233.800.002

CONSEJOS SECTORIALES/GRUPO DE TRABAJO 2023					
CS / GT	Estructura	Cargos	FUT	Nº Coops.	Facturación
Frutas y Hortalizas	Presidente	Juan Antonio González	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	516	5.259.463.756
	Vicepte. Primero	Cirilo Arandis	Cooperativas Agro-alimentarias C. Valenciana		
	Pte. Subsector Fruta Hueso	Francisco Javier Basols	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón		
	Pte. Subsector Fruta Pepita	Albert Capdevila / D <sup>a</sup> . María Casoliva	FCAC		
	Pte. Subsector Citricos	Cirilo Arandis	Cooperativas Agro-alimentarias C. Valenciana		
	Pte. Subsector Tomate Transformado	Juan Francisco Blanco	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura		
	Pte. Subsector Hortalizas	Juan Antonio González	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía		
	Pte. Subsector Tropicales	Álvaro Nogués	Cooperativas Agro-alimentarias C. Valenciana		
Leche y Productos Lácteos	Presidente	Daniel Ferreiro	AGACA	87	1.399.084.157
	Vicepresidente	Javier Azpeleta	URCACYL		
Ovino y Caprino	Presidente	José Antonio Puntas	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	100	540.290.031
	Vicepresidente	Isidoro Torio	URCACYL		
	Pte. GT Ovino Carne	Ángel Tarancón	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón		
	Pte. GT Ovino Leche	Isidoro Torio	URCACYL		
	Pte. GT Caprino	Francisco Javier Pleguezuelos	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía		
Patata	Presidente	Andrés García Segura	KONFECOOP	18	77.351.604
	Vicepresidente	Cipriano Rodríguez	URCACYL		
Piensos	Presidente	Emili Nebot	FCAC	154	2.336.993.086
	Vicepresidente	Fernando Antúnez	URCACYL		



CONSEJOS SECTORIALES/GRUPO DE TRABAJO 2023					
CS / GT	Estructura	Cargos	FUT	Nº Coops.	Facturación
Porcino Blanco	Presidente	Manuel Esteve	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón	47	437.890.205
	Vicepresidente	Ramón Armengol	FCAC		
Porcino Ibérico	Presidente	Agustín González	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía		
	Vicepresidente	Pedro Carlos Álvarez	URCACYL		
Secciones de Crédito	Presidente	José Ráez	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía		
Seguros	Presidenta	Mónica Sanz	Cooperativas Agro-alimentarias de C. Valenciana		
Suministros	Presidente	José Antonio Rodríguez	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	1.125	3.315.571.573
	Vicepresidente	Josep Lluís Escuer	FCAC		
	Subsector Semillas	Antonio Catón	Cooperativas Agro-alimentarias de España		
	Subsector Carburantes	José Cala	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía		
	Subsector Fertilizantes	Leopoldo Quevedo	URCACYL		
	Subsector Fitosanitarios	José Antonio Rodríguez	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía		
Tabaco	Presidente	Juan José Manzanero	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura	14	35.716.361
Vacuno Carne	Presidente	Octavio Gonzalo	URCACYL	66	443.841.746
	Vicepresidente	Ángel Pacheco	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura		
Vino	Presidente	Fernando Ezquerro	FECOAR	423	1.386.135.260
	Vicepresidente	Antonio Ubide	Cooperativas Agro-alimentarias Aragón		
Igualdad	Presidenta	Jerónima Bonafé	Cooperativas Agro-alimentarias I. Baleares		
Jóvenes	Presidenta	Inés Guillén	Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha		
	Vicepresidente	Christian Martínez	Cooperativas Agro-alimentarias de Navarra		
Otros				325	184.759.421
<b>TOTAL</b>				<b>2.237</b>	<b>21.018.130.859</b>

Esta tabla refleja el número de cooperativas y facturación de 1er. grado, sin contabilizar las de 2º grado, pues se produciría duplicidad.

## Consejo de Gerentes

El Consejo de Gerentes está constituido por los directores-gerentes de las FUT y la dirección de Cooperativas Agro-alimentarias de España. Es un órgano de consulta y asesoramiento al Consejo Rector a través de la dirección de Cooperativas Agro-alimentarias de España, con funciones específicas de: análisis, definición y elaboración de propuestas de acciones comunes de interés general de la organización; evaluación de proyectos de trabajo y seguimiento de su ejecución; análisis y propuestas sobre cuestiones a tratar por el Consejo Rector; seguimiento y coordinación de las actividades de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Se reúne ordinariamente con carácter mensual, alternando reuniones presenciales y online. Los principales temas trabajados en 2023 han sido:

- Convenio entre el MAPA y Cooperativas Agro-alimentarias de España (Asistencia Técnica a las cooperativas y formación de consejos rectores).
- Plan de actuación y presupuesto anual de Cooperativas Agro-alimentarias.
- Ley de la Cadena alimentaria y RD Registro Contratos Alimentarios.
- Propuesta programa Univ. Nebrija.
- Seguimiento de convocatorias PERTES agroalimentario y economía social y de los cuidados.
- Marco de ayudas guerra de Ucrania y RD sequía.
- Ayuda a la gestión de expedientes PAC.
- Información sobre mesa de regadío y mesa de la sequía.
- Documento Decálogo sobre el Agua.
- Información del estado sequía y reunión Comisión trabajo agua de CA-E.
- Información documento base para elecciones Parlamento y Comisión Europea.
- Informe resumen situación mercados.
- Feria del mundo rural "SICAMPO".
- Preparación y conclusiones del consejo intersectorial e información asamblea general.
- Presentación iniciativa para gestión digital datos de cooperativas.
- Organización encuentro estatal técnicos de federaciones y cooperativas (REDCOOP 7,8 junio).
- Seguimiento modificación Ley subvenciones. Plazos de pago.
- Sondeo iniciativas en FUT y cooperativas para frenar el abandono de tierras.
- Business Forum COGECA> Jóvenes – Tarragona 9-10 noviembre.
- Seguimiento trabajos y jornada anual de la Cátedra
- Información sobre inicio movilizaciones demanda cambios PAC.
- Cuaderno de campo digital cooperativo C3. Plataforma SIGCEX.
- Seguimiento actuaciones con ACODEA.
- Propuesta de modificación de la Ley de Cooperativas.
- Seguimiento reforma y aplicación de la Ley de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario (LICA).
- Programa Cultiva 2023.
- Trabajos de desarrollo de la marca de producto cooperativo.
- Seguimiento iniciativas derivadas del GT Jóvenes cooperativistas.
- Seguimiento iniciativas GT igualdad oportunidades / modificación estatutos AMCAE, GT Seguros, etc.

## Representación de Cooperativas Agro-alimentarias de España en organismos y entidades nacionales

Cooperativas Agro-alimentarias de España es miembro de las principales entidades, organismos e instituciones del sector agroalimentario y de la economía social, en los que participa, a través de los representantes designados, trasladando y defendiendo los intereses del cooperativismo agroalimentario.

REPRESENTANTES EN ENTIDADES NACIONALES 2023	
ACODEA	Gabriel Trenzado
Agencia de Información y Control Alimentario-Consejo Asesor ( )	Rafael Sánchez de Puerta Gabriel Trenzado
Alianza por una Agricultura Sostenible (ALAS)	Alejandro Gutiérrez
Asociación Española de Alfalfa Deshidratada (AEFA)	Francisco Naval José Miguel Ochoa Alberto Pérez
Asociación Española del Bioetanol	Antonio Catón
Asociación Española de Economistas Agrarios	Tomás Rojas
Asociación para el impulso de la transformación digital en el sector agroalimentario (DATAGRI)	Juan Sagarna
BIOPLAT. Plataforma tecnológica de la Bioeconomía	Pablo Fernández
CCAE-CALIDAD	Gabriel Trenzado
CERTIFOOD	Gabriel Trenzado
CIRIEC-España	Tomás Rojas
Comisión General de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios ENESA	Mónica Sanz
Comisión Nacional de Estimación de Semillas	Jesús Gustrán / Beatriz Morón
Comisión Nacional de Evaluación de Variedades: Cítricos	Antonio Catón
Comisión Nacional de Evaluación de Variedades: Cítricos	Ángel del Pino
Comisión Nacional de Evaluación de Variedades: Patata	Javier Díaz
Comité de Seguimiento del Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR)	Cristina Garrido
Comité de Seguimiento Plan Estratégico PAC	Gabriel Trenzado / Alejandro Gutiérrez

REPRESENTANTES EN ENTIDADES NACIONALES 2023	
Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR)	Cristina Garrido
Confederación Empresarial de la Economía Social (CEPES)	Jerónima Bonafé
Consejo Económico y Social (CES)	Jerónima Bonafé
Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias (OIA)	Ángel Pacheco Gabriel Trenzado Fernando Ezquerro Alejandro Gutiérrez
Consejo Oleícola Internacional (Comité Consultivo)	Rafael Sánchez de Puerta Juan Manuel Hidalgo
“Escuela de Economía Social, Cooperativas y Otras Organizaciones de Participación (EESCOOP)”	Tomás Rojas
Foro Rural Mundial	Cristina Garrido
Fundación SABOR Y SALUD	Alejandro Monzón
Observatorio de la Cadena Alimentaria	Ángel Villafranca Gabriel Trenzado
OIA de Aceite de Oliva Español	Antonio Luque Rafael Sánchez de Puerta Cristobal Gallego Antoni Galceran Gregorio Gómez Fabián Gordillo
OIA Aceite de Orujo (ORIVA)	Rafael Sánchez de Puerta
OIA Aceituna de Mesa (INTERACEITUNA)	Gabriel Cabello Eusebio Pérez Salvador Reyes Manuel Carrizosa Enrique Limones Jaime Martínez Conradi
OIA Cunicola (INTERCUN)	Natalio García Luis Eroles
OIA Forrajes Deshidratados (AIFE)	Luis Lázaro José Miguel Ochoa Alberto Pérez Antonio Catón
OIA Huevo (INPROVO)	Alexander Garmendia



REPRESENTANTES EN ENTIDADES NACIONALES 2023	
OIA INCERHPAN	Armando Caballero Antonio Cantón
OIA INTERAL (Alimentación Animal)	Juan Carlos Bermejo Emili Nebot
OIA INTERCITRUS (Comisión Permante)	Francisco Bernal Alejandro Monzón Jaime Martínez Conradi Cirilo Arnandis Enrique Bellés
OIA Leche y Productos Lácteos (INLAC)	Daniel Ferreiro Marceliano Navarro Ramón Aliaga
OIA del Limón y Pomelo (AILIMPO)	Joaquín Rubio David Jiménez Francisco José Ruiz Juan Martínez
OIA de Ovino y Caprino (INTEROVIC)	Raúl Muñiz Francisco José Arias Marceliano Navarro Agustín González Enrique Fantova Ángel Tarancón José Antonio Puntas Isidoro Torio
OIA Porcino Blanco (INTERPORC)	Ramón Armengol Manuel Esteve Juan Carlos Rodríguez Fernando Antúnez José Antonio Mulero
OIA Porcino Ibérico (ASICI)	Antonio Jesús Torralbo Pedro Carlos Álvarez Mirantes Francisco Megías Gómez
OIA Vacuno de Carne (PROVACUNO)	Ángel Pacheco Eliseu Isla Octavio Gonzalo Rafael Tejeda Raúl Sanz José Manuel Macarulla
OITAB Tabaco	Anastasio Fernández Pablo Díaz Pedro Manuel Castañar José María Ramos Rubén Martín
OIA Vino (OIVE)	Juan Fuente Antonio Ubide Fernando Ezquerro José Miguel Medina

REPRESENTANTES EN ENTIDADES NACIONALES 2023	
Órgano Permanente para la Seguridad Alimentaria (OPSA)	Gabriel Trenzado Susana Rivera
Patrimonio Comunal Olivarero	Antonio Luque Cristobal Gallego Rafael Sánchez de Puerta Gregorio Gómez

## Representación de Cooperativas Agro-alimentarias de España en organismos de la Unión Europea

Cooperativas Agro-alimentarias de España representa al cooperativismo agroalimentario español en la Confederación General de Cooperativas Agrarias de la Unión Europea (COGECA), en cuyos órganos (Praesidium y Grupos de Trabajo) participan habitualmente nuestros representantes defendiendo y promoviendo los intereses del cooperativismo agroalimentario español. Nuestro representante en la COGECA, Ramón Armengol es presidente desde noviembre de 2019, siendo reelegido en 2022 por un año más hasta 2023. Ocupar la presidencia de la COGECA permite a Ramón Armengol participar en las reuniones del Consejo de ministros de la UE, con encuentros bilaterales previos con el

A través de la COGECA, Cooperativas Agro-alimentarias de España participa activamente en los distintos Grupos de Diálogo Civil y Grupos de Previsiones de la Comisión Europea para el desarrollo de la función consultiva con los agentes socioeconómicos relacionados con la Política Agraria Común.

GRUPOS DE DIALOGO CIVIL / GRUPOS DE TRABAJO / GRUPOS DE PREVISIONES DE LA COMISIÓN DE LA UE	
GDC / GP / GT	TITULAR
Praesidium de la COGECA	Ramón Armengol
GDC/ GT Aceite de Oliva	Rafael Sánchez de Puerta
GDC/ GT Agricultura Ecológica	Susana Rivera
GDC/ GT Algodón	Enrique González
GDC/ GT Arroz	Alonso Ruíz
GDC/ GT Avicultura	Yolanda Parrilla
GDC/ GT Aspectos Internacionales del Sector Agrícola	Alejandro Gutiérrez
GDC/ GT Calidad y Promoción	Susana Rivera
GDC/GT Cereales	Alberto Pérez / Armando Caballero / Antonio Catón
GDC/GT Comercio Internacional	Alejandro Gutiérrez
GDC CCC de la COGECA	Juan Corbalán
GDC/ GT Forrajes	José Miguel Ochoa
GDC/ GT Frutas y Hortalizas	Juan Antonio González
GDC/GT Oleaginosas	Alberto Pérez / Armando Caballero / Antonio Catón
GDC/ GT Ovino y Caprino	Raúl Muñiz
GDC/GT PAC	Alejandro Gutiérrez

GRUPOS DE DIALOGO CIVIL / GRUPOS DE TRABAJO / GRUPOS DE PREVISIONES DE LA COMISIÓN DE LA UE	
GDC / GP / GT	TITULAR
GDC/ GT Leche	Daniel Ferreiro
GDC/ GT Piensos y Alimentación animal	Emili Nebot
GDC/ GT Porcino	Manuel Esteve
GDC/ GT Tabaco	Juan José Manzanero
GDC/GT Vacuno de Carne	Eliseu Isla
GDC/ GT Vino	Fernando Ezquerro
GDC/ GT Flores y Plantas	Juan Manuel Rodríguez
GT Bioenergía	Juan Sagarna
GT Cadena Alimentaria	Gabriel Trenzado
GT Cuestiones Fitosanitarias	Patricia de Almandoz
GT Cuestiones Jurídicas y Fiscales	Juan Corbalán
GT Cuestiones Alimentarias	Susana Rivera
GT Desarrollo Rural	Alejandro Gutiérrez
GT Innovación	Juan Sagarna
GT Miel	José Luis Pajuelo
GT Mujeres	Jerónima Bonafé
GT Pagos directos	Alejandro Gutiérrez
GT Patata	Andrés García Segura
GT Piensos	Victorio Collado
GT Sanidad y Bienestar animal	Victorio Collado / Yolanda Parrilla
GT Seguros	Mónica Sanz
GP Avicultura	Iokin Zuloaga
GP Carne de Ovino	Juan Carlos Pozo
Observatorio de Mercado de FH. Cítricos	Miguel Abril
Observatorio de Mercado de FH. Melocotón y Nectarina	Santiago Vázquez
Observatorio de Mercado de FH. Tomate	Luis Miguel Fernández
Observatorio del mercado vitivinícola de la UE	Abel Torres
Observatorio Mercado UE Sector Lácteo	Emilio de León y Ponce de León
Observatorio Mercado Cereales	Alberto Pérez



Parte de la plantilla de Cooperativas Agro-alimentarias de España durante la visita a RECESPAÑA, cooperativa aceitera de Villarejo de Salvanes (Madrid)

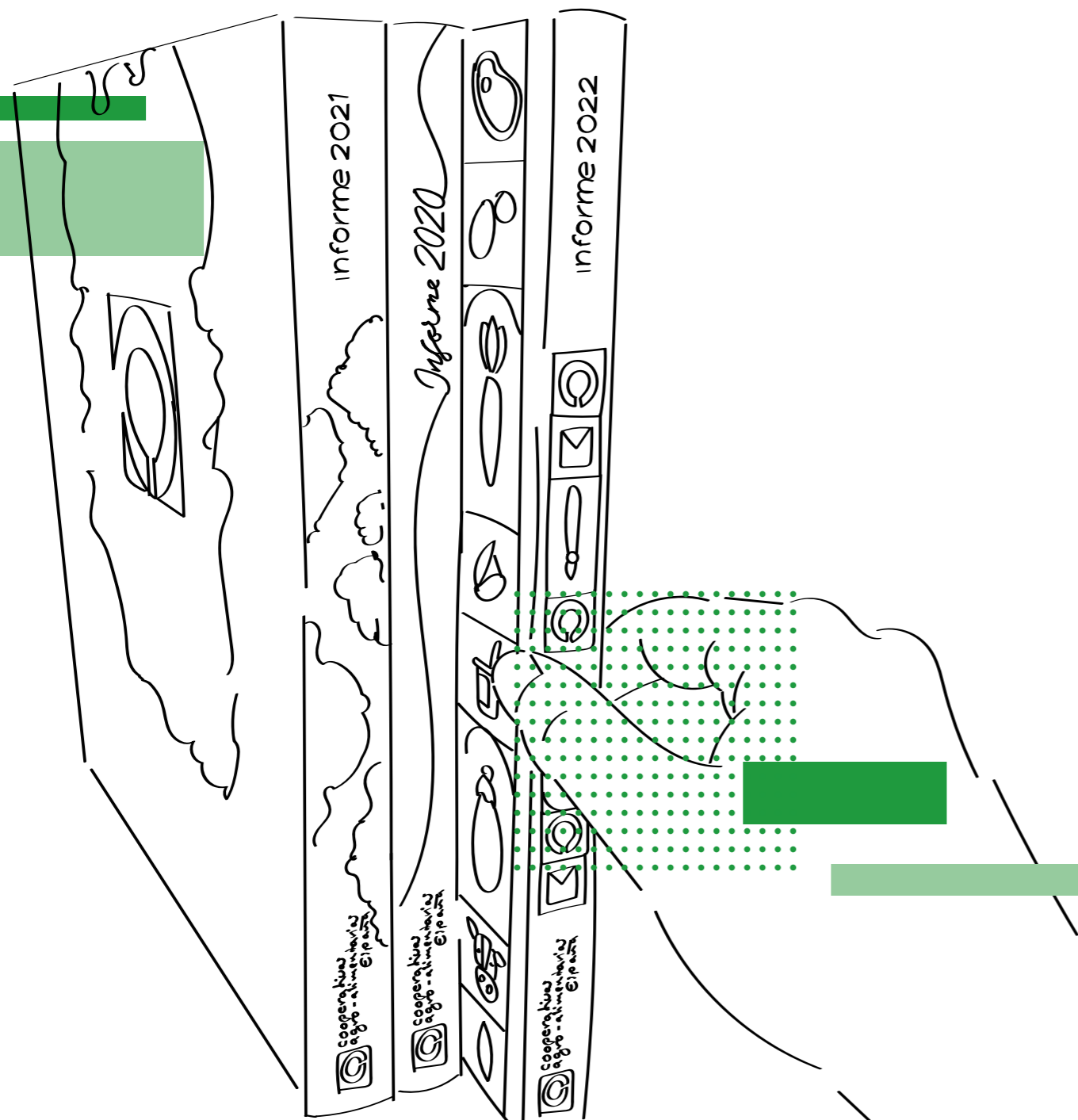
## Recursos Humanos

Cooperativas Agro-alimentarias de España cuenta con un equipo de profesionales al servicio de las FUT y cooperativas asociadas realizando labores de asesoramiento, asistencia técnica y prestación de servicios especializados.

La composición del equipo de trabajo es la siguiente:

RRHH		
Presidente	Ángel Villafranca Lara. Presidente	
Dirección	Gabriel Trenzado Falcón. Director General Ana Arteche Moraes. Secretaria de Dirección	
Gabinete de Dirección	Cristina Garrido Chamorro. Gabinete de Dirección. Coordinación Asistencia Técnica Vanessa Grande Flores. Jurídico Stefania Guzmán Cerquera. Apoyo administrativo	
Delegación en Bruselas	Juan Corbalán García.	
Financiero, Jurídico, Fiscal y Gestión Interna	Tomás Rojas Pacheco. Manuel Viera Justo. Contabilidad María Cubillo Arribas. Administración Pilar Ángulo (AMCAE)	
Comunicación, Imagen y Documentación	Nerea Lerchundi Arnedillo. Pilar Galindo Gómez/Ana Isabel Sánchez Rebollo Aurora García Ortega.	
Igualdad, Formación y Eventos	Carmen Martínez Ramiro Jorge Martín	
Seguros, Secciones de Crédito y Carburantes	Jesús Gustrán Villa / Beatriz Morón García	
Sostenibilidad, Calidad e Innovación	Juan Sagarna García. Susana Rivera Pantoja. Calidad Patricia Castejón. Innovación Pablo Fernández Álvarez de Buergo. Innovación Rosanna Tornel Vázquez / Irene Cerezo Quesada / Celeste Oliveira Navarro (Proyectos Europeos)	
Área sectorial	Coordinador Técnico	Alejandro Gutiérrez Liarte
	Aceite de oliva, Aceituna y Algodón	Juan Manuel Hidalgo Pérez
	Vitivinícola	Emma Castro Barreiro
	Frutas y Hortalizas, Frutos Secos, Patata, Flores y Plantas	Paula Kreisler Moreno Patricia de Almandoz Fraile. Fitosanitarios
	Cereales, Arroz, Forrajes, Semillas y Fertilizantes	Antonio Catón Vázquez
Ganadería	Víctor Collado Alcalá Yolanda Parrilla Hernández	

# El Cooperativismo agroalimentario español



## 2.1 Introducción

Cooperativas Agro-alimentarias de España puso en marcha en 2005 el “Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español” (OSCAE) con la colaboración del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Se trata de una herramienta estadística que refleja las magnitudes más relevantes del cooperativismo agroalimentario español.

El OSCAE, a través de la encuesta anual “Directorio de Cooperativas”, actualiza las principales variables socioeconómicas de las cooperativas agroalimentarias.

Dicha encuesta se remite, como mínimo, a todo el cooperativismo asociado a la Organización. Además, se analizan otras fuentes en el caso de Canarias, así como estadísticas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y del Ministerio de Trabajo y Economía Social (MITES).

En esta encuesta participaron 2.535 entidades y hace referencia a los datos del ejercicio cerrado en 2022.

A partir de la información recopilada y las fuentes externas antes citadas, se realizan determinadas proyecciones para obtener los datos del conjunto total del cooperativismo agroalimentario español, que exponemos a continuación.



## 2.2 Definiciones y notas metodológicas

En Cooperativas Agro-alimentarias de España y sus Federaciones o Uniones territoriales (FUT), se encuentran asociadas diferentes **Entidades Asociativas Agroalimentarias (EAA)**:

- Cooperativas de 1er grado
  - Cooperativas de 2º grado
  - SAT (Sociedades Agrarias de Transformación)
  - CUMAS (Cooperativas de utilización de maquinaria agraria)
  - CEC (Cooperativas de explotación comunitaria de la tierra)
- } Mayoritariamente (91%)
- } **EAA**

\* **Nota metodológica**\*: la facturación del cooperativismo representa la suma total de la facturación de todas las EAA encuestadas.

## 2.3 Principales datos socioeconómicos

**3.669**  
cooperativas  
(3.190 agrarias  
+ 479 CEC)

**+1 Millón**  
socias y socios

**43.207 M€**  
de facturación  
(incluyendo las sociedades  
de capital participadas)

**122.615**  
trabajadores  
directos

Fuentes: "Directorio Anual de Cooperativas 2023" (Cooperativas Agro-alimentarias España) y Ministerio de Trabajo y Economía Social (MITES). Datos 2018.



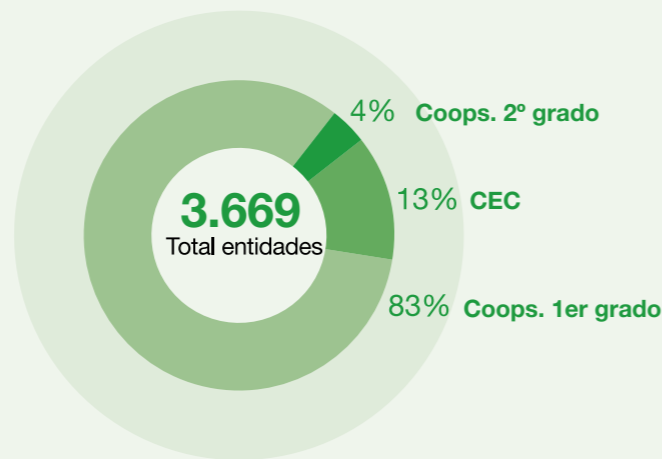


# 2.4 Las cooperativas agroalimentarias

## Número y Tipología

Total España

3.190 Cooperativas agrarias  
479 CEC

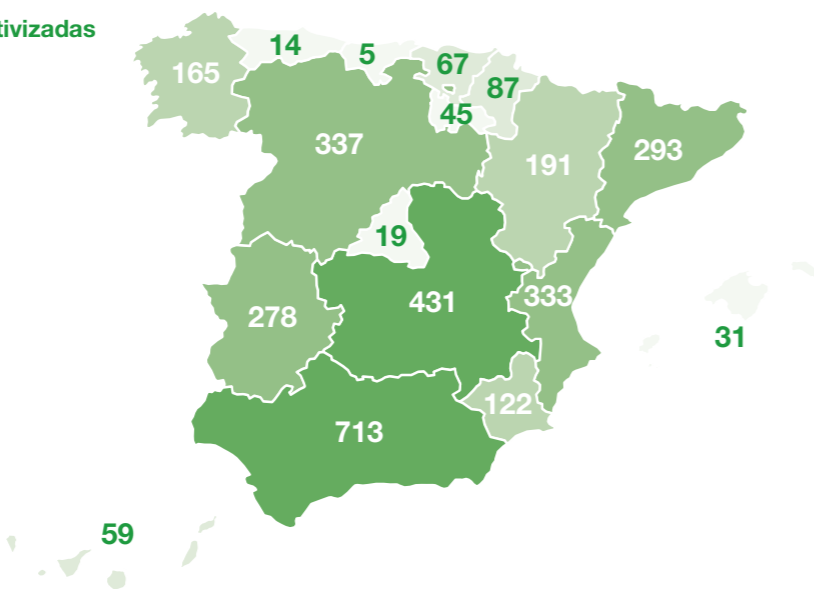


Fuente: Elaboración propia a partir de "Cooperativas (agrarias y CEC) en situación de alta en la Seguridad Social 2018" (MITES). (Último dato disponible)

## Distribución geográfica (I)

Nº cooperativas - Regiones más cooperativizadas

el 75% de las cooperativas se concentra en 6 CCAA

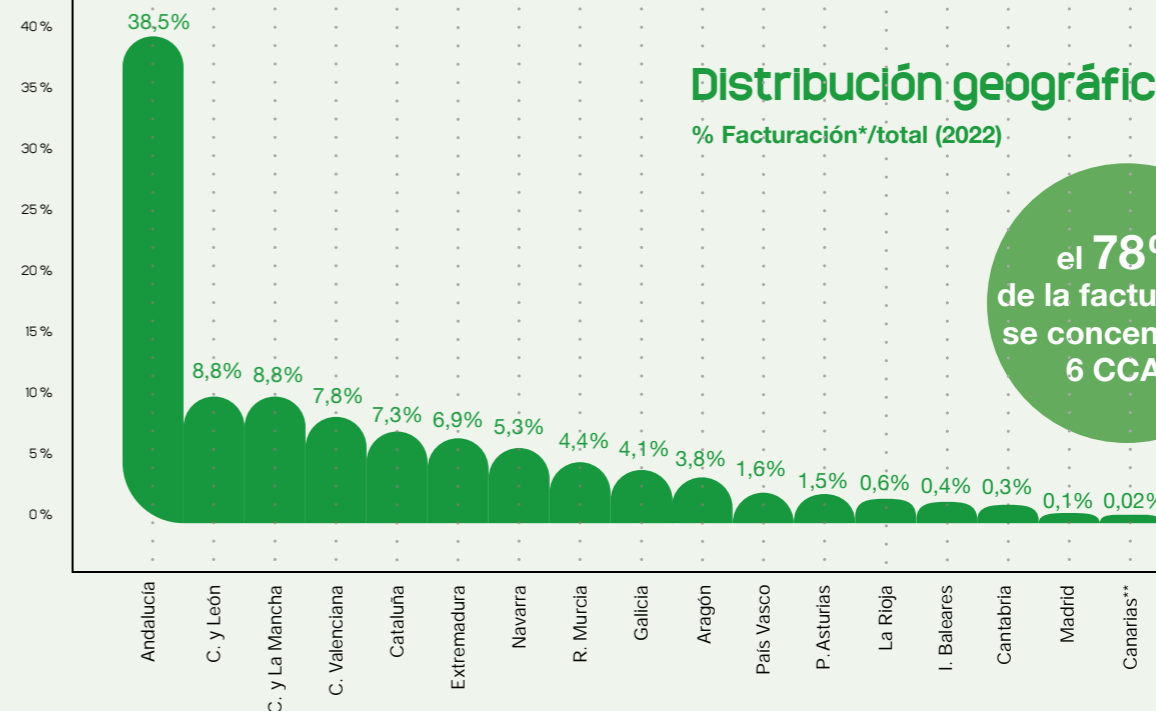


- De 400- 800 Cooperativas
- De 200- 399 Cooperativas
- De 100-199 Cooperativas
- De 50- 99 Cooperativas
- De 0-49 Cooperativas

Fuente: Elaboración propia a partir de "Cooperativas (agrarias y CEC) en situación de alta en la Seguridad Social 2018" (MITES). (Último dato disponible)

## Distribución geográfica (II)

% Facturación\*/total (2022)



el 78% de la facturación se concentra en 6 CCAA

\*Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas.

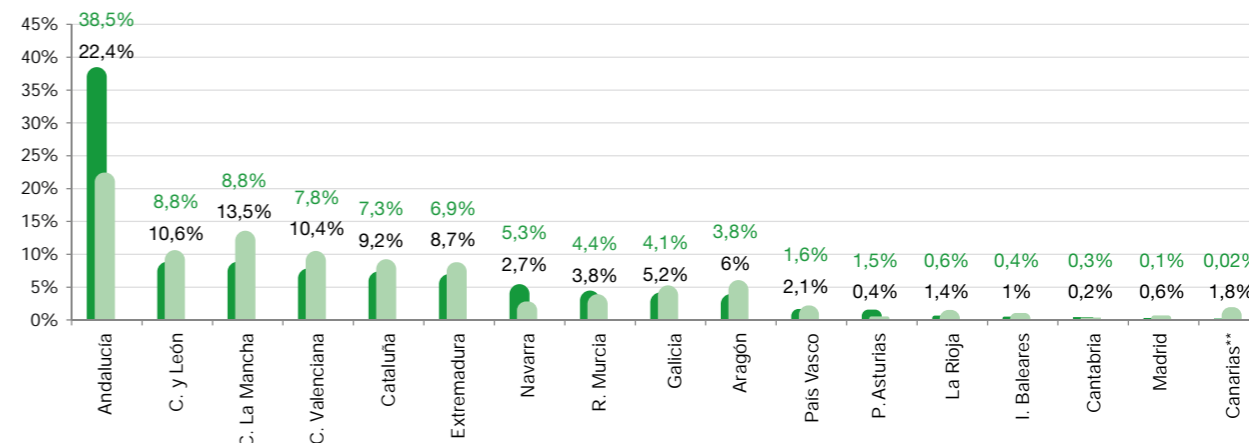
Fuente: Elaboración propia a partir del "Directorio Anual de Cooperativas 2023" (Cooperativas Agro-alimentarias España) y \*\* Otras fuentes. La facturación de las cooperativas de 2º grado se localiza en la CCAA donde tiene su sede social.

Destaca el peso del cooperativismo agroalimentario andaluz, que representando el 22,4% de las cooperativas españolas, aglutina el 38,5% de la facturación del colectivo

## Distribución geográfica (III)

Nº y peso económico por CCAA

### Relación Cooperativas agrarias y Facturación por CCAA



Fuente: Elaboración propia a partir de "Cooperativas agrarias en situación alta en la Seguridad Social 2018" (MITES), Directorio Anual de Cooperativas 2023 (Cooperativas Agro-alimentarias de España) y \*\*otras fuentes.

■ % Facturación / Total ■ % Coops / Total

## 2.5 Relevancia económica del Cooperativismo

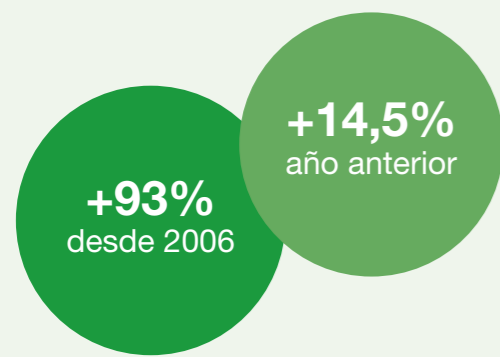
### Facturación del Cooperativismo

Evolución global. Contexto agroalimentario

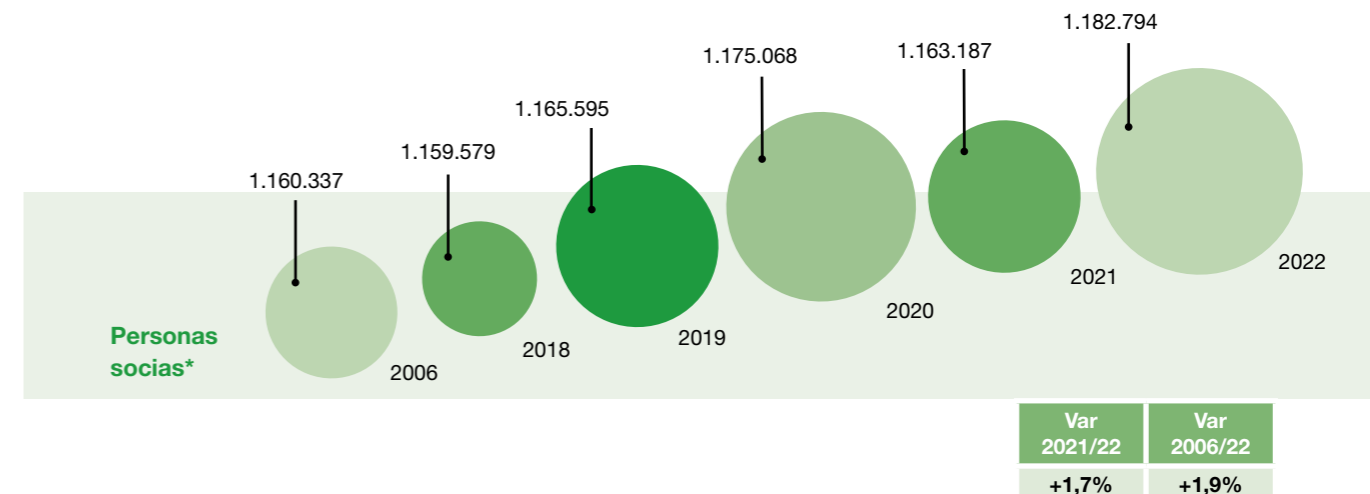
- Tendencia muy positiva (**+93% desde 2006**). La facturación de esa campaña aumentó un **+14,5%** principalmente por la recuperación de la producción olivarera y el aumento de precios del aceite de oliva, así como por el incremento de la facturación de suministros, piensos, cultivos herbáceos, frutas y hortalizas, lácteo, vino, vacuno de carne, etc. En general, los principales sectores donde participan las cooperativas incrementaron, en mayor o menor medida, el valor de sus productos en los mercados.
- Para hacernos una idea del orden de magnitud, la facturación directa total del Cooperativismo agroalimentario (incluyendo sociedades de capital participadas), equivale al:
  - **69%** de valor de la **Producción Final Agraria**.
  - **30%** del valor de la **Ventas netas de la Industria Alimentaria Española (IAA)**, (siendo las cooperativas el 12% del colectivo).

	2006	2018	2019	2020	2021	2022	Var 2021/22	Var 2006/22
Facturación Cooperativas (M€) <sup>1</sup>	20.095	29.365	30.556	30.170	33.941	38.858	+14,5%	+93%
Facturación Global incluyendo Sociedades Capital (M€) <sup>2</sup>	20.095*	32.988	34.367	34.186	37.424	43.207	+15,5%	+115%
Prod. Final Agraria (M€) <sup>3</sup>	37.176	52.145	51.789	51.787	57.340	62.998	+9,9%	+69%
Ventas netas Industria Alimentaria (M€) <sup>3-4</sup>	78.726	125.842	142.914	134.736	142.787	144.955	+1,5%	+84%

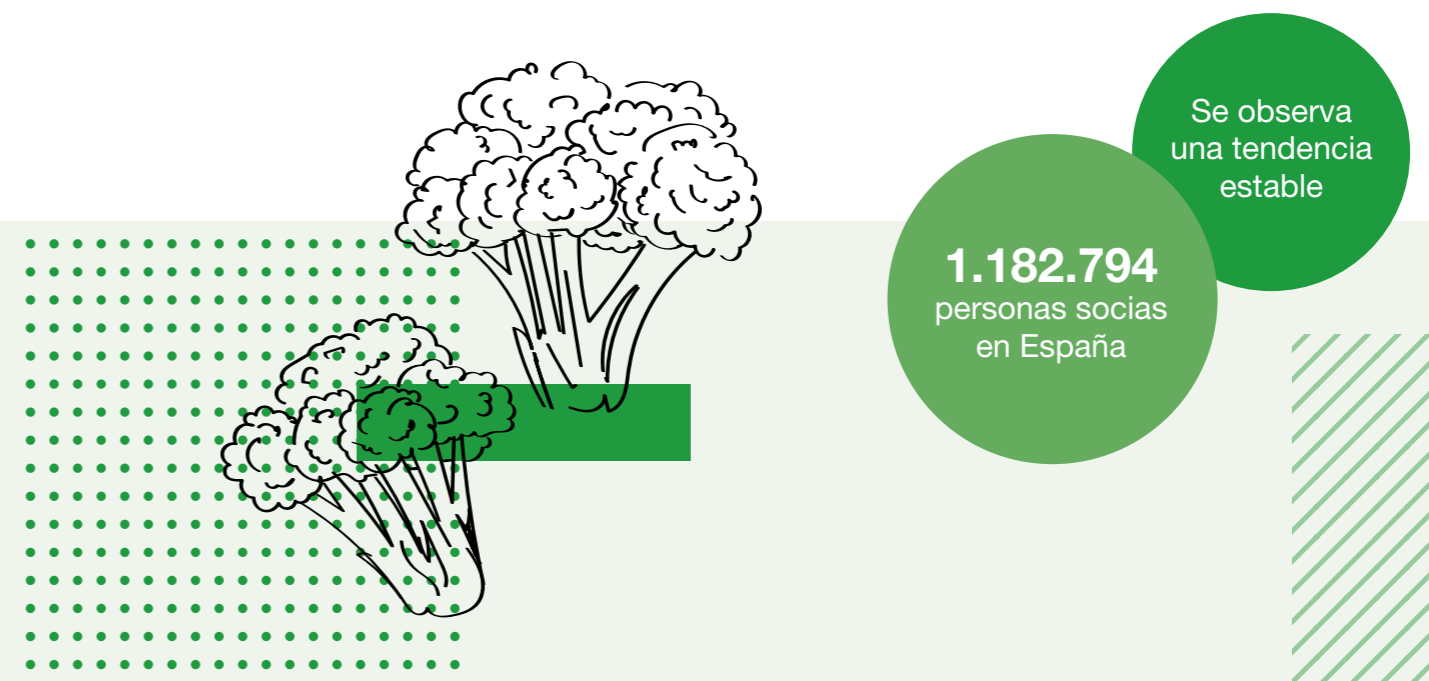
Fuentes: Elaboración propia a partir de  
 1. Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas. Proyección a partir del Directorio Anual de Cooperativas 2023.  
 2. Dato anterior + facturación a través de sociedades de capital participadas según el % capital social de las cooperativas- Directorio Anual Cooperativas 2023.  
 3. Avance Anuario Estadístico 2023 (MAPA).  
 4. A partir de 2019 dato de Producción real. Informe FIAB 2022  
 \*Sin dato ese año de sociedades de capital, se toma como referencia la facturación directa.



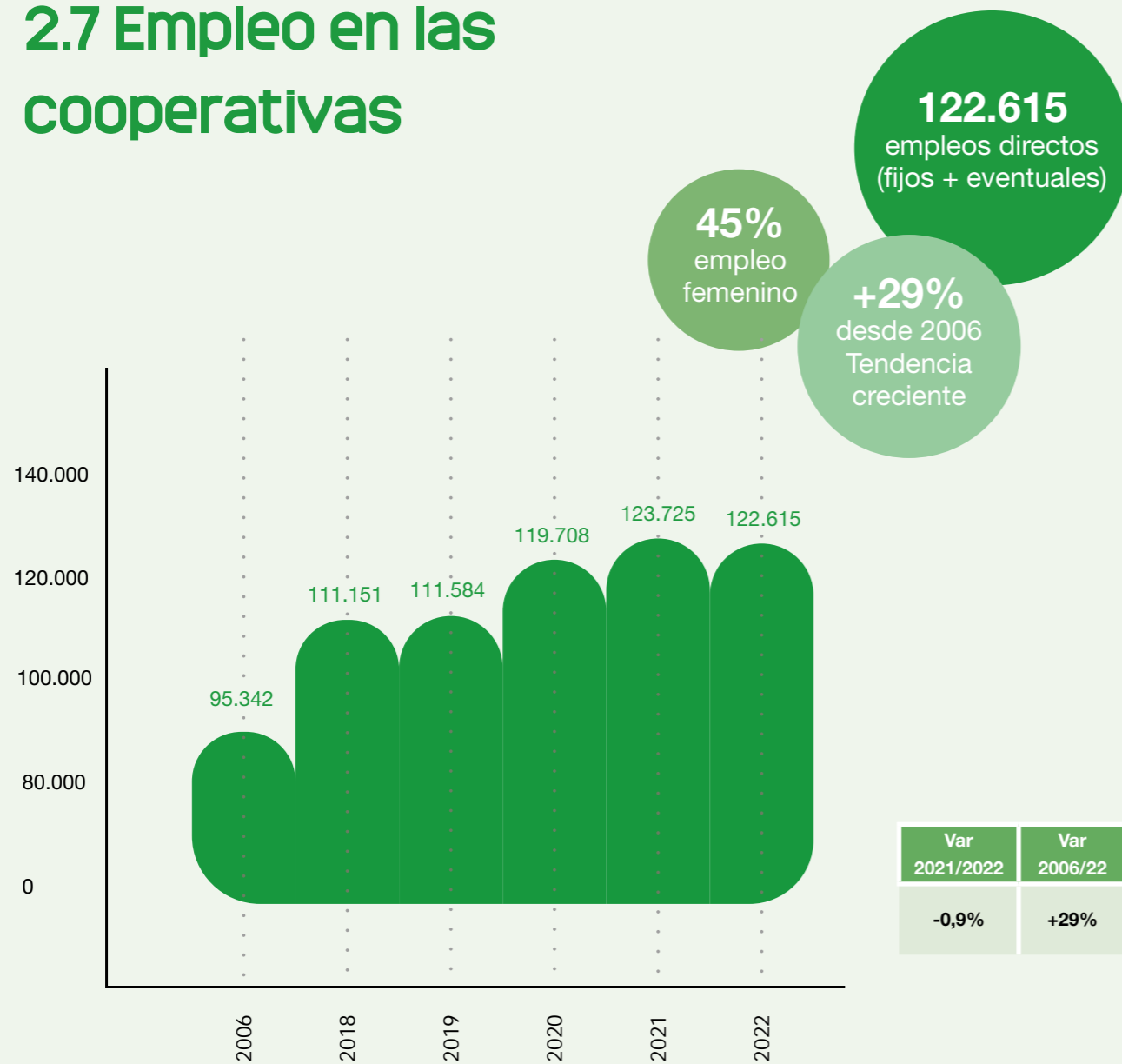
## 2.6 Personas socias de las cooperativas agroalimentarias



\*Sólo se tienen en cuenta los socios/as de las cooperativas de primer grado.  
 Asimismo, puede haber socios/as que pertenezcan a más de una cooperativa de primer grado.  
 Fuente: Elaboración propia. "Directorio anual de Cooperativas 2023" y anteriores (Cooperativas Agro-alimentarias de España).



## 2.7 Empleo en las cooperativas



Fuente: Elaboración propia. Proyecciones a partir de datos MITES y "Directorio anual de Cooperativas 2023" (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

Se observa una **dinámica de crecimiento**, modificada ligeramente en 2022 por los cambios de contratos de eventuales a fijos o fijos discontinuos derivados de la reforma laboral de ese año.

## Servicios agronómicos y veterinarios

### Número técnicos asesores

CC.AA.	Cooperativas con servicios agronómicos o veterinarios propios	Nº Técnicos/as servicios agronómicos o veterinarios propios
ANDALUCÍA	148	451
ARAGÓN	50	120
CANTABRIA	1	5
C. y LEÓN	33	168
C. LA MANCHA	88	123
CATALUÑA	95	153
C. VALENCIANA	97	342
EXTREMADURA	78	124
GALICIA	41	222
ISLAS BALEARES	13	17
LA RIOJA	0	0
MADRID	1	1
NAVARRA	6	19
PAÍS VASCO	19	85
P. DE ASTURIAS	2	12
R. DE MURCIA	62	139
<b>Total general</b>	<b>734</b>	<b>1.981</b>

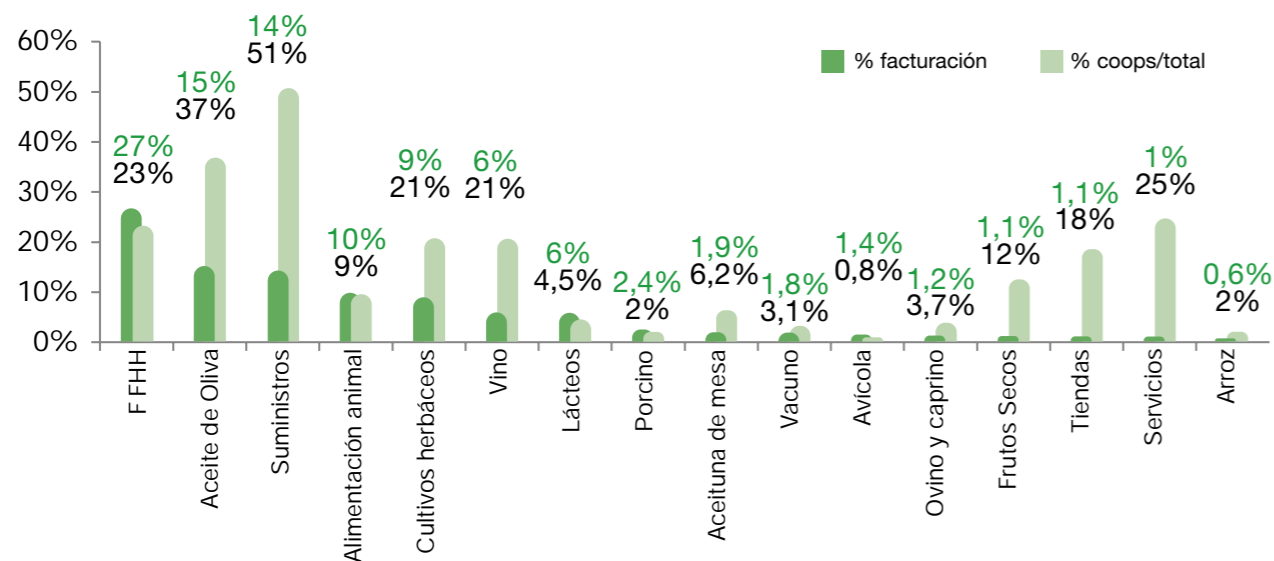
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las cooperativas de primer grado de la muestra del Directorio anual de Cooperativas 2023 y anteriores (Coop Agro-alimentarias de España)

Se resalta el importante papel de la **red de técnico/as de nuestras cooperativas** en el asesoramiento agronómico o veterinario, función clave de nuestras cooperativas hacia sus socios. Por el momento, sobre la muestra encuestada, se han identificado casi unos 2.000 profesionales.

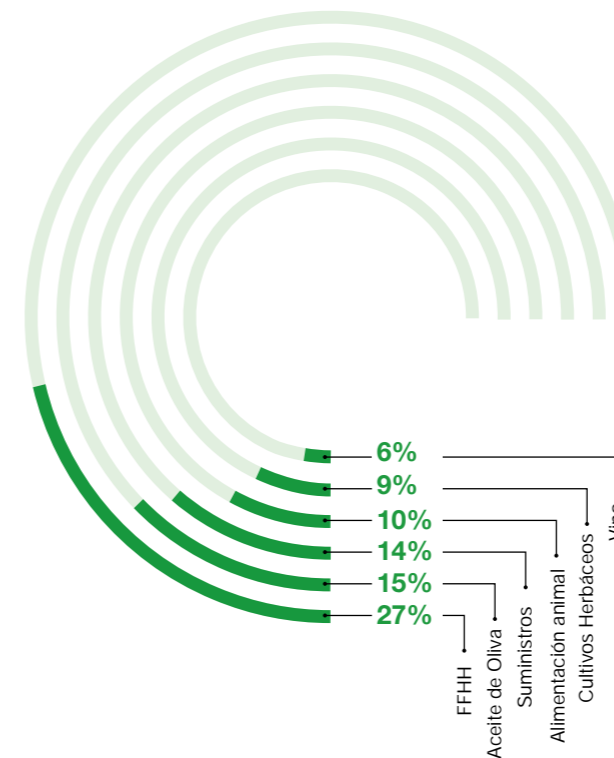
## 2.8 Principales Sectores

### % Facturación\* y % de cooperativas por sector/total cooperativas

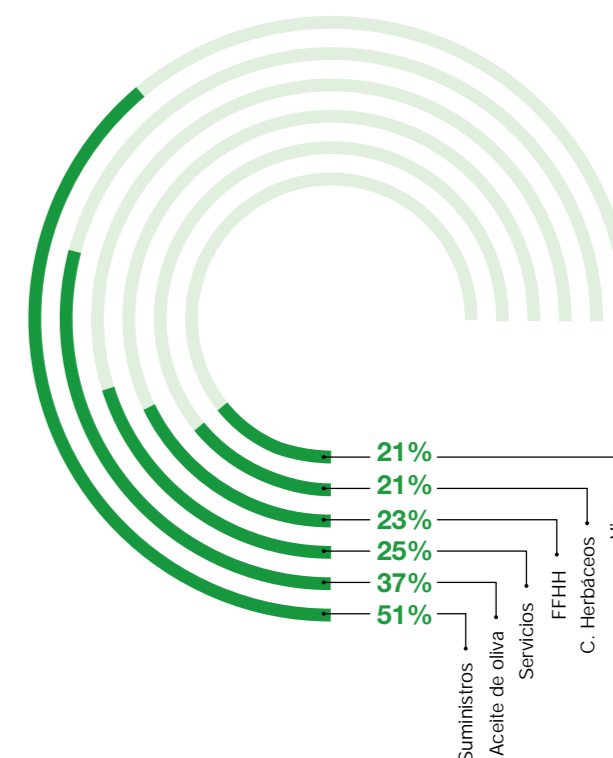
Principales 16 Subsectores y participación de las Cooperativas (2022)



TOP Sectores por Facturación:



Top por nº Cooperativas



\*Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas.

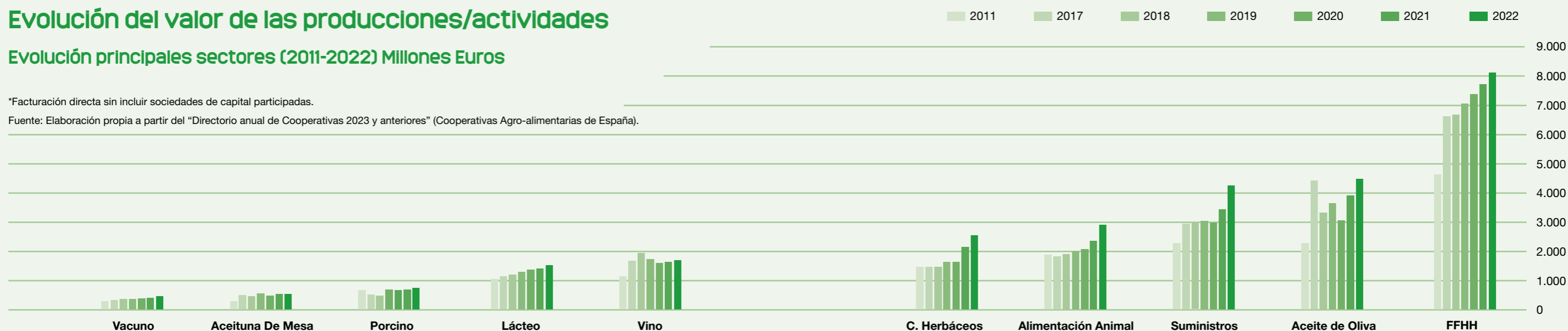
Fuente: Elaboración propia a partir del "Directorio anual de Cooperativas 2023" (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

## Evolución del valor de las producciones/actividades

### Evolución principales sectores (2011-2022) Millones Euros

\*Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas.

Fuente: Elaboración propia a partir del "Directorio anual de Cooperativas 2023 y anteriores" (Cooperativas Agro-alimentarias de España).





## 2.9 Internacionalización

### Principales cifras\*



	2022
Peso cooperativas mercados exteriores / total agroalimentario sin pesca (% facturación)	14%
% Cooperativas exportadoras /total cooperativas	30,5%
% Cooperativas exportadoras 1er grado/total coops	29%
% Cooperativas exportadoras 2º grado/total coops	51%
% Facturación mercados exteriores/total cooperativas	29,1%
Facturación media mercados exteriores (M€)	11,8
Facturación media mercados exteriores coops 1er grado (M€)	7,6
Facturación media mercados exteriores coops 2º grado (M€)	47

\*Cálculos realizados para Cooperativas >1M€ (aglutinan 98% facturación) y sólo sobre sectores agroalimentarios.

Fuente: Elaboración propia a partir del "Directorio anual de Cooperativas 2023" (Coop Agro-alimentarias de España) e Informe MAPA Comercio exterior 2022. Facturación directa, sin incluir sociedades de capital participadas.

Mercados exteriores= UE y terceros países

- Las exportaciones de las cooperativas agroalimentarias han mostrado una evolución muy positiva, con un incremento significativo de la facturación en mercados exteriores entre 2011 y 2022 del **+106%**.
- En el año 2022 casi el **30,5% de las cooperativas exportaron** y el valor generado representó casi el **29% de la facturación** total del colectivo.
- También, se produjo aumento de la facturación (**+8,3%**) motivada, en especial, por la importante recuperación de las ventas en el exterior del Aceite de Oliva y la fuerza exportadora en Frutas y Hortalizas.
- Asimismo, las cooperativas representaron un **14% de la facturación exportadora del conjunto del sector agroalimentario español (sin pesca)**.

### Top 20 cooperativas exportadoras



	ENTIDAD	CC.AA.	GRADO	CIFRA NEGOCIO* TOTAL 2022 (M€)	Exportación* 2022 (M€)	% Exportación (s/ total)
1	ANECOOP	C. VALENCIANA	2	824	656	80%
2	DCOOP	ANDALUCÍA	2	1.237	380	31%
3	ÚNICA GROUP	ANDALUCÍA	2	453	362	80%
4	ALIMER	ANDALUCÍA	1	275	242	88%
5	COREN	GALICIA	2	544	207	38%
6	ONUBAFRUIT	R. MURCIA	2	262	203	78%
7	MURGIVERDE	ANDALUCÍA	2	234	189	81%
8	VICASOL	ANDALUCÍA	1	267	189	71%
9	AGRO SEVILLA ACEITUNAS	ANDALUCÍA	2	144	130	90%
10	HORTOFRUTÍCOLA MABE	ANDALUCÍA	1	144	129	90%
11	GRANADA LA PALMA	ANDALUCÍA	1	153	122	79%
12	NATURE CHOICE	ANDALUCÍA	1	106	95	90%
13	CASI	ANDALUCÍA	1	243	94	39%
14	SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA	ANDALUCÍA	1	164	94	57%
15	CABASC	ANDALUCÍA	1	103	92	90%
16	INDASOL	ANDALUCÍA	1	124	78	63%
17	NATURSUR	ANDALUCÍA	1	84	76	90%
18	SAT TROPS	ANDALUCÍA	1	121	72	59%
19	JAENCOOP	ANDALUCÍA	2	279	71	25%
20	CUNA DE PLATERO	ANDALUCÍA	1	127	66	52%
				<b>5.888</b>	<b>3.546</b>	

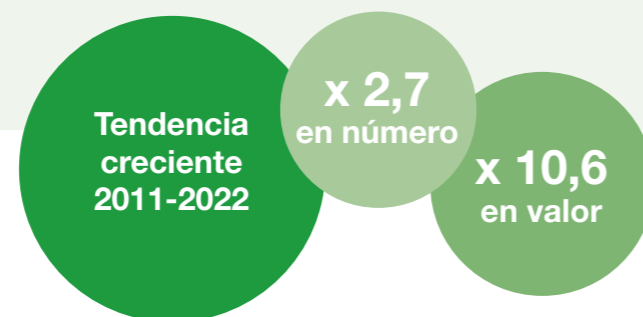
\*Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas.

Fuente: Elaboración propia a partir del "Directorio anual de Cooperativas 2023" (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

## 2.10 Actividad ecológica

### Principales cifras y su evolución

- Las cooperativas agroalimentarias españolas han mostrado también un fuerte incremento en la producción y comercialización de productos ecológicos.
- El valor de los productos ecológicos cooperativos representó el 39% del conjunto del valor de la producción ecológica española.



	2011	2018	2019	2020	2021	2022	Var 2021/22	Var 2011/22
<b>Nº Cooperativas P. ecológica</b>	121	362	387	424	433	447	+3,2%	+269%
<b>Peso eco/total muestra</b>	4%	14,1%	14,8%	16,5%	17,1%	17,6%	+0,6%	+14 %
<b>Cifra de negocio total Muestra (Millones €)</b>	18.139	22.948	24.153	23.795	26.694	30.467	+14,1%	+68%
<b>Cifra negocio P. ecológica Cooperativas (Millones €)</b>	96,9	582,9	783,0	827,7	994,4	1.125	+13,1%	+1.061%
<b>Peso eco/total muestra</b>	0,5%	2,5%	3,2%	3,5%	3,7%	3,7%	-0,03%	+3,2%
<b>Valor total prod eco origen España (Millones €)</b>	1.005	2.133	2.311	2.676	2.752	2.856	+3,8%	+184%
<b>Peso facturación eco coops/Total valor prod eco España</b>	10%	27%	34%	31%	36%	39%	+3,2%	+29,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de la muestra del "Directorio anual de Cooperativas 2023 y anteriores" (Coop Agro-alimentarias de España);

"Estudios Caracterización y análisis de la viabilidad de una organización interprofesional agroalimentaria en el sector de la producción ecológica de España" MAPA.2018 y anteriores, "Informe sobre evaluación y caracterización del potencial de contribución de la producción ecológica a la sostenibilidad del medio rural español". MAPA 2019, "Análisis de la caracterización y proyección de la producción ecológica en España en 2020." MAPA 2021, "Informe anual 2022 Producción Ecológica en España" ECOVALIA e "Informe anual 2023 Producción Ecológica en España" ECOVALIA.





## 2.1 Participación de la mujer

### Principales cifras y su evolución

CCAA	Peso mujeres socias sobre total				Peso mujeres en Consejo Rector			
	2016	2021	2022	Var 16/22	2017	2021	2022	Var 17/22
Andalucía	30%	32%	32%	2%	5%	7%	8%	3%
Aragón	14%	18%	18%	4%	3%	3%	3%	1%
Cantabria	6%	6%	6%	0%	9%	10%	10%	1%
C. y León	16%	18%	20%	4%	6%	8%	8%	3%
C. La Mancha	25%	28%	28%	2%	9%	11%	11%	3%
Cataluña	20%	24%	21%	2%	5%	6%	6%	1%
C. Valenciana	22%	28%	29%	7%	8%	10%	10%	3%
Extremadura	22%	25%	28%	6%	7%	15%	18%	11%
Galicia	46%	44%	43%	-3%	22%	23%	25%	2%
I. Baleares	21%	23%	21%	0%	9%	12%	14%	5%
La Rioja	S/D	33%	33%	S/D	S/D	6%	5%	S/D
Madrid	27%	26%	26%	-1%	7%	8%	7%	0%
Navarra	19%	22%	22%	3%	8%	5%	5%	-4%
País Vasco	17%	25%	24%	7%	12%	31%	30%	18%
P. de Asturias	13%	28%	28%	15%	14%	21%	25%	11%
R. Murcia	31%	26%	27%	-3%	3%	7%	7%	4%
Total general	24,5%	28,5%	28,3%	+3,8%	6,8%	9,6%	10,1%	+3,2 %

- Las mujeres **representan un 28,3% de la base social, un 10,1% de la composición de nuestros consejos rectores, el 4,8% ostentan la presidencia y un 14,3% puestos de dirección.**
- En los últimos ejercicios (sobre los que tenemos datos), se ha observado un ligero **incremento del peso de mujeres en todas las categorías citadas.**

CCAA	Peso Mujeres en Presidencia				Peso Mujeres en Dirección			
	2018	2021	2022	Var 18/22	2019	2021	2022	Var 19/22
Andalucía	2%	3%	3%	1%	9%	11%	11%	3%
Aragón	3%	2%	2%	-1%	17%	17%	18%	1%
Cantabria	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%
C. y León	2%	2%	3%	1%	12%	17%	18%	6%
C. La Mancha	2%	6%	7%	4%	5%	5%	5%	1%
Cataluña	3%	4%	4%	0%	7%	12%	13%	5%
C. Valenciana	4%	4%	4%	-1%	9%	18%	20%	11%
Extremadura	5%	6%	6%	1%	13%	15%	15%	2%
Galicia	9%	9%	10%	1%	26%	29%	27%	0%
I. Baleares	4%	9%	11%	8%	38%	41%	43%	5%
La Rioja	S/D	4%	4%	S/D	29%	33%	29%	0%
Madrid	8%	4%	4%	-4%	28%	33%	30%	2%
Navarra	4%	3%	4%	0%	17%	20%	20%	3%
País Vasco	14%	15%	17%	3%	9%	21%	21%	11%
P. de Asturias	22%	13%	13%	-10%	22%	13%	25%	3%
R. Murcia	8%	3%	3%	-6%	8%	19%	18%	10%
Total general	3,6%	4,5%	4,8%	+1,3%	10,4%	13,5%	14,3%	+3,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las cooperativas de primer grado de la muestra del Directorio anual de Cooperativas 2023 y anteriores (Coop Agro-alimentarias de España)





## 2.12 Participación de jóvenes

### Principales cifras y su evolución

CCAA	Peso socios jóvenes sobre total Socios				Peso Jóvenes en Consejo Rector			
	2018	2021	2022	Var 18/22	2018	2021	2022	Var 18/22
Andalucía	11%	11%	10%	-0,2%	6%	6%	6%	0,1%
Aragón	8%	8%	8%	-0,2%	13%	11%	11%	-2,1%
Cantabria	0%	2%	2%	2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
C. y León	10%	10%	9%	-0,9%	6%	11%	7%	1,1%
C. La Mancha	4%	5%	5%	2%	3%	8%	8%	4,5%
Cataluña	15%	9%	7%	-7%	23%	9%	6%	-17,1%
C. Valenciana	13%	17%	17%	4,2%	6%	7%	6%	-0,5%
Extremadura	10%	11%	11%	1,0%	11%	11%	11%	0,0%
Galicia	2%	3%	3%	1,4%	10%	11%	10%	0,4%
Islas Baleares	13%	18%	18%	4,7%	10%	15%	20%	10,3%
La Rioja	S/D	10%	10%	S/D	S/D	15%	15%	14,5%
Madrid	3%	3%	3%	-0,1%	7%	8%	6%	-0,6%
Navarra	3%	3%	3%	0,5%	7%	8%	12%	4,8%
País Vasco	10%	9%	8%	-2%	11%	17%	16%	4,9%
P. de Asturias	0%	7%	6%	6%	5%	6%	4%	-1,4%
R. de Murcia	8%	4%	4%	-3,9%	0%	6%	6%	5,8%
<b>Total General</b>	<b>9,2%</b>	<b>10,1%</b>	<b>9,8%</b>	<b>+0,6%</b>	<b>7,9%</b>	<b>8,3%</b>	<b>7,9%</b>	<b>+0,01%</b>

- Los jóvenes representan un **9,8% de la base social**, un **7,9% de la composición de nuestros consejos rectores**, el **4,1% ostentan la presidencia** y un **7,1% puestos de dirección**.
- Desde 2018 se ha observado un ligero **incremento del peso de los jóvenes en todas las categorías** (salvo jóvenes en Dirección> estable).

CCAA	Peso Jóvenes en Presidencia				Peso Jóvenes en Dirección			
	2018	2021	2022	Var 18/22	2019	2021	2022	Var 19/22
Andalucía	2%	3%	3%	0,9%	6%	5%	6%	0,7%
Aragón	7%	7%	9%	1,3%	4%	9%	9%	4,7%
Cantabria	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100%	100%	0%	-100%
C. y León	1%	1%	1%	0,0%	11%	8%	6%	-4,8%
C. La Mancha	2%	5%	5%	2,8%	4%	5%	6%	1,2%
Cataluña	0%	1%	1%	0,6%	1%	2%	2%	1,2%
C. Valenciana	0%	5%	4%	3,1%	8%	6%	8%	0%
Extremadura	2%	3%	3%	1,2%	10%	9%	10%	0,5%
Galicia	4%	7%	7%	2,9%	17%	13%	12%	-5,3%
Islas Baleares	0%	13%	20%	20%	14%	19%	26%	11,9%
La Rioja	S/D	21%	17%	16,7	21%	4%	4%	-16,7%
Madrid	4%	4%	0%	-4%	8%	17%	17%	9,4%
Navarra	5%	5%	3%	-2,1%	8%	5%	7%	-0,7%
País Vasco	9%	13%	11%	2,3%	9%	11%	10%	0,3%
P. de Asturias	0%	0%	0%	0,0%	0%	0%	0%	0,0%
R. de Murcia	1%	0%	0%	-1,4%	1%	7%	7%	5,6%
<b>Total General</b>	<b>2,3%</b>	<b>4,4%</b>	<b>4,1%</b>	<b>+1,8%</b>	<b>6,4%</b>	<b>6,3%</b>	<b>7,1%</b>	<b>0,8%</b>

\*Jóvenes (≤ 40 años)

Fuente: Elaboración propia a partir de las cooperativas de primer grado de la muestra del Directorio anual de Cooperativas 2023 y anteriores (Coop Agro-alimentarias de España)



## 2.13 Principales cifras y evolución 2006/22

### Cooperativas, Socios, Facturación y Empleo

	2006	2018	2019	2020	2021	2022	Var 2021/22	Var 2006/22
Nº Cooperativas (agrarias+CEC)	4.022	3.669	3669*	3669*	3669*	3669*	S/D	-8,8%
Nº Socios***	1.160.337	1.159.579	1.165.595	1.175.068	1.163.187	1.182.794	+1,7%	+1,9%
Facturación (M€)	20.095	29.365	30.556	30.170	33.941	38.858	+14,5%	+93%
Facturación Global incluyendo mercantiles (M€)	20.095**	32.988	34.367	34.186	37.424	43.207	+15,5%	+115%
Tamaño medio (M€) (Facturación directa/coop)	5,0	8,0	8,3	8,2	9,3	10,6	+14,5%	+112%
Empleo Total	95.342	111.151	111.584	119.708	123.725	122.615	-0,9%	+29%
Ventas /empleado (€)	210.768	264.190	273.835	252.031	274.328	316.907	+15,5%	+50%

\*Al no haber dato actualizado por parte de MITES, tomamos el mismo del año anterior.

\*\*Al no haber dato ese año de sociedades de capital participadas se toma como referencia la facturación directa.

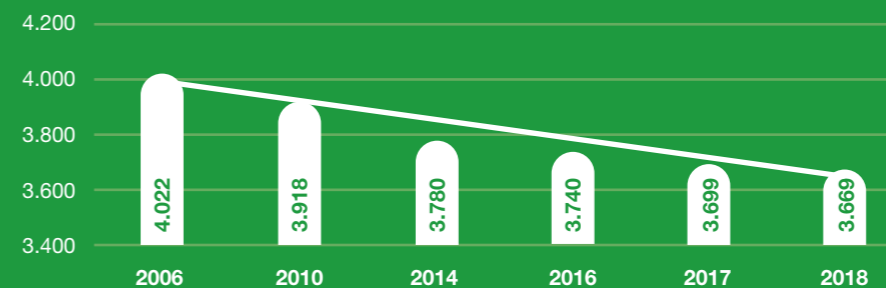
\*\*\*Sólo se tienen en cuenta los de las cooperativas de primer grado.

Asimismo, puede haber socios que pertenezcan a más de una cooperativa de primer grado.

- A lo largo de los últimos años las cooperativas están mostrando una **tendencia general muy positiva**, por cuanto que la facturación **desde el 2006 se ha visto incrementada un +93%** y el empleo directo un **+29%**, evidenciando su **relevancia como motores económicos y como generadoras de empleo en los entornos rurales donde se asientan**.

### Concentración empresarial

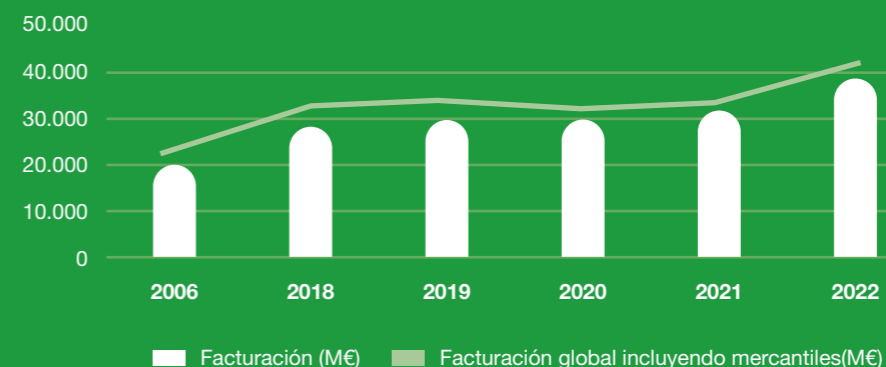
#### Nº cooperativas España (Agrarias + CEC)



\*Fuente: Cooperativas (agrarias y CEC) en situación de alta en la Seguridad Social (MITES).

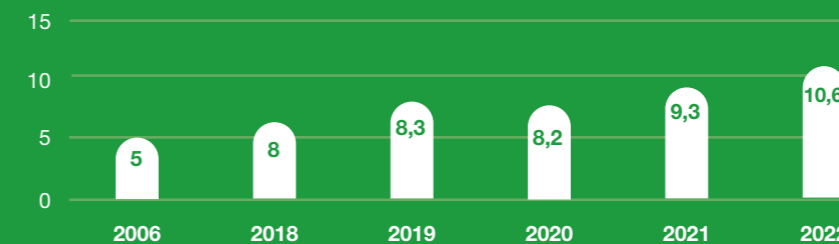
-8,8%

#### Evolución Facturación (M€) 2006-2022



+93%

#### Tamaño medio (M€/coop)



+112%

Se observa un efecto de **concentración empresarial**: disminuye el nº de cooperativas, a la par que se incrementa la facturación, el tamaño medio de cada empresa y las ventas por empleado.





## Análisis Estructura (I): Dimensión

### Estratos Micro/Pequeña/Mediana/Gran empresa

Tipo Empresa <sup>1</sup>	Nº Coops.	% Total	Millones €	% Facturación total*	Facturación media* (M€)	Tendencia 2006-21	
						Nº	€
Grandes	151	6,0%	17.576	57,7%	116	62%	210%
Medianas	464	18,3%	8.099	26,6%	17	25%	65%
Pequeñas	969	38%	4.151	13,6%	4,3	-9%	3%
Micro	951	38%	641	2,1%	0,7	-29%	-24%

\*Tipo de empresa:

Grandes: ≥ 250 trabajadores y >50 millones €

Medianas: ≥50 y <250 trabajadores y >10 y ≤ 50 millones €

Pequeñas: ≥10 y <50 trabajadores y >2 y ≤ 10 millones €

Micro: <10 trabajadores y ≤ 2 millones €

\*Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la muestra "Directorio anual de Cooperativas 2023 y anteriores" (Cooperativas Agro-alimentarias España)

- **\*Tendencia integración** se continúa observando un proceso continuo de incremento de dimensión. Ha disminuido el número y la facturación de los estratos inferiores (especialmente microempresas), incrementándose la dimensión de los estratos superiores, especialmente del estrato de "grandes empresas".

El 24% de las cooperativas (medianas y grandes) facturan el 84% del total del cooperativismo

## Análisis Estructura (II): Dimensión

### Comparativa Total, Top 10, Top 60 y Total Industrias Alimentación y Bebidas

- La **facturación media** de las cooperativas crece de forma exponencial según se avanza positivamente en el ranking de facturación: de **10,6 M€** (todo el colectivo) < **224 M€** (Top 60) < **607 M€** (Top 10). La media de la UE es 16 M€ (fuente COGECA).
- Las cooperativas representan el **12%** del total de industrias alimentarias de España (IAA), el **30%** de la facturación y el **23%** del empleo. El tamaño medio de las cooperativas es superior a la media total de IAA. En general existe una elevada atomización en el conjunto IAA.

		Entidades		Facturación*			Empleo		
		Nº	% Total	Valor (M€)	Facturación Media (M€)	% Total	Directo total	Empleo medio	% Total
Cooperativas	Top 10	10	0,3%	6.073	607	16%	7.944	794	6%
	Top 60	60	1,6%	13.415	224	35%	27.170	453	22%
	Total España	3.669	100%	38.858 /43.207 c/s.capital**	10,6 / 11,8 c/s.capital**	100%	122.615	33	100%
IAA	Total Industrias Alimentarias (IAA)	30.159		144.955	4,8	N/A	530.800	17,6	N/A

N/A: no aplica

\*Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas.

\*\*Facturación incluyendo la realizada a través de sociedades de capital participadas según % capital de social

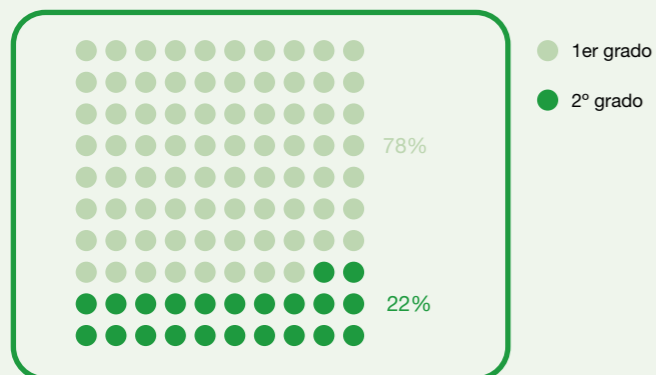
Fuente: Elaboración propia a partir del "Directorio anual de Cooperativas 2023 (Cooperativas Agro-alimentarias España) e Informe FIAB 2022



## Análisis Estructura (III): Vertebración

### Cooperativismo de Segundo Grado

% Facturación/total entidades 1er y 2º grado 2022



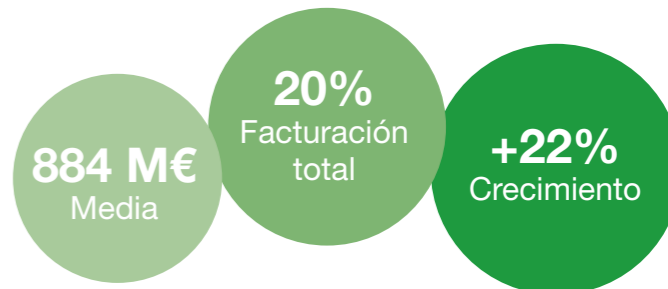
Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas.

Fuente: Elaboración propia. Datos de la muestra sobre facturación total Cooperativas España.

- Es muy importante el papel de las cooperativas de segundo grado como **estructuras vertebradoras** (concentran y gestionan la transformación/comercialización de un importantísimo volumen de producto de las cooperativas de base).
- El **41%** de las cooperativas de primer grado participan en cooperativas de 2º grado.
- **129 entidades de segundo grado** concentraron el 22% de la facturación total. Su facturación media es de 67 M€/ empresa.

## 2.14 Ranking principales cooperativas agroalimentarias

Top 10 - Global



	Cooperativa	CCAA	Grado	Facturación global (M€) *	Empleados	Actividades
1	<b>DCOOP</b>	ANDALUCÍA	2	<b>1.757</b>	905	Aceite de oliva, Aceituna de mesa, Suministros, Cultivos herbáceos, Vino, Leche, Porcino, Frutos Secos, Vacuno, Tiendas y Secciones de Crédito.
2	<b>GRUPO AN</b>	NAVARRA	2	<b>1.430</b>	2.136	Hortalizas, Cereales, Suministros, Avícola, Frutas y Tiendas.
3	<b>COREN</b>	GALICIA	2	<b>1.048</b>	3.140	Piensos, Avícola, Porcino, Huevos, Vacuno de carne
4	<b>ANECOOP</b>	C. VALENCIANA	2	<b>998</b>	269	Hortalizas, Cítricos, Frutas, Vino, Suministros y Servicios. de cualquier tipología, producción de energía.
5	<b>CENTRAL LECHERA ASTURIANA/CAPSA</b>	P. ASTURIAS	1	<b>929</b>	17	Leche
6	<b>COVAP</b>	ANDALUCÍA	1	<b>905</b>	933	Leche, Piensos, Porcino, Vacuno, Ovino, Suministros.
7	<b>COBADU</b>	CASTILLA y LEÓN	1	<b>520</b>	248	Piensos, Vacuno, Porcino, Suministros, Leche, Cultivos Herbáceos, Ovino, tiendas y servicio de cualquier tipología.
8	<b>ÚNICA GROUP</b>	ANDALUCÍA	2	<b>453</b>	63	Hortalizas, frutas y suministros.
9	<b>AGROPAL</b>	CASTILLA y LEÓN	1	<b>432</b>	516	Cultivos herbáceos, forrajes, alimentación, vacuno, ovino, leche, suministros, tiendas.
10	<b>KAIKU</b>	PAÍS VASCO	1	<b>368</b>	12	Leche
				<b>8.839</b>	<b>8.239</b>	

\*Facturación 2022 incluyendo sociedades de capital participadas según % de capital social.

Fuente: Directorio anual de cooperativas 2023 (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

## Top 10 - 1<sup>er</sup> Grado

**464 M€**  
Media

**+11%**  
Fact.Total

**+23%**  
Facturación  
año anterior

	Cooperativa	CCAA	Socios	Facturación global (M€) *	Empleados	Actividades
1	<b>CENTRAL LECHERA ASTURIANA/CAPSA</b>	P. ASTURIAS	6.732	<b>929</b>	17	Leche
2	<b>COVAP</b>	ANDALUCÍA	7.283	<b>905</b>	933	Leche, Piensos, Porcino, Vacuno, Ovino, Suministros y Tiendas
3	<b>COBADU</b>	CASTILLA Y LEÓN	10.953	<b>520</b>	248	Piensos, Vacuno, Porcino, Suministros, Leche, Cultivos Herbáceos, Ovino y Tiendas.
4	<b>AGROPAL</b>	CASTILLA Y LEÓN	8.125	<b>432</b>	516	Cultivos Herbáceos, Suministros, Piensos, Leche, Tiendas, Forrajes, Vacuno, Ovino y Hortalizas .
5	<b>KAIKU</b>	PAÍS VASCO	224	<b>368</b>	12	Leche
6	<b>ACOR</b>	CASTILLA Y LEÓN	4.245	<b>318</b>	409	Azúcar, Cultivos herbáceos, Suministros y Tiendas.
7	<b>ALMAZARA DE LA SUBBÉTICA</b>	ANDALUCÍA	7.172	<b>300</b>	151	Aceite de oliva, suministros, servicios, leche , frutas, tiendas y producción de energía.
8	<b>COPISO</b>	CASTILLA y LEÓN	1.320	<b>300</b>	147	Piensos, Porcino, Suministros y Cultivos Herbáceos.
9	<b>VICASOL</b>	ANDALUCÍA	944	<b>291</b>	2.100	Hortalizas y Suministros.
10	<b>ALIMER</b>	R. MURCIA	1.733	<b>275</b>	2.711	Hortalizas, Porcino, Pienso, Frutas, Leche, Caprino, Suministros, Flor cortada y Servicios.
			<b>48.731</b>	<b>4.638</b>	<b>7.244</b>	

\*Facturación 2022 incluyendo sociedades de capital participadas según % de capital social.

Fuente: Directorio anual de cooperativas 2023 (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

## Top 10 - 2<sup>o</sup> Grado

**704 M€**  
Media

**+18%**  
Facturación  
año anterior

**16%**  
Facturación  
total

	Cooperativa	CCAA	Nº Coops Socias	Facturación global (M€) *	Empleados	Actividades
1	<b>DCOOP</b>	ANDALUCÍA	235	<b>1.757</b>	905	Aceite de oliva, Aceituna de mesa, Suministros, Cultivos herbáceos, Vino, Leche, Porcino, Frutos Secos, Vacuno, Tiendas y Secciones de Crédito.
2	<b>GRUPO AN</b>	NAVARRA	164	<b>1.430</b>	2.136	Hortalizas, Cereales, Suministros, Avícola, Frutas y Tiendas.
3	<b>COREN</b>	GALICIA	10	<b>1.048</b>	3.140	Piensos, Avícola, Porcino, Huevos, Vacuno de carne
4	<b>ANECOOP</b>	C. VALENCIANA	73	<b>998</b>	269	Hortalizas, Cítricos, Frutas, Vino, Suministros y Servicios de cualquier tipología, producción de energía .
5	<b>ÚNICA GROUP</b>	ANDALUCÍA	10	<b>453</b>	63	Hortalizas, Frutas y Suministros.
7	<b>SUCA</b>	ANDALUCÍA	37	<b>293</b>	68	Suministros, Tiendas
8	<b>JAENCOOP</b>	ANDALUCÍA	21	<b>279</b>	31	Aceite de oliva, carburantes.
9	<b>ACTEL</b>	CATALUÑA	111	<b>267</b>	405	Cereales, Suministros, Frutas, Servicios, Aceite y Frutos Secos.
6	<b>ONUBAFRUIT</b>	ANDALUCÍA	5	<b>262</b>	62	Hortalizas, Frutas y Suministros.
10	<b>VALDUEBRO</b>	CASTILLA Y LEÓN	27	<b>255</b>	10	Cereales, oleaginosas, fertilizantes, semillas y plantones y fitosanitarios,
			<b>693</b>	<b>7.041</b>	<b>7.089</b>	

\*Facturación 2022 incluyendo sociedades de capital participadas según % de capital social.

Fuente: Directorio anual de cooperativas 2023 (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

## Evolución Top

### Top 20 (facturación y peso sobre facturación total)



Facturación directa sin incluir sociedades de capital participadas. Peso Top 20 sobre la muestra.

Fuente: Directorio anual de Cooperativas 2023 y anteriores (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

## 2.15 Conclusiones

Tras la recuperación de la actividad económica postpandemia, el año 2022 vino marcado por la invasión rusa de Ucrania iniciada en el mes de febrero y que abrió una crisis inédita desde el final de la guerra fría con importantes consecuencias sobre la economía mundial, afectando especialmente al mercado de cereales y de aceite de girasol, donde Ucrania era uno de los principales exportadores mundiales. Asimismo, provocó una grave crisis energética mundial, junto con una importante intensificación del proceso inflacionista.

Es importante destacar que esta subida de los precios, iniciada en 2021 por los problemas en las cadenas de suministro combinados con la fuerte demanda impulsada por la recuperación postpandemia, se aceleró en 2022 y alcanzó niveles que no se veían desde hacía décadas.

Si analizamos el comportamiento general de la economía española, a pesar de este contexto, continuó la tendencia positiva iniciada el año anterior, con un incremento del PIB del +5,8%, (3 décimas por encima del 2021) impulsada tanto por el consumo en los hogares, como por la demanda externa, recuperando con ello el nivel de PIB previo a la pandemia.

Asimismo, la tasa de paro se redujo ligeramente con respecto al año anterior, alcanzado el nivel del 12,9% de la población activa, tendencia a la baja que

ha ido manteniéndose en el siguiente ejercicio.

Para el sector agrario, tampoco fue un mal año. Según datos del MAPA<sup>1</sup>, el valor de la Producción de la Rama Agraria aumentó un +9,9% con respecto al año anterior. El mayor incremento se produjo en el valor de la “Producción animal” (+19%), propulsado especialmente por el incremento de precios de la producción bovina y porcina. Asimismo, el valor de la producción vegetal aumentó un +5,1%, propulsado, entre otros, por el incremento, tanto en volumen como en valor, del aceite de oliva, así como un buen comportamiento del sector hortícola.

En cuanto a la industria alimentaria<sup>2</sup>, también continuó su tendencia positiva, con un importante incremento de las ventas netas (producción nominal) del +17,3% (en su mayoría derivado por el fuerte incremento en los costes de producción), siendo que en términos de producción real se contuvo este crecimiento al +1,5%.

Sobre el consumo alimentario<sup>3</sup> durante el 2022 conviene destacar que la progresiva recuperación de la normalidad tras la pandemia provocó la reducción del consumo generado dentro del hogar y un aumento del consumo extradoméstico, así como de los viajes y el ocio. Esto se tradujo en una reducción del volumen de alimentos consumidos dentro y fuera del hogar del -7,1% situándonos en niveles

inferiores a lo habitual antes de la pandemia. Por su parte, el valor total del consumo de alimentos y bebidas en nuestro país creció un +2,7 %, consecuencia no solo del incremento del consumo realizado fuera de los hogares, con un mayor valor añadido, sino también del mayor precio medio pagado, tanto en el consumo fuera como dentro de casa.

Para las cooperativas agroalimentarias españolas, que penetran en ambos eslabones (producción y transformación industrial), el comportamiento general en los principales sectores donde actúan, en términos de valor, fue muy positivo con un incremento global del +14,5% de las ventas sobre el año anterior. Cabe destacar, en este capítulo, el citado efecto propulsor generado por la recuperación de la producción y de los precios del sector oleícola, donde las cooperativas tienen un importante peso. También cabe destacar el crecimiento de la facturación de las cooperativas en sectores como los suministros, piensos, cultivos herbáceos, frutas y hortalizas, lácteo, vino, vacuno de carne, entre otros.

Todo esto también afectó, de la misma manera, al comportamiento exportador de las cooperativas que continuaron su trayectoria positiva con un crecimiento del +8,3% de las ventas en los mercados exteriores y representando el 14% del total de las exportaciones del conjunto del sector agroalimentario español (sin pesca).



Con respecto al empleo, se observa una dinámica de crecimiento, modificada ligeramente en 2022 por los cambios de contratos eventuales a fijos o fijos discontinuos derivados de la reforma laboral de ese año, aunque siempre evidenciando el importante rol que ejercen las cooperativas como fijadoras de empleo estable en el medio rural.

Asimismo, en los últimos años hemos incorporado al informe los capítulos de análisis de evolución de la participación de jóvenes y mujeres, ya que propulsar el relevo generacional en las cooperativas y una mayor participación de mujeres conforman dos retos estratégicos de nuestra Organización y, en general, del conjunto del sector agrario. Se puede observar una ligera tendencia a la mejora en ambos capítulos, aunque siguen siendo niveles bajos y mejorables sobre los que seguir trabajando.

También cabe resaltar, una vez más, la importante apuesta que están realizando las cooperativas en la producción y comercialización de productos ecológicos. Desde el año 2011 se han multiplicado por 2,7

veces el número de cooperativas que producen, y por 10,6 veces el valor de la producción ecológica de origen cooperativo, representando aproximadamente el 39% del conjunto del valor de la producción ecológica española.

Si ponemos el foco un poco más lejos y analizamos la tendencia de las cooperativas desde el 2006, continuamos observando cómo se sigue produciendo un efecto de concentración empresarial del colectivo: ha disminuido un -8,8% el número de cooperativas, a la par que aumentó su facturación un +93% y el tamaño medio de las empresas un +112%, lo que pone de manifiesto los esfuerzos realizados por captar un mayor valor añadido y mejorar la eficiencia empresarial. En este sentido, los estratos de micro y pequeñas empresas cooperativas van reduciéndose, en pro de los estratos medianos y grandes.

En definitiva, las cifras reflejan la importancia del cooperativismo y su contribución en el sector agroalimentario español, no solo por mantener una importante actividad

económica y empleo estable, sino también por seguir fieles a su compromiso con las zonas rurales donde se asientan y apostar por ser herramientas útiles al servicio de sus socias y socios.

#### Con la colaboración del MAPA

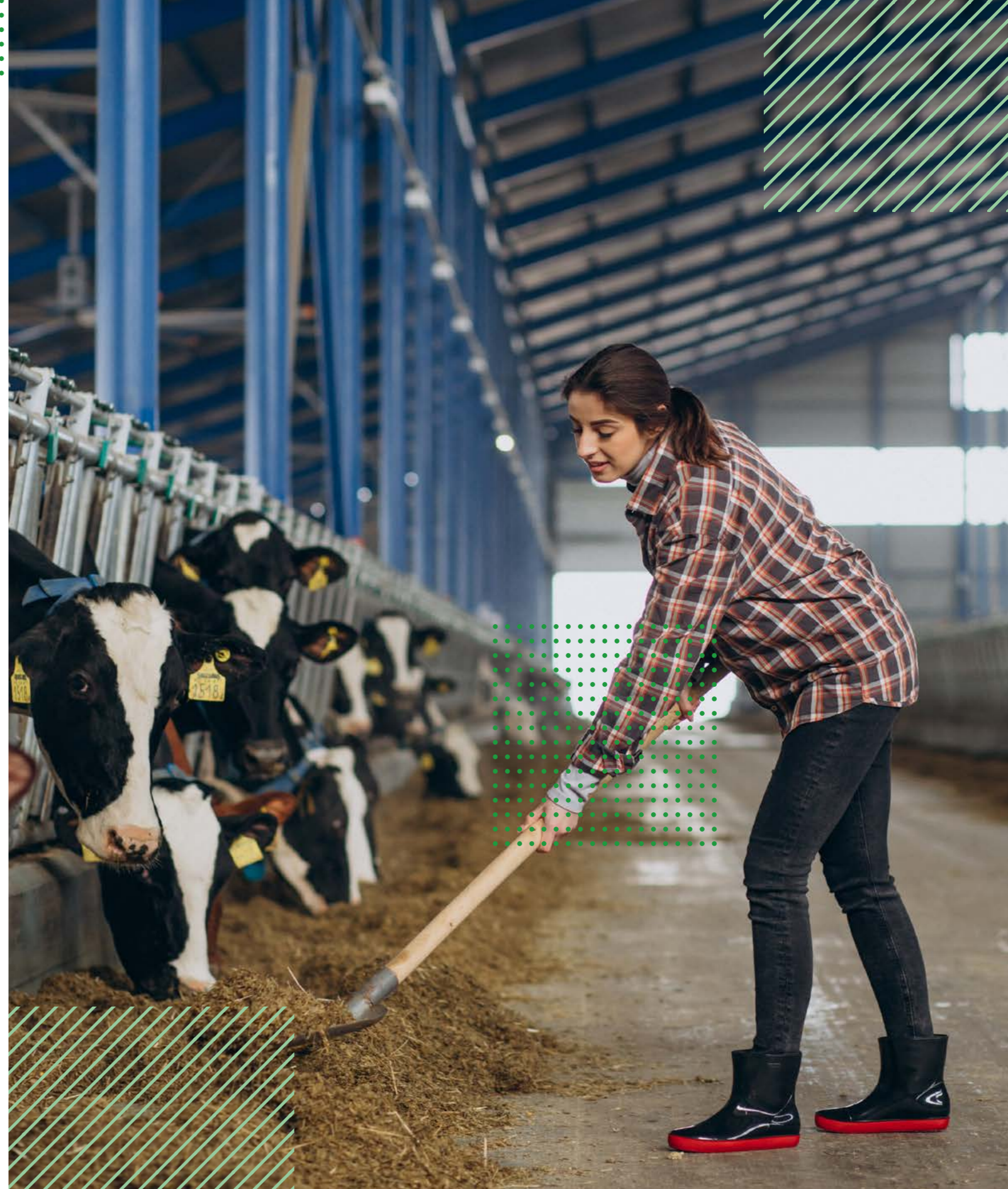
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación



1 "Avance Anuario de estadística 2023". Ministerio Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

2 "Informe Económico FIAB 2022". FIAB 2023.

3 "Informe del Consumo alimentario en España 2022". Ministerio Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).





# Actividad Institucional



## 3.1 Introducción

Cooperativas Agro-alimentarias de España es la Organización representativa del cooperativismo agroalimentario español y desarrolla su actividad ante instituciones, organismos y asociaciones nacionales, europeas e internacionales.

Sus representantes participan en los distintos foros institucionales y sectoriales a todos los niveles en los que se defienden y promocionan los planteamientos de la Organización.

## 3.2 Nacional

El año 2023 vino marcado por las elecciones autonómicas de finales de mayo, y la posterior convocatoria de elecciones generales a finales de julio determinaron el ritmo político de España durante todo el año, cuya producción parlamentaria y legislativa se vio ralentizada.

En lo productivo, y como se analiza en este mismo informe en la actividad sectorial, fue la segunda campaña consecutiva marcada por la sequía y fenómenos climáticos extremos, que condicionaron muchas producciones, como la de cereal, la más corta de la historia, la de aceite de oliva, con dos años consecutivos con la mitad de producción, o ajustes importantes en frutas y hortalizas. La tensión entre producciones y precios al consumidor continuó debido a las reducciones de producción y a unos costes de producción que, si bien se moderaron respecto a 2022, continuaron más altos que antes de la guerra de Ucrania.

Cooperativas Agro-alimentarias de España continuó junto con sus Federaciones trabajando intensamente en múltiples dossiers para las cooperativas, como es la promoción de pequeños cambios en la Ley de la Cadena que produce efectos no deseados en nuestras empresas y alejados de los objetivos de la ley; sobre la propuesta de ley de envases; de fitosanitarios; de restauración de la naturaleza y, por supuesto, en la aplicación de la nueva PAC y vinculado a otro gran proyecto tractor nuestro, como es la configuración de un cuaderno digital propio, vinculado a la valorización de los datos y con un potente plan de formación detrás para los técnicos de las cooperativas.

Todas estas cuestiones y muchas más que iremos desgranado en las próximas páginas han sido tratadas y analizadas a nivel institucional en el seno de la Organización. Al igual que en 2022, el Consejo Rector, gerentes de federaciones, representantes sectoriales y técnicos trasladaron en todo momento la realidad y las necesidades de nuestras cooperativas y sus socias y socios a los responsables de las administración local, regional, nacional y a la Comisión Europea y eurodiputados del Parlamento Europeo.

A continuación, enumeramos de forma breve algunos de los hechos más destacados de Cooperativas Agro-alimentarias de España en 2023.

### Jornada Jóvenes Tarragona

**Sin jóvenes y sin cooperativas no hay futuro para el sector agroalimentario** fue una de las conclusiones del Foro Empresarial de Jóvenes organizado por la COGECA y Cooperativas Agro-alimentarias de España que reunió a 250 jóvenes de 16 países de la Unión Europea los días 9 y 10 de noviembre en Tarragona.

Los jóvenes participantes, entre ellos Inés Guillén presidenta del GT Jóvenes, destacaron la necesidad de establecer más políticas para fomentar la incorporación de jóvenes, explorar medidas para mejorar la financiación y compartir el riesgo, y mejorar la imagen de la agricultura con mensajes positivos.

La mesa en la que participó Ferrán Huguet de Grup Unió, analizó algunas acciones que llevan a cabo las cooperativas como el pago extra que dan a los jóvenes que se integran durante los 18 primeros meses, las facilidades de financiación, asesoramiento técnico o la cesión de fincas a jóvenes para su incorporación.



Los jóvenes manifestaron sus inquietudes

En el evento participaron, además, Luis Planas, ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación; Maciej Golubiewski, jefe de gabinete del Comisario de Agricultura; Ricard Ramón, Jefe Adjunto de la Unidad de Perspectivas Políticas de la Comisión Europea; y los presidentes de Cooperativas Agro-alimentarias de España, de la COGECA y de la Federación de Cooperativas de Cataluña, Ángel Villafranca, Ramón Armengol y Ramón Sarroca, respectivamente; así como representantes de

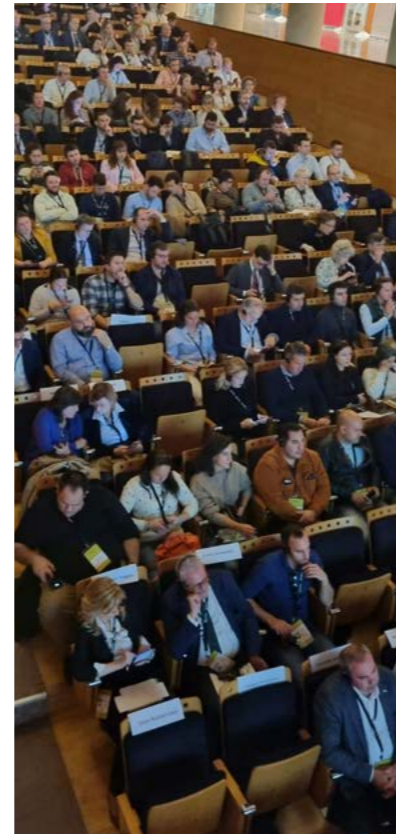
El Forum finalizó con una visita a la cooperativa arrocera Arrossaires del Delta de l'Ebre, con más de 150 años de historia y casi 2.000 socios dedicados al cultivo del arroz.



El ministro, Luis Planas, participó en el Forum Europeo



Más información sobre este evento



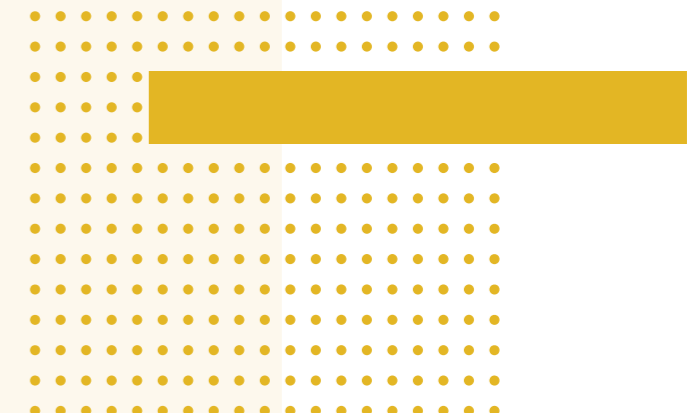
## Marca cooperativa

Una de las fuertes apuestas que la Organización desarrolló en 2023, fue sin duda la de la Marca "Producto Cooperativo", iniciativa de gran relevancia estratégica y que ha implicado a diversos departamentos de la Organización. Asimismo, se coordinó un Grupo de Trabajo integrado por representantes de federaciones y expertos de marketing de cooperativas, que han trabajado a lo largo de 2023 en las conclusiones de los estudios sobre percepción del consumidor y definición de las claves del posicionamiento estratégico de los productos cooperativos.

El trabajo de análisis realizado por VECTIS ADVISORS y las encuestas realizadas por KANTAR a su panel de consumidores, dieron como resultado la definición del enfoque estratégico de la marca y la necesidad de realizar una nueva adaptación del logo, incluyendo el claim "sabor auténtico del campo".

En paralelo se desarrolló, por parte de equipo de trabajo, diferentes documentos y materiales necesarios para el lanzamiento, destacando el manual de uso de marca y el protocolo de certificación, que reúnen los requisitos necesarios para que las cooperativas se sumen a la iniciativa.

El lanzamiento de la comunicación interna a las federaciones y cooperativas se desarrollará en 2024 para contar antes de la presentación de la marca a la sociedad con un número importante de cooperativas que ya se hayan sumado a usar la marca "Producto Cooperativo".





### Dolores Calvo Méndez nueva presidenta de AMCAE

La Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-Alimentarias de España, AMCAE, celebró el 21 de junio su Asamblea general en la que Dolores Calvo Méndez, representante de AGACA, fue elegida presidenta en sustitución de Jerónima Bonafé Ramis, tras diez años al frente de la asociación.

Dolores Calvo señaló que continuará trabajando para visibilizar el papel de la mujer empresaria, directiva, trabajadora y profesional de las cooperativas y para incentivar su participación en los órganos de decisión de sus empresas. Junto a Dolores forman parte de la Junta directiva: Pilar Gómez Fernández de Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía como vicepresidenta; Jerónima Bonafé Ramis, de Cooperatives Agro-alimentaries Illes Balears como

secretaria, y M<sup>a</sup> Belén Gómez-Porro del Álamo de Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha como tesorera. Y como vocales: M<sup>a</sup> José Velilla Sanjuan de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón; Cristina González Guardado de Cooperativas Agro-alimentarias de Asturias; Ramona Mota Noro, de la Federación de Cooperativas de Cataluña, FCAC; Consuelo Sánchez Bardón de Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura; M<sup>a</sup> Lourdes Falcó Segarra de Cooperatives Agro-alimentaries Comunitat Valenciana; y Noelia Aparicio Martínez de la Unión de Cooperativas Agrarias de Castilla y León.



### Asamblea

El 17 de mayo celebramos la asamblea de Cooperativas Agro-alimentarias de España que reunió a más de un centenar de delegados de cooperativas y representantes del sector agroalimentario en la Escuela de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.

En la asamblea, Gabriel Trenzado presentó las cuentas anuales del ejercicio 2022, la memoria de actividades, los últimos resultados del Observatorio del Cooperativismo Agroalimentario Español, y el Plan de actuación para el ejercicio 2023.

Los asistentes tuvieron la oportunidad de escuchar la charla “España en el mundo 2023: perspectivas y desafíos”, a cargo de Jorge Tamames, investigador del Real Instituto Elcano.

En el acto de clausura intervinieron el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ángel Villafranca y el ministro, Luis Planas.



Más información sobre la Asamblea.

### Premios Coops

Coincidiendo con la asamblea se entregaron los galardones a las cooperativas ganadoras en los Premios Cooperativas Agro-alimentarias 2023, que recayeron en Grupo AN S. Coop (Cooperativa del Año), Condes de Albarei (Desarrollo Rural), Bodega Cuatro Rayas (Igualdad de Oportunidades) y Viña Costeira (Innovación).



Francisco Arrarás, presidente de Grupo AN S. Coop

“Las cooperativas somos una parte importante de la solución para resolver los desafíos actuales y los que puedan aparecer en el futuro. Las cooperativas vertebramos el mundo rural, no nos deslocalizamos, estamos arraigadas al territorio, tenemos sentido de pertenencia y de permanencia”.



Ver vídeo AN S.Coop

“Desarrollamos un programa de reinserción socio-laboral para exdrogodependientes y destinamos el 5% de nuestras ventas de Pazo Baión a diferentes proyectos sociales”.

María Dolores Calvo presidenta de Adegas Condes de Albarei



Video Condes de Albarei

“Estamos comprometidos con la Igualdad, un tercio de nuestras cooperativistas son mujeres, en nuestro Consejo rector hay dos mujeres y contamos con una Comisión de Igualdad y en la Comisión Envero participan hijas e hijos de socios un foro del que salen muchas propuestas a la cooperativa”.



Ver vídeo Bodega Cuatro Rayas



Ignacio Martín Obregón, presidente de Bodega Cuatro Rayas

Tenemos digitalizados todos los procesos de la empresa, desde el campo hasta el embotellado del vino, e incluso la gestión de nuestros socios, a nivel técnico y administrativo. Además, contamos con un departamento de sistemas, con personal propio, y participamos en un gran número de proyectos nacionales y europeos”.

Andrés Rodríguez, presidente de Viña Costeira



Ver vídeo Viña Costeira



## REDCOOP

Los días 7 y 8 de junio celebramos en la localidad madrileña de Alcalá de Henares el primer encuentro RedCoop, una iniciativa que como señaló el director general de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Gabriel Trenzado pretende ser el punto de encuentro de los técnicos de federaciones y cooperativas en el que intercambiar experiencias y conocimientos para mejorar los servicios a cooperativas.

En esta primera reunión en la que participaron más de 50 técnicos de las federaciones regionales se presentó de forma oficial el Cuaderno de Campo Cooperativo, C3. Una herramienta que permitirá que los técnicos de las cooperativas acompañen a sus socios en una

gestión más eficiente, sostenible, ágil, transparente y en tiempo real en la toma de decisiones en las explotaciones y en la propia cooperativa. Otra de las cuestiones que se abordaron en RedCoop fue el denominado Sistema de Conocimiento e Innovación agrícolas, AKIS. El foro sirvió además para conocer las actividades y servicios que llevan a cabo cada una de las federaciones en su territorio.

En la clausura participó Ángel Villafranca, Fernando Miranda, secretario general del MAPA, y Javier Rodríguez Palacios, alcalde de Alcalá de Henares en funciones.



## Campaña de apoyo a frutas de cooperativas

En 2023 a iniciativa de las federaciones de Murcia, Aragón, Comunidad Valenciana y Cataluña, se desarrolló la campaña “Buenas Hasta el Hueso” que pretende animar a disfrutar de la fruta de hueso de temporada de cooperativas españolas. Cooperativas Agro-alimentarias de España apoyó la campaña cuyo pistoletazo de salida fue la asamblea nacional en la que las frutas de hueso: melocotones, nectarinas, albaricoques, ciruelas, paraguayos y cerezas, tuvieron un lugar destacado y se puso en valor entre los asistentes a la Asamblea, el papel de los agricultores y sus cooperativas para ofrecer a los consumidores alimentos sanos y seguros, cercanos, y producidos de forma sostenible. Esta campaña, que cuenta con una página web con información de cada una de estas frutas y datos de las cooperativas productoras, se desarrolló entre los meses de mayo a septiembre, principalmente en redes sociales.



Ver web  
Buenas hasta el hueso

## Si yo no produzco, tú no comes

Coincidiendo con el día mundial de la Alimentación, el 16 de octubre Cooperativas Agro-alimentarias de España y Agrifood Comunicación lanzaron la campaña, “Si yo no produzco, tú no comes”. Esta iniciativa a la que se sumaron a lo largo del año numerosas empresas y asociaciones tiene por objeto poner en valor a los productores de alimentos y el fruto de su trabajo, así como concienciar a la sociedad de su importancia para el abastecimiento de la población.



Ver web “Si yo no produzco, tu no comes”





# INTERLOCUCIÓN

## Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación sigue siendo el interlocutor principal con el Gobierno de España, si bien las cuestiones medioambientales, de sanidad y consumo ocupan cada vez más importancia, la interlocución con esos ministerios es puntual y en el caso de Transición Ecológica y el Reto Demográfico, no se pudo mantener en 2023, pese a que se lo solicitamos a la ministra, Teresa Ribera.

A continuación, destacamos las principales reuniones y las temáticas analizadas en las reuniones mantenidas a nivel institucional con los máximos responsables del MAPA.

### Reuniones con el ministro, Luis Planas

Durante 2023 el Consejo rector de Cooperativas Agro-alimentarias de España mantuvo dos reuniones con el ministro, Luis Planas. La primera de ellas tuvo lugar en febrero y la segunda en diciembre, una vez constituido el nuevo Gobierno.

En ambos encuentros se analizó la situación del sector marcada por el incremento sostenido de los costes de producción y los fenómenos climáticos extremos como la sequía, que presentaban un escenario de incertidumbre, volatilidad y pérdida de rentabilidad. Se trasladó que la falta de producción afectaba a nuestras cooperativas que pese a no tener producto que comercializar, afrontaron unos costes fijos, amortizaciones, financiación a sus productores, que provocaron un impacto económico y social en las zonas rurales, principalmente por la pérdida de puestos de trabajo ante la falta de actividad y rentabilidad.



Reunión del consejo rector con el ministro y todos los directores generales

Respecto a la Ley de la Cadena, Ángel Villafranca propuso la modificación del Real Decreto para eliminar la obligatoriedad de inscripción de contratos cuando la compra se produzca a una agrupación de productores primarios. Una vez más, se solicitó la exclusión definitiva de la relación socio-cooperativa del ámbito de actuación de la Ley que ha propiciado interpretaciones divergentes e incoherentes con la propia normativa cooperativa nacional.

La falta de mano de obra, la aplicación de PAC, el relevo generacional, los seguros agrarios, los fertilizantes, la fauna salvaje, los seguros agrarios, el plan de recuperación, el aprovechamiento de los fondos de inversión de fondos destinados al productor, la digitalización y la situación de los sectores agrícolas y ganaderos, especialmente la creciente desaparición de explotaciones, fueron algunos de los temas tratados en estas reuniones bilaterales.



Ver artículo

El Consejo pidió al ministro que traslade a su Gobierno la necesidad de establecer en esta legislatura un diálogo con otros ministerios, en especial con Medio Ambiente del que dependen cuestiones fundamentales para nuestro sector.

El ministro Planas destacó la importancia de las cooperativas en el sector agroalimentario y en el desarrollo económico de las zonas rurales, y anunció que reforzará y potenciará sus estructuras, para favorecer su rentabilidad y su competitividad, tanto en el mercado nacional como en los internacionales.



Ver artículo



## Consejo Informal ministros Agricultura

El presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ángel Villafranca y el presidente de la COGECA, Ramón Armengol, participaron en el encuentro de las organizaciones con el ministro de Agricultura, Luis Planas, en el transcurso de la reunión informal de ministros (RIM) de Agricultura de la Unión Europea, que se celebró coincidiendo con la presidencia de la UE el 5 de septiembre en Córdoba.

Ángel Villafranca expuso la situación extraordinariamente delicada que atravesaban los productores y sus cooperativas en un escenario preocupante de volatilidad, incertidumbre y pérdida de rentabilidad progresiva, y en el que el aumento de los precios no compensaba los costes de producción. El presidente de Cooperativas Agro-alimentarias desatacó que las ayudas aprobadas eran insuficientes e hizo especial hincapié en la situación de las cooperativas, que no tendrán producto que comercializar y, por tanto, deberán hacer frente a costes fijos, amortizaciones, financiación adelantada a sus productores en forma de suministro de insumos o adelantos financieros y, sin actividad económica, deberán abordar expedientes de regulación de un empleo que es necesario preservar en las zonas rurales tras varias crisis consecutivas.

## Reuniones con otras direcciones

A lo largo del año se mantuvieron continuos encuentros con el secretario general, Fernando Miranda y, de manera regular hasta que se abrió el período electoral en el mes de marzo con el director general de Industria Alimentaria, José Miguel Herrero. El eje fundamental de los encuentros, además de otras cuestiones, se centraron fundamentalmente en la aplicación e incidencias de la nueva PAC y en la modificación de los aspectos de la ley de la cadena alimentaria que chocan con el modelo cooperativo.

También como es habitual la interlocución fue constante con la directora general de Producciones y Mercados, Esperanza Orellana, que de hecho participó en un consejo rector, y con el director general de Sanidad y de la Producción Agraria, Valentín Almansa, para

Por su parte el presidente de la COGECA, Ramón Armengol señaló que la aplicación de los objetivos del Pacto Verde Europeo, desarrollados por las Estrategias de la Granja a la Mesa y para la Biodiversidad, se han traducido en una cadena de obligaciones burocráticas y normativas que ahogan a los operadores de forma progresiva, con decisiones inaplicables por falta de instrumentos o inadaptadas a muchas explotaciones, ajenas a un criterio científico y con medios financieros insuficientes.



Ángel Villafranca y Ramón Armengol participaron en la reunión con el ministro durante el Consejo celebrado en Córdoba

tratar cuestiones referentes a los fitosanitarios. Con la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, que dirige Isabel Bombal, destaca la cooperación en materia de impulso del relevo generacional y la incorporación de la mujer, especialmente a través de la subdirectora de Dinamización del Medio Rural, Carolina Gutiérrez.



## Mesa Sequía

El 19 de abril el Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación convocó la mesa de la Sequía en la que participaron por Cooperativas Agro-alimentarias de España, Gabriel Trenzado, director general, Mónica Sanz, presidenta del Grupo de Seguros, y Jesús Gustrán, técnico de seguros. Durante el encuentro expusieron la situación que atravesaban los agricultores y ganaderos socios de cooperativas, y las medidas de carácter fiscal, laboral o financieras que deberían ponerse en marcha para que las cooperativas mantengan sus estructuras, empleo y costes fijos, dada la merma muy importante de la producción a comercializar.

También se reiteró la petición de la Organización de contar con una política estatal de agua que afronte estas situaciones en el futuro.



Gabriel Trenzado participó en la reunión de la AICA

## AICA

El 27 de febrero se celebró el Consejo Asesor de la AICA donde se repasaron los resultados del control de la agencia respecto al cumplimiento de la ley de la cadena en las relaciones comerciales en el sector agroalimentario.

## Consejo de Interprofesionales

El Consejo de Interprofesionales se reunió en dos ocasiones, el 28 de junio y el 16 de noviembre. Su misión principal es aprobar las extensiones de normas y revisar y aceptar el reconocimiento de nuestras organizaciones interprofesionales agroalimentarias a nivel nacional. Durante este año se reconoció la nueva interprofesional del aguacate y el mango.



## Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Con este Ministerio la interlocución se centró en el desarrollo del PERTE Agroalimentario y contactos con la Dirección de Comercio Internacional con relación a las negociaciones de tratados internacionales y para tratar expedientes especialmente sensibles para la Organización, como los aranceles impuestos por los EEUU sobre la aceituna negra española.

El PERTE Agroalimentario se compone del eje de innovación, del eje de transformación industrial y el eje de digitalización. Estos dos segundos son los más relevantes por su cuantía y van destinados a financiación e inversiones de las empresas.

La esperada convocatoria para el eje de transformación industrial se abrió en enero de 2023 por 510 millones de € (310+200 préstamos). En la primera convocatoria, denominada de transformación industrial, se concedieron 183,6 millones de € a 292 proyectos de 233 empresas. Este dinero se compuso en su mayoría de subvenciones, complementados con 20,1 millones en préstamos. Entre estas empresas hubo presencia cooperativa, aunque nuestra Organización continúa luchando por una mayor facilidad para nuestros socios en las siguientes convocatorias.

## Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Los diferentes intentos por concertar encuentros de alto nivel con la ministra no tuvieron resultado. Cooperativas Agro-alimentarias de España ya trasladó en 2022 la preocupación del sector por la falta de interlocución con este Ministerio, competente de múltiples iniciativas de sostenibilidad ambiental que afectan a la producción y a la cadena agroalimentaria, pero que no ha contado en ningún momento con nosotros para desarrollar sus iniciativas.

## Ministerio de Igualdad

Cooperativas Agro-alimentarias de España mantiene una estrecha relación con el Instituto de las Mujeres, promoviendo la consecución efectiva de la igualdad de oportunidades en el ámbito de las actuaciones cooperativas y las federaciones territoriales. El programa de actuaciones se desarrolla en el apartado Igualdad de Oportunidades del capítulo actividad transversal.

## Ministerio de Trabajo y economía Social

A raíz de la nueva legislatura se creó una Secretaría de Estado de Economía Social, que no existía en la anterior configuración ministerial, ocupada por María Amparo Merino Segovia. La relación más directa se continuó manteniendo con la dirección general de Trabajo Autónomo, Economía Social y Responsabilidad Social de las Empresas que hasta los cambios en el ministerio fue encabezada por Maravillas Espín Sáez, uno de los últimos dosieres trabajados con la directora Espín fue el de la propuesta de modificación de la Ley 27/1999 de Cooperativas, que quedó paralizada al convocarse elecciones. Estos trabajos esperamos continuarlos a lo largo de 2024 con la nueva titular de la dirección general, Aicha Belassir Khayati.

Este ministerio nos apoyó durante el año en dos importantes proyectos de la Organización como ha sido la marca "producto cooperativo" y la realización de videos de difusión de las cooperativas premiadas anualmente en nuestra Asamblea.

También durante 2023 presentamos junto con la Fundación Patrimonio Comunal Olivarero un proyecto enmarcado en la primera convocatoria del PERTE de la Economía Social, el proyecto versa sobre un sistema de certificación de los aceites de oliva, se empezó a ejecutar en verano de 2023 y culminará en el primer semestre de 2024.





## 3.3 COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Las iniciativas en el terreno de la sostenibilidad medioambiental marcaron la actividad conjunta con otras entidades representativas del sector agroalimentario, como AECOC y FIAB. Hay que destacar principalmente los debates y trabajos en materia de desperdicio alimentario, el impuesto al plástico, la Ley de residuos y de envases, que afectan al conjunto de la cadena y que requirieron un trabajo conjunto de toda la cadena.

También durante el año, se mantuvieron las oportunas relaciones institucionales con las organizaciones agrarias (ASAJA, COAG y UPA), más allá de encontrarnos en multitud de foros e iniciativas conjuntas de la más diversa índole. El 5 de septiembre coincidiendo con el Consejo de ministros Informal de la UE celebrado en Córdoba bajo la presidencia española de la UE, participamos en una Concentración conjunta para protestar por la agenda medioambiental europea sin tener en cuenta al sector y su impacto en los mercados.

### ALIANZA PARA UNA AGRICULTURA SOSTENIBLE

Cooperativas Agro-alimentarias de España es un miembro activo de la Alianza por una Agricultura Sostenible (ALAS), una agrupación de entidades del sector productor español surgida para manifestar su apoyo a todos los modelos de agricultura productiva sostenible, basados en la evidencia científica.

Desde la Alianza se fomenta un debate objetivo y basado en la evidencia, de cara a trasladar la realidad productiva y la certeza científica a la sociedad, las instituciones y las ONG, en relación con el paradigma de cambio de modelo productivo y la aplicación de las estrategias de la sostenibilidad de la UE.

La plataforma desarrolló una agenda bastante activa en el año 2023, mediante actos de presentación, eventos de prensa y acción comunicativa, eventos políticos, etc. ALAS también representa un apoyo para las organizaciones agrarias en la coordinación de respuestas comunes, apoyo en informes y datos científicos, etc.

### CES

Cooperativas Agro-alimentarias de España, a través de su consejera Jerónima Bonafé, participa en el grupo Tercero del Consejo Económico y Social español, del que forman parte las organizaciones empresariales, sindicales y otras representativas de los intereses de la ciudadanía. Este órgano consultivo del Gobierno emite dictamen preceptivo sobre los Anteproyectos de Leyes del Estado, Proyectos de Reales Decretos Legislativos que regulen las políticas socioeconómicas y laborales y Proyectos de Reales Decretos que se considere por el Gobierno que tienen una especial trascendencia en este ámbito. También por iniciativa propia, analiza y estudia aspectos que preocupan a nuestra sociedad.

### CEPES

Cooperativas Agro-alimentarias de España forma parte de la Confederación Empresarial Española de Economía Social, CEPES, ostentando la vicepresidencia primera a través de nuestra representante Jerónima Bonafé. A través de CEPES desarrollamos toda la actividad institucional y operativa relacionada con la Economía Social.

En 2023 la junta de CEPES mantuvo una reunión con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. Este encuentro permitirá seguir avanzando en la visibilidad de este modelo de empresa generadora de un valor social diferencial, y fue preparatorio para el acto que

bajo la presidencia española del Consejo de la UE se realizó en San Sebastián (ciudad que ostentó la capitalidad de la Economía Social en España durante 2023) la Conferencia Europea de Economía Social: Personas, Planeta, Acción, en la que nuestro consejero Ramón Armengol intervino hablando de mercados, innovación y financiación.

Específicamente formamos parte de cinco comisiones de trabajo: grupo de trabajo de cooperativas, grupo de trabajo de reto demográfico, grupo internacionalización, grupo de comunicación y grupo de análisis de cambios organizativos. Este último consecuencia de la reflexión estratégica llevaba a cabo en Santiago de Compostela en 2022 pero que hasta 2023 no se puso en funcionamiento.

Participamos activamente haciendo propuestas en el marco del Convenio suscrito por CEPES con el Ministerio de Hacienda y Función Pública, que sirve de marco para trabajar en la reducción de cargas burocráticas soportadas por las empresas y entidades de la Economía Social en su actividad cotidiana.

Se trabajó de la mano de CEPES para mejorar la convocatoria del PERTE de la Economía Social en la segunda edición del mismo gracias a la experiencia que teníamos por haber presentado proyectos en la primera edición. Esta segunda convocatoria se publicó el 5 de diciembre.



La Junta de CEPES se reunió con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez

## ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ECONOMISTAS AGRARIOS

Esta organización reúne a los profesionales académicos especializados en economía agroalimentaria. Cooperativas Agro-alimentarias de España es miembro y ostenta un puesto en su Junta Directiva. Su congreso se celebró en Zaragoza durante el 6 y el 7 de septiembre, donde nuestro representante pasó de ser Gabriel Trenzado, director general, a Tomás Rojas, director Financiero y de Relaciones Institucionales de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

## ESCUELA DE ESTUDIOS COOPERATIVOS

Cooperativas Agro-alimentarias de España es patrono de Escuela de Especialización Profesional en Economía Social, Cooperativas y otras Organizaciones de Participación (EESCOOP) de la Universidad Complutense de Madrid. Esta Escuela tiene como principales funciones la formación, la investigación teórica y la investigación aplicada. Cuenta con investigadores de universidades de todo el territorio español.

El Consejo de Dirección de la Escuela a propuesta de Cooperativas Agro-alimentarias de España decidió otorgar a la Cátedra de Cooperativas Agroalimentarias el premio institucional 2023.

Gracias a nuestra participación en ESSCOOP hemos podido acceder a formar parte de la CÁTEDRA UNESCO DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA.

## COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Cooperativas Agro-alimentarias de España renovó su compromiso como patrono colaborador con la Fundación ACODEA para seguir trabajando en el asesoramiento de organizaciones de productores y de cooperativas en Centroamérica y Sudamérica a través de nuestros profesionales, que se denominan Agripoolers.

Por otro lado, Cooperativas Agro-alimentarias de España es miembro del Foro Rural Mundial, ONG internacional de promoción y defensa del modelo de agricultura familiar con una amplia actividad que se desarrolla en todos los continentes.



## CONVENIOS CON ENTIDADES

**CaixaBank** renovó su acuerdo de colaboración con Cooperativas Agro-alimentarias de España con el objetivo de seguir apoyando la actividad del sector. El convenio pretende mantener unas líneas de cooperación conjuntas que contribuyan a seguir fomentando la financiación del mundo agro y ayudar a promover y desarrollar la actividad empresarial. El acuerdo fue firmado en Zaragoza por el director de AgroBank, Jaime Campos, y el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ángel Villafranca.

**Santander** y Cooperativas Agro-alimentarias de España renovaron su convenio para apoyar a más de 1.150.000 socios, agricultores y ganaderos, que tendrán a su disposición 1.000 especialistas repartidos por las 1.100 oficinas agro del banco y contarán con una amplia oferta de productos. El acuerdo fue suscrito por Antonio Román, Director de Negocio de Santander España y el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ángel Villafranca.

**AgroPelayo**, especialista en seguros en el sector agrario, y Cooperativas Agro-alimentarias de España firmaron un convenio de colaboración para difundir los productos y servicios de la aseguradora. Este convenio firmado por su presidente Álvaro Nogués y Ángel Villafranca pretende dar respuesta a las necesidades de las cooperativas y sus socios, y al mismo tiempo, incentivar la contratación y la suscripción de seguros.

Hay que destacar que en 2023 el director general de Agropelayo, Rafael Sarrión, transmitió sus conocimientos prácticos, a petición de Cooperativas Agro-alimentarias, a los alumnos del master de derecho de cooperativas agroalimentarias de la universidad de Almería.

**SIGFITO**, el SCRAP de envases agrarios, firmó un acuerdo con Cooperativas Agro-alimentarias de España con la finalidad de formar a los puntos de recogida que pertenecen a esta entidad sobre los nuevos cambios normativos que les afecta como productor de residuos. Cooperativas Agroalimentarias es una entidad muy ligada al sistema SIGFITO, de los 4.832 puntos de recogida de la red más de 1.460 son cooperativas. Estas entidades han recogido un total de 21.087.202 kilos, lo que supone un 37% de los 57.145.107 kilos recogidos del SCRAP desde 2005 hasta 2021. Las cooperativas que han reciclado envases de SIGFITO han ahorrado un total de 31.630.803 kilos de Co2, que revierten en la mejora de la calidad del aire, y la sostenibilidad del medio rural.

## 3.4 Internacional

2023 fue un año de intensa actividad de Cooperativas Agro-alimentarias en Bruselas debido a la cantidad de propuestas legislativas de la Comisión Europea, su trámite parlamentario y otros dosieres europeos que supusieron un gran trabajo para tratar de influir en las decisiones de estos temas.

Cooperativas Agro-alimentarias de España cuenta con una oficina permanente en Bruselas para trasladar sus propuestas a las instituciones europeas, intentar que sus posiciones se tengan en cuenta y obtener de primera mano información sobre los dosieres y su trámite parlamentario. La oficina de Bruselas desempeña una labor muy importante de información, análisis e influencia en el diseño de las políticas europeas que afectan al sector agroalimentario y un contacto directo con las instituciones comunitarias. Además, Juan Corbalán presta un gran apoyo a los representantes de nuestra organización que participan en las reuniones en las instituciones europeas, COPA-COGECA, y otras asociaciones que trabajan en Bruselas.

Nuestra oficina está ubicada en el mismo edificio que el COPA-COGECA, en pleno barrio europeo a un paso de los edificios de la Comisión Europeo, Consejo y Parlamento Europeo. Cooperativas Agro-alimentarias de España está asociada a la COGECA, que es la asociación europea de las cooperativas agroalimentarias, y junto con el COPA, que representa a las organizaciones profesionales agrarias europeas, son las organizaciones representativas más importantes del sector agrario europeo. Actualmente hay 22.000 cooperativas agroalimentarias en la UE con más de 7 millones de socios y socias que producen más de la mitad de los productos que consumen los europeos.

## Presidencia Española del Consejo de la UE

En el segundo semestre de 2023 España ostentó su 5ª Presidencia del Consejo de la UE. La labor de la Presidencia es doble. Por un lado, es necesario coordinar los debates y proponer propuestas de compromiso para intentar llegar a acuerdos en el seno del Consejo de ministros y, por otro, poner en la agenda europea temas de debate que son prioritarios para el país en cuestión. Entre las prioridades de la Presidencia española en materia de agricultura estuvieron el papel de las nuevas tecnologías para un sector agrario más

resiliente, el dossier de las indicaciones geográficas y las nuevas técnicas de reproducción, entre otros. Cooperativas Agro-alimentarias de España en su interlocución con el Ministerio de Agricultura en Madrid, y a través de la presidencia de la COGECA de nuestro representante, Ramón Armen, trasladaron en todo momento las opiniones y posiciones de las cooperativas españolas a la presidencia española para que fueran tenidas en cuenta.



Ramón Armengol (COGECA) y Cristine Lambert (COPA) con el ministro, Luis Planas antes de la reunión previa al Consejo

Por citar un dossier en concreto, en el marco de la presidencia española, Cooperativas Agro-alimentarias trabajó para que se incluyera la importancia de las cooperativas agroalimentarias en las Conclusiones del Consejo sobre el Futuro de las Zonas Rurales, cuestión fundamental para que las instituciones tengan en cuenta a estas empresas en próximas iniciativas legislativas.



## COPA-COGECA

Una de las principales actividades de la Oficina de Bruselas es representar a Cooperativas Agro-alimentarias de España en los más de 30 Grupos de trabajo del COPA-COGECA y trabajar para que las posiciones de todo el sector agrario europeo incluyan siempre las posturas de las cooperativas españolas, algo que es crucial para aumentar la influencia de nuestra Organización en las instituciones comunitarias.

Cooperativas Agro-alimentarias de España ocupa la presidencia del Grupo de Trabajo de Ovino y caprino. Tras la salida del Reino Unido de la UE España se convirtió en primer productor de carne de ovino de la UE. En este sentido Cooperativas Agro-alimentarias decidió presentar como candidato como a presidente del Grupo de Trabajo de Ovino y Caprino a Raul Muñoz de Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura. Tras una votación con la representante de los agricultores franceses FNSEA, Raúl Muniz obtuvo la confianza de la mayoría de las delegaciones.



Raúl Muñoz fue elegido presidente del GT de Ovino y Caprino

También en 2023 Jerónima Bonafé de Cooperativas Agro-alimentarias de las Islas Baleares, fue nombrada miembro del Bureau del Grupo de Mujeres del COPA-COGECA, cargo que obtuvo tras las elecciones con varias candidatas de varias delegaciones.

Por su parte, Mónica Sanz, presidenta de seguros de Cooperativas Agro-alimentarias de España mantuvo en 2023 la vicepresidencia del Grupo de Trabajo de seguros agrarios. Y Enrique González de Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía, ocupó el cargo de vicepresidente del Grupo de Trabajo de Algodón.

Tras la reforma de los grupos del diálogo civil de la DGAGRI de la Comisión Europea, se produjo una reducción de plazas en estas reuniones, por lo que tener un cargo en los Grupos de Trabajo del COPA-COGECA es muy importante para los intereses de la organización a la que representan, ya que se establece en la agenda sus principales preocupaciones y además, representa a todo el sector europeo.

## Presidencia COGECA

El 2023 fue el último año de Ramón Armengol, representante de Cooperativas Agroalimentaria de España, como presidente de la COGECA cargo que ha ostentado desde enero de 2020. Un año intenso de trabajo en el que pudo trasladar directamente a los representantes de las instituciones europeas las posiciones y peticiones de las cooperativas agroalimentarias europeas y, por ende, las españolas. El presidente de la COGECA, junto con el del COPA, se reúne con el presidente del Consejo de Ministros de Agricultura de la UE antes de cada reunión para tratar los temas que serán discutidos en el Consejo. Además, participan en los Consejos Informales que la Presidencia de turno de la UE organiza para tratar el tema que más interesa en ese momento.



Ramón Armengol durante la reunión con la comisaria de Sanidad

En 2023 Ramón Armengol se reunió con distintos comisarios europeos, ministros de agricultura, europarlamentarios, organizaciones del sector agroalimentario y de otro ámbito como ONGs, además, coordinó y presidió los órganos de dirección de la COGECA para intentar tener el máximo consenso en las posiciones que después fueron trasladadas a las instituciones de la UE.

En septiembre el Presidium de la COGECA eligió como nuevo presidente al sueco Lennart Nilson que empezará su mandato en enero 2024.

## Business fórum COGECA Tarragona

En noviembre la COGECA y Cooperativas Agro-alimentarias de España organizaron un Business fórum en Tarragona dedicado al reto del relevo generacional, a iniciativa de Ramón Armengol. Tal y como figura al comienzo de este capítulo, el evento contó con la participación del Jefe de Gabinete del Comisario de Agricultura, el Ministro de Agricultura Luis Planas, y representantes de la Consejera de Agricultura de Cataluña y de la DGAGRI de la Comisión Europea, entre otros. El debate se centró en el papel de las cooperativas agroalimentarias para el fomento del relevo generacional contando con participantes de distintos países de la UE que expusieron sus proyectos y experiencia para atraer a los jóvenes al sector agrario.



## Manifiesto Tarragona Relevo Generacional

Tras este Business fórum se elaboró y publicó el llamado “Manifiesto Tarragona”, un manifiesto de la COGECA con 23 actuaciones que las cooperativas agroalimentarias hacen o pueden hacer para fomentar el relevo generacional en la UE. El relevo generacional es uno de los principales retos de la agricultura europea. Solo el 5,6% de los agricultores tienen menos de 35 años y más del 31% tiene más de 65 años. Los datos nos indican que España es de los países que muestran una trayectoria más preocupante en la UE, con una edad media de los jefes de explotación agraria de 61,4 años, y un 41% de los agricultores con más de 65 años.

Las cooperativas agroalimentarias son un instrumento ideal para la incorporación de jóvenes a la agricultura mejorando su capacidad de negociación ante sus clientes, su acceso a los medios de producción, proveyendo servicios y facilitando inversiones que de otra forma no podrían acceder. Por ello este Manifiesto europeo, iniciativa de Cooperativas Agro-alimentarias de España intenta resaltar el papel de estas empresas indicando que fomentando su desarrollo se fomenta el relevo generacional en la agricultura.

## Informe Parlamento Europeo Jóvenes agricultores

Durante los últimos años se suceden las reuniones y las reflexiones acerca del reto del relevo a nivel europeo, y destaca la publicación de un informe sobre el relevo generacional en las futuras explotaciones agrícolas de la UE, que fue desarrollado por el Parlamento Europeo, y publicado a finales de 2023.

Cooperativas Agro-alimentarias participó activamente en la redacción del informe, observando ante el Parlamento Europeo de la importancia de las cooperativas como herramientas para superar este reto. El informe que finalmente se publicó destacaba

la labor de las cooperativas en el acceso a la tierra para los jóvenes agricultores, subrayaba su papel para ayudar a los jóvenes a superar los obstáculos de la instalación, a reducir sus costes de producción, y a aumentar el valor de sus productos mediante la comercialización conjunta.

La inclusión de la importancia de las cooperativas agroalimentarias en los informes tanto de la Comisión Europea, Consejo y/o Parlamento Europeo es un logro y sienta las bases para que las instituciones reconozcan su papel y pongan en marcha políticas para su fomento.

## Dialogo Estratégico sobre el Futuro de Agricultura

En septiembre 2023 la presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen, anunció la constitución de un dialogo estratégico sobre el futuro de la agricultura con las organizaciones. El objetivo era dirimir las confrontaciones en torno a la sostenibilidad de la agricultura que se han producido desde la presentación del Pacto Verde. Por un lado, el sector agrario que pide tener en cuenta la sostenibilidad también económica y social y no solo ambiental, y, por otro lado, las organizaciones que apuestan por la sostenibilidad ambiental sin tener en cuenta la seguridad alimentaria y la renta de los agricultores.

A partir de ese momento, Cooperativas Agro-alimentarias de España trabajó en el COPA-COGECA, organizaciones participes en dicho Diálogo, para preparar las posiciones a trasladar. El objetivo es que se reconozca la importancia de las cooperativas agroalimentarias como instrumento necesario para el futuro de la agricultura en el informe final.



## Política Comercial, acuerdos comerciales y medidas espejo

El sector agroalimentario español es un exportador protagonista en el conjunto de la economía nacional. De hecho, en el último año alcanzó una cifra de exportación superior a los 68.000 millones de euros, representando el 17,5% de las exportaciones de la economía española; con un saldo comercial positivo de casi 14.000 millones de euros. Por ello, es importante trabajar en una política comercial activa en la Unión Europea, que permita seguir explorando la apertura de mercados internacionales que representen una oportunidad para nuestros productos, o que nos permitan también importar en un entorno seguro, medios de producción necesarios para nuestro proceso interno.

No obstante, aumenta la preocupación por la incoherencia demostrada entre las políticas y el establecimiento de criterios y normas productivas en la UE, y la inexistencia de cláusulas que aseguren que el producto procedente de terceros países que se comercializa en la Unión cumple unas normas productivas equivalentes.

A pesar de que no es una misión sencilla, y no está exenta de limitaciones jurídicas y burocráticas, es una reclamación histórica solicitar a la Comisión Europea que incluya, en las negociaciones de acuerdos comerciales entre la UE y terceros países, cláusulas de sostenibilidad o medidas espejo que aseguren que los productos que la UE importa cumplen los mismos requisitos de producción que la producción de la Unión. Además de la evidente distorsión comercial que provoca la inacción en esta cuestión,

es importante reflexionar también acerca de que un acceso simplificado al mercado de la UE desde países que no cuentan con requisitos productivos equiparables puede empujar a la deslocalización de los centros de producción, y también de las emisiones asociadas, a países menos comprometidos con el avance en sostenibilidad social y medioambiental.

En vigilancia de estas cuestiones y de una oferta de contingentes arancelarios sostenibles, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se trabajó también en 2023 en el análisis y propuestas a diferentes acuerdos comerciales vigentes, en renovación y próximos a suscribir, para tratar de potenciar los intereses europeos y nacionales del sector agrícola, y defender también los posibles riesgos a los que pudieran estar sometidos los sectores. Algunos de los acuerdos en los que se trabajó este año son MERCOSUR, Australia, Nueva Zelanda o Kenia, también se realizó seguimiento a la aplicación del Brexit.

El acuerdo de colaboración con Ucrania es un tema de debate desde 2021 en Bruselas. Estas concesiones que tratan de ayudar a la economía de Ucrania son una liberalización total de las importaciones agroalimentarias de Ucrania, lo que provocó distorsiones en el mercado europeo. El debate sobre esta situación, las medidas para paliar los efectos negativos en el mercado europeo y la búsqueda de fórmulas para ayudar a Ucrania a exportar sus productos a los mercados tradicionales de Asia y África ocuparon mucho tiempo en el trabajo de la Oficina de Bruselas.

## Aplicación de la PAC 2023-2027

2023 fue el primer año de aplicación de la nueva Política Agrícola Común. Los importantes cambios con respecto al periodo anterior, la aprobación de los textos normativos con escasa antelación al comienzo de la campaña de solicitud PAC, y la complejidad de la situación geopolítica y climática en Europa sumaron una gran carga de incertidumbre a este proceso.

El trabajo de análisis y difusión de información realizado en el marco europeo sirvió para conocer el enfoque que otros países dieron a sus Planes Estratégicos, y contar con interesantes ejemplos de las diferentes formas de abordar los retos económicos, sociales y medioambientales en los diferentes Estados de la UE. Estos análisis horizontales fueron y serán de gran utilidad para localizar posibilidades de mejora del PEPAC español, en el marco de las opciones contempladas por la Comisión Europea.

Asimismo, también existía una gran expectación para ver si los nuevos Planes Estratégicos PAC se

implementaban con éxito, eran bien acogidos y servían para cumplir con los objetivos prefijados en los diferentes países. Así, fue interesante analizar los diferentes informes publicados sobre este desempeño PAC a nivel europeo, como el Informe de la OCDE sobre Políticas para el futuro de la agricultura y la alimentación en la UE, o el elaborado por la Comisión Europea: Resumen de los planes estratégicos de la PAC para 2023-2027: esfuerzo conjunto y ambición colectiva.

Por último, y debido a las circunstancias especiales que rodearon a la aplicación del primer año del nuevo periodo de programación PAC, principalmente la guerra de Ucrania y la condiciones climatológicas adversas, la Comisión Europea aprobó en 2022 ciertas derogaciones temporales de la condicionalidad que podían ser aplicadas a decisión de los Estados miembros. 2023 fue el año de aplicación de estas flexibilidades, que fueron analizadas en profundidad para valorar su interés en el agro español, haciéndose seguimiento también de la acogida y de los problemas relacionados con ésta.

## Activación de la reserva de crisis de la UE

2023 fue un año extraordinariamente complicado desde el punto de vista climatológico. Las adversidades climáticas sufridas en nuestro territorio, especialmente la sequía, condicionaron sobremanera a la agricultura, afectando a la producción, los rendimientos, calibres, estado del suelo, etc. Esta misma situación se dio en otros países de la UE, especialmente en los países del sur, como Francia o Italia, que también sufrieron episodios climáticos graves.

Desde la administración española y en colaboración con las organizaciones representativas, se alertó a

la Comisión Europea de la gravedad de la situación en España, y de la necesidad de activar fondos que permitiesen diseñar ayudas que aliviase la situación de los sectores más afectados.

Estos hechos empujaron finalmente a la Comisión a aprobar la activación de la reserva de crisis de la UE, que liberó un total de 330 millones de euros en el año 2023 para apoyar a los diferentes países afectados. España fue el país que más apoyo recibió, con un montante de 81 millones de euros.



## Dosieres legislativos aplicación del Pacto Verde Europeo

En el 2023 comenzaron a producirse en algunos Estados miembro manifestaciones de agricultores que mostraban su descontento con las medidas nacionales, pero también con el tratamiento que desde las instituciones europeas se daba a su trabajo, con propuestas legislativas que reducían la productividad y su renta, sin ofrecer incentivos ni alternativas a cambio.

En paralelo, continuaron tramitándose las propuestas legislativas de aplicación del Pacto Verde Europeo, sobre las que la Oficina de Bruselas realizó un seguimiento importante:

### Directiva uso sostenible pesticidas (SUR)

En noviembre 2023 el Parlamento Europeo rechazó la propuesta de la Comisión Europea que pretendía rebajar un 50% el uso de pesticidas sin dar alternativas de uso ni incentivos financieros para ello. Este hecho trasladó un claro mensaje a los Estados miembro y a la Comisión Europea, la vorágine legislativa que se estaba produciendo desde 2019 con la aplicación del Pacto Verde europeo en la agricultura, no iba por el buen camino y no estaba teniendo en cuenta la opinión de los agricultores y sus cooperativas.

Cooperativas Agro-alimentarias de España trabajó intensamente en este dossier desde su presentación tanto de manera bilateral con las instituciones UE, como en el COPA-COGECA, trabajo que sin duda contribuyó de forma decisiva a este rechazo parlamentario.

### Nuevas técnicas de reproducción genómicas

El sector agrícola y ganadero de la Unión Europea se enfrenta a importantes retos de futuro. Básicamente, será necesario mantener o aumentar la producción de alimentos sanos, seguros, variados y asequibles para una población mundial en crecimiento, mientras se mejora la sostenibilidad social y medioambiental de la actividad. Bajo este paradigma, la herramienta de la innovación es indispensable, y trabajar sobre la tecnología asociada a los métodos de producción y sobre los propios productos será imprescindible.





En este sentido, el sector acogió con enorme interés la propuesta de Reglamento sobre nuevas técnicas genómicas que presentó la Comisión en julio, con la esperanza de que el texto abriese la puerta a una agilización del desarrollo de variedades más resistentes a plagas, efectos del cambio climático, etc.

Durante el año 2023 Cooperativas Agro-alimentarias de España trabajó intensamente en esta propuesta, trasladando políticamente la importancia de su desarrollo, y en conjunto con el COPA-COGECA para enriquecer técnicamente la propuesta y adaptar su enfoque a la realidad y necesidades del sector agrícola europeo.

### Ley de Restauración de la Naturaleza

Otra propuesta controvertida que propuso la Comisión Europea y que tuvo un intenso trámite parlamentario en 2023 fue la Ley de Restauración de la Naturaleza. Cooperativas Agro-alimentarias de España vía COPA-COGECA trató de minimizar los efectos negativos que esta propuesta tenía sobre el sector agrario, consiguiéndolo en gran parte a través del voto en el Parlamento Europeo y su trámite en el Trilogo. Este dossier es otro ejemplo de cómo con organizaciones representativas fuertes y con recursos se logra que las posiciones sean tenidas en cuenta y se realicen modificaciones legislativas concretas.

### Directiva sobre Emisiones Industriales

La Directiva sobre Emisiones es otra propuesta de la Comisión Europea que perjudica de manera importante, en este caso, a las explotaciones ganaderas y que fue tramitada en gran parte en 2023. Gracias al trabajo desarrollado por nuestra Organización en el COPA-COGECA el acuerdo del trilogía final mejoró de forma importante la propuesta de la Comisión, aunque no de forma totalmente satisfactoria.

### Propuesta regulación envases y residuos envases

Otra de las propuestas normativas de más peso e impacto de las desarrolladas por la Comisión Europea, y negociada en el seno de los diferentes estadios legislativos europeos en 2023 fue la Propuesta de Reglamento UE sobre envases y residuos de envases.

Esta propuesta, centrada en reducir el uso de envases de plástico de un solo uso, afecta de manera importante a la operativa y funcionamiento habitual del sector de las frutas y hortalizas principalmente, pero también al vino, aceite y leche.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se trabajó intensamente el contenido técnico de este dossier, y se trasladó a las diferentes instituciones el punto de vista de las cooperativas españolas y su previsión de impacto de la normativa. Finalmente, el Parlamento Europeo tomó una posición teniendo en cuenta nuestras demandas, aunque no así gran parte de Estados miembros.

### Captura de Carbono

Otro dossier que emana del Pacto Verde es la propuesta de la Comisión Europea de certificación del secuestro de carbono en tierras agrícolas que fue presentada en 2022, pero no fue hasta 2023 cuando se tramitó. Cooperativas Agro-alimentarias de España trabajó intensamente para que en este dossier se incluyera la certificación en grupo de agricultores, algo que beneficia a las cooperativas, entre otras cuestiones.





## Revisión política promoción de productos agrícolas

Normalmente hablamos del trabajo que se realiza una vez que la Comisión Europea presenta propuestas legislativas. Sin embargo, en este caso es justo mencionar el trabajo intenso realizado por Cooperativas Agroalimentarias y el COPA-COGECA para evitar que la Comisión presentara una revisión de la política de

promoción en la que tenía previsto excluir el vino y las carnes rojas de la política de promoción. Gracias a un trabajo intenso y constante, con reuniones con distintos Gabinetes de la Comisión Europea, cartas, coordinación con otras organizaciones, etc. la Comisión Europea no presentó su propuesta, por ahora.

## Directiva UE “desayuno”

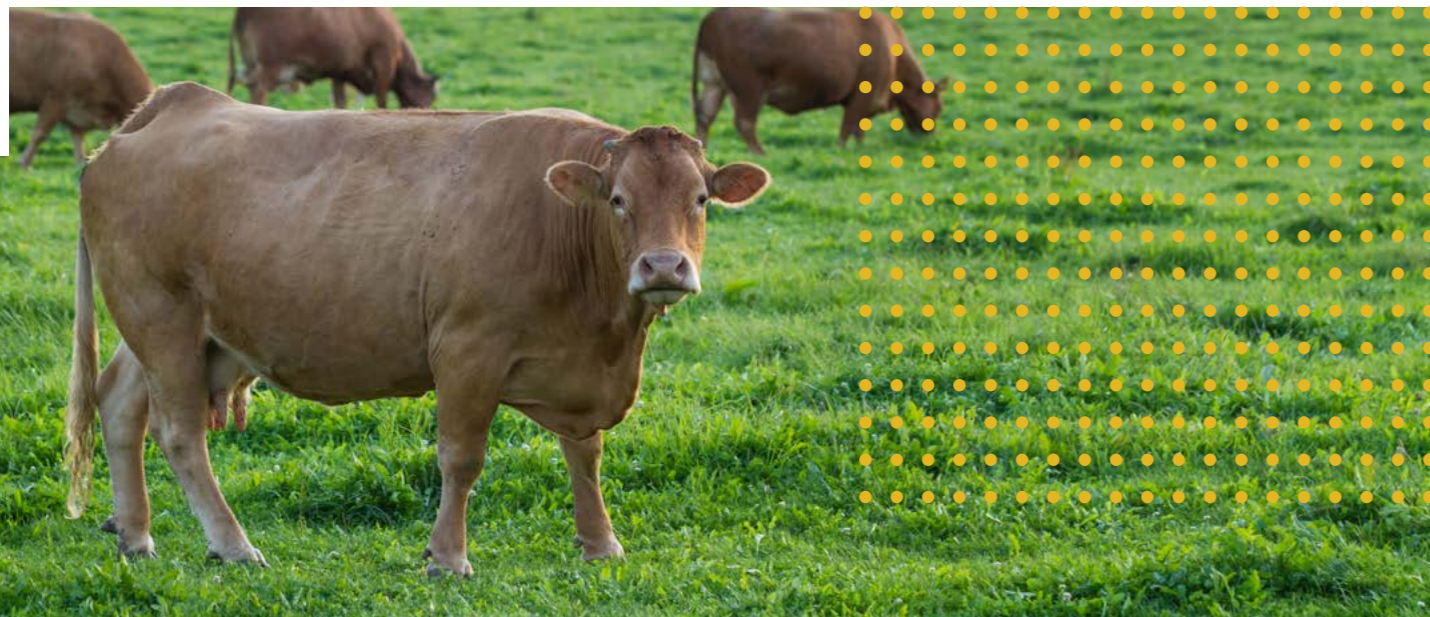
En 2023 Cooperativas Agro-alimentarias de España analizó la propuesta de la Comisión sobre la modificación de ciertas cuestiones de comercialización en miel, zumos, mermeladas y leche, centrando su

posición en una mejora del etiquetado de la miel y en las condiciones de control de las importaciones y trazabilidad, así como en el contenido de fruta en las mermelada, entre otras cuestiones.

## Bienestar animal

Una de las medidas que la Comisión tenía establecida en la Estrategia de la Granja a la Mesa era revisar la legislación europea sobre bienestar animal en varios ámbitos (granja, transporte, matadero, etiquetado). Sin embargo, y tras un trabajo intenso en los últimos años y en especial en 2023, la Comisión sólo presentó una revisión de la normativa del transporte de animales

vivos, aunque más restrictiva que la normativa actual, pero cuyo trámite parlamentario no empezó en 2023. En este caso el trabajo se desarrolló antes de la elaboración de la propuesta de la Comisión y seguirá una vez el nuevo Parlamento Europeo y Comisión Europea retomen el dossier.



## Directrices para los acuerdos en sostenibilidad exceptuados de cumplir la normativa de competencia

En 2023 se analizó y trabajó la propuesta de la Comisión Europea sobre establecer una Guía de directrices sobre los acuerdos de sostenibilidad en la agricultura excluidos del cumplimiento de las normas de competencia. Estos acuerdos venían regulados en el artículo 210 bis del Reglamento 1308/2013 (OCM Única), actualizado al nuevo periodo PAC con el Reglamento 2021/2117.

la excepción contenida en el mencionado artículo 210 bis. Las cooperativas españolas estuvieron presentes en el proceso de decisión y elaboración de la guía, alertando de las limitaciones reales de la posibilidad de que los operadores del sector primario pudiesen llegar a acuerdos comerciales que pudiesen infringir las normas de la competencia, y observando también los riesgos de que dichas oportunidades se volvieran en contra del propio sector.

Dicha iniciativa establecería las directrices que desarrollan los conceptos prácticos de aplicación de



## Garantizar la disponibilidad y asequibilidad de los fertilizantes

Tras la invasión rusa de Ucrania quedó evidenciado que la Unión Europea podría ser relativamente frágil en un entorno internacional hostil, al no ser capaz de asegurarse la disponibilidad de ciertos productos y medios de producción. Este fue el caso especial de los fertilizantes, en los que la Unión Europea dependía de forma importante del suministro ruso, tanto de los fertilizantes como producto terminado, como de los medios para su producción, como el gas natural, fosfatos y potasa. Esta alta dependencia de Rusia ponía en peligro el suministro de fertilizantes, y por tanto los propios rendimientos agrícolas y la producción y abastecimiento alimentario de la Unión.

La Comisión Europea elaboró y publicó una comunicación al respecto de esta cuestión a finales de 2022, y desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se trabajó ampliamente en la difusión de la citada comunicación, así como en trasladar al Parlamento Europeo la posición de la Organización, y especialmente la importancia de destacar la labor de las cooperativas en este ámbito.

Así, se consiguió reflejar finalmente en el informe del Parlamento Europeo la importancia del trabajo de las cooperativas en escenarios de escasez y desabastecimiento, aplicando la tecnología, innovación y digitalización para reducir el uso de fertilizantes, etc.



## Seguimiento de la situación de los mercados agrícolas y ganaderos

Los sectores productivos de la Unión Europea afrontaron en el año 2023 una coyuntura compleja, en la que los efectos de la guerra de Ucrania sobre los costes de producción y la disponibilidad y precio de ciertos productos tendió a la cronificación, a la que se sumó una situación climática adversa, con una sequía duradera y con la aparición de otros fenómenos como heladas, inundaciones, etc.

La situación vivida con los costes de producción en 2022 tendió a estabilizarse y a controlarse durante 2023, no obstante, sí es cierto que el cóctel de costes de producción elevados y descensos de los volúmenes de producción y de los rendimientos como consecuencia de las circunstancias climáticas adversas, fueron factores que afectaron duramente a las explotaciones y a la actividad transformadora y comercial de las cooperativas. Asimismo, la situación de inflación, si bien tendió a estabilizarse, tampoco mejoró y esto afectó de forma importante al abastecimiento, y a la capacidad adquisitiva del consumidor final.

En 2023 la Organización analizó detalladamente la compleja situación en la que desarrollan su actividad las cooperativas agrícolas y ganaderas, y trasladó dicha información en todos aquellos foros europeos en los que participó, especialmente en el COPA-COGECA y ante la Comisión, Parlamento y Consejo Europeo, con objeto de analizar la conveniencia de activar medidas de apoyo extraordinarias a los sectores agrícolas y ganaderos.

Asimismo, se insistió en la necesidad de desarrollar herramientas que redunden en soluciones estructurales a medio y largo plazo, como sería intensificar el refuerzo y estímulo de las estructuras cooperativas, como figuras claves en la eficiencia de costes, en la adquisición de nuevos compromisos de forma coordinada y conjunta a través del conocimiento, el asesoramiento, y la eficiencia en las inversiones; y también a la hora de afianzar la posición del agricultor en la cadena, permitiendo su supervivencia en un momento de extraordinaria dificultad para los sectores productivos como es el actual. El modelo cooperativo es clave a la hora de garantizar la permanencia de la actividad en el territorio, a diferencia de otros modelos económicos que lo abandonan y se deslocalizan en función de la coyuntura económica.

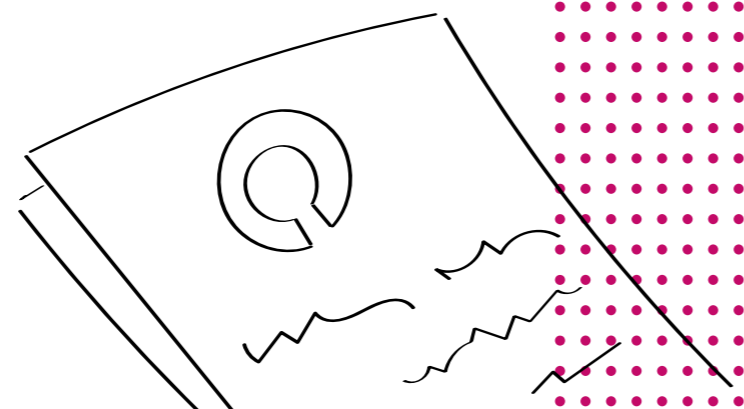
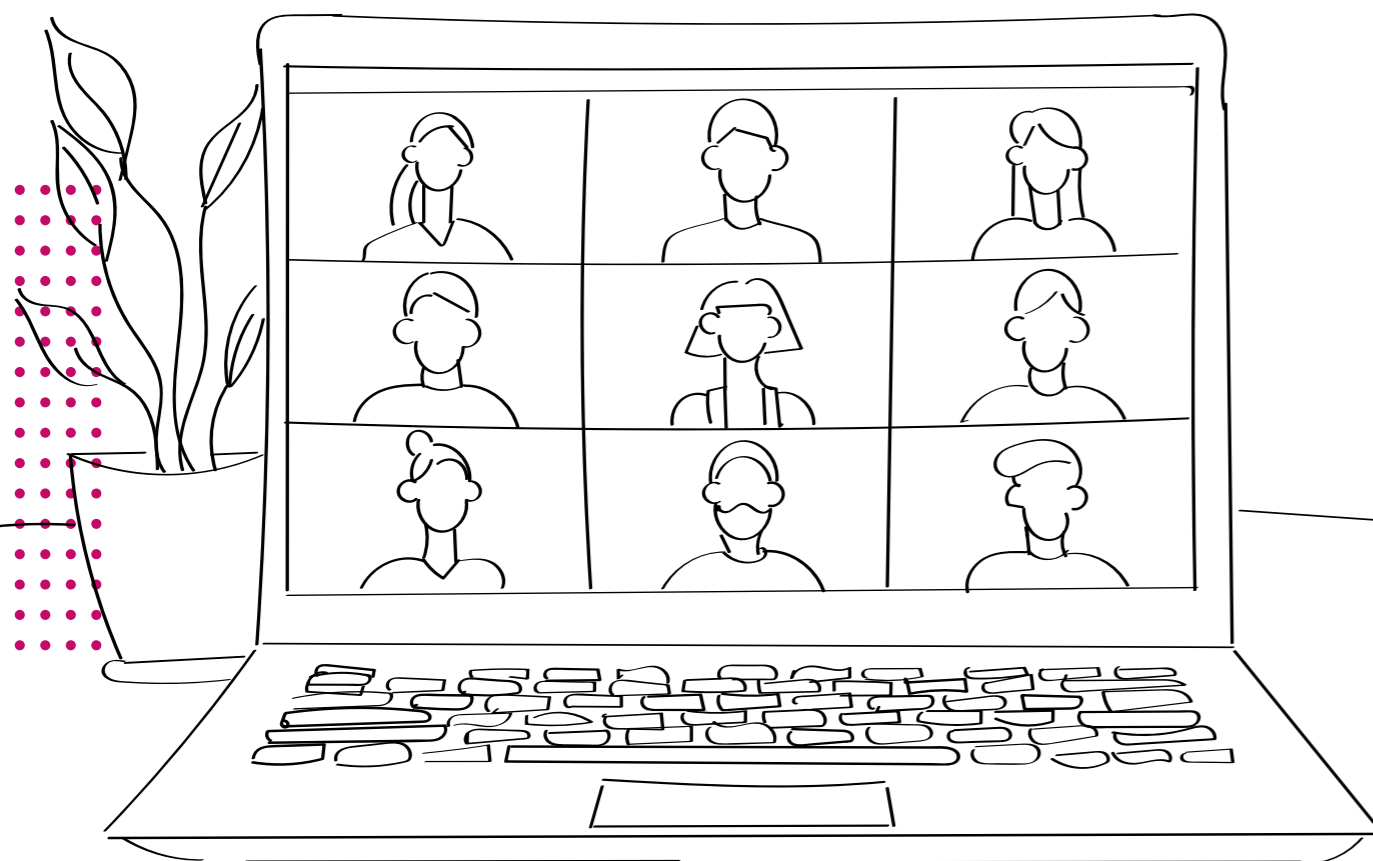
## Cuestiones sectoriales



La Oficina de Bruselas trabajó las cuestiones sectoriales en coordinación con los departamentos correspondientes. Ejemplo de ello fue el trabajo sobre los aranceles de EEUU a la aceituna negra española con la participación del presidente del sector, Gabriel Cabello, en la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo o las reuniones que se mantuvieron con la Comisión Europea sobre la regulación en el etiquetado del vino, las normas sobre comercialización de frutas y hortalizas, el aumento de los LMR del triziconazol para las importaciones de arroz, que finalmente fue rechazado por el Parlamento Europeo, las condiciones de la cláusula de salvaguarda del arroz para los países "Todo Menos Armas", o los parámetros MOSH y MOAH en aceite de oliva, por nombrar solo algunos, que se detallan en el capítulo sectorial de este informe.



# Actividad transversal



## 4.1 Integración Cooperativa y Asistencia técnica

### INTEGRACIÓN COOPERATIVA

Como ya venimos contando en los ejercicios anteriores, el desarrollo de actuaciones para fomentar la concentración y vertebración de las cooperativas ha sido una de las líneas estratégicas de la Organización a la que hemos dedicado especial atención en los últimos años, con el objetivo de promover que las cooperativas mejoren su competitividad y sean más eficientes y fuertes en los mercados.

Como ya se conoce, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) se hizo eco también de este reto impulsando el desarrollo de la Ley 13/2013, de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario y de su reglamento de aplicación, el Real Decreto 550/2014, de 27 de junio, por el que se desarrollan los requisitos y el procedimiento para el reconocimiento de las Entidades Asociativas Prioritarias (EAP).

Desde la publicación de la Ley y entrada en vigor de las primeras medidas, han pasado ya bastantes años, en los que hemos dedicado esfuerzos a promover el alcance de esta Ley y optimizar su aplicabilidad.

En este sentido, a lo largo del año, continuamos trabajando y colaborando con el equipo de la Subdirección General de Competitividad de la Cadena Alimentaria, el Director General de la Industria Alimentaria y también con el propio ministro, Luis Planas para tratar, entre otras cuestiones, sobre el impulso y la optimización de las diferentes herramientas de fomento de la integración asociativa que se han desplegado desde el MAPA y contribuir al reconocimiento de nuevas Entidades Asociativas Prioritarias (EAP).

**Entre ellas, conviene destacar las siguientes líneas:**

#### **1. Modificación de la Ley 13/2013 y su RD 550/2014 de aplicación, para buscar una mayor flexibilidad y nuevos reconocimientos:**

Ya desde el año anterior se abrió un proceso de trabajo con el MAPA en el que se desarrollaron diferentes acciones y consultas públicas que desembocaron en la modificación tanto de la Ley 13/2013 como de su RD 550/2014 que recoge los requisitos para poder lograr el reconocimiento como EAP. En 2023 este proceso continuó, culminando con la publicación del Real Decreto 526/2023, de 20 de junio en el que se recogieron algunas medidas de flexibilización para promover un nuevo empuje para estimular nuevas EAP. Esto derivó en un repunte en las acciones de información y difusión general de estos cambios y de asesoramiento específicos a cooperativas que se interesaron por analizar sus perspectivas para lograr el reconocimiento como EAP.

**2.El Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) y las medidas de fomento de integración asociativa dirigidas a Entidades Asociativas Prioritarias (EAP)**

Durante el año 2023, continuamos colaborando con el MAPA para la ejecución de las medidas de fomento de integración asociativa derivadas de la citada Ley 13/2013 y recogidas en el Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) 2014-2020.

Estas medidas, que suponen aproximadamente el 50% del presupuesto previsto en el PNDR, se han centrado este año en la Submedida 4.2. PNDR de “inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios”, que es la que cobra una mayor relevancia e interés para las EAPs”

Asimismo, a lo largo del año también colaboramos analizando y en su caso realizando aportaciones en respuesta a las consultas realizadas por el MAPA relativas, entre otros, a las modificaciones del propio PNDR, de las bases reguladoras o criterios de selección de algunas de las medidas del PNDR que se fueron convocando durante el año, etc.

Adicionalmente, Cooperativas Agro-alimentarias de España, participó en los 2 “Comité de Seguimiento” del PNDR y en el “Comité Ejecutivo” del PNDR en los que contamos con una plaza permanente.

Asimismo, el MAPA confirmó su voluntad de seguir promoviendo la integración cooperativa en el próximo periodo, lo que consideramos una buena noticia.

Por último, conviene mencionar que actuamos como canal de divulgación de todas estas novedades y de las convocatorias de ayudas, hacia las FUTs y las EAPs potenciales beneficiarias, así como de transmisión de consultas y dudas sobre la interpretación de toda esta temática entre las FUT/Cooperativas y el MAPA/ FEGA.

**3.Entidades asociativas prioritarias (EAP)**

Como decíamos en memorias anteriores, con el paso de los años se ha ido estrechando la posibilidad de lograr nuevos reconocimientos, ya que el grado de ambición y requisitos para obtener este reconocimiento es muy elevado.

De hecho, este tema fue objeto de debate con el propio MAPA para analizar las perspectivas de evolución de la LICA para que siga siendo un estímulo para el dimensionamiento y proyección de proyectos tractores cooperativos.

Fruto de las recientes modificaciones de la LICA y su RD de aplicación, antes explicada, en 2023 fueron reconocidas: SAT TROPS y AGROPAL.

Cooperativas Agro-alimentarias de España ofreció asesoramiento a todas las cooperativas interesadas en iniciar el camino del reconocimiento como Entidad Asociativa Prioritaria, facilitándoles la interpretación de la norma y la canalización de dudas con el MAPA.

También participamos el día 21 de febrero en la jornada que organizó la Subdirección General de Competitividad de la Cadena Alimentaria (SGCCA) del MAPA para todas las EAPs, en la que participó también el FEGA y donde se repasaron, entre otras cuestiones, aspectos prácticos de la aplicación del RD 1010/2015, que recoge las bases reguladoras de las ayudas para inversiones en transformación y comercialización dirigidas a las EAPs, y también se hizo un repaso de situación de la ejecución de las medidas y de la previsión de próximas convocatorias.

A continuación, se detallan las 15 EAP reconocidas y activas:

EAP reconocidas y activas			
	Entidad	Distribución por CCAA	Productos para los que se encuentra reconocida
1	DCOOP S.C.A.	Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura	Genérico (aceite, aceituna de mesa, mostos, vinos y alcoholes, caprino de leche y carne, porcino blanco, vacuno de carne, frutas y hortalizas frescas y transformadas (excepto patata y tomate transformado), cereales (excepto arroz), cultivos herbáceos, frutos secos, suministros y servicios)
2	AN S.C.	Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, La Rioja, Navarra	Genérico (cultivos herbáceos, cereales, suministros y servicios, alimentación animal, frutas y hortalizas, avicultura de carne, porcino blanco, frutos secos, arroz y patata)
3	EA Group S.C.	Andalucía, Extremadura	Ovino de leche y carne
4	Iberico de Comercialización S.C.L. (1º Grado)	Andalucía, Castilla y León, Extremadura	Porcino ibérico
5	Oviaragon S.C.L. (1º Grado)	Aragón, Andalucía, Islas Baleares, C. Valenciana, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, La Rioja, Navarra	Ovino de leche y carne
6	Consorcio de Promoción del Ovino S.C. (1º Grado)	Castilla-La Mancha, Castilla y León. Navarra	Ovino de leche y carne
7	S.Coop. Andaluza Ganadera del Valle de los Pedroches (COVAP) (1º Grado)	Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura	Genérico (alimentación animal, porcino ibérico, vacuno de carne, leche y productos lácteos, ovino y caprino de carne)
8	Sociedad Cooperativa Limitada Bajo Duero (COBADÚ) (1º Grado)	Andalucía, Asturias, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, País Vasco	Integración vertical (alimentación animal, vacuno de carne)
9	Unió Nuts, SCCL. (2º Grado)	Aragón, Castilla-La Mancha, Cataluña, C. Valenciana, Islas Baleares, R. de Murcia	Frutos secos
10	Cotécnica, S.C.C.L. (2º Grado)	Aragón, Cataluña, Castilla y León	Fabricación productos para alimentación animales de compañía
11	Corporación Alimentaria Peñasanta, S.A. (CAPSA)	P. de Asturias, Galicia, Cantabria	Leche y productos lácteos
12	Alimentos del Mediterráneo, S.COOP (ALIMER)	Andalucía, C. Valenciana, Región de Murcia	Genérico (alimentación animal, flores y plantas de vivero, frutas de hueso, hortalizas, caprino de leche y carne)
13	Única Group, S.C.A	Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Región de Murcia	Genérico (frutas y hortalizas)
14	SAT 2803 TROPS	Andalucía, C. Valenciana	Frutas tropicales y subtropicales y plátanos
15	AGROPAL S.COOP. (1º Grado)	Castilla y León, Cantabria	Genérico (Alimentación animal, forrajes deshidratados, cultivos herbáceos (cereal y leguminosas), suministros y servicios)



## Convenio MAPA

En 2023 se desplegó nuevamente la línea de colaboración que venimos manteniendo con el MAPA en los últimos años para el desarrollo de distintas actividades a favor del cooperativismo agroalimentario, en esta ocasión a partir del “Convenio entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Cooperativas Agro-alimentarias de España, U. De Coop., de

concesión de una subvención prevista nominativamente en los presupuestos generales del estado para el año 2023, para el desarrollo de diversas actividades de mejora de la competitividad y modernización de las cooperativas agroalimentarias y la formación, igualdad y relevo generacional en consejos rectores”, y que consta de 5 apartados que se detallan a continuación:

	Apartados	Presupuesto
1	<b>Asistencia Técnica para la mejora de la competitividad</b> a través de acciones de fomento de la intercooperación para el redimensionamiento, vertebración e integración cooperativa, fomento de la competitividad, eficiencia, modernización e innovación de las cooperativas, así como el seguimiento y conocimiento del cooperativismo agroalimentario a través del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE).	593.621,92 €
2	<b>Actividades para la mejora de la información, comunicación e imagen, excelencia y promoción</b> del Cooperativismo agroalimentario y de sus productos.	122.584,00 €
3	<b>Planes de asesoramiento sectorial y otras actividades de colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación</b> , para impulsar al sector cooperativo y contribuir con ello a la sostenibilidad del sector agroalimentario español.	255.576,00 €
4	<b>Atención de las obligaciones derivadas de la integración y participación en el COPA-COGECA</b> y, en particular, en lo que respecta al pago de las cuotas obligatorias.	137.946,00 €
5	Realización de <b>actividades</b> dirigidas a la formación, igualdad y rejuvenecimiento de consejos rectores de cooperativas agroalimentarias en materias empresariales para mejorar su profesionalización y el ejercicio de sus funciones.	151.522,08 €

El Convenio prevé la constitución y funcionamiento de un Comité de Seguimiento de las actividades, que se reunió a lo largo del año.

Este es un Convenio muy amplio donde se dan cabida 5 bloques diferenciados, dentro de los cuales,

encontramos un catálogo de actuaciones muy diversas. Un mayor detalle de estas actuaciones aparece en otros apartados de este Informe.

## Asistencia técnica

En Cooperativas Agro-alimentarias de España, contamos desde hace años con un convenio de colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) para promover diversas líneas de trabajo, entre las que se encuentran las actuaciones en materia de asistencia técnica y de fomento de la integración cooperativa.

En este sentido, desplegamos diversas actuaciones en esta materia, promoviendo el desarrollo de proyectos de intercooperación y tratando de divulgar y mejorar la aplicación y aprovechamiento de las diversas herramientas de fomento de la integración asociativas que existen.

En el año 2023 se desarrollaron al amparo de este Convenio un total de 69 actuaciones, ejecutadas por 78 técnicos de Cooperativas Agro-alimentarias y de las Federaciones y Uniones Territoriales, (FUTS), con dinámicas y metodologías coordinadas desde Cooperativas Agro-alimentarias y por un importe total de 593.621,92 euros.

Las actuaciones se enmarcaron en los siguientes ejes de actuación:



A continuación, se destacan algunas de las cifras más representativas de lo acontecido durante el año:

- Algo más de 2.500 cooperativas participaron en la actualización de la encuesta anual “Directorio del Cooperativismo Agroalimentario Español 2023” (en el marco del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE), trabajos fundamentales para poder emitir nuestro informe socioeconómico anual.
- Se realizaron 4 planes de fomento de intercooperación (incluyendo el Plan de apoyo específico a la implantación de la LICA).
- Aproximadamente 9 empresas cooperativas implicadas en 4 procesos de intercooperación o fusión en 3 CCAA.
- Elaboración de Planes estratégicos en 7 cooperativas.
- Planes diversos de mejora de la competitividad, comercialización, RRHH, etc. en 3 comunidades autónomas, entre ellos:
  - 1 Plan de fomento del modelo cooperativo: Jornadas de Puertas Abiertas en Cooperativas
  - 1 Plan de Implicación del socio con las cooperativas
  - 1 Plan de Viabilidad de una cooperativa
- Planes de fomento de la adaptación retos sostenibilidad, en 2 Comunidades autónomas.

- Planes de asesoramiento y divulgación Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, en 1 Comunidad autónoma.
- Diagnósticos y Memorias RSE en 8 cooperativas, documento fundamental para las empresas comprometidas con un enfoque socialmente responsable, por cuanto que suministran a la sociedad en general, y en particular a las partes interesadas o grupos de interés, una información clara y estandarizada de sus actividades empresariales desde la triple dimensión económica, social y medioambiental.
- 7 Planes de mejora de la calidad que han implicado a 17 cooperativas,
- Implantaciones de la herramienta de diagnóstico de sostenibilidad integral (eSIAB) desarrollado por el MAPA en 20 cooperativas.
- Planes de fomento de la contribución de las cooperativas en los ODS en 1 Comunidad Autónoma.

- Planes de fomento de la inversión en digitalización en 18 cooperativas, a las que se les ha asesorado en la realización de los diagnósticos puestos a disposición desde Acelerapyme, necesarios para participar en las convocatorias del Kit Digital.
- 8 Planes de fomento de la participación de jóvenes en el sector cooperativo agroalimentario.
- 7 Planes de fomento de la participación de mujeres en el sector cooperativo agroalimentario.
- Códigos de buenas prácticas en Igualdad en 14 cooperativas.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de la distribución del peso de las actuaciones según el eje y la tipología de actividad realizada. Todas las actuaciones fueron supervisadas por el Comité de Seguimiento formado por el MAPA y Cooperativas Agro-alimentarias de España, así como auditada la cuenta justificativa por auditores externos.



Ejes	Objetivo	Actuaciones realizadas	Participantes	Presupuestos
<b>Eje 1: dimensión</b>	Asesoramiento proyectos	Apoyo a procesos concretos de intercooperación económica o estructural	Andalucía, C. y León, Cataluña, C. de Madrid, Estado Español, Illes Balears, La rioja.	57.081,56 € 9,6%
	Fomento cooperación	Planes de Fomento de la intercooperación Desarrollo e implantación de la Ley 13/2013, de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario		
<b>Eje 2: competitividad</b>	Fomento competitividad	Planes Estratégicos Análisis de viabilidad / Planes de negocio / de comercialización/ de internacionalización/ de innovación u otros similares. Planes de RSE. Coop Implantación herramienta diagnóstico sostenibilidad (eSIAB) Planes de fomento de la contribución de las cooperativas a los ODS Planes de asesoramiento y divulgación Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria	Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, C. Valenciana, Estado español, Extremadura, Galicia, Illes Balears, La Rioja, Navarra, P. Vasco, R. de Murcia	383.924,45 € 64,7%
		Planes de fomento de inversión en digitalización en cooperativas Planes de fomento de la adaptación retos sostenibilidad Implantación de sistema de gestión y estándares de calidad Planes de fomento de la participación de jóvenes en el sector cooperativo agroalimentario y de lucha contra la despoblación del medio rural. Actuaciones de fomento de la participación de mujeres en las cooperativas: K.1. Planes de fomento de la participación de mujeres en el sector cooperativo agroalimentario K.2. Código de buenas prácticas en Igualdad Despliegue del Plan Estratégico del Cooperativismo Agroalimentario Español (PECOOP)		
<b>Eje 3: OSCAE</b>	Actualización de los datos socioeconómicos del cooperativismo agrario.	Encuesta específica del directorio anual de cooperativas Coordinación, supervisión y explotación del OSCAE	Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, C. de Madrid, C. Valenciana, Estado español, Extremadura, Galicia, Illes Balears, La Rioja, Navarra, P. Vasco, R. de Murcia	152.615,91 € 25,7 %
			<b>69 actuaciones</b>	<b>593.621,92 € 100%</b>



## 4.2 Formación

La formación es la herramienta imprescindible para avanzar en la profesionalización de todas las personas que forman parte del sector cooperativo agroalimentario. A través del departamento de formación de Cooperativas Agro-alimentarias de España se gestionaron en 2023 diferentes líneas y programas formativos dirigidos tanto a nuestros consejos rectores, como a mujeres y jóvenes, futuribles rectores y rectoras, así como los servicios técnicos.

En este sentido, durante 2023, se ejecutaron los siguientes programas en materia de formación:

### Convenido MAPA

El Convenio entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Cooperativas Agro-alimentarias de España, permitió el desarrollo de diversas actividades de mejora de la competitividad y modernización de las cooperativas y la formación, igualdad y relevo generacional en consejos rectores. El nivel de ejecución fue 142.943,78 €, lo que supuso un 94% del presupuesto.

El programa formativo desarrollado no sólo dota de nuevos conocimientos a las personas a las que ha ido destinado, sino que fue capaz de trasladar e inculcar la necesidad de profesionalizar a las personas que forman parte de los órganos de gobierno y de toma de decisiones de las cooperativas agroalimentarias, animándolas a que demanden cuanta formación consideren oportuna para el ejercicio corresponsable de sus funciones.

Del mismo modo, el programa cumplió con la función de sensibilizar y ofrecer mecanismos, a través de la formación, para hacer frente a la despoblación de los territorios y a la baja participación de las mujeres en los órganos de representación y de gobernanza de las cooperativas; impartiendo diferentes talleres dirigidos al colectivo de jóvenes y mujeres socias de cooperativas para cumplir, también, con la sostenibilidad social.

A lo largo de 2023 se realizaron las siguientes actuaciones:

### Creación de materiales formativos y talleres de formación de formadores/as

Cooperativas Agro-alimentarias de España ejecutó un itinerario formativo compuesto por 2 talleres de formación de formadores/as, con el objetivo principal de formar cualificadamente a los equipos técnicos de la Organización y de sus Federaciones y Uniones Territoriales. En 2023 se centró en la aplicación de nuevas estrategias y destrezas comunicativas, orientadas al desarrollo e implementación, entre otras, de una nueva actividad comercial y corporativa que irá dando sus frutos en la medida en la que el personal técnico, encargado de ello, pueda estar dotado de las herramientas de aprendizaje necesarias.

Del mismo modo, atendiendo a los avances sociales de protección de derechos de las personas vinculadas al sector cooperativo agroalimentario, cada vez se hace más necesario contar con equipos técnicos profesionalizados dotados de conocimientos y sensibilizados, que ayuden a detectar y prevenir situación de acoso por razón de género y sexual, así como la creación de protocolos que ayuden a crear ambientes de protección y seguridad jurídica.

Los dos talleres de formación de formadores ejecutados al amparo de esta línea formativa fueron:

- Taller de Formación de Formadoras en “Prevención y actuación frente al acoso sexual y sexista en el entorno de las cooperativas”.

Actuación formativa dirigida a los equipos técnicos y miembros del Grupo de Trabajo de Igualdad, así como a los departamentos de RR.HH de las FUTs, en tanto que entre ambos departamentos se trabaja de manera muy estrecha y colaborativa.

El taller impartido se centró en poner a disposición de los equipos técnicos un conjunto de herramientas, habilidades y capacidades para la identificación, prevención y actuación ante situaciones de acoso sexual y acoso sexista en el seno de las cooperativas agroalimentarias. Del mismo modo, se pretendió identificar los roles y estereotipos de género que tienen impacto en todos los ámbitos de la vida y analizar su relación con el acoso sexual. Otra de las cuestiones que se abordaron fue la necesidad de generar conocimiento sobre cómo desarrollar protocolos de actuación en las empresas y organizaciones cooperativas para prevenir y actuar ante situaciones de acoso sexual. En esta materia, la prevención y la detección han sido claves y fundamentales.

- Taller de formación de formadores/as: “Mejora tus habilidades comunicativas”.

Actuación formativa dirigida a los equipos técnicos de las Federaciones Territoriales y de Cooperativas Agro-alimentarias de España, entre los que se encuentran los de Comunicación, con el objetivo de desarrollar habilidades comunicativas para mejorar las relaciones interpersonales, aumentar la capacidad de influencia, lograr interacciones más positivas, transmitir el punto de vista con claridad, proyectar una idea positiva de nuestra marca personal y favorecer el trabajo en equipo.

La formación permitió, también, hacerla extensible al colectivo de técnicas y técnicos sobre los que recaerán nuevas iniciativas estratégicas empresariales, para avanzar en un cooperativismo competitivo en el que se hace necesario mostrar una marca cooperativa que identifique a los productos de procedencia cooperativa, en el sector agroalimentario español.



Taller de Formación de Formadoras en “Prevención y actuación frente al acoso sexual y sexista en el entorno de las cooperativas”



Taller de formación de formadores/as: “Mejora tus habilidades comunicativas”



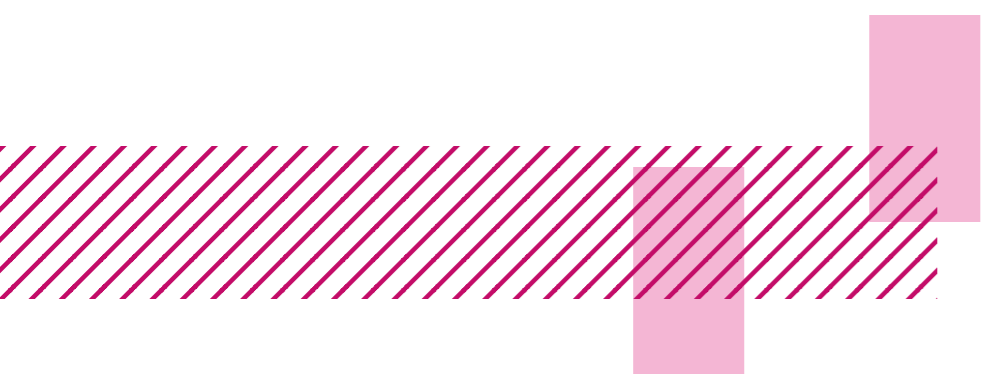
### Talleres formativos a consejos rectores

A lo largo de 2023 se desarrollaron un total de 45 actuaciones formativas, en las que se abordaron diferentes módulos, y cuya ejecución se llevó a cabo a través de las modalidades presenciales, en su mayoría, así como vía online/aula virtual, en una menor proporción.

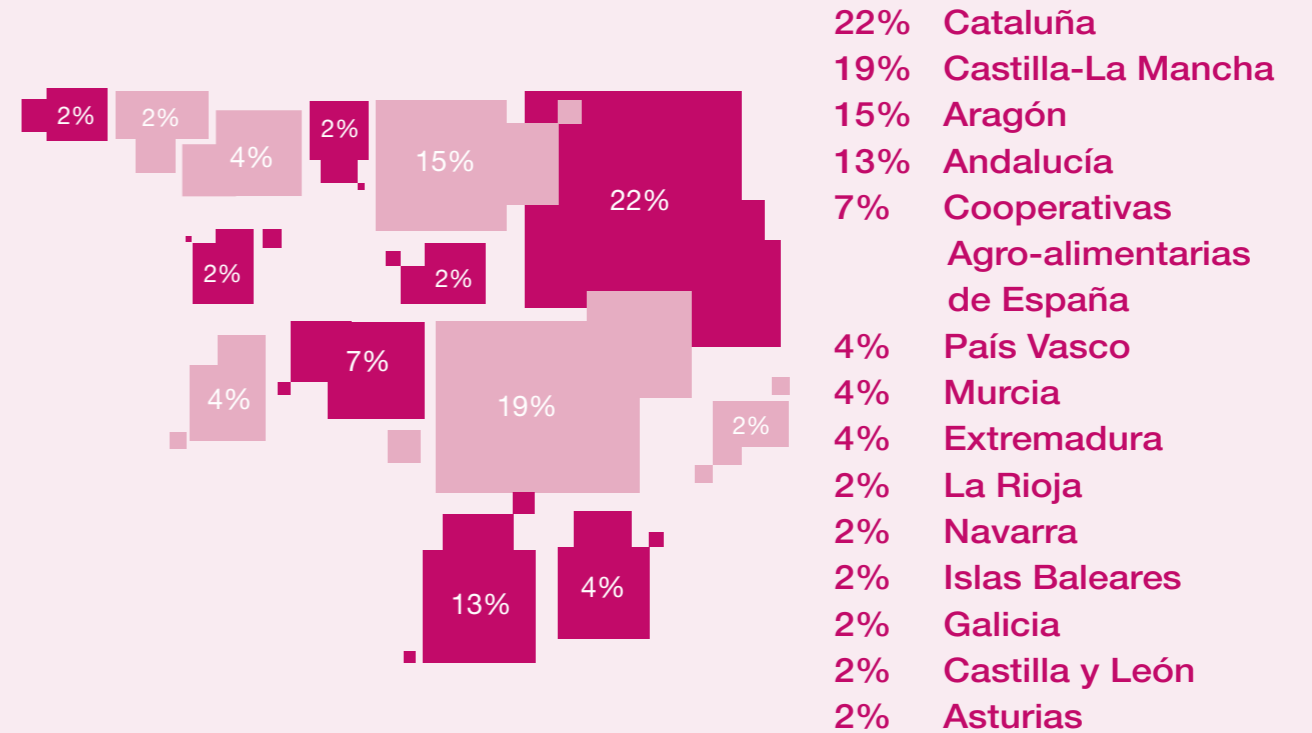
La ejecución de este programa de formación a Consejo Rector, jóvenes y mujeres, pertenecientes todos ellos al sector cooperativo agroalimentario permitió formar a un total de 606 personas, un 73 % fueron hombres y un 27 % mujeres, que se formaron en un total de 480 horas lectivas.

El programa permitió:

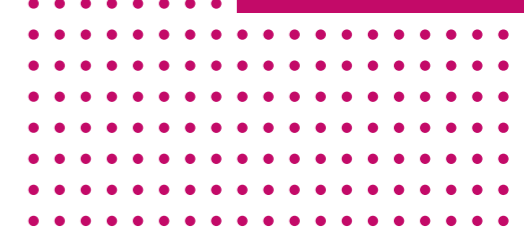
- Aportar a las personas que forman parte de los Consejos Rectores los recursos, conocimientos y destrezas necesarias para alcanzar un grado de formación necesaria, que les permita hacer frente a los cambios que se producen en el sector agroalimentario.
- Favorecer el conocimiento entre las distintas personas y cooperativas para impulsar procesos de cooperación empresarial de carácter supraautonómico.
- Sensibilizar sobre la necesidad social y corporativa de las consecuencias de la despoblación, la falta de relevo generacional, y de la importancia de incorporar nuevos modelos de liderazgo, en el que la mujer esté presente y forme parte en la toma de decisiones y de los órganos de gobernanza de las cooperativas.
- Fomentar la formación y conocimientos de los jóvenes cooperativistas en aras de garantizar un relevo generacional profesionalizado y acorde a los retos que les va a tocar afrontar.
- Motivar e incentivar los procesos de integración cooperativa, así como las distintas fórmulas para alcanzarla, al objeto de crear grupos cooperativos más competitivos.
- Intercambiar experiencias y buenas prácticas con otros modelos cooperativos, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.



Nº TOTAL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS por CC.AA.



Curso de técnicas de comunicación para jóvenes cooperativistas







Cursos realizados por Cooperativas Agro-alimentarias de Illes Balears



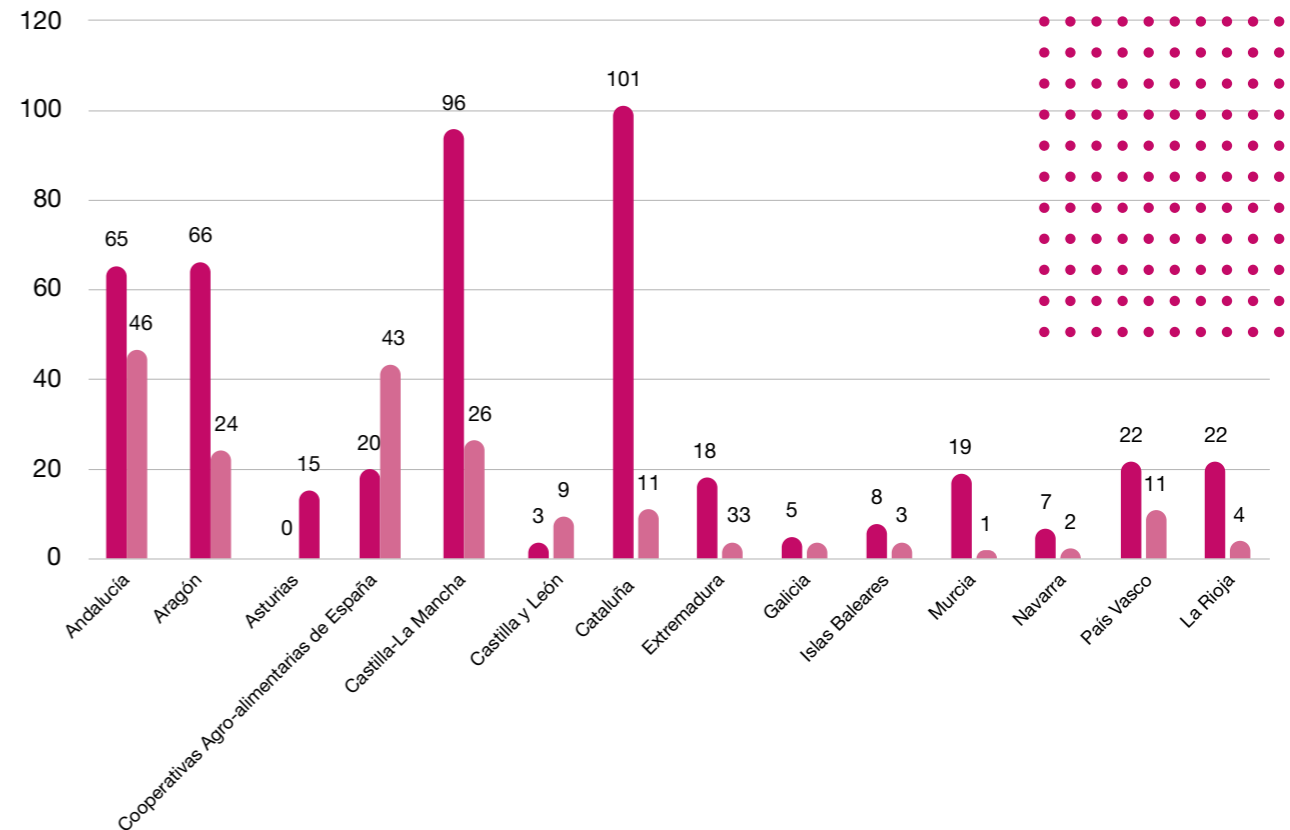
Curso de la Asociación Gallega de Cooperativas Agroalimentarias AGACA

En la 45 actuaciones formativas participaron 606 personas socias y socios de cooperativas de las siguientes federaciones: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Islas Baleares, Castilla-La Mancha, Cataluña, Galicia, Murcia, Euskadi, Castilla y León, La Rioja, Extremadura y Navarra.

Los módulos formativos fueron los siguientes:

- Módulo Habilidades Directivas.
- Módulo Sector Agroalimentario.
- Módulo Competencias Empresariales.
- Módulo Régimen Económico del Cooperativismo.
- Módulo Marco Jurídico del Cooperativismo.
- Módulo Integración Cooperativa.
- Módulo Retos y Estrategias de la Empresa Agroalimentaria y Entorno.
- Módulo Gobierno de la Cooperativa.
- Módulo Planificación Estratégica.
- Casos de éxito.
- Módulo financiación y Análisis de Inversiones.
- Visitas técnicas nacionales e internacionales.

Nº TOTAL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS por CC.AA.



♂ HOMBRES ♀ MUJERES

## Formación en digitalización

El departamento de formación continuó con la gestión y planificación de la formación en materia de digitalización, en el marco del paquete de ayudas que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación lanzó para el fomento de acciones de transferencia de conocimientos, información y adquisición de competencias en digitalización, y para el asesoramiento, gestión y sustitución destinada al sector agroalimentario.

En este sentido, a lo largo de 2023, se procedió a la ejecución del 38% de la formación dirigida a los servicios agronómicos y veterinarios de las cooperativas agroalimentarias de la mayor parte del territorio nacional, poniendo fin a un programa exitoso en el que la digitalización ha sido la protagonista.

### CURSO USO DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS EN ENTORNO ARCGIS HUB



- Dirigido a: Servicios agronómicos y veterinarios de las cooperativas.
- Fechas: 21 al 25 de noviembre.
- Horario: 09:30h-13:30h (4 horas diarias).
- Formato: Online.
- La realización del curso permitirá el acceso posterior de la cooperativa a una licencia de acceso al sistema SIGCEX y al Cuaderno de explotación.

Vuestros cooperativas y sus socios y socias afrontarán en los próximos meses cambios sustanciales en la forma en la que registran y comunican a la administración las operaciones de cultivo. La entrada en vigor de la nueva PAC el 1 de enero del 2023, el nuevo cuadro de explotación digital, los planes de abonado, el asar de fertilización, el Real decreto de nutrición sostenible, entre otros, supondrán grandes retos de adaptación, así como nuevas responsabilidades para las cooperativas que asesoran a sus socios y socias.

Cooperativas Agro-alimentarias de España está desarrollando un servicio de soporte digital basado en Sistemas de Información Geográfica cuyo objetivo es facilitar la vida del equipo técnico de los servicios agronómicos y veterinarios de las cooperativas.

El sistema está basado en la compartición segura de datos entre los agricultores y agricultoras de la cooperativa, y a su vez en la colaboración y asesoramiento de los técnicos de las cooperativas. Este sistema permitirá a los socios y socias mantener la producción y servicios fitosanitarios y aguas.

Ejemplo programa curso de la federación de Cataluña (FCAC) del Plan digitales y sostenibles 2025: Digitalización

## Proyectos europeos en materia de formación

Los proyectos europeos en materia de formación, FIELDS e I-RESTART, fueron otras de las actividades desplegadas por el departamento a lo largo de 2023.

Hay que destacar el Pacto por las Competencias, Pact for Skills, iniciativa impulsada por la Comisión e integrada en FIELDS. Cooperativas Agro-alimentarias de España, tras su aprobación por el Consejo Rector, se adhirió voluntariamente a esta iniciativa co-liderada por el COPA-COGECA, con la perspectiva de contribuir a largo plazo a la mejora del mercado laboral agroalimentario, atendiendo las nuevas necesidades de capacitación de nuestros trabajadores y profesionales de nuestro sector.

Para las cooperativas, en el ámbito de la UE, las habilidades que se consideran más esenciales son: el uso eficiente de los recursos y la logística; el tratamiento y análisis de datos; la planificación y coordinación de la producción; la planificación empresarial y la gestión estratégica; y la comunicación. En este nuevo foro que vincula el ecosistema agroalimentario y la formación, nuestras cooperativas tienen la oportunidad de avanzar en el desarrollo de estas competencias u otras que se pongan de manifiesto para hacer frente a los numerosos retos a los que se enfrenta el sector en el contexto actual. Los objetivos de estos proyectos se explican en este capítulo en el apartado Innovación.



Focus Group proyecto I-Restart

## OTRAS ACTUACIONES FORMATIVAS

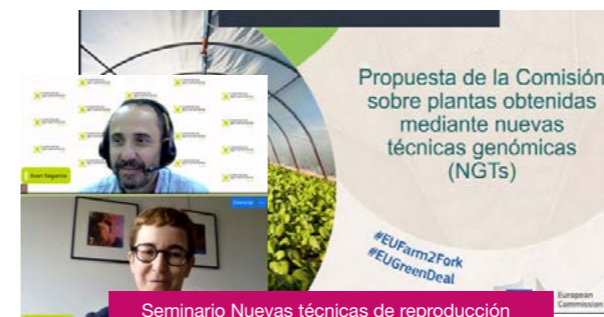
Cooperativas Agro-alimentarias de España difunde, coordina y realiza seguimiento de otros programas formativos, entre los que destacan

- Actividades formativas promovidas por la RedPac. MAPA.
- Formación a través del programa “Ganaderas en Femenino”, a través del convenio de colaboración entre ZOETIS y AMCAE.
- Participación en la elaboración de especialidades formativas para la configuración del plan de referencia de FUNDAE junto con CEPES.
- Difusión de las actuaciones formativas de la Cátedra de Cooperativas Agro-alimentarias de España.
- Difusión de programas formativos de diferentes entidades e instituciones vinculadas a nuestro sector.
- Formación dirigida a atender las necesidades formativas del propio personal técnico de la Organización.

### #SeminariosCoops y otros eventos

Durante 2023, Cooperativas Agro-alimentarias de España realizó diferentes jornadas y eventos para informar y formar a nuestras cooperativas sobre los temas más relevantes que atañen al sector. Estos seminarios, en algunas ocasiones, han continuado realizándose de forma virtual con gran éxito de participación. El ciclo de seminarios denominado #SeminariosCoops pretende difundir la labor y el posicionamiento de la Organización sobre temas transversales y sectoriales. El departamento de comunicación se encarga del diseño del programa, imagen, difusión previa y asistencia técnica de todos ellos.

Una vez realizados, el departamento elabora un resumen del mismo y le da difusión en la web corporativa, newsletter y redes sociales. A lo largo de 2023 se realizaron 20 seminarios con una asistencia de más de 3.500 personas. Estos seminarios web están disponibles para su visualización en nuestro canal de YouTube



Seminario Nuevas técnicas de reproducción



Programa #SeminariosCoops: Etiquetado de vino: Nuevas obligaciones



Lista de reproducción de #Seminarioscoops de 2023



## 4.3 Fiscalidad

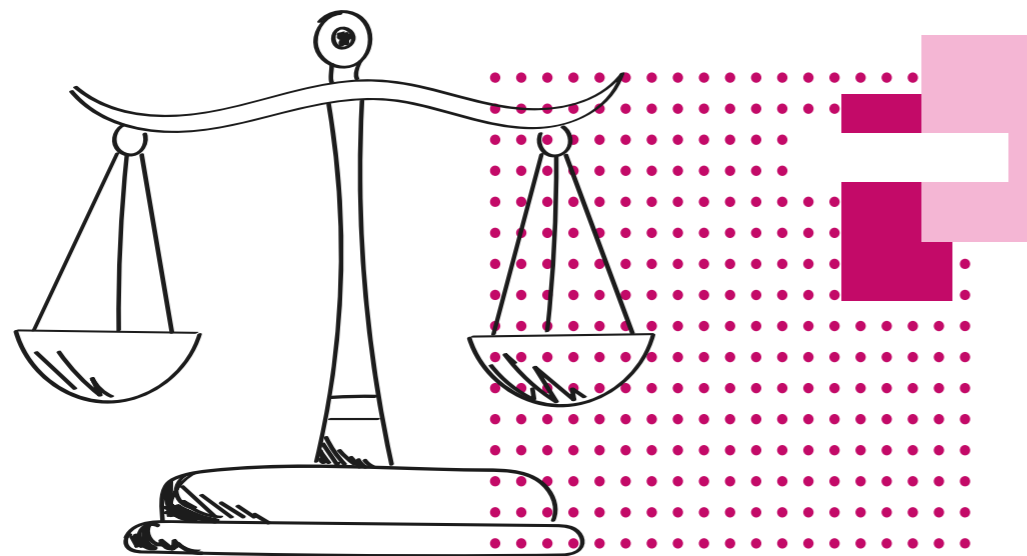
Como cada año la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria aprobó a primeros de año las directrices generales del Plan Anual de Control Tributario y Aduanero. Por primera vez en muchos años no apareció específicamente como una de sus directrices el cumplimiento de los requisitos para la aplicación del régimen fiscal de las cooperativas.

El Gobierno de España para aliviar a las familias de la inflación de los alimentos mantuvo durante 2023 tipos reducidos de IVA, en concreto un tipo del 5% para los aceites de oliva y semillas y las pastas alimenticias y un tipo del 0% a aquellos productos que gozan del tipo superreducido habitualmente, como son, por ejemplo, las frutas o los huevos.

Esta bajada temporal de los tipos generó dudas en cuanto al devengo de las operaciones, pues hay productos en los que su campaña abarca dos años y por tanto, dos tipos diferentes con esta modificación.

Más allá de esta duda que supuso más de una consulta, se intentó conseguir, sin éxito y también sin explicación por parte de los Ministerios implicados, la reducción del IVA del hueso de aceituna del 21% al 5%, tal y como se ha autorizado mediante el RD Ley 20/2022 para el gas natural, briquetas y pellets procedentes de biomasa y a la madera de leña.

La AEAT en su avance fiscalizador de la actividad empresarial, exigió a aquellas empresas que no están en el Sistema Inmediato de Información, remitir sus facturas de manera electrónica, y se dio otro paso más en 2023 con la aprobación Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación.



Otra novedad, de las varias que se produjeron para intentar paliar los efectos de la crisis inflacionaria en el campo, fue la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de aquellos inmuebles de naturaleza rústica afectos a explotaciones agrarias que hayan sufrido en 2023 una reducción del rendimiento neto de las actividades agrarias de, al menos, un 20% con respecto a la media de los últimos tres años.

Igualmente, un año más, se prorrogaron los límites vigentes para aplicar el régimen simplificado y el especial de agricultura ganadería y pesca.

## ACTIVIDADES

Una actividad fundamental en esta área es la relacionada con el asesoramiento y resolución de consultas a cooperativas y federaciones.

En Cooperativas Agro-alimentarias de España hay creada una importante red de técnicos que se valen tanto de la Confederación como de las Federaciones para dar respuesta a las inquietudes de las cooperativas, que en muchos casos no tienen departamentos fiscales o asesores propios y su único recurso es el asesoramiento de su federación.

Además, Cooperativas Agro-alimentarias de España informa sobre las novedades o cambios normativos que se producen, proponemos cambios normativos, solicitamos aclaraciones cuando una norma cambia y nos afecta, y presentamos consultas ante la AEAT para que ésta defina la manera de proceder en las especiales casuísticas a las que se enfrentan las cooperativas.



Descarga “La gestión directa de explotaciones por cooperativas agroalimentarias.”



Descarga la “Guía sobre relaciones laborales y seguridad social para las cooperativas agroalimentarias”

**CURSO ONLINE**

## FINANZAS PARA NO FINANCIEROS

en cooperativas agroalimentarias

**DEL 2 AL 21 DE FEBRERO**

**Más información e inscripciones**

**Adquiere conocimientos en:**

- El régimen económico de la cooperativa
- La contabilidad y los estados financieros
- Análisis de los estados financieros
- Financiación de la cooperativa



## 4.4 Cátedra Cooperativas Agroalimentarias

Tras seis años, la Cátedra se ha convertido en un instrumento que se ha afianzado tanto para acercar la universidad a la realidad empresarial, como para canalizar parte de las actividades referidas al ámbito económico, laboral, mercantil y fiscal que Cooperativas Agro-alimentarias realiza. En el año 2023 se realizaron numerosas actividades entre las que cabe destacar:

La realización de dos publicaciones:

- La gestión directa de explotaciones por cooperativas agroalimentarias.
- Guía sobre relaciones laborales y seguridad social para las cooperativas agroalimentarias.

Además, se impartieron charlas en diferentes universidades españolas acercando el fenómeno del cooperativismo agroalimentario al alumnado.

Se organizaron jornadas sobre:

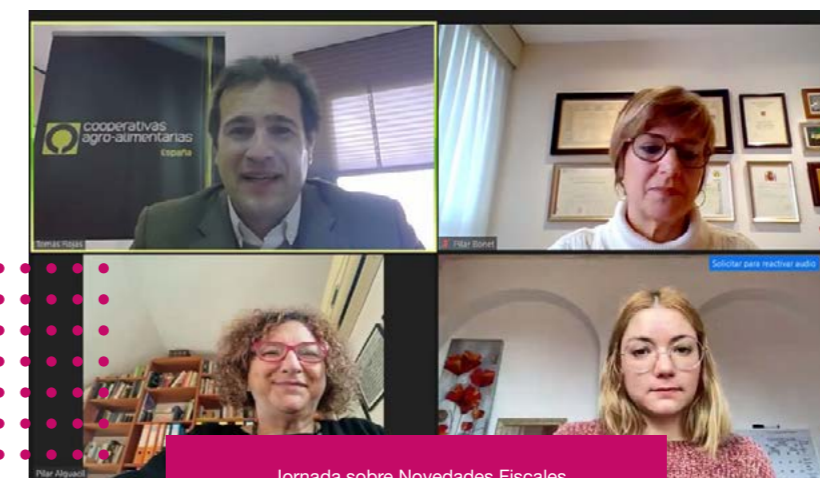
- Novedades fiscales 2023 para las cooperativas
- La gestión directa de tierras por cooperativas agroalimentarias (explicativa de la publicación)
- Comunidades energéticas.
- Las relaciones laborales en las cooperativas agroalimentarias.



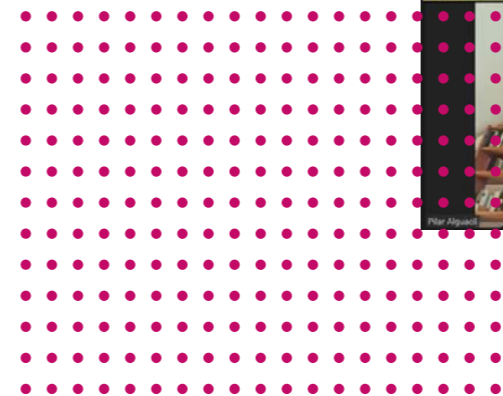
VI Jornada de la Cátedra Cooperativas Agroalimentarias

Se ofreció formación específica con el curso: “Finanzas para no financieros”. Tanto Cooperativas Agro-alimentarias de España como su Cátedra colaboraron en el Master de Derecho de Cooperativas Agroalimentarias de la Universidad de Almería.

En 2023, la Cátedra fue premiada por la Escuela de Especialización Profesional en Economía Social, Cooperativas y otras Organizaciones de Participación (EESCOOP) de la Universidad Complutense de Madrid en la categoría de “instituciones”.



Jornada sobre Novedades Fiscales





## 4.5 Secciones de Crédito

El Consejo Sectorial de Secciones de Crédito de Cooperativas Agro-alimentarias de España se reunió en Madrid el 14 de junio. Durante la reunión se analizó la situación en cada federación y se estudió con el Instituto Español de Analistas llevar a cabo una formación específica de Secciones de Crédito para nuestras cooperativas

Al igual que en años anteriores Cooperativas Agro-alimentarias de España en colaboración con las FUTs desarrolló un Plan de Acción para seguir adelante con la formación y trabajo en común entre todas las federaciones.



Consejo Sectorial de Secciones de Crédito de Cooperativas Agro-alimentarias de España, celebrado el pasado 14 de junio

## 4.6 Seguros

Cooperativas Agro-alimentarias de España y ENESA mantienen suscrito un Convenio para la realización de actividades de fomento y de apoyo a los seguros agrarios, que materializa el Grupo de Trabajo de Seguros, compuesto por un cualificado equipo de técnicos de 11 FUTs, Valencia, Andalucía, Aragón, Castilla La Mancha, Castilla León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, Murcia y Navarra.

Mónica Sanz como presidenta del Grupo participó en la Mesa de la Sequía que se convocó en el MAPA el 19 de abril. La Mesa se constituyó como un foro técnico de diálogo, coordinación y cooperación interadministrativa de las diferentes medidas autonómicas y de ámbito nacional, y como instrumento de canalización de las propuestas de actuación planteadas. Se examinó la situación junto con el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, para identificar las posibles medidas a adoptar. Se pusieron en común los informes de precipitaciones, la situación de sequía durante 2023 fue grave y generalizada, aunque reveló diferencias importantes en el territorio destacando las cuencas del Guadalquivir, Guadiana y las interiores de Cataluña.

En la Mesa se presentaron los avances de superficies y producciones, y se analizaron las dificultades más relevantes para territorios y sectores en las producciones agrícolas y ganaderas, siendo las más importantes la ganadería extensiva y la apicultura, y, los cultivos herbáceos de las zonas más afectadas por el déficit hídrico en las cuencas mencionadas.

Cooperativas Agro-alimentarias de España trasladó sus propuestas que contemplaban medidas de carácter fiscal, laboral y financiero. Además, se reiteró y solicitó que se tuvieran en cuenta la situación de las cooperativas que debían mantener sus estructuras, empleo y costes fijos, a pesar de contar con una merma muy importante de la producción a comercializar.

Durante 2023 el Grupo de Seguros participó en más de 50 reuniones, tanto de la Comisión General de ENESA como de las Comisiones Territoriales de las CCAA, unas presenciales y otras mediante videoconferencia. Se mantuvieron varias reuniones bilaterales con ENESA sobre las líneas más afectadas por el cambio climático

y que más preocupaban, como es el caso de la línea de seguros de frutos secos. También se participó en junio en el Observatorio de la Calidad del Seguro Agrario, OCSA, celebrado en Madrid y en el Congreso Mundial de Seguros celebrado en octubre en Jerez.

Al igual que años anteriores, Cooperativas Agro-alimentarias de España en colaboración con las FUTs desarrolló una campaña de promoción del seguro agrario a través de 4 canales de promoción, la televisión a través de programas de máxima audiencia, revistas digitales y físicas, a través de la web el tiempo.es y mediante banners.

A nivel internacional hay que destacar la participación en el COPA-COGECA, donde la presidenta del Grupo de Trabajo de Seguros, Mónica Sanz, ocupa el cargo de vicepresidenta del Risk Management & Insurance Group. En 2023 participó activamente en varios foros de debate de Gestión de Riesgos celebrados en enero y febrero.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Cooperativas Agro-alimentarias de España organizó en 2023 dos cursos formativos en los que participaron más de 100 profesionales del sector asegurador del ramo agrario, fundamentalmente tomadores, mediadores y técnicos del ámbito cooperativo, de compañías de seguros y representantes de la Administración.

El curso sobre Retos del sistema de seguros agrarios se desarrolló en junio, durante dos jornadas y dividido en 4 módulos. El primero se centró en el “Análisis de la Siniestralidad: causas, medidas paliativas y papel del seguro agrario” tema de gran relevancia debido a la cifra anual existente más alta del sistema español de Seguros Agrarios Combinados (superior a la existente en 2012 ejercicio de grave sequía), y que confirmó el gran cambio climático existente en los últimos ejercicios con mayor siniestralidad de la historia del seguro agrario. Reiteración y severidad de fenómenos meteorológicos adversos, la helada, olas de calor, sequía y fuertes borrascas cargadas de pedrisco, viento y lluvia, en ocasiones responsable de desbordamientos

e inundaciones. Correlativo a lo anterior, el seguro agrario en España batió varios récords de contratación, según las cifras que registró Agroseguro, entre ellos el capital asegurado, el recibo de prima o los animales asegurados.

Un segundo módulo trató “El seguro de Organizaciones de Productores y Cooperativas, L-303”, con la firme convicción de que es una solución aseguradora que debe ser mejorada por el inmenso recorrido que tiene en el sector agropecuario. El tercer módulo se aprovechó para visitar la central frutícola de la cooperativa Fruits de Ponent.

Y el cuarto módulo fue sobre “Formación sobre la Base de Datos para el Control Integral de Acceso a Subvenciones (CIAS)”, instrumento que ENESA utiliza, desde 2015, para verificar la posibilidad de recibir subvención cuando se contrata una póliza de seguro agrario. Es por ello ineludible conocer cómo se aplica la normativa al efecto y la operativa de la Base de Datos.

El curso sobre Peritaciones en Cultivos Hortícolas se desarrolló en septiembre, durante dos jornadas. El estudio y la profundización de las líneas de seguros de hortalizas fueron su objetivo, (la L-306- Hortalizas bajo cubierta, la L-307- Hortalizas de otoño/invierno, L-318- Hortalizas de primavera/verano, L-324- Multicultivo de hortalizas y L-327- Hortalizas ciclos sucesivos). Se analizaron los cultivos asegurables en cada una de ellas y los riesgos cubiertos, el procedimiento de tasación, cada una de las fases y su correlativa adaptación a las

normas de peritación. Con el objetivo de preparar las visitas a campo se mostraron ejemplos de siniestros de cada una de las líneas, como, pedrisco en judía y guisante verdes, helada en haba verde, inundación en patatas, pedrisco y asurado en pimientos, pedrisco y lluvia persistente en tomate, inundación en coliflor, fauna y plagas en brócoli y romanesco. Posteriormente, en el módulo de práctica, se realizaron simulaciones de peritación en campo, con especial protagonismo de las hortalizas bajo cubierta.



## 45º PLAN DE SEGUROS

El 27 de diciembre el BOE publicó la aprobación del 45º Plan de Seguros Agrarios Combinados. El Plan disminuye la línea de ayuda a 284,52 millones de euros, inferior a los 317,7 millones de euros del Plan anterior, que incluyó un incremento excepcional de 60 millones de euros incluido en el 2º decreto de medidas urgentes por la guerra en Ucrania aprobado en junio de 2022. Si se exceptúa esa aportación extraordinaria puntual, el presupuesto del plan de seguros combinados para 2024 crece en 26,8 millones de euros (10,3 %).

El plan recoge la dotación económica y las diversas subvenciones aplicadas y sus porcentajes establecidos para cada una de las líneas. Las nuevas medidas incorporadas al plan priorizan a determinados colectivos, jóvenes agricultores, profesionales, explotaciones prioritarias o pertenecientes a una organización de productores, y fomenta la adopción de medidas de adaptación frente al cambio climático.

Estos colectivos tendrán 8 puntos porcentuales más de subvención, incremento que alcanzará los 18 puntos en el caso de los jóvenes agricultores. Igualmente, se ajusta el apoyo en pólizas que presentan una elevada siniestralidad en sus resultados del seguro, para fomentar la adopción de medidas de adaptación por parte de los productores, en sintonía con las necesidades que impone el cambio climático.

El plan también incluye actuaciones para la revisión y el perfeccionamiento de las líneas de seguros, así como la realización de diversos estudios sobre nuevas coberturas en futuros planes de seguros. Las indemnizaciones pagadas a los asegurados que sufrieron daño en 2022 alcanzaron los 768 millones de euros, cifra que se estima superará los 1.200 millones en 2023.

El fuerte incremento de los fenómenos naturales adversos durante los últimos años ha ocasionado un desequilibrio entre las primas recaudadas a través del seguro y la siniestralidad, que se acentuó de manera extraordinaria en 2023. Estos desequilibrios fueron compensados por los mecanismos de solvencia que tiene el sistema, las reservas de las entidades aseguradoras y, en especial, mediante el reaseguro del Consorcio de Compensación de Seguros.

Por ello, es imprescindible adoptar medidas de ajuste para afrontar dichos desequilibrios y garantizar la viabilidad del sistema con la mayor eficiencia posible en el uso de los recursos públicos.

Cooperativas Agro-alimentarias de España insistió en que se realice una revisión a fondo del Sistema, puesto que no se puede realizar una reducción en la subvención dado el panorama actual de siniestralidad existente y del cambio climático tan abrupto que se está experimentando en los últimos años. Para Cooperativas Agro-alimentarias de España esa reducción provocará que los agricultores y ganaderos se desliguen de los seguros agrarios, y lo que debe hacerse es fomentar su contratación. Se insistió en el papel tan importante que desempeña ENESA, como puntal del sistema, que ha de recuperar el protagonismo. Este apoyo, en definitiva, es necesario, dada la importancia del seguro agrario, fundamental para el sostenimiento de las rentas de los productores, dado que el año 2023 fue el de mayor siniestralidad.



Reunión sobre la sequía convocada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y a la que acudieron Gabriel Trenzado, Mónica Sanz y Jesús Gustrán



## CIERRE DEL PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2023

La contratación de seguros agrarios creció un 16% en 2023 hasta los 1.011 millones de euros, según los datos registrados por Agroseguro. Es la primera vez que el sistema español de seguros agrarios supera los 1.000 millones de euros de recibo de prima.

Por noveno año consecutivo, en 2023, el capital asegurado por el seguro agrario marcó un máximo histórico alcanzando los 16.918 millones de euros, un 3% más que el año anterior. Esto fue posible gracias a la confianza de los agricultores y ganaderos en la eficacia del sistema español de Seguros Agrarios Combinados y en la gestión de Agroseguro, que supo dar respuesta en 2023 al año de mayor siniestralidad en la historia.

Este incremento vino impulsado por el aumento en la contratación del seguro en las principales producciones del campo español: hortalizas (+12%), frutales (+9%), cítricos (+3%), uva de vino (+3%) o el conjunto de los seguros pecuarios (+6%), así como en otras líneas de seguro, como las que cubren producciones industriales textiles y no textiles, cereza, frutos secos, cultivos tropicales, forrajeros, uva de mesa, fresón y frutos rojos, planta viva o producciones forestales, entre otras.

La contratación del seguro en la principal línea por capital asegurado, los cultivos herbáceos, se vio fuertemente alterada por la falta de precipitaciones sufrida en 2023. En total, el conjunto de las pólizas suscritas durante 2023 ascendió a 6 millones de hectáreas aseguradas y 36,9 millones de toneladas. El número de animales asegurados se elevó hasta los 416 millones.

Este aumento en la contratación de seguros agrarios responde a la clara necesidad del medio rural de estar protegido frente a la realidad climática actual, que encadenó en 2023 fuertes episodios de sequía y olas de calor con el constante paso de violentos frentes tormentosos de pedrisco, viento y lluvia, o la aparición de graves heladas, todos ellos riesgos impredecibles y cada vez más frecuentes. La siniestralidad registrada en 2023 alcanzó los 1.241 millones de euros, lo que supone un 56% más respecto al año anterior, cuando ya se produjo una cifra récord de 793 millones, debido a la sequía y el constante paso de frentes tormentosos.

## BALANCE CLIMÁTICO

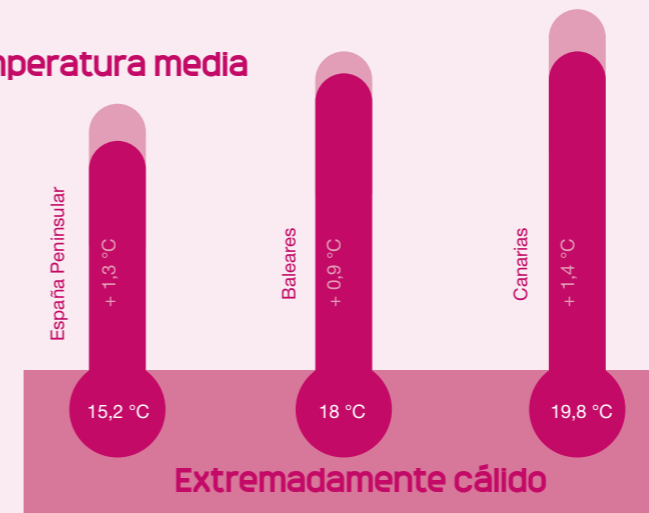
La sequía meteorológica, la escasez de lluvia continuada, las olas de calor y las precipitaciones intensas en periodos cortos, es el panorama actual del clima de España. Las catástrofes naturales son cada vez más comunes, y la tendencia es que sean cada vez más frecuentes e intensas, si bien desconocemos todas las implicaciones de los efectos del cambio climático para las prácticas agrícolas.

2023 continuó la tendencia y se posicionó como el segundo año más cálido en España desde 1961 en prácticamente todo el territorio peninsular español y en Baleares, así lo reportó la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET). Con una temperatura media sobre la España peninsular de 15,2 °C, (+1,3°C por encima de la media), las temperaturas máximas diarias

quedaron en promedio 1,6°C por encima del valor normal, mientras que las mínimas se situaron 1,0°C por encima de la media.

La primavera tuvo un carácter extremadamente cálido, temperatura media de 14,2 °C, (+1,8°C por encima de la media), en verano también muy cálido tuvo una temperatura media en la España peninsular de 23,4°C, (+1,3°C por encima de la media), resultando el tercer verano más cálido desde 1961. El otoño tuvo un carácter extremadamente cálido, con una temperatura media de 16,3°C, (1,9°C por encima de la media de esta estación), y, por último, diciembre, un mes cálido en donde se registró una temperatura media de 7,5°C.

### Temperatura media



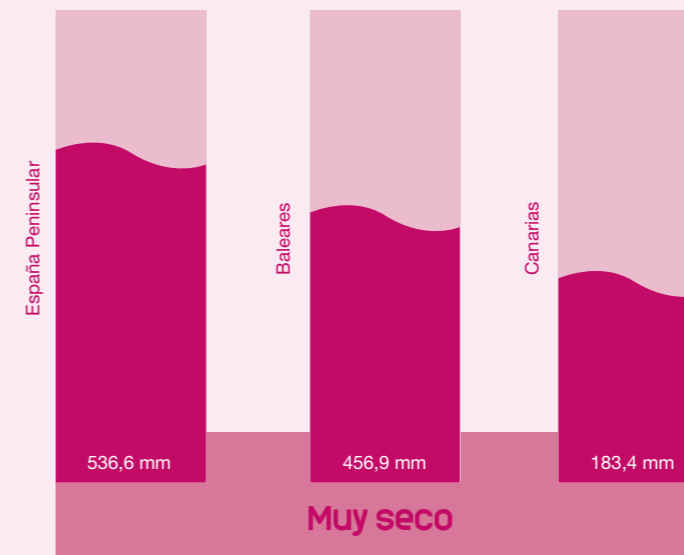
En 2023 se produjeron 4 olas de calor, en julio y en agosto, que fueron más prolongadas e intensas y se llegaron a superar los 45°C en algunos puntos de Valencia y de Andalucía. Se produjo un episodio cálido ocurrido desde mediados de abril hasta mediados de mayo, con temperaturas muy por encima de las habituales, superando los 35°C en numerosos puntos del sur peninsular.

En cuanto a bajas temperaturas, en 2023 hubo varios episodios fríos con temperaturas por debajo de las normales, si bien ninguno de ellos puede considerarse ola de frío.

El año 2023 fue en su conjunto muy seco en cuanto a precipitaciones, con un valor de precipitación media sobre España peninsular de 536,6 mm, valor que representa el 84% del valor normal en el periodo de referencia 1991-2020. Se trata del sexto año más seco desde el comienzo de la serie en 1961, y el cuarto del siglo XXI.

A lo largo de 2023 hubo numerosos episodios de lluvias fuertes, que produjeron intensos vientos, fenómenos costeros e importantes acumulaciones de precipitación y nevadas previstas, provocando fuerte inestabilidad atmosférica.

### Precipitaciones





Consejo Sectorial de Suministros, celebrado el pasado 24 de abril en la sede de Cooperativas Agro-alimentarias de España

## 4.7 Suministros

### FITOSANITARIOS

Las crecientes restricciones a la disponibilidad de productos fitosanitarios para la producción de vegetales constituyen un factor limitante para su competitividad cada vez más importante. Al igual que en años anteriores Cooperativas Agro-alimentarias de España reforzó la labor de asesoramiento e información sobre el marco normativo vigente tanto europeo como nacional en materia de utilización y comercialización de fitosanitarios y sus múltiples problemáticas y evolución.

En paralelo, a lo largo del año, contribuimos activamente en las iniciativas de varias administraciones o estamentos, para la renovación o prohibición/ evaluación de riesgos/modificación LMRs de determinadas sustancias, (glifosato, abamectina, triclozazol, oxamil, clofentecina, metiram, dimoxistrobina, ipconazol, sustancias de bajo riesgo), como en la información y en los desarrollos de diversas normativas: la propuesta de reglamento sobre el uso sostenible de productos fitosanitarios; normas para la determinación de los coformulantes inaceptables; contenido y el formato de los registros de productos fitosanitarios a partir 1/01/2026; la legislación relativa a los vegetales producidos con nuevas técnicas genómicas.

A lo largo de 2023, ALAS, Alianza por una Agricultura Sostenible, de la que formamos parte junto a otras organizaciones (ASAJA, COAG, UPA, FEPEX, AEAC, SV), continuó con los trabajos para elaborar un estudio sobre las necesidades en materia de sanidad vegetal en España, para analizar el impacto de la limitación de

herramientas fitosanitarias que sufren los productores, estableciendo las principales necesidades por plagas o enfermedades y grupos de cultivos, si existen o no alternativas químicas y no químicas, y el impacto económico de la pérdida de las soluciones existentes.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en foros comunitarios y nacionales sobre cuestiones fitosanitarias como el Grupo de Trabajo “Cuestiones fitosanitarias” del COPA-COGECA (marzo, septiembre y noviembre); en los Grupos de contacto del Comité Mixto de FH Hispano-Italo-Francés-Portugués, Mesa Sectorial de Sanidad Vegetal (octubre), reunión de fitosanitarios del Consejo Sectorial de Suministros, en los GT de Técnicas y Equipos de aplicación de productos fitosanitarios o jornadas y webinars. En varias ocasiones para trasladar la información sobre la evolución de la normativa, Cooperativas Agro-alimentarias de España participó, presencialmente o por videoconferencias, en reuniones y jornadas sectoriales (sectorial de Andalucía, Jornada de Galicia, Huelva, Castilla la Mancha, C. Valenciana...).

Además, se colaboró con el departamento de SCI en relación al desarrollo de un Cuaderno de campo cooperativo a través del Proyecto C3-SIGCEX y al proyecto europeo SUPPORT que tiene como objetivo analizar la toma de decisiones de los agricultores sobre la utilización de herramientas y técnicas de gestión integrada de plagas (GIP).

### Nuevo Régimen de Sanidad Vegetal (sobre medidas de protección contra las plagas de los vegetales)

En 2023, Cooperativas Agro-alimentarias de España continuó con su labor de información y asesoramiento a las cooperativas, y participación en los debates con las administraciones, para trasladar el riesgo creciente derivado de determinadas crisis o amenazas fitosanitarias o de la entrada en territorio de la UE de nuevas plagas y enfermedades, consecuencia de las importaciones a la UE. Entre ellas, las interceptaciones por Citrus Black Spot en las importaciones de cítricos desde Sudáfrica, Argentina, Uruguay y Brasil a la UE; interceptaciones de cítricos desde Sudáfrica por Thaumatotibia Leucotreta; “Greening”; “Xyllela fastidiosa”, virus ToBRFV del tomate, Halyomorpha halys, “Cotonet” de Sudáfrica, etc.

Dentro de este capítulo, cabe destacar las actuaciones coordinadas por el sector de cítricos y el seguimiento realizado durante 2023, sobre la eficacia de la normativa felizmente aprobada en 2022 sobre las nuevas condiciones de entrada de cítricos desde países de riesgo, contaminados respectivamente de Citrus Black Spot (Rglto 2022/632) y de Thaumatotibia leucotreta (Rglto 2022/959, que impuso la obligación de tratamiento en frío a las naranjas importadas desde países contaminados, como Sudáfrica), a través del seguimiento de las interceptaciones notificadas en TRACES. Para ello, se reforzó la acción de lobby en colaboración con Intercitrus ante las administraciones comunitarias y estatal. En el ámbito comunitario, se buscó el apoyo de los homólogos de las cooperativas de Italia y de Francia, así como del COPA-COGECA.

En cada foro, Cooperativas Agro-alimentarias de España insistió en la responsabilidad de la UE, única administración capaz de evitar la introducción de plagas en su territorio, y, de instaurar el principio de precaución, por encima de los intereses comerciales de algunos países.

### Propuesta de Reglamento sobre usos sostenible de productos fitosanitarios (SUR)

Cooperativas Agro-alimentarias de España realizó el seguimiento del proceso de reforma del marco normativo sobre el uso sostenible de productos fitosanitarios cuya propuesta de Reglamento (“Reglamento SUR”) se publicó en 2022. Se trasladaron valoraciones y enmiendas a las administraciones implicadas al tiempo que se informó a federaciones y cooperativas sobre esta iniciativa que, aun siendo horizontal, tiene especial interés para determinados sectores de producción agrícola, como el sector hortofrutícola o el vino. Este proyecto tenía como objetivo garantizar la homogeneidad en los EEMM, mejorar la disponibilidad de datos sobre la Gestión Integrada de plagas y sobre el uso de productos fitosanitarios, así



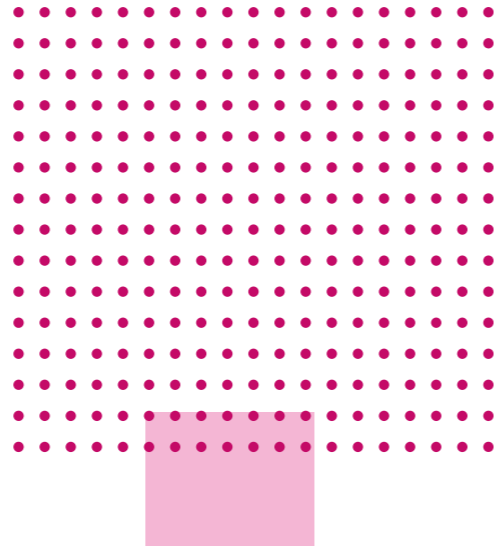


como medir y reducir el uso de productos fitosanitarios y riesgos asociados, y venía a desplegar reglamentariamente los dos objetivos de reducción en toda la UE para 2030 marcados en la Estrategia F2F y biodiversidad (reducción del 50% en el uso y el riesgo de los productos químicos fitosanitarios y reducción del 50% en el uso de productos fitosanitarios más peligrosos).

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó muy activamente en los procesos de discusión de esta normativa insistiendo ante las administraciones nacionales y europeas en la necesidad de que la transición hacia métodos de protección fitosanitaria sostenibles medioambientalmente fueran realistas y proporcionados, tengan en cuenta también la componente económica y la disponibilidad de alternativas e insistió en las particulares sensibilidades de las producciones mediterráneas y en el riesgo creciente de llegada a la UE nuevas plagas y enfermedades, como consecuencia de la entrada de las importaciones desde terceros países. Desde el departamento se siguieron los debates en el seno del Consejo Europeo y Parlamento Europeo sobre las principales cuestiones: zonas sensibles, objetivos nacionales de reducción, gestión integrada de plagas, ayudas y reciprocidad. Junto con el COPA-COGECA se trasladó a las administraciones además de la oposición a los objetivos de reducción y su ritmo: el rechazo de las cargas administrativas que se derivan del nuevo sistema de control de uso (registro electrónico de PF, guías GIP, asesoramiento...); de la prohibición uso PF en zonas sensibles y en aguas superficiales (que, en España, podría abarcar el 42% de la SAU!!) y la preocupación por la definición de “asesor independiente”.

En relación con este asunto, también se trasladó la necesidad de que la UE fije como prioridad el establecimiento del principio de reciprocidad en sus relaciones comerciales con terceros países (bajo el lema “no habrá sostenibilidad sin reciprocidad”) para evitar la pérdida de competitividad de la producción comunitaria. Desgraciadamente, ni el principio de reciprocidad ni las “las cláusulas espejo” abanderadas por la Presidencia francesa en 2022 se llegaron a plasmar en ninguna medida legislativas de aplicación efectiva.

Cabe destacar las acciones coordinadas desde el departamento de FH para trasladar su posicionamiento a través del grupo de colaboración reforzada de las cooperativas de FH de Francia, Italia y España, así como en los grupos de contacto del Comité Mixto de FEIP de FH, como en el GT de Frutas y Hortalizas del COPA-COGECA



## Real Decreto de Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios (RD 1131/2012)

Cooperativas Agro-alimentarias analizó la “Estrategia española para conseguir el uso sostenible de productos fitosanitarios” que está contenida en el Plan Estratégico de la PAC (PEPAC) elaborado por España y que se materializó a finales de 2022 con la publicación del RD 1050/2022, que modifica el RD 1311/2012, y que establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios. Este RD plantea el establecimiento “Programas individualizados de Uso Sostenible de productos Fitosanitarios” y la obligación de registrar los tratamientos en el Cuaderno de Explotación digital que las autoridades competentes desarrollen para ello, en aras de lograr los objetivos de reducción marcados por la estrategia F2F. Finalmente, a lo largo de 2023, se decidió retrasar por dos veces la puesta en marcha del Cuaderno Digital y de la ejecución de los “Programas individualizados de Uso Sostenible de productos Fitosanitarios”.

A lo largo de 2023, Cooperativas Agro-alimentarias de España, trasladó al MAPA las dudas y comentarios que remitían las cooperativas sobre comercialización de productos fitosanitarios, usos, asesores, cuaderno de explotación, ROPO, guías GIP, formación y carné, etc.

Además, se realizó el seguimiento de otras legislaciones relacionadas con cuestiones fitosanitarias, como determinados medios de defensa fitosanitaria; inspecciones obligatorias de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios; almacenamiento y etiquetado de productos fitosanitarios e indicadores de riesgo armonizado.

## Registro Electrónico de Transacciones y Operaciones (RETO)

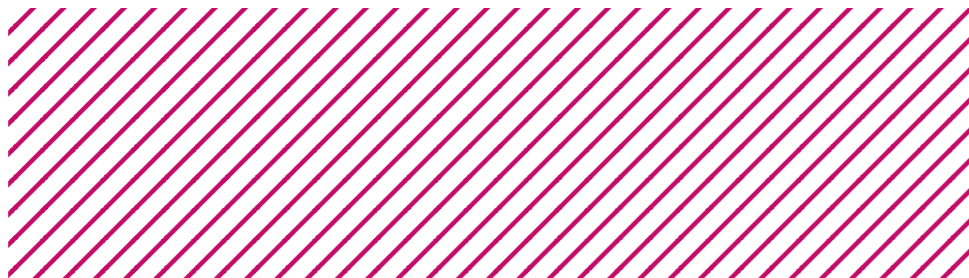
Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España prestamos apoyo y asistencia técnica a las federaciones y cooperativas sobre la gestión del Registro Electrónico de Transacciones y Operaciones de productos fitosanitarios (RETO), desarrollado por el

MAPA, resolviendo dudas, planteando consultas a la administración nacional o intercambiando información y experiencias entre las federaciones y las cooperativas.

Se dirigieron circulares, se realizaron consultas y se atendieron las cuestiones derivadas de la falta de claridad sobre la aplicación informática, la periodicidad de grabación de los datos, o los controles. Se elaboró un documento de propuestas de mejora, insistiendo al MAPA sobre la necesidad de facilitar a las cooperativas el volcado de sus datos de manera mensual, de una actualización diaria del ROPO (CCAA y MAPA), habilitar las devoluciones mediante web service, de un servicio de atención al usuario y soporte informático.

## Registro de productos fitosanitarios

Cooperativas Agro-alimentarias de España informó sobre la renovación o no renovación de las distintas sustancias activas, además de asistir a las federaciones y cooperativas sobre las dudas, situación de registro, demandas y plazos sobre el uso de los distintos productos fitosanitarios. Asimismo, se ha intensificado la interlocución con las administraciones implicadas y AEPLA para que la aplicación de esta normativa sea lo más adaptada a las necesidades agronómicas: agilizando el Registro de productos fitosanitarios y agilizando las herramientas de “autorizaciones excepcionales”, “reconocimiento mutuo”, “ampliación de usos para cultivos menores”, guías de Gestión Integrada de Plagas, “medidas de mitigación del riesgo” o “autorización mezclas.



## CARBURANTES

Dentro del sector de Suministros, se encuentra el subsector “Carburantes” que asesora puntualmente sobre todo lo relacionado con el sector y que en 2023 se reunió en varias ocasiones, presidido por José Cala, representante de Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía.

A principios de 2023 apareció un nuevo producto, el Gasóleo B de Movilidad, y, debido a la gran preocupación existente entre los miembros de las cooperativas dedicadas a carburantes, Cooperativas Agro-alimentarias de España organizó una reunión formativa para esclarecer las dudas existentes en la materia y dar certidumbre jurídica.

En abril tuvo lugar el Consejo Sectorial de Suministros, en donde, se expusieron los temas más relevantes vigentes durante el primer cuatrimestre del año, siendo uno de ellos la ayuda existente en 2022, de aplicación directa de 20 céntimos por litro consumido.

El Real Decreto ley 20/2022, de 27 de diciembre, estableció nuevos paquetes de medidas con las que se pretendía paliar los efectos de los altos costes y precios de la energía. En 2023 el Gobierno prorrogó la bonificación para el gasóleo profesional, tanto agrícola y pesquero como de transporte, con 20 céntimos por litro en el primer semestre de 2023 y luego en dos tramos, uno de 10 céntimos por litros durante tres meses y otro de 5 céntimos por litro hasta final de año. Esta ayuda se tramitó y se pagó usando el procedimiento ya establecido para la devolución parcial del Impuesto sobre Hidrocarburos destinado en exclusiva al uso agrario. Para el cálculo de esta ayuda directa se tomaba como referencia el consumo realizado en 2022. El importe de la subvención sería abonado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por el mismo procedimiento mediante el que

se realiza la devolución parcial de las cuotas del Impuesto Especial de Hidrocarburos. Se ha considerado solicitada la ayuda con la presentación de la solicitud de devolución del Impuesto sobre Hidrocarburos por el gasóleo empleado en la agricultura y la ganadería, conforme a lo establecido en la Orden EHA/993/2010, de 21 de abril a partir del 1 de abril de 2023.

Entre 2022 y 2023, el Gobierno concedió bonificaciones al gasóleo utilizado por agricultores, ganaderos y pescadores hasta alcanzar los 519,5 millones de euros, según señaló el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. Estas bonificaciones fueron incluidas en el paquete de ayudas habilitadas por el Gobierno desde marzo de 2022 en cuatro sucesivos reales decretos para hacer frente a las consecuencias de la guerra en Ucrania y de la sequía y que sumaron en total un valor superior a 4.000 millones de euros, de los que más de 1.380 millones de euros fueron ayudas directas extraordinarias, lo que supuso el mayor volumen de ayudas hasta la fecha para el sector primario. Estas bonificaciones se unen a la que, de forma estructural, dispone el gasóleo de uso agrícola en el impuesto de hidrocarburos, cuyos niveles de precios de los carburantes fueron notablemente inferiores a los de 2022.

En la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la COP28 en Dubái, los 134 países participantes suscribieron una declaración por la agricultura sostenible, los sistemas alimentarios resilientes y acción climática saludables en la que se habló de ayudar a agricultores, pescadores y productores de alimentos frente a los impactos del cambio climático con apoyo financiero y técnico. En esta cumbre se acordó una apuesta por el abandono de los combustibles fósiles de forma justa, ordenada y equitativa para alcanzar niveles cero de emisiones en 2050.



## SEMILLAS

### CONVENIO SEMILLAS

El año 2023 fue de gran actividad se continuó impulsando los objetivos del convenio de acondicionamiento de grano para siembra. A pesar de la importancia que para la producción española tiene el uso regulado de semilla certificada o de granos para siembra acondicionado, todavía el sector tiene cierta resistencia al convenio. Para ayudar a romper esa resistencia, Grano Sostenible y Cooperativas Agro-alimentarias de España organizaron una jornada para visualizar la importancia y los beneficios que en las rentas de los agricultores y en la rentabilidad de nuestras cooperativas tiene el uso de semilla certificada, la mejora genética y la innovación.

Con el objetivo de mejorar el conocimiento de los agricultores sobre las ventajas que aportan las nuevas variedades vegetales, así como la promoción del uso de semilla certificada, en colaboración con las federaciones, se llevaron a cabo trece ensayos demostrativos que sirvieron para acercar la importancia y el valor de la semilla a los socios de nuestras cooperativas. En estas jornadas, los socios visitaron los ensayos y campos demostrativos en los que se les explicó y vieron las ventajas del buen manejo de la semilla frente al uso del grano almacenado durante el tiempo de cosecha a la siembra.

Durante las visitas pudieron comparar en las mismas condiciones los diferentes resultados de las siembras de semillas de variedades certificadas y granos condicionados. La primera conclusión fue el mejor comportamiento de la semilla certificada, con un mayor índice de ahijamiento y una mayor limpieza. Se mostró a los asistentes, muy interesados y participativos, la importancia de mantener esta actividad de forma constante todas las campañas, en las que, con los datos recogidos, se facilitará con información la toma de decisiones a la hora de la siembra.

Otra de las conclusiones de los ensayos demostrativos fue el buen trabajo de nuestras cooperativas, con un perfecto, adecuado y correcto seguimiento técnico de todos los procesos de la mano de los socios de la cooperativa en la producción y en la cosecha, en el transporte y durante el trabajo en el centro de selección, para que podamos garantizar que la semilla R2 esté en las mejores condiciones, de acuerdo con las exigencias establecidas para la obtención de las certificaciones. Sin duda, sin el interés de las cooperativas, sin su esfuerzo y colaboración con la federación territorial, los campos demostrativos no podrían haberse llevado a cabo.

Los resultados positivos que benefician a la producción de cereales se ven campaña a campaña.

El objetivo es que el 40% de la semilla que se emplea sea certificada, y reducir el uso de grano no controlado. En la actualidad se utiliza en un 30% y queremos que el grano acondicionado por el agricultor se incremente con esta reducción, en estos momentos su uso es del 33%.

La producción y comercio de semillas y plantas es una actividad regulada y sujeta a autorización y control administrativo, que debe situarse dentro de un Sistema de Certificación reconocido. Desde las cooperativas los agricultores pueden abastecerse legalmente de semilla de cereales, a través de dos vías:

- a) Semilla certificada adquirida en el mercado y
- b) Reemplazo de granos para siembra producidos por sí mismos.

Por lo que respecta a las variedades protegidas, el agricultor debe compensar a la empresa obtentora a través de los correspondientes royalties, lo que hace posible que esta pueda seguir trabajando en la obtención de nuevas variedades.





La reproducción o la compraventa de semillas y plantas ilegales amenaza la investigación y comprometen el futuro de la agricultura. Este hecho tiene graves consecuencias no sólo para los obtentores de nuevas variedades vegetales, a los que se están causando pérdidas, sino también para todo el sector, pues se lesiona la imagen de nuestra agricultura y supone una competencia desleal para la mayor parte de los productores que se esfuerzan responsablemente por respetar la ley.

En 2022 comenzamos una nueva etapa del convenio con un plan de acción para los próximos 3-5 años. Además, en el seno del convenio desarrollamos un programa que facilitará información y estadísticas on line.

#### **ACCC: Agricultores Contra el Cambio Climático.**

El cambio climático y su impacto en nuestros rendimientos es un reto importante para el sector. La frecuencia sostenida de temperaturas, por encima de las medias históricas, en los meses más críticos para el correcto final del ciclo del cereal, obliga a trabajar para tener variedades adaptadas a sequías más prolongadas y adaptadas a las subidas de temperatura. Para ello es fundamental trabajar con la mejora genética aportando los recursos necesarios para la investigación y mejora de variedades dejando atrás el poco uso de semillas certificadas. La semilla certificada y el correcto acondicionamiento del grano para siembra aportarán recurso que servirán para obtener nuevas variedades que mitiguen los impactos del cambio climático, adaptando variedades.

En 2023 la actividad se centró principalmente en Castilla y León y Castilla La Mancha. Concretamente en Castilla y León se firmó un convenio con el Itacyl para sembrar las variedades de trigo más utilizadas desde los años 60, y analizar así el aporte de calidad y los rendimientos de la mejora genética en las nuevas variedades de trigo.

## FERTILIZANTES

El año comenzó con bajadas en el coste del gas lo que redujo los costes en la producción de amoníaco y fertilizantes nitrogenados en Europa. El mercado de la urea empezó 2023 con debilidad, lastrando al mercado de los nitratos. El mercado del DAP no se movió al comenzar el año, siguió subiendo debido a la apreciación del euro frente al dólar.

En el comienzo del año surgieron dudas debido a la caída del consumo de fertilizantes para los cultivos de primavera principalmente por los bajos niveles de agua embalsada. Este descenso del consumo de fertilizantes inducido por la sequía fue más acusado en las regiones meridionales y orientales del país. En estas zonas, los agricultores suelen empezar a cosechar los cereales de invierno y la cebada en marzo/abril para alimentar a los animales, y luego comienzan a sembrar maíz. A medida que avanzaba el año, la demanda continuó siendo limitada mientras el mercado esperaba una mejora del tiempo.

Las lluvias llegaron y, sin embargo, ni el tiempo, ni las tensiones en el Mar Negro, ni el anuncio de un recorte de la producción del 30% por parte de los productores egipcios de urea, respaldados por el gobierno, preocupó a los importadores para asegurarse rápidamente fertilizantes nitrogenados para el periodo septiembre-octubre. En ese momento, con el comienzo de una nueva campaña, mirando a las nuevas siembras, la noticia de que

Canpotex retiró todas las ofertas para nuevas ventas de potasa tras la huelga en el puerto de Vancouver, el colapso del acuerdo sobre el grano ruso y el inminente cierre de las operaciones de fosfato de Lifosa, tuvo poco o ningún impacto en las compras de fertilizantes de fosfato y potasa en este mercado.

A las puertas del otoño, había escasez de DAP, las entregas de Marruecos tuvieron un mes de retraso debido a las fuertes ventas globales realizadas por OCP a principios de año. En este contexto, los compradores se mostraron reticentes a comprar más fertilizantes, poco dispuestos a pagar un precio alto por el DAP marroquí, a pesar de la falta de disponibilidad de GCT para el DAP tunecino en el mercado español y en Rusia, siendo la primera disponibilidad de este último país para la carga de noviembre en el Báltico. A las puertas de las siembras, los precios del DAP en manos de los minoristas subieron a 600€/t FCA, pero se vendió poco, un mercado muy limitado. Los precios de la urea se mantuvieron firmes, las ofertas de urea granulada egipcia se presentaron a los compradores a 475 \$/t CF, las compras en España se pararon al estar los precios bajo presión. El nivel de precipitaciones y la disponibilidad de agua de riego continuó siendo una preocupación.

## 4.8 Innovación

Como en los últimos años, Cooperativas Agroalimentarias de España fue muy activa en la participación de proyectos de investigación europeos, siendo socio de hasta trece consorcios, principalmente del programa europeo Horizonte Europa.

La participación en este tipo de proyectos permite dotar de actividad y recursos a la Organización en áreas de futuro, como la bioeconomía, la economía circular, la transformación digital o la descarbonización.

Los proyectos permiten estudiar en profundidad casos de éxito, en ocasiones desarrollados por las propias cooperativas, y replicarlos en un colectivo empresarial más amplio. En los proyectos promovidos por Cooperativas Agro-alimentarias de España suelen colaborar otras organizaciones homólogas europeas como las italianas, suecas, francesas, griegas, portuguesas y danesas. Es frecuente la participación de las federaciones regionales y siempre se tiene como beneficiario objetivo a las cooperativas.

### MEF4CAP

El proyecto MEF4CAP es una iniciativa del programa europeo de investigación H2020 “Monitoring and Evaluation Frameworks for the Common Agricultural Policy (CAP)” liderado por la universidad de Wageningen.

La evolución del panorama político (Acuerdo de Paris, Pacto Verde Europeo, etc.) amplía inevitablemente el alcance de los indicadores de seguimiento y evaluación de la PAC. Los datos son generados cada vez más por los agricultores y el desarrollo actual de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la agroindustria crean nuevas oportunidades para integrarlos. La integración de los datos es necesaria, al igual que las nuevas formas de darles sentido para supervisar y evaluar el impacto de la PAC. Hasta ahora, el seguimiento y la evaluación se han basado en las estadísticas agrícolas y los datos administrativos, pero con las nuevas necesidades y posibilidades, el uso de datos satelitales y provenientes de la sensórica serán cada vez más importantes.

MEF4CAP ha realizado un inventario de las futuras necesidades de datos para la monitorización y la evaluación, describiendo los actuales desarrollos de las TIC y las técnicas de captura de datos, y ha evaluado la preparación tecnológica de estas soluciones.

El proyecto comenzó en octubre de 2020 y finalizará el próximo 31 de enero de 2024, tras solicitarse una extensión de tres meses por cuestiones técnicas ajenas a la Organización. Se alinea con la estrategia “Cooperativas Digitales y Sostenibles 2025” de Cooperativas Agro-alimentarias de España. Durante 2023 se continuó trabajando en el piloto con la cooperativa Bodega Cuatro Rayas y con un grupo de cinco de sus agricultores, coordinados por el servicio agronómico, el cual ha constituido la base del desarrollo del Cuaderno de Campo Cooperativo-C3 y del Sistema de Información Geográfica de las Explotaciones-SIGCEX.

A lo largo del año, además de finalizar la formación sinérgica de más de 500 técnicos de cooperativas en el manejo y potencial de SIGCEX (financiada a través del Paquete de Digitalización), proporcionar las licencias asociadas de ArcGIS Online a este sistema, gestionar la firma de los Acuerdos a tres partes entre cooperativas, federaciones y la Organización, se realizó un intenso esfuerzo de comunicación a través de cuatro Jornadas temáticas SIGCEX (con participación de representantes del FEGA, ITACYL, Hispatec, ESRI y otras unidades del MAPA), la intervención en numerosas jornadas técnicas de cooperativas y federaciones (Castellón, Alicante, Asturias, Baleares, Albacete, etc.), otros eventos de la Organización (Redcoop en Alcalá de Henares) y en Radio Intereconomía, para dar a conocer el desarrollo normativo en torno a SIEX y el estado del proyecto liderado desde la propia Organización. Durante el transcurso de estas jornadas se implementaron múltiples encuestas interactivas con las que se recogió una valiosísima información sobre las necesidades y sugerencias de cientos de técnicos y socios a nivel nacional.

A principios de año, los técnicos de Cooperativas Agro-alimentarias de España presentaron el piloto y el proyecto en la feria Agraria en Valladolid, en colaboración con la Bodegas Cuatro Rayas y el ITACYL (socio del proyecto). Este evento constituyó uno de los dos talleres nacionales realizados durante 2023.

Asimismo, gracias a la colaboración con la Universitat de Lleida, se desarrollaron los trabajos de asesoramiento legal iniciados con el bufete de abogados Sacristán y Rivas para la elaboración de los

Términos y Condiciones, necesarios para informar a los socios de las cooperativas sobre la protección y manejo de sus datos.

El piloto requirió también la participación en las distintas reuniones del Grupo de Trabajo Mixto del FEGA promovidas durante 2023 y una incesante revisión de las numerosas modificaciones normativas acontecidas en relación al RD SIEX y el resto de RD PAC que se relacionan con el mismo.

Durante el segundo semestre del año se trabajó intensamente en la elaboración de un informe para el proyecto en el que se recogen los detalles y actividades realizadas en el transcurso del proyecto MEF4CAP.

En relación, al segundo piloto en la cooperativa EA Group, en 2023 se trabajó con la cooperativa y la empresa Digitalanimal para su desarrollo y finalización, se desplegaron 26 collares GPS en varios lotes de tres ganaderías de la cooperativa con el fin de poder desarrollar una metodología de bajo coste con la que poder justificar a la administración a futuro los requisitos para la percepción de ayudas por el ecorrégimen de pastoreo extensivo. Los datos se monitorizaron en cuadros de mandos SIG basados en el mismo software que SIGCEX y su análisis permitió ejecutar algunas actividades correctoras y obtener conclusiones de relevancia para el demostrador que, al igual que en el caso del piloto con la cooperativa Bodega Cuatro Rayas quedaron plasmadas a finales de año en un detallado informe para el proyecto.

Evento final del proyecto celebrado en Bruselas en diciembre



Ver web MEF4CAP



A principios de año se establecieron reuniones con la Universidad de Córdoba para colaborar en la obtención de una metodología de conversión de las deyecciones del ganado en indicadores aproximados de secuestro de carbono en el suelo, que finalmente fue desarrollada en el marco de otro proyecto. En febrero tuvo lugar el segundo taller nacional del proyecto en el que se presentó en el grupo de trabajo de ganadería extensiva de cooperativas los objetivos y estado del piloto.

Además de participar en multitud de reuniones mensuales de seguimiento y otras actividades específicas del proyecto, durante 2023 el personal de la Organización se trasladó en dos ocasiones a Bruselas (ante representantes de la Dirección General de Agricultura de la Comisión y socios europeos del propio proyecto), a Mérida (ante los técnicos de las Consejerías en una Jornada de Ayudas Directas) y también a la sede del FEGA en Madrid (presentación al Grupo Avanzado de Monitorización del FEGA) para presentar el objeto, desarrollo y estado de ambos pilotos. Precisamente en Bruselas tuvo el lugar el evento final del proyecto a mediados de diciembre.



Pablo Fernández difundió los objetivos del proyecto MEF4CAP en numerosas reuniones

## CREDIBLE

Este proyecto se desarrolló solo durante el final del año 2023, pero permitirá a cooperativas agroalimentarias conocer en profundidad los debates a nivel europeo sobre la certificación de secuestro de carbono y preparar el rol que las cooperativas deben de jugar en este nuevo campo de actividad. El carbón farming puede proporcionar a los agricultores ingresos adicionales al mismo tiempo que mejorar las condiciones de los suelos agrícolas, algunos de ellos muy deteriorados, e incrementar su fertilidad para que sigan produciendo alimentos y proveyendo del resto de servicios eco sistémicos, como mantenimiento de la biodiversidad natural y capacidad de retención del agua, etc.

El objetivo del proyecto CREDIBLE es generar consensos a través de 15 grupos focales que se mantendrán a lo largo del proyecto intentando responder a las 3 preguntas fundamentales. ¿Cuáles son las mejores prácticas de Agricultura de carbono en los suelos europeos?, ¿cuáles son los estándares y mecanismos de certificación adecuados en el secuestro de carbono? ¿Cómo monitorizar de una forma rigurosa estos flujos de carbono?. El proyecto cuenta con participación de distintos países europeos, una estrecha vinculación de la Comisión Europea y está coordinado por la entidad SAE innova española.



Ver web CREDIBLE

## SUPPORT

El proyecto SUPPORT intenta promover en Europa un incremento significativo de la asunción de prácticas de producción integrada y tuvo una gran actividad durante el año 2023. Comenzó con una identificación de los agentes que pudieran estar interesados en las actividades y resultados del proyecto.

Cooperativas Agro-alimentarias de España se encarga de la coordinación a nivel europeo de agrupar la información correspondiente al sector de viñedo, y a nivel nacional del sector de olivar y de la fresa. Se constituyeron 3 grupos de trabajo, el grupo focal de viñedo se reunió el 26 de junio, el de olivar se reunió el 6 de julio y, finalmente, el grupo focal de fresa, se reunió en Huelva el 24 de octubre. En estos grupos focales se analizaron las circunstancias de la sanidad vegetal, se identificaron las principales problemáticas sanitarias de los cultivos, se repasaron las alternativas tanto químicas como biológicas disponibles para combatir esas problemáticas, se identificaron las técnicas de gestión integrada de plagas y su situación e implantación.

En estas primeras reuniones se contó con la colaboración y participación de personal técnico de cooperativas a lo largo de todo el territorio español, el objetivo durante el proyecto será complementar esta visión con la de otros agentes, tanto del mercado como de la academia y de la administración. De hecho, también se realizaron un grupo de entrevistas a responsables de la administración nacional y autonómica con responsabilidades en el ámbito de la sanidad vegetal y gestión integrada de plagas.



Visita a los invernaderos durante la jornada realizada en Cooperativas Agro-alimentarias de Huelva



Jornada realizada en Cooperativas Agro-alimentarias de Huelva, englobada en el proyecto SUPPORT, sobre la situación del reglamento de uso sostenible de fitosanitarios el pasado mes de octubre



Ver web SUPPORT



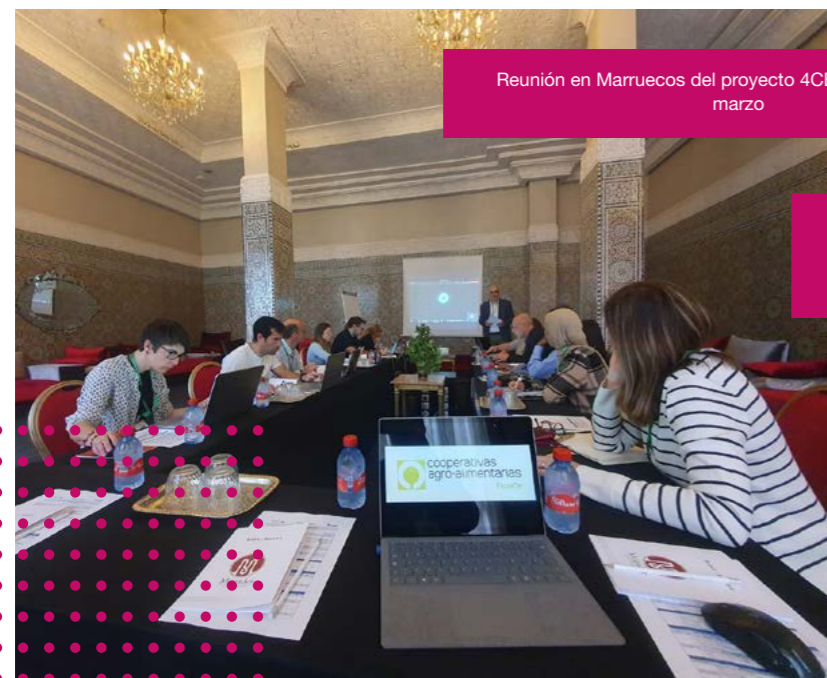
## 4CE-MED

El proyecto 4CE-MED, financiado por la UE a través del programa PRIMA, tiene por objeto identificar los obstáculos socioeconómicos y técnicos, así como las oportunidades para la adopción de la agricultura de conservación en la cuenca mediterránea.

Para ello, además de la puesta en marcha de plataformas locales, se ensaya en condiciones reales la camelina como cultivo de cobertura comercial, adoptando sistemas eficaces de doble cultivo adecuados a las diferentes condiciones ambientales. De esta forma se pretende disminuir la erosión del suelo, aumentar la disponibilidad de materia orgánica y agua, diversificar la rotación de cultivos y garantizar el beneficio económico a corto plazo para los agricultores mediterráneos.

El proyecto se inició en mayo de 2020 y su consorcio está constituido por 11 socios de 7 países y liderado por la Universidad de Bolonia (UNIBO). Dada la necesidad de indagar sobre las condiciones existentes en los distintos países en relación con la agricultura de conservación y el cultivo de camelina, así como de obtener recomendaciones para los ensayos planificados

en cada país, Cooperativas Agro-alimentarias de España organizó en 2020, 2021, 2022 y 2023 consultas nacionales en los países con presencia de socios 4CE-MED. En concreto, en España se organizaron reuniones a la que asistieron representantes de cooperativas, del Ministerio, institutos de investigación, agricultores, etc. Precisamente, en noviembre de 2023 tuvo lugar el último panel nacional aprovechando las sinergias identificadas con otro evento planificado en el proyecto CARINA. En este evento participaron alrededor de 30 profesionales de referencia y se realizaron 8 ponencias que cubrieron temas como los aspectos agronómicos del cultivo de camelina y carinata, experiencias previas y actuales con estos cultivos, nuevos mercados, marcos de apoyo, estándares de certificación, etc. Además, la Asociación Española de Agricultura de Conservación, AEAC.SV, subcontratada por Cooperativas Agro-alimentarias de España para apoyar en las actividades previstas del proyecto, presentó los principales aspectos de su informe “El cultivo de camelina en España. Potencial de desarrollo bajo Agricultura de Conservación”. Las conclusiones de estas reuniones serán incorporadas en un informe al final del proyecto.



Reunión en Marruecos del proyecto 4CE-MED del mes de marzo



Ver web 4CE-MED

El 8 de marzo tuvo lugar una reunión técnica del proyecto en Marrakech (Marruecos) en la que se visitaron los ensayos de camelina coordinados por el ICARDA en la región de Esauira. En dicha reunión participó personal de Cooperativas Agro-alimentarias de España para presentar los resultados obtenidos en el marco del paquete de trabajo 1 que se lidera junto a INRAA.

A finales de noviembre tuvo lugar una de las últimas reuniones técnicas del proyecto, en esta ocasión organizada en Túnez. Además de trasladar las acciones realizadas en España y coordinar las tareas del resto de socios del proyecto, el personal de Cooperativas Agro-alimentarias de España tuvo la posibilidad de participar en la primera conferencia sobre agricultura de conservación del Mediterráneo y visitar in situ explotaciones de agricultores locales.

Pese a que precisamente las condiciones climáticas extremas acontecidas en algunos países fueron la razón por la cual se decidió solicitar una extensión del proyecto de nueve meses (permitiendo así ejecutar una campaña de ensayos adicional que permitiese recabar resultados en condiciones), 2023 volvió a ser un año extremadamente seco en el que los rendimientos se vieron seriamente afectados, especialmente en el sector de cultivos herbáceos.

A principios de 2021 se firmó un contrato con la cooperativa Alcamancha en el que se definieron las

acciones a desarrollar en el marco del proyecto. Dicha subcontratación contemplaba la siembra de camelina en sus explotaciones para ofrecer a los socios nuevas alternativas de cultivo en la zona con las que poder diversificar sus rotaciones de forma rentable, así como formarles en el manejo agronómico y las prácticas de agricultura de conservación, entre otros.

Pese a las condiciones de sequía de 2023, a mediados de junio tuvo lugar la cosecha de camelina en las explotaciones de los socios de Alcamancha, aunque los rendimientos se redujeron significativamente respecto a la cosecha de 2022, la camelina demostró ser un cultivo resiliente, obteniendo rendimientos superiores al del resto de cultivos herbáceos de la zona. En esta ocasión se invitó a los medios de comunicación a cubrir el evento, llegándose a publicar un reportaje específico en el programa Agrosfera y dedicándose unos minutos en el telediario regional de TVE 1-Castilla-La Mancha.

En la organización y desarrollo de esta sesión colaboró personal técnico de Alcamancha, Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha, Cooperativas Agro-alimentarias de España, así como profesionales de Camelina Company y la AEAC.SV, además de los 15 socios de la cooperativa que acudieron a conocer las características del cultivo. A lo largo de 2023 se mantuvieron otras reuniones técnicas para coordinar las acciones de los distintos paquetes de trabajo. El proyecto finalizará en julio de 2024.



Vídeo sobre la cosecha de camelina en la cooperativa de Alcamancha, del proyecto 4CE-MED



## SOILGUARD

Este proyecto prevé un futuro en el que se garantice la conservación de la biodiversidad del suelo y el bienestar ambiental, económico y social en las diferentes regiones biogeográficas de la UE. La gestión insostenible y el cambio climático están aumentando la degradación del suelo y amenazando su biodiversidad. Se requiere una acción urgente para integrar las prácticas de gestión sostenible del suelo y la percepción de la biodiversidad del suelo como una solución clave basada en la naturaleza para hacer frente a la degradación del suelo y a los factores de estrés del cambio climático.

El mayor hito de este proyecto fue la jornada “La importancia de los suelos sanos en la agricultura española” organizada por Cooperativas Agro-alimentarias de España el 19 de octubre en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agroalimentaria y de Biosistemas de la Universidad Politécnica de Madrid. En ella se dieron cita alrededor de 80 expertos en la gestión de suelo agrícola con el objetivo de avanzar hacia una mejora continua de la sostenibilidad de las explotaciones.

Proteger el suelo y su estructura, mediante cubiertas y otras estrategias como laboreo reducido, y alimentarlo manteniendo raíces vivas en el suelo que favorezcan una rica biota que ayude en las estrategias de fertilización, fueron las principales conclusiones de la jornada. De esta manera mantendremos todas las funciones del suelo, es decir, las correctas condiciones, físicas, biológicas y químicas que permitan proveer los servicios ecosistémicos. A saber, la producción de alimentos, fibras y energía en la agricultura, pero también proteger la calidad del agua y la biota del suelo que permita aprovechar la circularidad de los residuos biológicos y finalmente la lucha contra el cambio climático por su papel diferencial como sumidero de carbono. No hay recetas universales y los beneficios solo se disfrutarán a medio y largo plazo, pero el conocimiento y consenso científico apuntan todos en la misma dirección.



Cooperativas Agro-alimentarias de España organiza una jornada sobre suelos sostenibles



Jornada sobre la importancia de suelos sanos en la agricultura española



Aprovechando el conocimiento adquirido en el proyecto SOILGUARD nuestra Organización ha podido hacer un buen seguimiento de los dossieres reglamentarios relativos al suelo. Por ejemplo, del Real Decreto de Nutrición Sostenible o de la propuesta europea sobre monitorización de suelos resilientes. El contacto con otros agentes y administraciones fue constante.



Ver web SOILGUARD



## CARINA

El proyecto “CARINA: CARinata y Camellina para impulsar la diversificación sostenible en los sistemas agrícolas de la UE”, se llevará a cabo gracias a la financiación de la Comisión Europea, con una partida de 7.512.996 euros en el marco del programa Horizon Europe.

El proyecto se centra en dos nuevos cultivos de semillas oleaginosas, carinata y camelina, que se caracterizan por su capacidad para proporcionar múltiples materias primas de bajo iLUC (Indirect Land Use Change-Cambio Indirecto del Uso de la Tierra) para la bioeconomía. En este sentido, la carinata y la camelina pueden ser cultivadas con éxito en casi todas partes de Europa y el norte de África. Además, los aceites de alta calidad extraídos de las plantas se pueden transformar en productos innovadores de base biológica (bioherbicidas, bioplásticos, bioestimulantes, etc.).

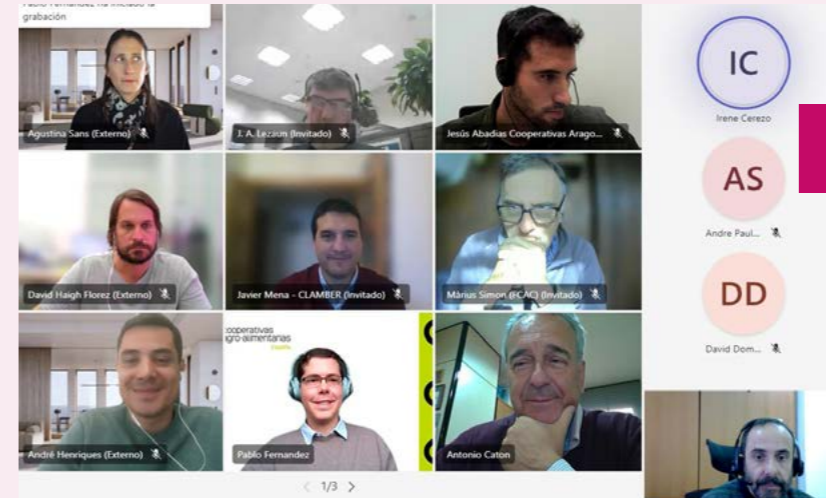
Por otra parte, el equipo de socios del proyecto planea valorizar el coproducto de su producción: una torta rica en proteínas como alimento para animales, junto a multitud de productos de alto valor añadido, aprovechando los mucílagos y glucosinolatos que contiene. El objetivo es alcanzar un modelo rentable de bioeconomía circular, generando valor no solo a partir del producto principal (aceite), sino también a partir de los residuos agrícolas y la torta generada tras la extracción. De esta forma, se estudiarán diversos productos obtenidos a partir de la biomasa residual resultante, tales como biopesticidas o bioestimulantes, algunos de los cuales serán posteriormente retornados al mismo lugar en el que fueron generados.

Representantes de Cooperativas Agro-alimentarias de España participaron en el mes de febrero en una reunión en París (Francia) para realizar una formación requerida por el proyecto (Systerre). Asimismo, en el mes de septiembre se trasladaron a Poznan (Polonia) para

asistir a la segunda reunión de consorcio del proyecto, en donde tuvieron la oportunidad de compartir los avances en el marco del WP5 “Innovación social” que lidera la Organización. Además de múltiples reuniones telemáticas con los socios europeos en relación con los distintos paquetes de trabajo, también se mantuvieron varias reuniones virtuales con las federaciones de Castilla-La Mancha, Aragón, Andalucía, Castilla y León y Cataluña, las cuales participan en el proyecto como entidades afiliadas a Cooperativas Agro-alimentarias de España, desarrollando trabajos a nivel regional. Entre estos trabajos se encuentran la labor de identificación de los principales retos sociales y económicos, marcos de apoyo, etc. existentes en sus regiones para la implantación de estos nuevos modelos, así como en la organización de jornadas de transferencia para analizar su encaje de cara a la nueva PAC.

Cooperativas Agro-alimentarias de España implantó por primera vez en 2023, y continuará hasta el final del proyecto en 2026, con la colaboración de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón y la Cooperativa Cereales Teruel, un ensayo para evaluar las posibilidades de adaptación de la Brassica Carinata en zonas áridas de esta región, reemplazando barbechos. La emergencia e implantación del cultivo durante los primeros meses ha sido excepcional, por lo que de continuar las condiciones meteorológicas favorables actuales se espera lograr una primera campaña exitosa. La camelina será el otro cultivo que se ensayará en condiciones reales por parte de Camelina Company.

Se espera que el proyecto permita a Cooperativas Agro-alimentarias de España continuar con la labor de identificación y transferencia de alternativas para la diversificación que se viene realizando en los últimos años. Ejemplos de ello son la adopción de la camelina y el lavandín en algunas cooperativas, ambos extendidos ya por distintas zonas de la península.



En el proyecto Carina, con una duración de cuatro años (noviembre 2022 a octubre 2026), participan 19 socios de 13 países distintos. Entre los socios españoles se encuentran también Camelina Company y Kimitec, y está liderado por la Universidad de Bolonia.



Ver web CARINA

## REPAIR

Este proyecto, financiado por la UE a través del programa Horizonte Europa, forma parte de una convocatoria que aborda la transición climática basada en soluciones intersectoriales. En concreto, REPAIR se ocupa de las tecnologías para la eliminación de gases de efecto invernadero distintos del CO<sub>2</sub>, como N<sub>2</sub>O y el CH<sub>4</sub> (con acciones más centradas en este último) de fuentes diluidas, incluso de la atmósfera. El proyecto tiene una concepción muy tecnológica en la que se probarán sobre el terreno dos procesos diferentes de extracción y eliminación: la captura, concentración y almacenamiento/conversión de los gases; y la conversión catalítica directa, que, aguas abajo, puede integrarse en un único sistema con menor energía y coste.

El potencial de las tecnologías desarrolladas en REPAIR se evaluará mediante un análisis tecno-económico, una evaluación del impacto climático y estudios de casos de impacto en los sectores agrícola y ganadero.

Al inicio del proyecto, se establecieron los sectores de vacuno de leche, incluyendo las instalaciones de gestión de deyecciones y el biogás y las explotaciones

de arroz como los sectores en los que más interesante sería encontrar métodos de captura del metano atmosférico. Debido a la importancia de la liberación de CH<sub>4</sub> en rumiantes, se está evaluando la aplicabilidad de estas soluciones en las condiciones reales actuales de las explotaciones lecheras, Cooperativas Agro-alimentarias de España está liderando estos trabajos. Los resultados permitirán tomar decisiones sobre la ampliación de la tecnología en las explotaciones para 2035, además de aumentar los conocimientos sobre la plausibilidad de la eliminación de gases distintos del CO<sub>2</sub> a partir de fuentes diluidas. Para ello, Cooperativas Agro-alimentarias de España, puso en marcha un proceso de consulta con cooperativas lácteas españolas en diferentes situaciones y climas. Se desarrolló entre abril y junio de 2023, entrevistando a personal de los departamentos técnicos de un total de 7 cooperativas lácteas -3 de ellas ubicadas en zona de clima oceánico (80% de la producción láctea española), 2 de clima continental (10% de la producción láctea española) y 2 de clima mediterráneo (10% restante de la producción láctea española)- con conocimiento preciso de las explotaciones del entorno.





Reunión del proyecto REPAIR en Estocolmo



Juan Sagarna y Susana Rivera son los responsables del proyecto REPAIR en Cooperativas Agro-alimentarias de España

El análisis de la información recogida en este proceso ha arrojado una serie de conclusiones. Las hipótesis formuladas al inicio del proyecto eran correctas, siendo las explotaciones de unas 100 vacas en producción las más comunes. Esta es también una escala común en los países del norte de Europa. Partiendo de esta escala, se está trabajando en la Evaluación del Ciclo de Vida teniendo en cuenta el resto de parámetros técnicos recogidos.

Además, de con otros agentes relevantes del sector del mundo académico y de la tecnología, se colabora intensamente con la gran cooperativa finlandesa VALIO que se ha comprometido a reducir a cero la huella de su leche comercializada, y que mantiene distintas vías de trabajo en sus explotaciones.



Ver web REPAIR

## COOPID

El proyecto COOPID -“COOPeration of bioeconomy clusters for bio-based knowledge transfer via Innovative Dissemination techniques in the primary production sector”, (Cooperación entre clusters de bioeconomía para la transferencia de conocimientos en bioeconomía a través de técnicas innovadoras de difusión en el sector de la producción primaria) -, financiado por la UE a través del programa Horizonte 2020 y coordinado por Cooperativas Agro-alimentarias de España, tiene como objetivo impulsar una mayor implantación de la bioeconomía en el sector primario.

Durante 2023, aparte de la primera conexión presencial de los socios del consorcio a través de la asamblea general, se desarrolló la etapa de cierre de este proyecto que estuvo marcada por dos eventos de carácter relevante para la bioeconomía.

El primero de ellos se celebró en la cooperativa Central Lechera Asturiana, CLAS, al objeto de conocer las acciones que están llevando a cabo las cooperativas de leche para lograr la implantación de la bioeconomía y, en particular, hacia la descarbonización del sector lácteo. Reunió a más de 60 personas, entre ellos ganaderos, responsables y técnicos de las principales cooperativas lácteas, así como representantes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En el marco de la misma, se presentaron las iniciativas que llevan a cabo las tres cooperativas COVAP, AIRA y Central Lechera Asturiana. Precisamente tres técnicos de estas cooperativas fueron embajadores del proyecto, pudiendo conocer de primera mano las realidades de otras cooperativas europeas.



Jornada: ¿Qué están haciendo las cooperativas de leche en descarbonización?



Reunión del proyecto COOPID en las oficinas de Cooperativas Agro-alimentarias de España



Jornada sobre la descarbonización del sector lácteo celebrada en marzo, en Navia, Asturias el pasado mes de marzo, dentro del proyecto COOPID





Socios del proyecto COOPID

Tal y como quedó reflejado en la jornada, las cooperativas debemos tener un papel estratégico en el despliegue de modelos innovadores que den respuesta a las necesidades de nuestras socias y socios y, que a su vez les permitan lograr una transición efectiva hacia una bioeconomía sostenible.

Como broche final del proyecto, se celebró el evento final en Bruselas -una Conferencia sobre Bioeconomía-, para mostrar las recomendaciones para los productores primarios, el mundo académico y la Administración pero, también, las lecciones aprendidas que se habían extraído a lo largo de la vida del proyecto. Este evento, que estaba dentro de las actividades de la Semana de la Bioeconomía y asociado a la Semana Verde de la Unión Europea (EU Green Week), reunió a más de 100 expertos del sector agroalimentario, responsables de instituciones europeas, políticos, cooperativas, productores primarios e investigadores, así como a coordinadores de otros proyectos europeos.

Tal y como destacó en la inauguración la representante de Agencia Ejecutiva Europea de Investigación de la Comisión Europea, “Gracias a COOPID, muchos productores primarios se han comprometido en buenas prácticas dentro de la bioeconomía, a través de grandes historias de éxito en toda Europa”.

Así, tras treinta y seis meses de intenso trabajo, se dio por finalizada la etapa dedicada a este proyecto que no al avance de la bioeconomía en las cooperativas. Este proyecto ha permitido contar con una conexión todavía más directa con el ámbito de desarrollo de la misma, tanto a nivel global europeo como en otros países de la Unión y, lo que es más importante, a través de casos reales que han ilustrado este camino que continúa.



Ver web COOPID



Jornada sobre la descarbonización del sector lácteo. Visita a las instalaciones de CLAS

## SHIP2FAIR

El proyecto H2020 SHIP2FAIR (2018-2023) fomenta la integración de la energía solar térmica en procesos industriales de la industria agroalimentaria, el sector industrial más grande y que genera mayor empleo en la UE.

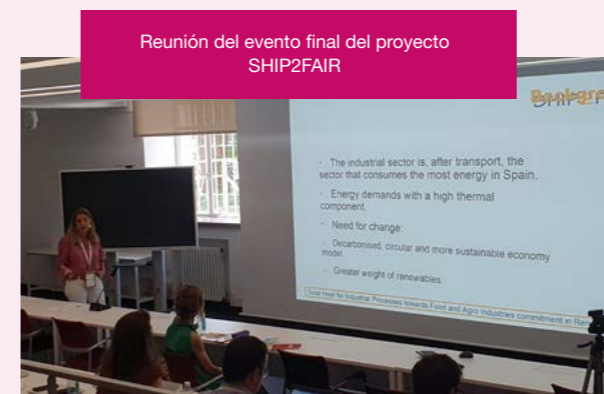
El año 2023 estuvo marcado en este proyecto por la difusión de los resultados y lecciones aprendidas del mismo. Todo esto quedó plasmado en una serie de píldoras formativas que se pusieron a disposición de las cooperativas y del público en general, yendo desde las opciones tecnológicas disponibles para las instalaciones de solar térmica en las industrias alimentarias, hasta la puesta a disposición de las herramientas de dimensionamiento y monitorización de las mismas, pasando por la ilustración de esta temática a través de casos reales desarrollados a lo largo de la vida del proyecto -una bodega española, una planta de transformados cárnicos francesa y, un tercero, en una destilería italiana-.

mente, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España, durante esta última fase de SHIP2FAIR se lanzó un cuestionario para la elaboración del “Diagnóstico de la penetración actual de las renovables en cooperativas agroalimentarias”. El objetivo del mismo era conocer y dimensionar la implantación de proyectos enfocados a las energías renovables en las cooperativas agroalimentarias españolas y la construcción del mapa de cooperativas renovables.

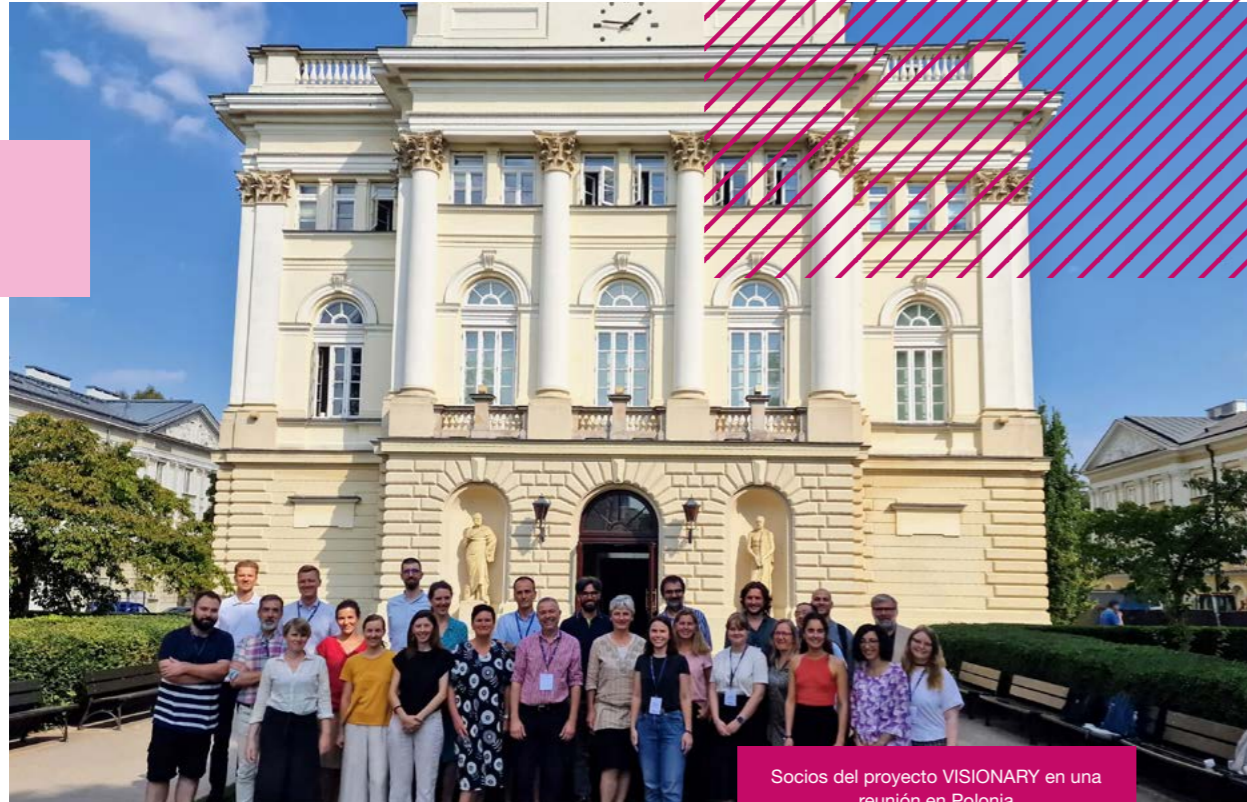
Los resultados preliminares fueron presentados en el evento final del proyecto arrojando datos interesantes tras el sondeo de las primeras 150 cooperativas. El 55% de las cooperativas que respondieron afirmaba tener una instalación de energía renovable, la principal tecnología instalada son los paneles solares fotovoltaicos y, al respecto de las comunidades energéticas y la agrovoltaica, aparte de ser temáticas que despertaban su interés, consideraban que la cooperativa puede desempeñar un papel en el despliegue de ambos nuevos conceptos energéticos en las zonas rurales.



Ver web SHIP2FAIR







Socios del proyecto VISIONARY en una reunión en Polonia

## VISIONARY

El proyecto financiado por la UE a través del programa Horizonte Europa, tiene como objetivo mejorar la sostenibilidad de la agricultura mediante la promoción de prácticas más respetuosas con el medio ambiente, económicamente viables y socioculturalmente adecuadas en los sistemas de producción de alimentos, analizando la percepción en el mercado.

Entre otros aspectos, se está trabajando en el análisis e investigación sobre iniciativas que se estén desarrollando en la cadena de valor agroalimentaria que permitan identificar casos de éxito que puedan ser estudiados en relación a la producción sostenible y la creación de mercado alrededor de la misma.

Por parte de Cooperativas Agro-alimentarias de España, la temática que va a centrar este análisis va a ser la producción sostenible de leche en las cooperativas y, concretamente, centrándose en la descarbonización.

Así, en el mes de julio tuvo lugar en Madrid una sesión de trabajo, en la que productores, responsables políticos, expertos del ámbito académico y agentes del mercado debatieron sobre los cambios necesarios para lograr la descarbonización del sector lácteo cooperativo. Coincidieron en señalar que las necesidades urgentes para este fin deberían ir directamente enfocadas a las acciones de sensibilización y formación de agricultores y técnicos, a contar con un marco regulatorio adaptado al sector lácteo con objetivos consensuados y de aplicación progresiva y, por último y no menos importante, a la tendencia a la armonización y estandarización de las técnicas de medición y la certificación.

En paralelo, trabajó en la identificación de herramientas políticas existentes relacionadas con esta temática que puedan enmarcar el panorama actual y las propuestas futuras que se puedan plantear a este nivel.



Ver web VISIONARY

Se colaboró en el desarrollo de mapas mentales resultado de entrevistas multidisciplinares a agentes relevantes del sector lácteo español y, particularmente, con conexión con las cooperativas, identificándose los aspectos más relevantes que actualmente representan problemas de mercado, culturales, de representatividad, de conocimiento y socioeconómicos, tratando a su vez de identificar las barreras y proponer las soluciones apropiadas para superarlas.

Durante los últimos meses de 2023 se comenzó a trabajar en las fases del análisis del caso de estudio que ocupará la mayor parte del trabajo en VISIONARY de Cooperativas Agro-alimentarias de España y que culminará con una visita para poder conocer de primera mano cómo se está afrontando la descarbonización en el sector lácteo cooperativo, a través de un caso real.



Jornada del proyecto VISIONARY sobre la descarbonización del sector lácteo



Juan Sagarna expuso los objetivos del proyecto a los asistentes

## FIELDS

El proyecto FIELDS financiado por la UE a través del programa ERASMUS+ tiene como objetivo el impulso de nuevas competencias y aptitudes en materia de bioeconomía, sostenibilidad y de utilización de la tecnología digital de los profesionales de los sectores agroalimentario y silvícola europeos. A través de un enfoque estratégico a largo plazo para todo el conjunto de la UE, se están desarrollando distintas soluciones formativas, capaces de abordar acciones específicas, perfiles ocupacionales y material de formación que reflejen las distintas necesidades de los países.

Durante 2023 se llevaron a cabo diversas acciones clave del proyecto como la formación de formadores, los programas piloto y la plataforma de contenidos. En mayo se desarrolló la sesión de formación de formadores cuyo objetivo principal era llevar a cabo un experimento de formación para formadores especializados y dotar a los formadores de los

elementos esenciales necesarios para supervisar eficazmente las sesiones con los alumnos. El panorama de la formación moderna es una mezcla de aprendizaje tradicional en el aula y recursos digitales, y los formadores deben dominar ambos campos para preparar a la mano de obra agrícola del futuro. Por ello, se planteó una metodología mixta (presencial y en línea) que ha permitido a los formadores examinar la utilización de los contenidos y las actividades en clase e interactuar directamente con expertos. Esto último, les ha proporcionado una valiosa perspectiva de los retos cotidianos a los que se enfrentan los profesionales de la agricultura. También, se trabajó y debatió intensamente en los programas piloto de formación. Se elegirán al menos 15 alumnos por país (Italia, España, Francia, Irlanda, Austria, Países Bajos y Finlandia), que abarcarán tanto la formación inicial como la formación continua de agricultores, silvicultores y asesores.

La agricultura es un campo muy diverso, con profesionales que van desde los que acaban de empezar su andadura hasta expertos experimentados que buscan ampliar su conjunto de habilidades. Los programas piloto de formación están diseñados para satisfacer las necesidades específicas de cada uno de estos grupos.



Ver web FIELDS

En conexión con los programas piloto, otro de los hitos fundamentales del proyecto alcanzado en 2023 fue el diseño, creación y desarrollo de una plataforma on-line de aprendizaje para su puesta en marcha en 2024, que contendrá material formativo ordenado en cuatro módulos: bioeconomía, digitalización, sostenibilidad y habilidades interpersonales. Mediante este enfoque modular los futuros alumnos podrán adaptar su itinerario de aprendizaje, centrándose en los contenidos específicos que necesitan.

## I-RESTART

El proyecto financiado también con fondos Erasmus + tiene como objetivo recualificar y mejorar las competencias de los profesionales en los sectores agroalimentario y veterinario. El proyecto, que complementa a FIELDS, tiene también como público objetivo a trabajadores de otros sectores y estudiantes que quieren entrar en el mercado laboral agroalimentario, para mejorar sus competencias digitales y facilitar la transición a la iniciativa Green Deal.

A lo largo de 2023, los 29 socios del proyecto recopilamos información para alimentar una base de datos que contiene buenas prácticas, material de formación, legislación e información sobre proyectos relacionados con la temática de I-RESTART. Esta base de datos está diseñada para ofrecer conocimientos, recursos e iniciativas de trabajo en red a todos aquellos actores que trabajan en el ámbito agroalimentario. Bien sea en agricultura, producción animal, veterinaria o transformación de alimentos; a pequeña o gran escala e incluidos distintos subsectores y países. En concreto, las áreas cubiertas por esta recopilación de datos son: digitalización, sostenibilidad y bioeconomía, empresa e iniciativa empresarial, competencias personales, una sola salud y tendencias emergentes específicas sectoriales.

Paralelamente, se realizó un estudio de tendencias a través de un análisis en profundidad de las nuevas

tecnologías y la innovación en el sector, siguiendo la COP21 y los ODS 2030 de la ONU, la hoja de ruta del Pacto por las Competencias o los escenarios y previsiones de los Sistema de Conocimiento e Innovación en Agricultura (AKIS). Cooperativas Agro-alimentarias de España contribuyó con un análisis exhaustivo de la sostenibilidad, digitalización, modelos de negocio (gestión empresarial y espíritu emprendedor) en la producción animal.

En 2023 Cooperativas Agro-alimentarias lideró la organización y realización en España de uno de los Grupos de discusión, el del sector de la producción animal, cuyo objetivo era la identificación de las necesidades de competencias actuales y futuras de los profesionales de este subsector. Complementariamente al estudio de tendencias, en los diversos GD ejecutados se recogió información muy valiosa acerca de la formación ya existente, la que falta en respuesta a las necesidades identificadas y los grupos destinatarios de la formación y mejores métodos para impartirla. En coherencia con el resto de las acciones descritas, en esta sesión de trabajo se estructuró la recopilación de información en las mismas áreas que para las bases de datos. A lo largo de la reunión se contó con la colaboración de COVAP, Pastores Grupo Cooperativo, Central Lechera Asturiana, S.A.T., y de diversos representantes del área de formación de las Federaciones de Asturias y Aragón.



En el último trimestre del año, se celebró en Viena la primera reunión anual del Consorcio en la que se evaluó el progreso general del proyecto, se discutió la ejecución de las tareas entre los socios, así como la planificación de las actividades a realizar. Uno de los aspectos transversales del proyecto versa sobre la gestión de la calidad y la certificación de un sistema de micro-credenciales. Cooperativas Agro-alimentarias de España presentó, como líder de los aspectos de calidad del proyecto y sus resultados, la situación en la que se encontraba el proyecto y se debatió la necesidad de incidir en el material de formación que se desarrolle y su función didáctica.



Ver web I-RESTART



Reunión del proyecto I-RESTART en Viena



## 4.9 Sostenibilidad y calidad

Cooperativas Agro-alimentarias de España realiza el asesoramiento y representación estratégica en las cuestiones relativas a calidad, seguridad alimentaria y medioambiente que afectan al cooperativismo agrario español. Durante 2024 se han realizado una serie de acciones que se destacan a continuación.

### ETIQUETADO

En el marco de la revisión prevista por la Comisión Europea del Reglamento 1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor, durante 2024 se realizó seguimiento a las diferentes acciones a nivel europeo. Entre ellas se trasladaron nuestras consideraciones sobre el acto delegado relativo a las fechas de duración mínima (modificación del anexo X del reglamento antes mencionado) aunque, finalmente, este no llegó a completar su tramitación.

En relación también al etiquetado, como miembros del Órgano Permanente para la Seguridad Alimentaria (OPSA), presentamos ante el Ministerio de Agricultura nuestra postura ante los acuerdos de la Mesa de Coordinación de la Calidad Alimentaria relativos a la prohibición de la mención “premium” y otras menciones de carácter sectorial.

Por otra parte, de manera general, se respondió a cuestiones relativas a la aplicación del Reglamento en los aspectos requeridos.

### PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

La todavía reciente obligación de aplicación del Reglamento de producción ecológica 848/2018 y todo el paquete legislativo de desarrollo nos llevó a continuar con la aclaración y seguimiento de las actualizaciones interpretativas. Aparte de ello, se continuó trasladando al COPA COGECA todos los problemas identificados por las federaciones en la aplicación del mismo.

Al igual que el pasado año, se compartió la información sobre la convocatoria de los Premios Ecológicos de la UE, se hizo la conveniente difusión e invitación a las cooperativas que producen bajo este esquema.

## DESPERDICIO ALIMENTARIO

Esta cuestión estuvo marcada por una formulación legislativa tanto a nivel europeo como nacional. A nivel nacional se continuó siguiendo la tramitación de la Ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario que fue interrumpida por el cambio de gobierno a mediados de año, para ser posteriormente retomada. Durante este proceso se trasladó nuestra postura -tanto al Ministerio de Agricultura como en los foros en los que fuimos convocados (Jornada en Fruit Attraction “Desperdicio alimentario y economía circular en el sector de frutas y hortalizas”)- sobre el texto de la propuesta de ley, compartiendo el objetivo de la ley pero solicitando el que se tenga en cuenta las particularidades del funcionamiento de la cadena y, en particular el de las cooperativas agroalimentarias y sus socios, y los factores externos que condicionan su actividad que, en muchas ocasiones, quedan fuera de su control.

En el ámbito europeo, también en 2023 se estuvo desarrollando la tramitación -todavía pendiente de

finalizar- de la modificación de la Directiva Marco de Residuos 98/2008 para la inclusión, entre otros aspectos, del nuevo articulado en relación a la prevención del desperdicio alimentario. A este respecto, se trabajó muy estrechamente con el COPA-COGECA poniendo en valor las acciones y el esfuerzo que, desde las cooperativas y el sector primario en general, se lleva a cabo y la necesidad de plantear medidas de acuerdo a su carácter diferencial.

Como viene haciéndose en los últimos años, con motivo del “Día Internacional de Concienciación sobre la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos”, se recopilaron algunas iniciativas de cooperativas agroalimentarias que sirvieron para ilustrar un newsletter especial elaborado por nuestro departamento de Comunicación que, a su vez, fue compartido por la Comisión Europea en su newsletter de su Hub sobre “EU Food Loss and Waste Prevention”.



El 29 de septiembre Día Internacional de Concienciación sobre la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos difundimos las actuaciones de nuestras cooperativas para reducir el desperdicio de alimentos y aprovechar los subproductos

## LEY DE RESIDUOS

La aprobación de la ley de residuos y suelos contaminados en abril de 2022 supuso la modificación e inclusión de requerimientos nuevos sobre los que fue preciso poner atención.

Uno de ellos fue el relativo a la prohibición de quema de restos vegetales que, en los primeros meses del año 2023, tuvo el desarrollo reglamentario en las diferentes Comunidades Autónomas y sobre el que estuvimos pendientes.

Por otra parte, esta ley creó, con efectos 1 de enero de 2023, entre las medidas fiscales para incentivar la economía circular, el Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables. Por el impacto relevante ocasionado en el sector, fue preciso atender a las necesidades de aclaración de su aplicación en las cooperativas, además de informarles puntualmente de las actualizaciones o interpretación de las obligaciones que fueron surgiendo, tanto de carácter contable como otras relacionadas con el impuesto, como es el caso de las particularidades de aplicación sobre los envases de los medicamentos veterinarios.

## ENVASES

En materia de envases, la publicación del Real Decreto 1055/22 de envases y residuos de envases a finales de 2022 modificó completamente el marco normativo con el que se contaba hasta el momento.

Este profundo cambio -con total afección a las cooperativas como envasadoras de productos que llegan al consumidor, pero también como usuarias de envases comerciales a industriales en el desarrollo de su actividad- necesitó de un continuo asesoramiento en la interpretación de estos nuevos requisitos.

Al inicio del año, por esta afectación en la operativa de las cooperativas -tanto por la entrada en vigor del Impuesto especial sobre los envases de plástico

no reutilizables como por la aprobación de este real decreto de envases y residuos de envases- desde Cooperativas Agro-alimentarias se organizó el “#SEMINARIOSCOOPS: El impuesto al plástico y el Real Decreto de envases y residuos de envases” que, de la mano de expertos, nos permitió aclarar las obligaciones concretas que deben asumir nuestras empresas. Participaron cerca de 400 responsables de cooperativas. Con las lecciones aprendidas en el debate y con la colaboración de los expertos que ilustraron este seminario, se confeccionó un documento de preguntas y respuestas que sirvió para orientar la aplicación desde los inicios de la aplicación de los requisitos marcados por el real decreto.



Seminario sobre el impuesto del plástico celebrado el pasado mes de febrero con la colaboración de los ponentes de Deolitte y Ecoembes



Posteriormente y, a medida que fueron cumpliéndose los hitos para el inicio de cumplimiento de las nuevas obligaciones de registro e información de los envasadores, se informó y se fueron resolviendo las consultas relacionadas.

En el ámbito europeo, también se llevó a cabo una intensa revisión del marco normativo, pasando de la actual Directiva 94/62 de envases y residuos de envases a la redacción de un reglamento con el objetivo de procurar la armonización de los requisitos que alrededor de esta temática se marquen. Esta tramitación ocupó gran parte de 2023 y se espera finalizar en 2024. En el seguimiento de la redacción de este nuevo marco normativo se trabajó en colaboración con el COPA-COGECA, tanto en lo relativo a las cuestiones de aplicación horizontal como en las de carácter sectorial.

A pesar de considerar positivo y necesario el enfoque hacia la armonización, según la propuesta de texto del reglamento que se está manejando, se han incluido cuestiones que han despertado preocupación, particularmente en el sector de frutas y hortalizas, pero no sólo en este. Por este motivo, durante 2023 se realizó una intensa labor de trabajo, tanto propio de nuestra Organización como conjuntamente con otras entidades del sector agroalimentario, para trasladar, constructivamente, nuestras posiciones para la mejora de la redacción del texto, de acuerdo a las particularidades y necesidades de las cooperativas.



El impuesto al plástico y el Real Decreto de envases y residuos de envases. Implicación para las cooperativas



## OTRAS CUESTIONES

Además de las cuestiones citadas, se participó en reuniones y se realizó una labor de información a las federaciones sobre:

- El desarrollo de la guía de interpretación del Real Decreto relativo a los controles y otras actividades oficiales realizados sobre la cadena agroalimentaria y operaciones relacionadas.
- La publicación del Programa Anual de Promoción de Productos Agroalimentarios de la UE para 2023 y su convocatoria, así como el traslado de las cuestiones relativas a sobre cómo aumentar el número de solicitudes de calidad para 2024.
- Real Decreto 1021/22 de medidas de higiene en la producción y comercialización de los productos alimenticios en establecimientos de comercio al por menor.
- Real Decreto 3/2023 sobre Calidad del Agua de Consumo, su control y suministro

En cuanto a la participación en foros, en el marco del OPSA, Órgano Permanente para la Seguridad Alimentaria, del que formamos parte junto con asociaciones de la distribución, restauración y la industria alimentaria, participamos en diversas reuniones para tratar aspectos relacionados con la seguridad alimentaria, entre ellos, la guía sobre el Real decreto de controles oficiales, la acuerdos tomados por la mesa de coordinación de calidad del MAPA, etc.

También Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en los comités de certificación de CERTIFOOD de producción ecológica, sistemas autocontrol exportación, vinos, marcas de calidad, leche, bienestar animal, Globalgap y producción integrada, ETG jamón serrano e ibéricos.

Por último, destacar que este departamento colaboró en el proyecto de desarrollo de una marca para los productos cooperativos.

## MEDIOAMBIENTE

### GREEN CLAIMS (alegaciones medioambientales)

En marzo de 2023 la Comisión Europea presentó una nueva propuesta legislativa enmarcada en el Pacto Verde Europeo -la Directiva relativa a la justificación de las alegaciones medioambientales- que se aplicará a todas las empresas que operan o comercializan sus productos en el mercado único y realizan alegaciones ambientales referentes a sus productos o a la propia empresa.

Establece normas más específicas (lex specialis) completando los cambios propuestos en la Directiva sobre las prácticas comerciales desleales (lex generalis) que abarca todas las prácticas comerciales voluntarias de las empresas en sus relaciones con los consumidores antes, durante y después de una transacción comercial en relación con un producto. El ámbito de aplicación de la presente propuesta abarca

la justificación y la comunicación de alegaciones medioambientales voluntarias.

Durante 2023 se inició su tramitación y junto con el COPA-COGECA trasladamos nuestras consideraciones sobre el texto propuesto para esta futura directiva. Manifestamos apoyar la necesidad de armonizar la fundamentación de las alegaciones y las etiquetas medioambientales en el mercado único perseguido por esta propuesta, pero consideramos que algunos aspectos deben ser reconsiderados como la seguridad jurídica de los operadores, la seguridad en la gestión de los datos, la consideración de las externalidades positivas de la agricultura en el análisis de ciclo de vida -que se toma como referencia-, y la aprobación de los etiquetados y programas medioambientales a escala comunitaria.

## ESTRATEGIA DIGITALIZACION

En relación a este capítulo durante 2023 se llevaron a cabo principalmente seis actividades de gran relevancia:

- Intenso seguimiento normativo del RD SIEX (1054/2022) y regulaciones de afección, principalmente los RD 1048/2022, RD 1050/2022 y RD 1051/2022. Participación en varias reuniones del GT Mixto de AMETIC en donde el FEGA fue actualizando novedades normativas que sucedieron durante 2023 en relación con la entrada en vigor del cuaderno digital (RD-Ley 4/2023 y RD 1177/2023). Se realizaron alegaciones y múltiples consultas en este período.
- Evaluación y desarrollo del Cuaderno de Campo Cooperativo (C3) elaborado por Hispatec en el marco de una alianza establecida entre ambas organizaciones. En marzo de 2023 se puso en

marcha una primera fase de pruebas con el primer prototipo de C3 en más de 15 cooperativas de distintas regiones con las que se obtuvieron valiosos comentarios y sugerencias de mejora por parte de sus servicios técnicos. Gracias a la liberación por parte del FEGA en junio de la documentación técnica necesaria para el desarrollo informático, el aplicativo evolucionó de manera significativa en el último periodo del año, incorporando nuevas funcionalidades de apoyo a los técnicos como la capacidad de realizar recomendaciones masivas o la incorporación de alertas ante la superación de dosis permitidas. Asimismo, durante el periodo estival se realizó un importante esfuerzo para ayudar a Hispatec a implementar funcionalidades necesarias para el registro de las prácticas relacionadas con los ecorregímenes.

- Organización de 4 jornadas temáticas “SIGCEX” con una participación media de 300 técnicos de cooperativas. En todas ellas se realizaron encuestas interactivas que permitieron recabar valiosa información para la adaptación y mejora de C3 a sus necesidades.
- Desarrollo y mejora de los prototipos de cuadros de mando y esquema funcional del Sistema de Información Geográfica Cooperativa de las Explotaciones (SIGCEX). Colaboración con la cooperativa Bodega Cuatro Rayas, proveedora de los datos utilizados para la elaboración de los cuadros.
- Captación de ayudas del Paquete de Digitalización para la ejecución de más de 30 cursos de formación (por parte de ESRI) en el software ArcGIS Online Creator empleado para desplegar el SIGCEX a los servicios agronómicos de las cooperativas durante 2022 y 2023. Los 22 cursos del segundo periodo corresponden al 64.70% del total que se impartieron. Durante la segunda etapa 341 técnicos/as realizaron el curso, superando con éxito los requerimientos de asistencia de 315 personas. En todos los casos se cumplió el mínimo requerido por curso de 12 asistentes, lo cual permitió superar la meta. En total completaron con éxito la formación 492 técnicos pertenecientes a cooperativas. Los alumnos/as que asistieron a lo largo de los 22 cursos pertenecían a los equipos técnicos agrarios provenientes de las cooperativas de Andalucía, Extremadura, Castilla y León, Cataluña, Murcia, Aragón, Asturias, Castilla La Mancha, Valencia y Galicia. Participaron 312 técnicos/as de distintos sectores, principalmente frutas (16 %), cereales y herbáceos (16%), vino (14%) y aceite de oliva (14%)
- Se colaboró estrechamente con el departamento de formación de la Organización y de las FUTs para sacar dichos cursos adelante y hacer un seguimiento adecuado. Durante 2023 se formaron cerca de 300 técnicos.
- El personal de Cooperativas Agro-alimentarias de España realizó numerosas sesiones informativas sobre las novedades normativas para las FUTs y sus cooperativas durante todo 2023, desplazándose para realizar sesiones específicas a Castellón, Alicante, Asturias, Baleares, Albacete, etc..
- Asimismo, se avanzó en sistemas contractuales que permitan compartir los datos entre agricultores y cooperativas de una forma segura. Gracias a la colaboración establecida a finales de 2022 con la Universidad de Lleida para recibir asesoramiento y recomendaciones sobre los modelos desarrollados hasta el momento, se generaron unos términos y condiciones en los que se informa a los socios de las cooperativas sobre el objeto de la cesión de sus datos y garantías sobre su propiedad y control.
- En septiembre se presentó una propuesta de grupo operativo denominada GO SEREVI “Sistema de Estimación de Rendimiento en Viñedo” cuyo objetivo es desarrollar un sistema de información capaz de predecir en España las producciones de uva de vinificación, partiendo de fuentes públicas de información, de sensórica remota, así como de estadísticas de las cooperativas participantes y de datos fenológicos capturados en el campo. Para ello se utilizarán herramientas de BIGDATA y geoprocésamiento para alimentar algoritmos específicos, proporcionando información de producciones a distintos niveles. Además de Cooperativas Agro-alimentarias de España (representante), participan como miembros solicitantes Esri España, las cooperativas Dcoop, Bodegas Cuatro Rayas, Viña Costeira, Grandes Vinos y Viñedos y la OIVE. La Universidad de Córdoba participaría como entidad subcontratada.



## 4.10 COMUNICACIÓN

El departamento de comunicación de Cooperativas Agro-alimentarias de España desarrolló a lo largo del año una gran cantidad de acciones con el objetivo de mejorar la percepción, el conocimiento y la imagen de la Organización, de las cooperativas, así como de los productos que elaboran, tanto hacia instituciones y

organizaciones, como hacia la sociedad en su conjunto. También se trabajó la promoción del cooperativismo agroalimentario como fórmula de economía social, estrechamente ligada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, y la vertebración del sector productor a través de las cooperativas.

### Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España

Una de las acciones que desarrollamos para el fomento del cooperativismo son los premios Cooperativas Agro-alimentarias de España con los que tratamos de difundir y poner en valor el papel de las cooperativas en nuestro país. El compromiso de estas empresas de economía social con la triple sostenibilidad, económica, social y medioambiental, y con los ODS, hace necesario que se difunda y se promocióne su importante labor ante la sociedad.

(Innovación) y GRUPO AN (Cooperativa del Año). El departamento de comunicación elaboró un completo dossier de las cooperativas premiadas que difundió a los medios. El programa de TVE Agrosfera realizó reportajes a las cooperativas premiadas, y se envió información a otros medios que entrevistaron a los responsables de las mismas, como Agronegocios, la agencia Efeagro, o el programa Onda Agraria de Onda Cero. Al mismo tiempo, se coordinó la comunicación de las ganadoras con las federaciones donde están ubicadas para que a nivel regional estos premios tuvieran su repercusión.

Como ya se ha indicado en otras páginas, las cooperativas galardonadas fueron BODEGA CUATRO RAYAS (Igualdad de Oportunidades), CONDES DE ALBAREI (Desarrollo Rural), VIÑA COSTEIRA

Los representantes de las cooperativas premiadas con el ministro Luis Planas, el rector de la universidad y Ángel Villafraña







Grupo AN: Premio Cooperativa del Año 2023

Bodega Condes de Albarei: Premio Desarrollo Rural 2023

Bodega Cuatro Rayas: Premio Igualdad 2023

Viña Costeira: Premio Innovación 2023



Ver vídeo Grupo AN



Ver vídeo Bodega Condes de Albarei



Ver vídeo Bodega Cuatro Rayas



Ver vídeo Viña Costeira

Como en años anteriores, y dada la repercusión mediática y de redes sociales que se ha demostrado en ediciones pasadas, se decidió realizar un video a cada una de las cooperativas premiadas, lo que sin duda supone un aliciente para ellas, al disponer de un producto audiovisual actualizado sobre sus instalaciones y la labor que desarrollan. En estos videos el papel de narrador lo realizan los propios protagonistas, mujeres y hombres de las cooperativas, quienes cuentan las iniciativas, las experiencias, cómo trabajan y qué aportan a su entorno, cómo incorporan la innovación o las nuevas tecnologías, cómo comercializan, pero también qué pasos están dando en la incorporación de jóvenes y mujeres, o cómo apuestan por procesos y técnicas que cuidan el medio ambiente,

promueven la eficiencia energética y la economía circular. Estos videos se difundirán con una campaña de pago en redes sociales en el primer trimestre de 2024.

En el primer trimestre de 2023 se difundieron con una pequeña campaña en redes sociales los videos de las cooperativas ganadoras en 2022. Los videos se difunden principalmente en Youtube y Facebook con la campaña de pago, mientras que en X y LinkedIn se hace de forma orgánica fruto de la compartición de nuestros seguidores. La visualización de los videos ha superado las expectativas alcanzado en algunos de ellos más de 18.000 visualizaciones en Youtube y un alcance de más de 21.000 en Facebook.



*¡Presentate!*  
**PREMIOS 2023**



## Marca cooperativa

Como ya se ha indicado en el capítulo de Actividad Institucional, la Organización ha desarrollado en 2023 la Marca Cooperativa. El departamento de comunicación participa en el Grupo de Trabajo junto con representantes de federaciones y cooperativas que han trabajado en el análisis de los estudios sobre posicionamiento estratégico y cuota de mercado de los productos cooperativos y la percepción de los consumidores encuestados, así como en todo lo relacionado con la imagen de la marca.



## Difusión

A lo largo de 2023 se continuó con la labor de difusión de todas las actuaciones de la Organización para que tengan la máxima repercusión posible. Para lograr ese objetivo mantuvimos un contacto permanente con periodistas de los medios especializados y generales, atendimos sus peticiones, enviamos 67 notas de prensa, convocatorias, artículos de opinión, e intentamos, en general, facilitar la labor a estos profesionales, ofreciéndoles como temas para su difusión las actuaciones que las cooperativas llevan a cabo.

En 2023 hay que destacar el especial sobre Cooperativas publicado en Agronegocios; las entrevistas en Antena 3 "espejo público", en informativos TVE y Cope y La Vanguardia sobre el incremento del precio del aceite; o las declaraciones ante la presidencia española en la UE. También el reportaje que sobre el proyecto Grass Ceiling que coordinamos (ver apartado Igualdad) realizó el programa de TVE la aventura del saber con declaraciones de Carmen Martínez.



A lo largo de 2023 el contacto con los medios especializados fue continuo en temas transversales como, PAC, Acuerdos Comerciales, Ley de la Cadena, Incremento de Costes, Sequía, etc, y también en los más sectoriales, aceite, vino, ganadería, herbáceos y frutas y hortalizas. La agencia Efeagro, el programa de TVE Agrosfera; los diarios El País, ABC, El Economista, los medios digitales como Agrodigital, Agroinformación, Interempresas, Q.COMÉs; los programas de radio Onda Agraria de Onda Cero, RNE, La Trilla, De Puertas al Campo de Aragón Radio; las revistas Agronegocios, Agricultura, Ganadería, Alimentaria, Mercados, y las sectoriales como, la Semana Vitivinícola, Interempresas, Mercacei, Oleo, o Valencia Fruits, fueron algunos de los medios con los que más contacto hemos mantenido. También hay que destacar medios especializados regionales como el programa El Campo de TV CLM, Tempero en Aragón TV o Castilla y León TV.

Hay que destacar la difusión realizada de las Jornadas y los #SeminariosCoops virtuales organizados por

## Herramientas de Comunicación

A través de las herramientas de comunicación, facilitamos información a cualquier público interesado en las cooperativas españolas y sus productos, subrayando siempre sus valores, lo que representan y su importancia en la sociedad española actual.

### Web

La web corporativa es un escaparate al exterior fundamental para dar a conocer la actividad de la organización y de las propias cooperativas, y por tanto es una herramienta imprescindible de comunicación. La transformación realizada en 2022 ha cumplido un año y durante este periodo se han ido ajustando y mejorando aspectos de accesibilidad, contenidos y diseños para continuar ofreciendo a nuestro público la información más relevante del cooperativismo agroalimentario español.

Los contenidos, que se actualizan diariamente, se relacionan con noticias, eventos, artículos de opinión, convocatorias, jornadas, cursos, documentación técnica y estadística, etc. Se recogen actuaciones relacionadas con la innovación, la integración cooperativa, la internacionalización, las tendencias

Cooperativas Agro-alimentarias de España, de las cuales se envía previamente convocatoria a los medios de comunicación especializados y regionales, y posteriormente se envía una nota de prensa con las conclusiones o se publica un reportaje en nuestra web.

El departamento de comunicación asistió a numerosos eventos relacionados con el sector, y en ocasiones acompañando al presidente o al director, entre ellos, DATAGRI del que somos organizadores, y participa en las reuniones relacionadas con la comunicación y el marketing de las Interprofesionales. Además, se divulgaron las campañas y acciones del Ministerio de Agricultura en temas de promoción o las convocatorias de los premios.

Asimismo, desde el departamento se han organizado las 254 videoconferencias que facilitan el acceso a las reuniones y la comunicación interna de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

de consumo y mercado, igualdad de oportunidades, relevo generacional, desarrollo rural, formación, etc., para ofrecer información de utilidad a las cooperativas y transmitir la importancia económica y social de las mismas.

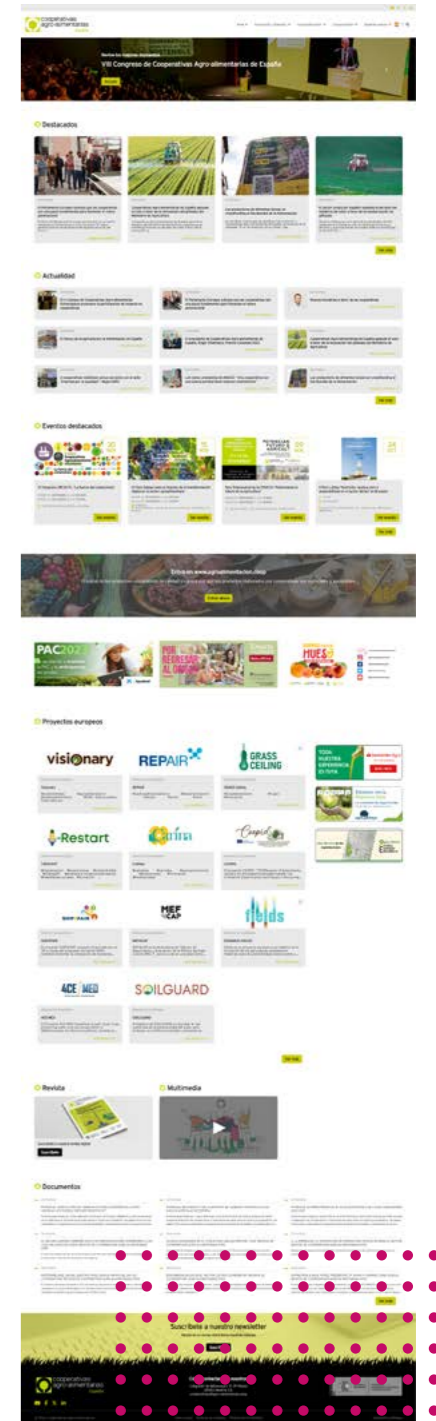
Durante 2023 en www.agro-alimentarias.coop se publicaron 415 noticias, 171 documentos e información técnica y 58 eventos (jornadas, seminarios, cursos, charlas). En 2023 la web se ha adaptado a la Ley 2/2023 reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, incorporando un apartado con el Código Ético.

La web recibió más de 150.000 visitas, por parte de 52.181 usuarios, de los que 48.000 fueron usuarios

nuevos. Estos datos reflejan un importante número de usuarios que han visitado nuestra web por primera vez, lo que consideramos responde al contenido relevante y útil y a la buena experiencia de navegación del nuevo site. El 55% de estas visitas proceden de España, frente a la media del 79% registrada en 2022, lo que indica que nuestra web además de ser un referente en la información agroalimentaria en nuestro país ha conseguido en 2023 saltar fronteras.

### Newsletter

El departamento de Comunicación envía un boletín online semanal (54 en 2023) que contiene una selección de las informaciones más importantes de la Organización y sus cooperativas. El newsletter semanal se envía a más de 2.700 direcciones de correo electrónico, principalmente a cooperativas y técnicos y responsables de las federaciones regionales; también a prensa especializada, presidentes y vicepresidentes de los distintos consejos sectoriales, así como personas vinculadas o interesadas en el cooperativismo agroalimentario español. También se enviaron algunos boletines especiales con contenido específico, como el del Día Internacional del Desperdicio Alimentario, Preguntas Frecuentes sobre el Impuesto al Plástico y RD de Envases, la publicación trimestral de la revista o determinados eventos de autopromoción.







Descarga la revista

## Revista

La revista es una de las principales herramientas de comunicación de Cooperativas Agro-alimentarias de España para llegar a las cooperativas asociadas y a sus socios y socias, transmitiendo iniciativas y el posicionamiento de la Organización.

El departamento de Comunicación se encarga de la edición trimestral de la revista digital "Cooperativas Agro-alimentarias", publicación con más de 20 años de antigüedad. En ella se incluye información sobre las actividades que lleva a cabo la Organización, además de reportajes y entrevistas a las propias cooperativas.

Sus artículos, informes y reportajes son valorados por las personas relacionadas con la Organización

## Informe anual

El departamento de comunicación coordina, revisa y edita el informe anual que se presenta en la Asamblea. Este informe recoge toda la actividad institucional, transversal y sectorial de la Organización, así como los datos socioeconómicos del cooperativismo agroalimentario español, OSCAE.

y despiertan interés en representantes de la Administración, la Universidad, medios de comunicación y otros ámbitos.

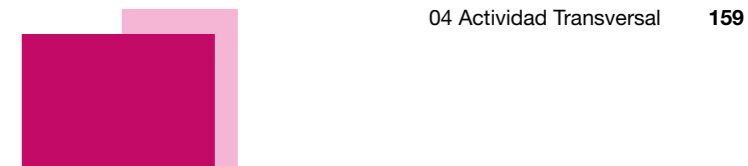
La revista se publica online y se envía por email a una base de datos de más de 2.700 direcciones, entre cooperativas, técnicos y personas interesadas en nuestra Organización. La revista también se difunde a través de nuestras Redes Sociales y se puede consultar en la web "agro-alimentarias.coop/revista" donde alcanza un volumen anual de visitas de más de 2.000 usuarios únicos, así como una media de 500 descargas/por número desde nuestra web.

## Redes Sociales

Las redes sociales se han convertido en la mayor herramienta de comunicación para una organización que quiere llegar directamente a sus bases e influir en la sociedad. Cooperativas Agro-alimentarias está presente activamente en Twitter, Facebook, YouTube y desde 2023 LinkedIn.

X (Twitter) (@CoopsAgroES) cuenta con 16.800 seguidores. A través de esta herramienta difundimos las actuaciones y opiniones de la Organización, enlazándolas a la web corporativa, y también toda la actividad relacionada con los proyectos europeos en los que participamos, así destacamos todo lo relacionado con bioeconomía, economía circular, digitalización, sostenibilidad y energías alternativas. Asimismo, se retuitea e informa de las actuaciones y eventos que llevan a cabo nuestras cooperativas, federaciones regionales, y todos los actores del sector agroalimentario, entre ellos el MAPA.

En Facebook (@CoopsAgroES) con 7.500 seguidores, quiere potenciar la comunicación entre la comunidad cooperativa y difundir los valores cooperativos y visibilizar el importante papel que juegan las cooperativas para el mantenimiento y la sostenibilidad



del medio rural. En esta red difundimos informaciones importantes para la organización, pero intentamos priorizar informaciones de productos cooperativos, de actividad de nuestras cooperativas e informaciones relacionadas con la alimentación, la nutrición o las distintas Denominaciones de Origen, además de las campañas de las Interprofesionales de las que Cooperativas forma parte. El departamento de Comunicación también se encarga diariamente de la actividad relacionada con las páginas en Facebook de la Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España, AMCAE, que alcanzó a finales de 2023 más de 1.000 seguidores y un alto nivel de interacción.

LinkedIn (@CoopsAgroES) con 2.200 seguidores. En abril de 2023 comenzamos a dar contenido a esta red social, donde dar a conocer actividades, cursos, jornadas y eventos organizados o en los que participan representantes de la Organización. También difundimos nuestras tomas de postura sobre la actualidad del sector agroalimentario, así como artículos de opinión u otras informaciones relevantes, pero siempre con un carácter más profesional o técnico.



En el canal de YouTube con 1.030 suscriptores, difundimos nuestros vídeos, intervenciones en medios de comunicación, reportajes, grabaciones de los #SeminariosCoops celebrados, así como el material que nos remiten las cooperativas u otras organizaciones. En 2023 hay que destacar la campaña de difusión de los videos de las cooperativas ganadoras de los Premios que están incluidas en la lista #SoyCooperativas, siendo estos los vídeos más vistos del canal durante 2023 y las grabaciones de los seminarios dedicados a carburantes o al impuesto del plástico, entre otros.

## Documentación

El departamento de Comunicación también se encarga de registrar y gestionar todo el archivo documental de nuestra Organización, que cuenta con 5.783 ejemplares y 247 títulos de publicaciones periódicas. Entre otras labores, se abordan tareas como la actualización de bases de datos y la atención a peticiones y consultas específicas sobre los distintos sectores. También se envían de forma semanal boletines de información sectorial, general y legislativa a todos los técnicos y federaciones que a su vez lo reenvían a sus cooperativas.

## 4.11 Igualdad

Cooperativas Agro-alimentarias de España dio continuidad, durante 2023, a diferentes líneas y programas de actuación que han contribuido a avanzar en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como a posicionar a más mujeres en los puestos de responsabilidad y de dirección en las empresas cooperativas agroalimentarias.

El Grupo de Trabajo de Igualdad, del que forman parte todas las federaciones, llevó a cabo su cometido haciendo hincapié en la sensibilización y en la formación como herramientas claves para avanzar en sostenibilidad social, convirtiéndonos en agentes activos transformadores en consonancia con la misión de la Organización y alineados con los objetivos de desarrollo sostenible, entre los que destaca el ODS 5.

El OSCAE, (datos en el capítulo 2 de este Informe), muestra año tras año ligeros incrementos en la participación de las mujeres socias de cooperativas en los órganos de representación, pero sigue siendo insuficiente su presencia en los puestos de gobernanza y en los Consejos Rectores, no así en los puestos de dirección. Logros significativos, sin duda, que indican que estamos en el camino adecuado, pero que invitan a seguir diseñando nuevas estrategias y escenarios en aras de una igualdad efectiva.

A continuación, se relacionan las actuaciones más destacadas en 2023:

### Marco de colaboración con el Instituto de las Mujeres

A través del programa de emprendimiento y fomento del liderazgo de las mujeres en los órganos de decisión de las sociedades del sector agroalimentario e intercambio de buenas prácticas, enmarcado en el convenio de colaboración entre Cooperativas Agro-alimentarias de España y el Instituto de las Mujeres, Ministerio de Igualdad, se organizaron un total de 20 actividades ejecutadas por nuestras federaciones de Galicia, Principado de Asturias, Navarra, Cataluña, Aragón,

Islas Baleares, Comunidad Valenciana, Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha y Castilla y León.

A través de este programa participaron 525 personas y alrededor de 150 cooperativas. El objetivo es llegar al mayor número posible de mujeres socias de cooperativas, que se conviertan en referentes para otras mujeres y que las cooperativas como agentes vertebradores en el territorio rural, impulsen la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.



**Las líneas de actuación, dentro de este marco contextual, se caracterizaron por:**

- Poner el foco en las propias protagonistas, mujeres del sector cooperativo agroalimentario, de las cooperativas a las que pertenecen, así como en las Organizaciones territoriales a las que están asociadas.
- Potenciar nuevos escenarios de acción, nuevos territorios y más órganos de representación, tanto sectorial como horizontal.
- Intensificar las redes de mujeres con una proyección más europeísta. Compartiendo nuevos modelos de liderazgos e intercambiando experiencias y buenas prácticas, tanto desde el punto de vista profesional, como desde la perspectiva de género.
- Seguir construyendo un movimiento potente asociativo de mujeres de cooperativas agroalimentarias potente.
- Nuevas fórmulas y contenidos que enriquezcan los conocimientos y habilidades de nuestras futuras rectoras, profundizando en destrezas y capacitaciones.
- Implementar nuevos mecanismos o acuerdos de colaboración que contribuyan a avanzar en materia de IO.

Se desarrollaron talleres formativos de diferentes temáticas, transferencia de conocimientos y buenas prácticas entre diferentes CC.AA, jornadas o encuentros de ámbito autonómico y nacional, así como píldoras audiovisuales que mostraron el papel que cumple la mujer cooperativista en las explotaciones agrícolas y ganaderas.

Se desarrollaron talleres formativos de diferentes temáticas, transferencia de conocimientos y buenas prácticas entre diferentes CC.AA, jornadas o encuentros de ámbito autonómico y nacional, así como píldoras audiovisuales que mostraron el papel que cumple la mujer cooperativista en las explotaciones agrícolas y ganaderas.

Sin duda, los encuentros o jornadas nacionales fomentan la creación de redes de mujeres para construir nuevos escenarios. Conviene destacar, entre otras, la



II Encuentro Interterritorial, celebrado en Ciudad Real, y en el que se dieron cita mujeres cooperativistas de Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha



Mujeres cooperativistas buscan sinergias para fomentar la presencia femenina en el sector agroalimentario



En el marco de este programa se celebró la jornada nacional que tuvo lugar en Ibiza y que bajo el título “Mujeres de Cooperativas: construyendo futuro cooperativo”, reunió a casi un centenar de mujeres que pudieron intercambiar experiencias y conocimientos. Cooperativas Agro-alimentarias

Esta jornada permitió:

- Poner en valor, y dar continuidad, a las diferentes líneas y políticas de actuación activa, en materia de igualdad de oportunidades, en nuestro sector, sin los cuales no sería posible avanzar en sostenibilidad ni justicia social.
- Mostrar el papel que tiene la mujer en el sector cooperativo agroalimentario europeo. Conociendo nuevas realidades y otros modelos de liderazgo cooperativo en femenino.
- Diferentes visiones de mujeres referentes en el sector cooperativo agroalimentario.
- Mostrar el compromiso de toda la Organización a través de la presentación de la píldora: “Cooperativas Agro-alimentarias por la Igualdad” en la que se recogen todas las medidas implementadas en nuestra Organización y en las diferentes FUTs.



Las mujeres de cooperativas, más comprometidas en avanzar en igualdad



Inauguración de la Jornada “Mujeres de Cooperativas: construyendo futuro cooperativo”, celebrada el pasado mes de mayo en Ibiza

## Otras actuaciones:

Desde el departamento de Igualdad de Cooperativas Agro-alimentarias de España se llevaron a cabo, otro tipo de actuaciones entre las que destacan:

- Trabajos para la elaboración del Plan de Igualdad de Cooperativas Agro-alimentarias de España.
- Soporte técnico e institucional a la Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España (AMCAE).
- Participación en el programa “Crecemos Juntas”. Programa de acompañamiento/mentorización, impulsado por el MAPA y Caixabank, ofrecido a las mujeres premiadas en la convocatoria premio a la excelencia de las mujeres rural, en el que han participado 7 mujeres de cooperativas.



7 mujeres cooperativistas serán mentoras en el programa ‘Crecemos Juntas’

- Participación en el jurado de los premios MujerAgro.
- Participación en la Hoja de Ruta “Mujeres Líderes en la Economía social”.
- Interlocución y participación en los diferentes grupos de trabajo impulsados por la RedCoop. del MAPA, para abordar líneas de actuación y programas vinculados al desarrollo profesional y de representación de las mujeres rurales/cooperativistas.
- Elaboración de propuestas formativas, con perspectiva de género, tanto para el equipo técnico de nuestras organizaciones como para el colectivo de mujeres y hombres socios de cooperativas en materia de sostenibilidad social/igualdad.



Jerónima Bonafé en el encuentro "Mujeres líderes en la Economía Social" junto con Yolanda Díaz, ministra de Trabajo



- Puesta en marcha de planes de fomento de la igualdad y códigos de buenas prácticas en el sector cooperativo agroalimentario, a través de las líneas de asistencia técnica que se contemplan en el convenio con el MAPA.
- Reconocimiento y entrega de premios a aquellas cooperativas que fomentan e impulsan la igualdad de oportunidades, y que son impulsados tanto por nuestra Organización como por otras entidades e instituciones públicas y privadas.
- Presencia en el ámbito académico a través de masters y seminarios para acercar el sector cooperativo agroalimentario con perspectiva de género. Universidad Complutense de Madrid y Universidad de la Laguna.

## Actividad Internacional

La elección de Jerónima Bonafé Ramis, como integrante del órgano de Gobierno del Grupo de Trabajo de Mujeres del COPA-COGECA, nos permitió seguir poniendo en valor el papel fundamental que cumplen las mujeres del sector cooperativo agroalimentario, así como destacar la importancia de las cooperativas como agentes vertebradores del territorio y promotoras de cambios sociales.

El GT de Mujeres del COPA-COGECA facilita la creación de nuevas políticas o líneas de actuación, a nivel europeo. A través del diálogo, la transferencia de

conocimientos y buenas prácticas se detectan nuevos escenarios sobre los que seguir incidiendo para dar respuesta a determinadas situaciones que afectan a las mujeres del sector agroalimentario.

El reconocimiento a la innovación y a proyectos liderados por mujeres del sector agroalimentario sigue siendo uno de los objetivos del GT de Mujeres, lo que fomenta y motiva la participación de más mujeres en nuevos yacimientos de negocio y de emprendimiento.



Jerónima Bonafé Ramis, elegida miembro del Grupo de Trabajo de Mujeres del COPA-COGECA

## Proyecto GRASS CEILING

2023 fue clave para avanzar en el desarrollo y estructura de trabajo del proyecto europeo "Grass Ceiling", techo de cristal en el sector agrícola, en el que participa Cooperativas Agroalimentarias de España, como colider práctico, junto al Campus de Palencia de la Universidad de Valladolid, en calidad de colider académico, y CIHEAM Zaragoza, liderado por la universidad irlandesa South East Technological University (SETU).

Este proyecto europeo convirtió en protagonistas a 8 mujeres, agricultoras y ganaderas, pertenecientes a Aragón, Castilla y León y Asturias, con las que tuvimos la oportunidad de trabajar el concepto y modelos de innovación, en los que ellas participan de manera activa y en primera persona.



La puesta en marcha de talleres de experiencias, conocidos como Living labs, utilizando la terminología del proyecto, contribuyó a que las integrantes de los mismos fueran conscientes de los cambios que están produciendo en los diferentes territorios en los que realizan su actividad agrícola y ganadera, a la par que favorecieron el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre ellas mismas.

La detección de necesidades, extraídas de la celebración tanto virtual como presencial de los talleres de experiencias, reforzó los objetivos del proyecto y los contenidos a desarrollar, entre los que se encuentra la formación y la transferencia de buenas prácticas.

Hay que destacar la contribución de los Stakeholders, como el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón, el Grupo Pastores y las federaciones de Castilla y León y Aragón.

A nivel internacional, el proyecto fomentó el intercambio de experiencias con el resto de los países que forman parte de Grass Ceiling, y el conocimiento de otros modelos e iniciativas innovadoras emprendidas por sus mujeres.

El proyecto generó interacción con otros agentes que forman parte de él, teniendo una presencia importante en las tareas de difusión, publicidad y diseminación del Grass Ceiling.



Reunión del proyecto GRASS CEILING durante los Living Labs en Palencia



Participación del proyecto GRASS CEILING en el programa de La2 "La aventura del saber"



Reunión en Bruselas del proyecto GRASS CEILING

## 4.12 Jóvenes

En 2022 se constituyó el Grupo de Trabajo de Jóvenes Cooperativistas de Cooperativas Agro-alimentarias de España, formado por agricultores y ganaderos jóvenes miembros de las Federaciones de Cooperativas Agro-alimentarias de Galicia, Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura, Islas Baleares, Navarra, Asturias, Andalucía, Valencia y Castilla y León.

Sus objetivos son impulsar el relevo generacional en las cooperativas, potenciar la formación y el intercambio de experiencias entre los integrantes del colectivo, así como defender y promover el modelo cooperativo.

Entre las actividades más destacadas llevadas a cabo en 2023 en el seno de este Grupo destaca la reunión conjunta con el Consejo rector y el encuentro internacional celebrado en Tarragona, que reunió a jóvenes cooperativistas de toda Europa y donde la presidenta del GT Inés Guillén participó en una de las mesas de debate. También dentro de la actividad de la Organización destaca la coordinación del programa CULTIVA de estancias en explotaciones modelo y la concesión de dos premios INJUVE a dos jóvenes cooperativistas.

En julio los jóvenes cooperativistas que forman parte del Grupo de Trabajo mantuvieron una reunión con el Consejo Rector de la Organización, en la que tuvieron oportunidad de trasladar su inquietudes. Cristian Martínez, como vicepresidente del GT, realizó un resumen de los objetivos que persigue este grupo y de las principales preocupaciones y retos que tienen por delante. Entre estos objetivos, proponen estimular a las cooperativas para que orienten más y mejor a los jóvenes, hacer más visible su compromiso con la actividad agraria, moderna y rentable, e inspirar a otros jóvenes a participar y compartir. Cristian Martínez también destacó que las personas jóvenes de este Grupo están convencidas de que las cooperativas son grandes instrumentos al servicio de los productores agrarios y que juntos, en cooperativas, se puede llegar más lejos.



Reunión del Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias de España con el Grupo de Trabajo de Jóvenes cooperativistas



El Grupo de Jóvenes asistió al Business Fórum de la COGECA, que se celebró en Tarragona los días 9 y 10 de noviembre, dedicado en esta ocasión a acoger un Encuentro Europeo de Jóvenes Cooperativistas. La información sobre el desarrollo de este encuentro se recoge en el apartado de actividad institucional de este mismo informe.

En junio, 16 jóvenes de diferentes federaciones, la mayoría participantes del Grupo de Trabajo de jóvenes participaron en el “Curso de técnicas de comunicación para jóvenes cooperativistas”. El objetivo de esta formación, en modalidad mixta, con una sesión online y varias sesiones presenciales, fue preparar a los jóvenes para que tengan recursos adecuados que mejoren su comunicación interpersonal y la comunicación en público, en especial, en sus intervenciones o entrevistas con medios de comunicación. La periodista Marta Solano, presentadora de RTVE y con experiencia como docente y en la preparación de portavoces desarrolló los contenidos de este curso de una manera muy didáctica, con conceptos básicos sobre las claves de la comunicación, ejercicios prácticos de distintos géneros periodísticos, ideas para colocar los mensajes con eficacia y trucos para controlar los nervios a la hora de hablar en público y responder entrevistas con medios de comunicación.

Curso de técnicas de comunicación para jóvenes cooperativistas, celebrado el pasado mes de junio



Grupo de jóvenes con Luis Planas, Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en el Encuentro Europeo de Jóvenes Cooperativistas celebrado en Tarragona



Grupo de los jóvenes en el Encuentro Europeo de Jóvenes Cooperativistas celebrado en Tarragona



## Programa Cultiva

El Programa CULTIVA, Estancias Formativas de Jóvenes Agricultores en Explotaciones Modelo, es una iniciativa desarrollada desde 2020 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con el que colabora Cooperativas Agro-alimentarias de España.

El objetivo es ofrecer a los jóvenes agricultores y ganaderos españoles, formación práctica en explotaciones modelo a través de estancias donde tienen la oportunidad de adquirir y consolidar in situ conocimientos sobre aspectos técnicos y de gestión que puedan aplicar en el desarrollo de su propia actividad agraria. Asimismo, en nuestro caso, también sirve para dar a conocer a estos jóvenes cómo funcionan cooperativas de referencia de la zona y adicionalmente acercar el modelo cooperativo a jóvenes que no provienen de nuestro entorno.

Las estancias formativas se desarrollan en territorio nacional y tiene una duración entre 5 y 14 días.

Ofrecen a los jóvenes 7 horas de formación diaria sobre diferentes temáticas, como la planificación y gestión económica y financiera de las explotaciones o el uso de tecnologías digitales, entre otras. El coste para los jóvenes es gratis, y les cubre, además, los costes de sustitución los días que estén fuera de su explotación. Las estancias se realizaron con la colaboración de las FUTs que supervisaron y dieron soporte a los jóvenes y anfitriones in situ.

Durante el año 2023, se ejecutó la convocatoria de 2022, cuyas estancias arrancaron en noviembre de 2022 y se extendieron hasta junio de 2023 y en la que participaron 27 jóvenes en 24 estancias en 21 explotaciones modelo de socios de cooperativas. Asimismo, nos presentamos a la convocatoria de 2023 que se resolvió a finales de año y que no se ejecutará hasta 2024.



Dos nuevos jóvenes se suman al Programa Cultiva en explotaciones de cooperativas de Castilla-La Mancha



Participantes del programa CULTIVA durante una de las estancias



PROGRAMA CULTIVA  
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN





## El INJUVE premia a dos jóvenes cooperativistas

Los Premios Nacionales de Juventud 2023 que concede el Instituto de la Juventud, INJUVE, reconocen cada año la trayectoria, el esfuerzo y el compromiso de aquellos jóvenes que han desarrollado una labor relevante en distintos ámbitos de la sociedad.

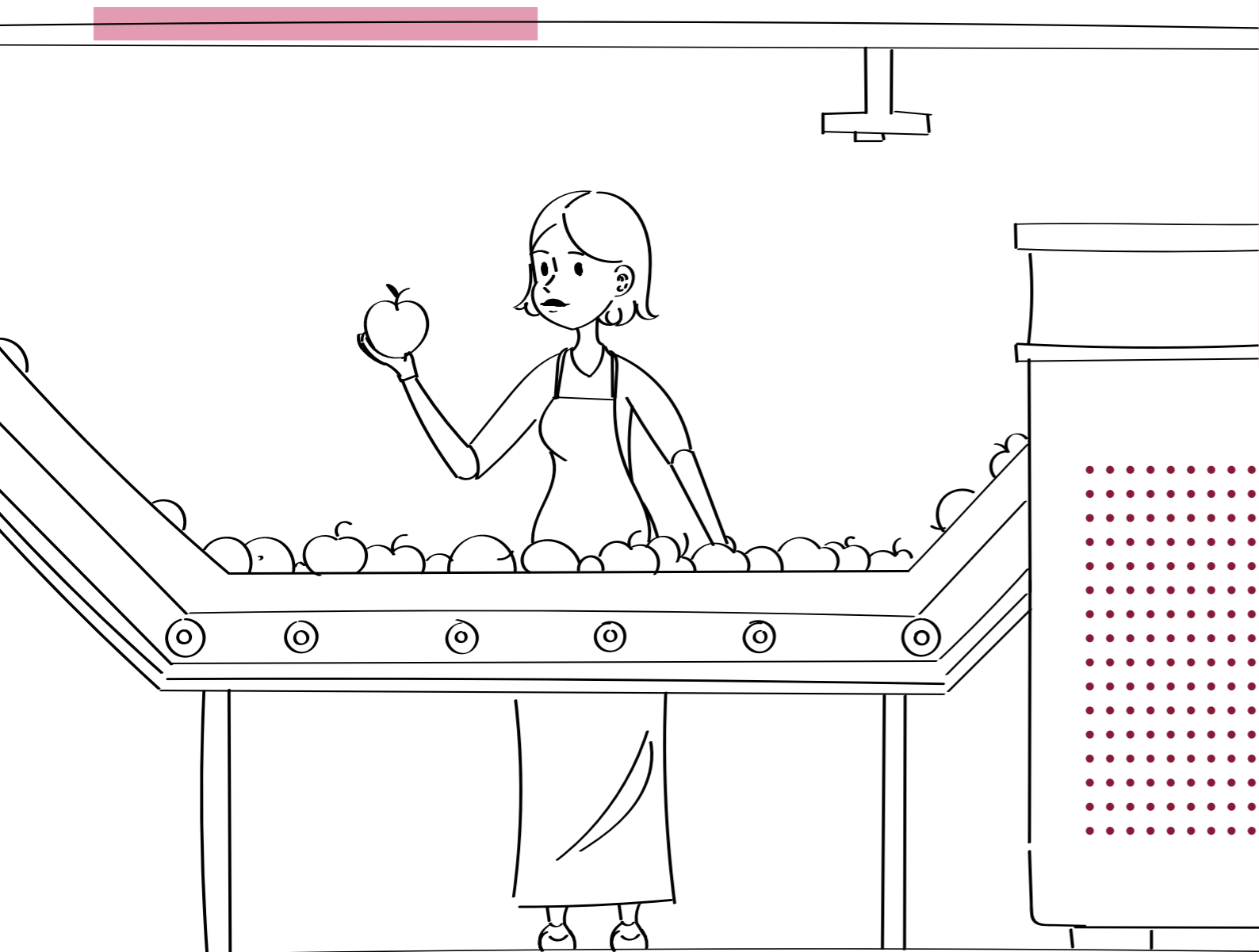
Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España y con la implicación del GT de Jóvenes, presentamos dos candidatos en la categoría de Medio Ambiente, siendo que el premio fue para una de nuestras candidatas, Lucía Casal Vázquez, cooperativista de 20 años que ha apostado por el medio rural, dedicándose a la producción de vacuno de carne en la granja familiar, con un enfoque de sostenibilidad ambiental en su explotación. Realiza además una labor de divulgación en redes sociales para sensibilizar y concienciar a otros jóvenes sobre el respeto, la protección y la conservación del medio ambiente y el bienestar animal. Este premio está dotado con 5.000 euros.

El jurado también concedió una mención honorífica en la misma categoría a Antoni Seguí Villalonga, nuestro segundo candidato, por su labor como agricultor y ganadero en consonancia con las medidas del Pacto Verde Europeo. Cooperativas Agro-alimentarias de España presentó las candidaturas de los jóvenes cooperativistas junto a la federación de Galicia y de Islas Baleares. Es la primera vez en la historia de estos Premios que una organización consigue dos distinciones.





# Actividad Sectorial



## 5.1. Introducción

A lo largo del año 2023 se realizaron numerosas actuaciones, relacionadas con una función de análisis, difusión de información, debate y respuesta a múltiples iniciativas de interés multisectorial u horizontal. Estas actuaciones, iniciativas y dossieres son de interés para más de un sector específico, y en algunos casos para el conjunto de la actividad económica agrícola y ganadera, y por tanto son clasificadas como cuestiones horizontales.

Este tipo de iniciativas horizontales están habitualmente relacionadas con la Política Agrícola Común, el Pacto Verde Europeo y la Estrategia de la Granja a la Mesa, y las estrategias que derivan de éstas, y todas aquellas iniciativas europeas o nacionales que afectan de manera genérica a la agricultura, como puedan ser los paquetes de ayuda aprobados como respuesta a la guerra de Ucrania, o a las circunstancias climatológicas adversas sufridas en el año 2023.

En algunos casos las iniciativas han sido debatidas y aprobadas en el año 2023, y en otros casos fueron aprobadas en el pasado, pero han sido aplicadas y analizadas en mayor profundidad en este año.

A continuación, se recogen algunas de estas iniciativas horizontales:

### El primer año de la aplicación PAC 2023-2027

Tras años de negociaciones, y con la aprobación de los Reales Decretos que constituían la columna vertebral normativa de la nueva Política Agrícola Común en España, la nueva PAC empezaba a andar oficialmente el 1 de enero de 2023.

El 2023 ha sido un año complejo, caracterizado por una gran incertidumbre en la aplicación de la nueva política, y una elevada inseguridad jurídica que ha complicado el trabajo de los expertos PAC y tramitadores. La aprobación de la normativa que regulaba la Política Agrícola a finales de 2022 acortaba sobremanera los plazos de aprendizaje y el periodo de difusión, que en la práctica se produjeron a la par que empezaba a aplicarse la nueva política. Además, con la nueva PAC se introducían cambios importantes y nuevas (y complejas) herramientas de apoyo, por lo que el primer año se ha caracterizado por cierta confusión, inseguridad jurídica, complejidad e interpretaciones divergentes en la resolución de dudas con la administración, etc.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se realizó un trabajo intenso en la difusión de toda la información a disposición, y en apoyo a la labor de los tramitadores de las federaciones y cooperativas. A continuación, se resume la acción de la Organización en relación a la nueva Política Agrícola Común en España:

- Desde la organización se trabajó intensamente en difundir a toda la estructura cooperativa toda la información a disposición, como Reales Decretos aprobados, análisis de la normativa, circulares y notas aclaratorias publicadas requisitos, las aclaraciones y explicaciones fueron frecuentes, y la labor de apoyo a las federaciones y cooperativas intensa.
- Por otro lado, en este primer curso del nuevo periodo de programación PAC las dudas del sector sobre la aplicación de los requisitos y herramientas fueron muy frecuentes. En este marco de incertidumbre, la Organización habilitó un mecanismo de recepción y agregación de dudas, para tratar de concentrar el envío de dudas al MAPA y FEAGA y que estas fueran resueltas en interés de nuestras cooperativas y tramitadores.
- En Cooperativas Agro-alimentarias de España se integra la estructura de tramitación PAC más potente de España. Este nivel de contacto con el terreno en la labor de tramitación permitió que la Organización cuente con un gran conocimiento sobre las limitaciones del sistema y sus posibilidades de mejora. Contando con las aportaciones de la estructura de tramitación de las cooperativas desde la Organización se elevaron al MAPA informes de funcionamiento del proceso tramitador, alertando de las ineficiencias del sistema, y sugiriendo una batería de propuestas que permitiesen mejorar la labor tramitadora.

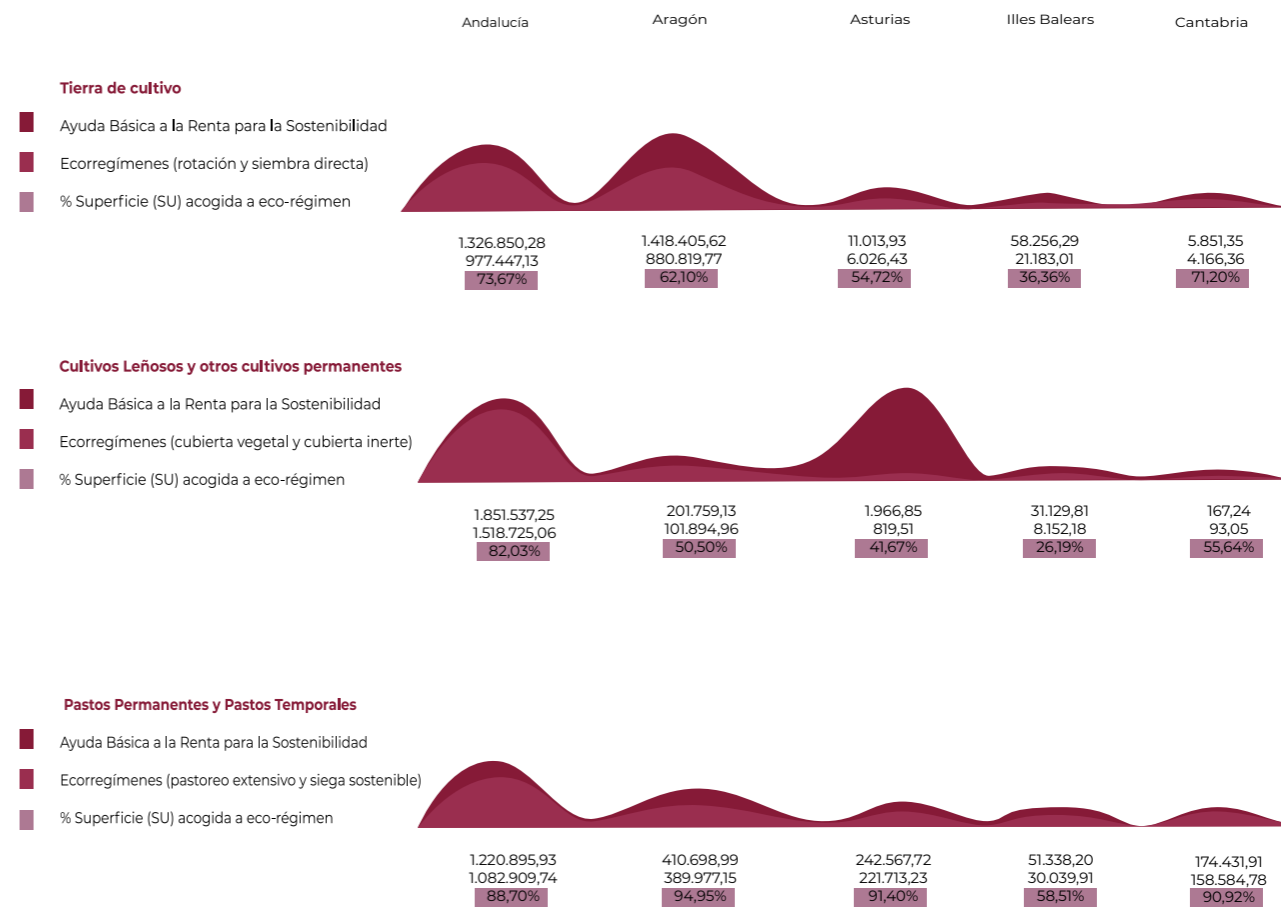
A finales del año 2023 comenzaron a conocerse los primeros datos del primer año de aplicación de este nuevo periodo de programación. Estos datos fueron muy importantes para analizar el éxito de las diferentes medidas, y para proponer, en base a ellos, ciertos cambios que permitiesen una mejor aplicación de las herramientas.

Algunos de estos datos fueron:

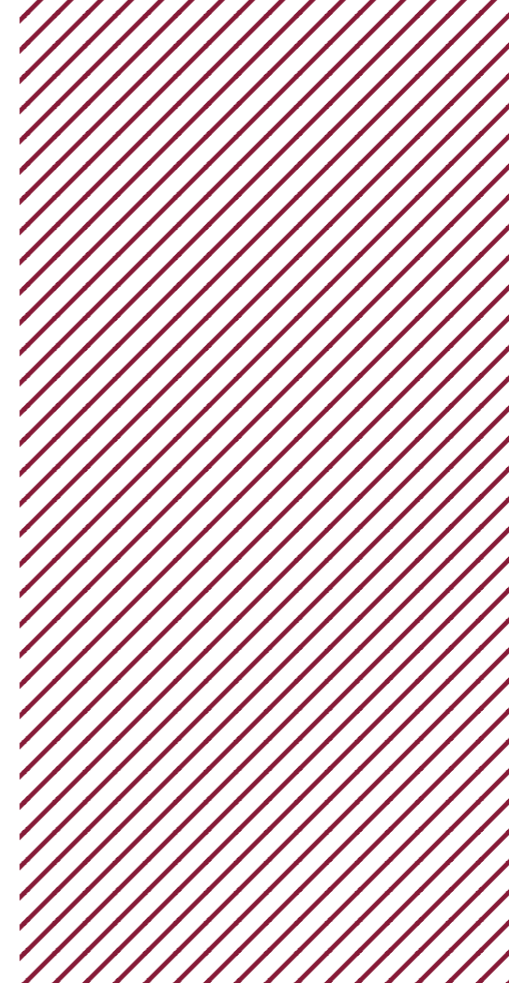
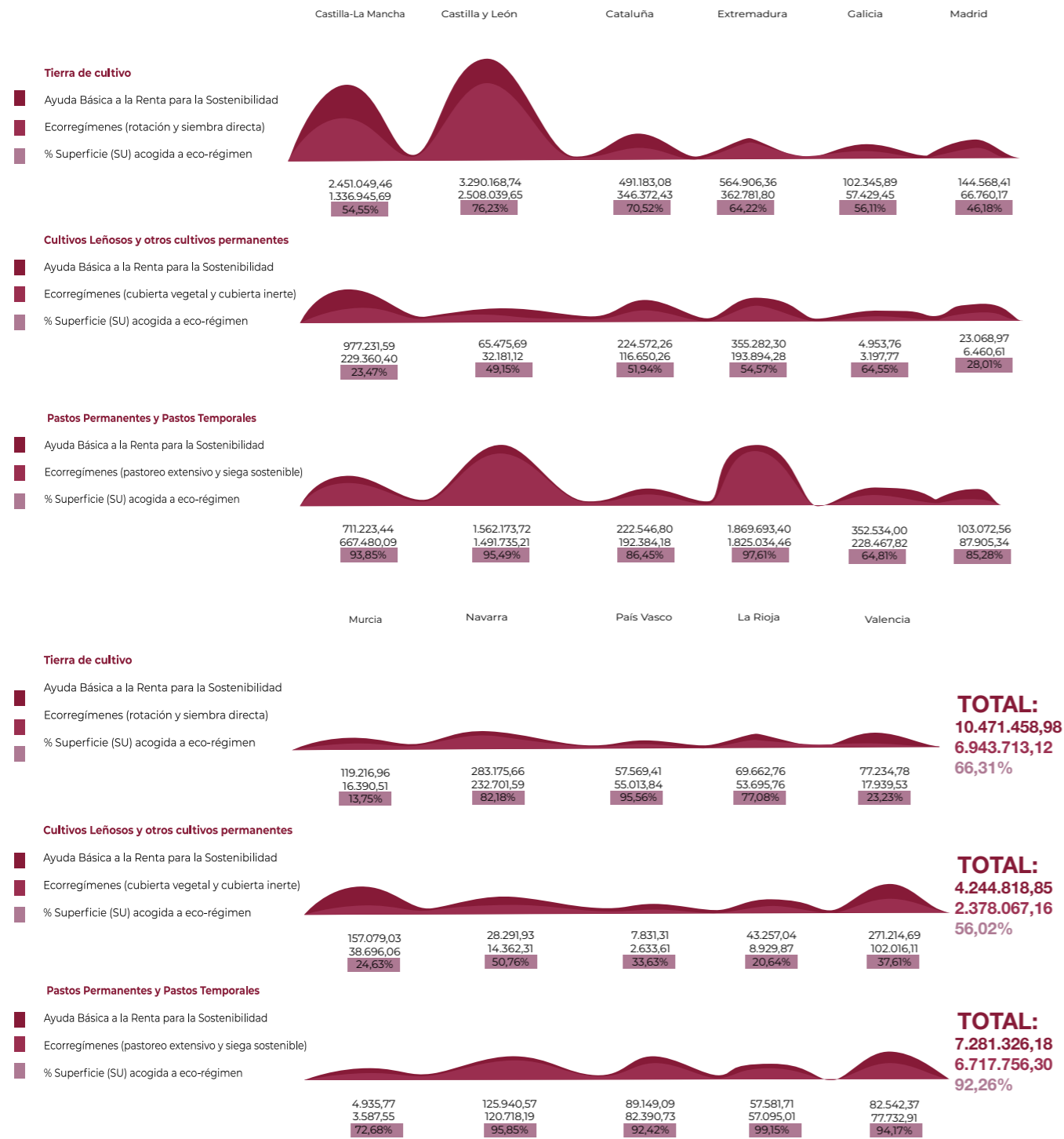
- Un total de 622.404 agricultores y ganaderos presentaron la Solicitud Única PAC 2023. Un 3,95% menos que el año anterior, pero la superficie declarada se mantuvo estable (22,2 millones de hectáreas).
- El 75% de los agricultores solicitaron un ecorrégimen. El 87% de las superficies declaradas para la Ayuda Básica a la Renta para la Sostenibilidad (ABRS), se acogieron a un ecorrégimen.
- El importe de ayudas directas para 2023 ascendió a 4.875 millones de euros.
- En relación a los ecorregímenes, el porcentaje de superficie de Ayuda Básica a la Renta para la Sostenibilidad que solicitó algún ecorrégimen fue de un 86,84%. En el plano regional destacaron Aragón, Cantabria, Castilla y León, Extremadura, Navarra y País Vasco, donde más del 90% de las superficies ABRS se acogieron a ecorregímenes. Murcia y Baleares fueron las Comunidades con menor porcentaje de superficie de Ayuda Básica solicitando ecorregímenes, un 43% y 45% respectivamente.
- A nivel nacional, el porcentaje de acogimiento provisional a ecorregímenes fue similar a lo que se esperaba. Un importante éxito del ecorrégimen de pastoreo, una acogida mediana al ecorrégimen de rotación y siembra directa, y un acogimiento mucho más tibio al eco-régimen de cubiertas vegetales.
- El 92,26% de la superficie de pastos declarada en la Ayuda Básica a la Renta para la Sostenibilidad se acogió al ecorrégimen de pastoreo extensivo y siega sostenible. A nivel regional, observamos que en la Rioja o Extremadura estas cifras estuvieron muy cerca del 100%, y en cambio en Baleares descendieron hasta el 58,51%.
- En las tierras de cultivo de todo el país, el 66,31% de la superficie ABRS solicitó el ecorrégimen

de rotación y siembra directa. En el plano regional, destacaron los compromisos adquiridos por los agricultores del País Vasco (95,56% de la superficie ABRS), Navarra (82,18% de la superficie ABRS), La Rioja (77,08% de la superficie ABRS), o Castilla y León (76,23% de la superficie ABRS). Murcia y Valencia fueron las Comunidades que más destacaron en la cola de la acogida, 13,75% y 23,23% respectivamente.

- En cultivos leñosos y otros cultivos permanentes las cifras medias de acogimiento fueron más bajas, con solo un 56,02% de la superficie ABRS vinculada al ecorrégimen. Regionalmente, Andalucía fue la Comunidad que más se acogió de lejos a este esquema, con un 82,03% de la superficie ABRS, y Castilla la Mancha y La Rioja las que menos, con un 23,47 y 20,64% respectivamente.







La estructura territorial de Cooperativas Agro-alimentarias de España, y las propias cooperativas a título individual, constituyen el primer actor de tramitación PAC de España, realizando un 49% de los expedientes tramitados por las Organizaciones Agrarias y Cooperativas, y un 23% del total. Es importante destacar que estas cifras no tienen en cuenta la tramitación realizada desde las cooperativas para terceros no cooperativas, por lo que la importancia real de nuestra estructura en la tramitación de ayudas PAC sería aún mayor. Esta implantación aporta experiencia y un amplio conocimiento de la importancia de la labor de asesoramiento aparejada a la tramitación, y también sensibilidad sobre la frágil supervivencia de los servicios de tramitación y asesoramiento.

La complejidad de la nueva PAC ha convertido al servicio de asesoramiento y tramitación en una necesidad cada vez mayor, pero también de supervivencia más complicada y de escasa rentabilidad. Por ello, el MAPA aprobó una ayuda de apoyo a la tramitación PAC, en la que Cooperativas Agro-alimentarias de España sería beneficiaria. La solicitud y justificación de la ayuda corrió a cargo de la Organización, en colaboración con las Federaciones y Uniones Territoriales de Cooperativas.

A finales de 2023 se resolvió finalmente la ayuda, asignándose a la estructura cooperativa un total de 146.640 expedientes tramitados, con un montante de ayuda de 1.818.583,82 €.

Por último, y dado el carácter revisable del Plan Estratégico de la PAC, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se trabajó durante 2023 en el análisis y recopilación de propuestas de cambios que poder aplicar al PEPAC español. Estas propuestas, que fueron trabajadas con las federaciones y uniones territoriales de cooperativas se componen de propuestas de corte estratégico y enfoque cooperativo, y otras posiciones más técnicas específicas, que han sido trasladadas al MAPA en diferentes foros.



## La Ley de la Cadena

Dada su importancia en el sector y en la regulación de las relaciones comerciales entre los operadores, Cooperativas Agro-alimentarias de España continuó trabajando durante 2023 en la Ley de la Cadena. Por un lado, asistiendo a su socios y asesorándoles sobre las interpretaciones de la Ley, y, por otro, en contacto permanente con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y Agencia de Inspección y Control Alimentario (AICA), trasladando los inconvenientes detectados en la convivencia de las disposiciones de la Ley con la realidad y operativa diaria de las empresas cooperativas, y sus propuestas de mejora potencial.

Por un lado, se trabajó en dar un mejor encaje a la relación socio cooperativa en el marco de la Ley de la Cadena y su normativa complementaria, como el Real Decreto de registro de contratos alimentarios, ya que venían produciéndose algunos efectos negativos indeseados, en su mayoría debidos a interpretaciones erróneas de la normativa. Este fue el caso de las interpretaciones divergentes sobre si el aprovisionamiento de medios de producción de la cooperativa a los socios era una compraventa o no, divergencia que hubo de resolverse con la publicación de una nota interpretativa por parte del MAPA.

Por otro lado, también se trabajó en el impacto de la aplicación de las obligaciones del Real Decreto de Registro de Contratos Alimentarios, que entró finalmente en vigor a mediados de 2023. Esta normativa, y también la propia Ley de la Cadena, incluían la obligación de inscribir los contratos de compra a todos aquellos que compren productos agrícolas y alimentarios a productores primarios y a las agrupaciones de éstos. Este hecho implicaría, por tanto, que los que compren a una cooperativa agroalimentaria, sea de primer o segundo grado, tendrían la obligación de inscribir el contrato; pero no si lo hicieran a una empresa no cooperativa. Desde la Organización se alertó de que esta circunstancia suponía una situación de desventaja competitiva para las cooperativas, dado que sus clientes podían optar por proveerse de empresas no cooperativas ante la dificultad de la operativa de inscripción del contrato; y se trabaja activamente en una modificación de la misma.

## Las medidas extraordinarias de apoyo al sector

Si 2022 fue uno de los años más complicados para la agricultura y ganadería que se recuerdan en la historia reciente, 2023 fue también un año enormemente complejo. A las consecuencias ya cronificadas y no resueltas de la guerra de Ucrania, se sumaron la aparición de circunstancias climatológicas adversas que afectaron de forma directa y severa a la agricultura. La sequía principalmente, pero también las inundaciones, las elevadas temperaturas medias, o las heladas, afectaron a las producciones, los rendimientos y la calidad de los productos. Asimismo, esta merma oferta tuvo un efecto importante en los mercados, con un aumento generalizado de los precios ante una demanda de carácter más estable.

Esta situación, observada de cerca por Cooperativas Agro-alimentarias de España para su traslado a las autoridades nacionales, tuvo finalmente su respuesta en forma de medidas desde la Administración, con el objeto de aliviar el efecto de esta crisis de costes y climática.

A continuación, se resumen algunas de las medidas puestas en marcha por el gobierno durante el año 2023, en las que la Organización participó, instando a su implementación, negociando su desarrollo, o alertando de sus puntos ciegos e ineficiencias:

- **Ucrania III:** Real Decreto Ley 20/2022, de medidas para atajar las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y otras situaciones de vulnerabilidad.

Si bien este Real Decreto se publicó en el año 2022, fue en 2023 cuando se liberaron las ayudas diseñadas.

- Se tradujo en 300 millones de euros para beneficiarios que incurrieron en costes de fertilizantes. Los importes fueron:
  - 22 €/ha para las superficies de secano.
  - 55 €/ha para las superficies de regadío.

En ambos casos, para un máximo de 300 hectáreas y priorizando el regadío si el beneficiario tiene ambos tipos de superficies elegibles.

- Rebajas del IVA:
  - Pasan del 4 al 0% de IVA:
    - El pan común, así como la masa de pan común congelada y el pan común congelado destinados exclusivamente a la elaboración del pan común.
    - Las harinas panificables.
    - Los siguientes tipos de leche producida por cualquier especie animal: natural, certificada, pasteurizada, concentrada, desnatada, esterilizada, UHT, evaporada y en polvo.
    - Los quesos.
    - Los huevos.
    - Las frutas, verduras, hortalizas, legumbres, tubérculos y cereales, que tengan la condición de productos naturales de acuerdo con el Código Alimentario y las disposiciones dictadas para su desarrollo. Estamos tratando de averiguar si el concepto "cereales" incluye únicamente a los de consumo humano o también a los de alimentación animal.
  - Pasan del 10 al 5% de IVA:
    - Los aceites de oliva y de semillas.
    - Las pastas alimenticias.





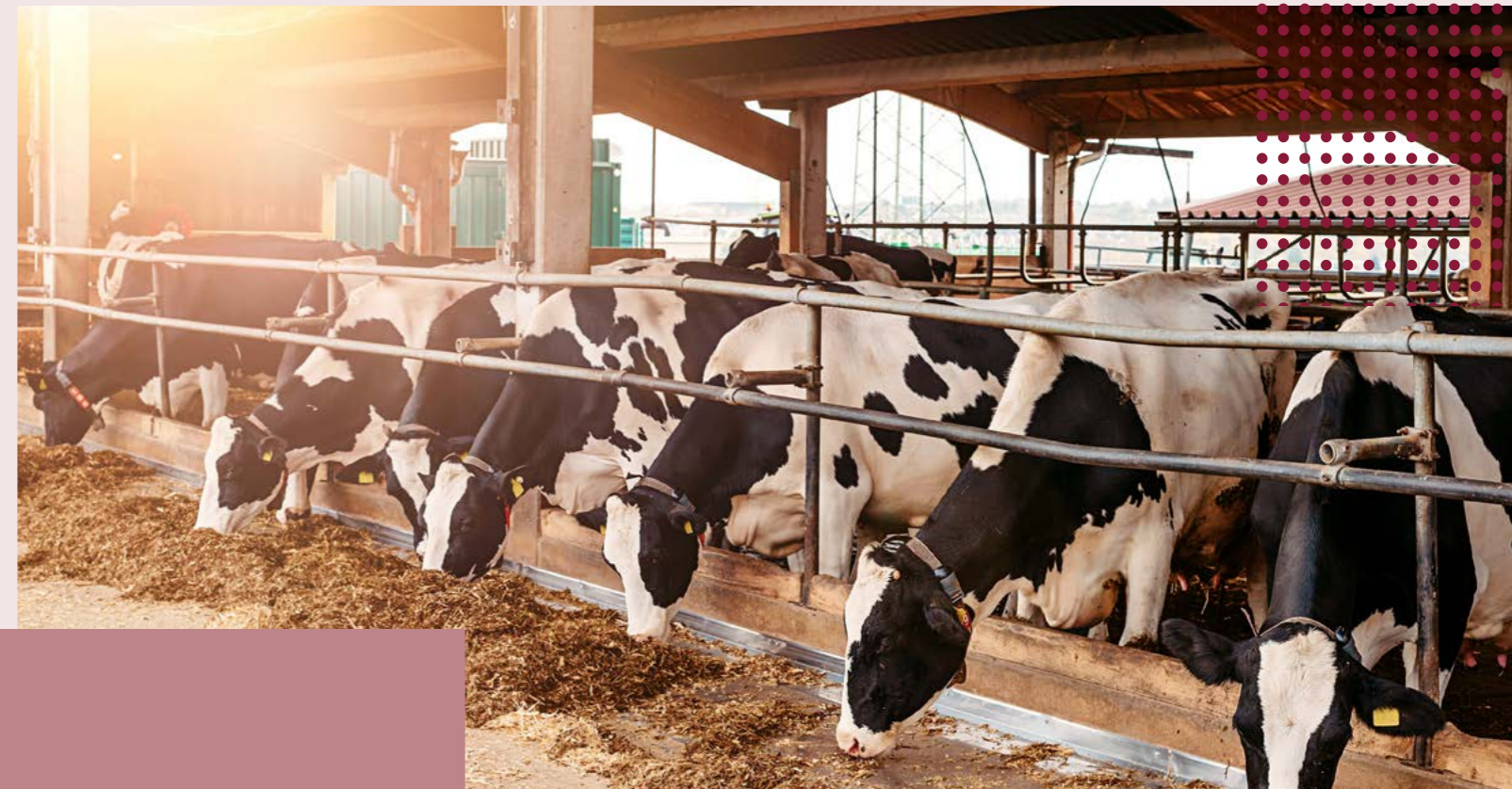
- Cheque de 200 € para la compra para familias con rentas de menos de 27.000€ anuales y menos de 75.000€ de patrimonio.
- Bonificación de 20 céntimos por litro al gasóleo agrícola.
- Real Decreto Ley 4/2023, por el que se adoptan medidas urgentes en materia agraria y de aguas en respuesta a la sequía y al agravamiento de las condiciones del sector primario derivado del conflicto bélico en Ucrania y de las condiciones climatológicas, así como de promoción del uso del transporte público colectivo terrestre por parte de los jóvenes y prevención de riesgos laborales en episodios de elevadas temperaturas.

Dicho Real Decreto contenía multitud de medidas de interés para los sectores agrícolas y ganaderos, que se resumen a continuación:

- Medidas relacionadas con el seguro agrario
  - Se incrementó al 70% la subvención concedida por ENESA en las pólizas de seguros contratadas que tienen cubierto el riesgo de sequía de los cultivos más comprometidos por la falta de lluvias y las elevadas temperaturas.
  - El importe aprobado para complementar las subvenciones de ENESA es de 40.485.800 €.
- Ayudas directas a agricultores y ganaderos
  - Ayudas ganaderas
    - Beneficiarios: Productores de carne de vacuno (vacas nodrizas), de ovino y de caprino de carne, y los productores de leche de vaca, oveja y cabra que hayan sido beneficiarios de ayudas asociadas a la ganadería con base en la solicitud única de las ayudas de la Política Agrícola Común de la campaña 2022.
    - Presupuesto y líneas de ayuda: El presupuesto total es de 355.000.000 €, dividido de la siguiente forma:

- Vacuno de carne (nodrizas): 197.000.000 €.
- Ovino y caprino de carne: 117.400.000 €.
- Vacuno de leche: 17.400.000 €.
- Ovino y caprino de leche: 23.200.000 €.
- Los importes unitarios estaban condicionados en función del sector y de la afección de las consecuencias de la sequía en la zona en la que desarrollase su acción el beneficiario.
- Ayudas al sector apícola
  - El presupuesto de esta línea de ayuda es de 5.000.000 €. Las ayudas por titular serían en función del tamaño de explotación.
    - De 150 a 450 colmenas: 825 €.
    - De 451 a 1.000 colmenas: 1.650 €.
    - Más de 1.001 colmenas: 2.200 €.
- Ayudas agrícolas
  - Beneficiarios: Los sectores beneficiarios quedaban por definir hasta la publicación de una orden posterior por parte del MAPA.
  - Presupuesto: 276.710.000 €.
- Mejora de las condiciones ICO-SAECA
  - Ampliación en 20 millones de euros de la dotación para la bonificación de créditos de la línea ICO-MAPA-SAECA que pueden llegar hasta el 15 % del principal del préstamo.

- Igualmente se amplió en 3 millones de euros la línea de financiación de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) que son necesarios para la obtención de estos créditos.
- Medidas fiscales
  - Exención de la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) correspondiente al ejercicio 2023 a favor de los bienes inmuebles que sean propiedad de los titulares de explotaciones agrícolas o ganaderas, y que estén afectos al desarrollo de tales explotaciones, siempre que los titulares de dichas explotaciones hayan sufrido en el ejercicio 2023, una reducción del rendimiento neto de las actividades agrarias.
  - Las ayudas que se ingresasen por eco-regímenes no tributarían en el impuesto de sociedades.
- Flexibilización PAC
  - El FEGA publicaría posteriormente una nota en la que establecerían los criterios para que las CCAA pudieran, de manera excepcional, flexibilizar ciertos requisitos, condiciones de subvencionabilidad o compromisos de las ayudas PAC, como consecuencia de la sequía.
  - El plazo para la realización de la solicitud de ayuda PAC se amplía hasta el 30 de junio de 2023.





- Flexibilización fechas de entrada en vigor del cuaderno de explotación
  - Se definieron nuevas fechas de entrada en vigor del cuaderno de explotación.
- Seguridad social
  - Posibilidad de solicitar aplazamientos en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.
- Agua: regantes, infraestructuras y Doñana
  - Exención al canon de regulación y a la tarifa de utilización del agua para aquellos que sufran reducciones de la dotación de riego.
  - Se modificó la ley de aguas para impulsar la reutilización de las aguas urbanas.
- Protección de los trabajadores
  - Se deberán tomar medidas adecuadas para la protección de las personas trabajadoras frente a cualquier riesgo relacionado con fenómenos meteorológicos adversos, incluyendo las temperaturas extremas.
- Ucrania IV: Real Decreto-Ley 5/2023, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea. Este Real Decreto contuvo también varias medidas y disposiciones de interés para el sector agrícola y ganadero:
  - Medidas ICO-SAECA
    - Se consolidó el incremento presupuestario de la línea de financiación ICO-SAECA de 20 M€, prometida y anticipada en el Real Decreto-Ley 4/2023 (Sequía).
    - Se añadieron a las Cooperativas Agro-alimentarias como potenciales beneficiarias de las líneas ICO-MAPA-SAECA.
  - Fondos de reserva de crisis UE



- Finalmente, y tras la presión de varios países miembro, la Comisión Europea activaba la reserva de crisis de la UE para afrontar las consecuencias de la guerra de Ucrania y de ciertas condiciones climatológicas adversas en varios países de la UE. El presupuesto total movilizado por la reserva de crisis de la UE fue de 330 M€, siendo España el mayor receptor, con 81.082.911 €.
- Estos fondos se dedicarían a apoyar a los sectores estipulados en el Real Decreto Ley 4/2023, que a su vez se remitía a una orden de ayudas que se publicaría posteriormente, en la que se establecían los sectores beneficiarios, requisitos y criterios, etc.
- Ayudas a la cereza de Extremadura
  - El Real Decreto Ley 5/2023 contemplaba la detracción de 8 M€ del presupuesto de 276 M€ que fijaba el RDL Sequía, para apoyar a los productores de cerezas de Extremadura afectados por circunstancias climáticas extremas.
- Ayuda temporal para sufragar el precio del gasóleo agrícola
  - Se aprobó una ayuda extraordinaria y temporal para las personas físicas o jurídicas o entes sin personalidad que utilicen como carburante el gasóleo agrícola, dirigida a compensar el posible incremento de costes provocados por el aumento del precio de los combustibles en 2023.
  - El importe de la ayuda ascendería a 0,10 euros por cada litro de gasóleo adquirido durante los meses de julio a septiembre de 2023 y a 0,05 euros por cada litro de gasóleo adquirido durante los meses de octubre a diciembre de 2023 y destinado, en ambos casos, exclusivamente al uso agrario.
- Orden APA/871/2023, de 20 de julio, por la que se determinan las cuantías, zonas y cultivos afectados relativos a las ayudas directas a los sectores agrícolas dispuestas en el artículo 6 del Real Decreto-ley 4/2023, de 11 de mayo; y las ayudas procedentes de la reserva agrícola previstas en el artículo 198 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio. En la Orden, finalmente se articulaban los sectores que serían beneficiarios de las ayudas a sectores agrícolas establecidas en el Real Decreto-Ley 4/2023:
  - Ayudas a tierras de cultivo de secano, tomate de industria y arroz:
    - Presupuesto: 268.710.000 €.
    - Beneficiarios:
      - Tierras de cultivo de secano, excluidos los pastos temporales.
      - Arroz de regadío en zonas de cultivo tradicional del arroz.
      - Tomate de industria.
    - Los importes unitarios dependerían del tipo de cultivo, y del grado de afección por la sequía en la zona en la que se encontrarse el cultivo.
  - Ayudas a los frutales y frutos de cáscara
    - Presupuesto: 81.082.911 euros, procedentes de los fondos de a reserva de crisis de la UE.
    - Beneficiarios:
      - Titulares elegibles para la percepción de ayudas directas PAC en la campaña 2023 que contasen superficie de frutales: los cultivos de frutales de pepita, de hueso, tropicales y/o cítricos, y/o de frutos de cáscara.
      - Los importes unitarios dependerían del tipo de cultivo, y del grado de afección por la sequía en la zona en la que se encontrarse el cultivo.



## Los informes de mercado

Cooperativas Agro-alimentarias de España, a través de la labor de sus técnicos nacionales y consejos sectoriales, hace una intensa labor de monitorización y vigilancia del funcionamiento de los mercados. Esta labor persigue un objetivo doble, por un lado, el de lograr el mayor conocimiento posible para que puedan beneficiarse de él las empresas cooperativas; y, por otro, el de disponer de toda la información disponible para trasladar a las diferentes administraciones los problemas o situaciones anómalas que puedan estar produciéndose.

En este marco de acción, cada año los servicios técnicos de la Organización preparan un informe semestral de situación de los sectores productivos, un documento exhaustivo en el que se resume el estado de situación de todos los sectores agrícolas y ganaderos, sus grandes datos, retos, previsiones de campaña, valoración, etc.



## 5.2 Aceite de oliva y aceituna de mesa

### Aceite de oliva

#### Aceite de oliva

N.º de Cooperativas: 833  
Facturación: 2.483 millones de €  
Presidente: Rafael Sánchez de Puerta  
Vicepresidente: Gregorio Gómez

Equipo técnico: Juan Manuel Hidalgo Pérez

#### Aceituna de mesa

N.º de Cooperativas 136  
Facturación 193 millones de €  
Presidente: Gabriel Cabello  
Vicepresidente: Eusebio Pérez

La producción de aceite de oliva durante la campaña 2022/23 fue la más baja de los últimos diez años y la segunda más baja desde el inicio del siglo. Los precios estuvieron condicionados por la baja oferta frente a una demanda internacional en aumento y por las malas expectativas para la campaña 2023/24 tras las condiciones extremas climatológicas durante la primavera y, la persistencia de la sequía.

El 1 de octubre de 2023 se inició la campaña 2023/24 también con un horizonte de baja producción, y ya son dos campañas consecutivas, con rendimientos grasos iniciales inferiores a los previstos, con un stock de enlace entre cosechas muy corto, con costes de mano de obra y de inputs muy superiores a campañas pasadas y precios en origen, ya consolidados en los lineales, en niveles nunca alcanzados como consecuencia directa de la oferta y la demanda, que si bien tendieron algo a la baja a partir de septiembre, volvieron a subir al inicio del mes de diciembre y se situaron en los niveles de final del verano.

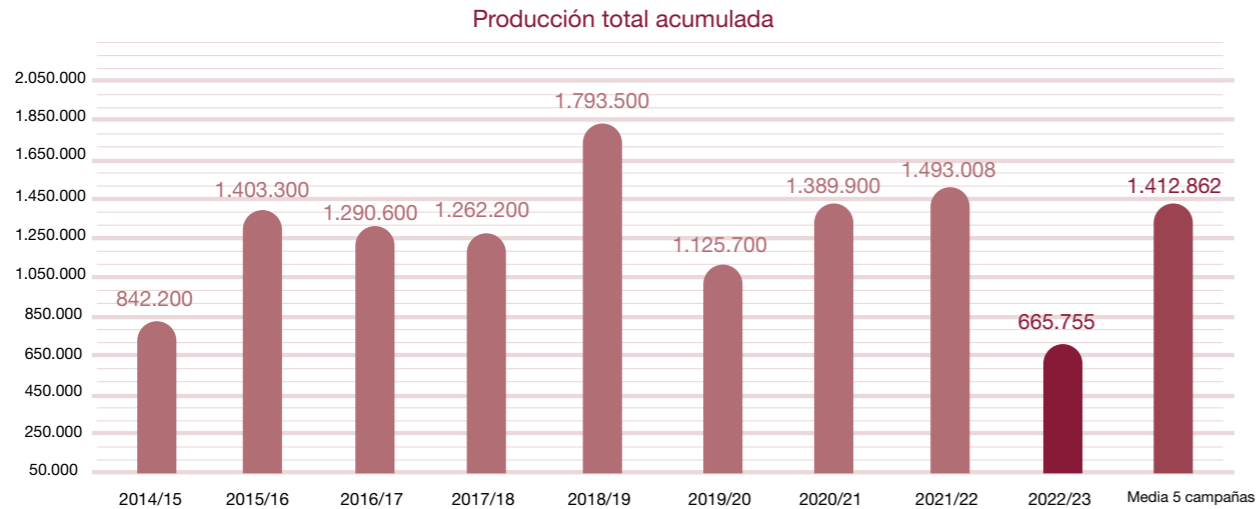
La sequía y la falta de agua afectaron a las principales zonas de producción, ni las lluvias del mes de octubre fueron mínimamente suficientes para amortiguar los efectos que han supuesto en los rigurosos secanos y en las insuficientes dotaciones de las zonas de regadío.

Ante la falta de aceite, la caída del consumo interno y de las exportaciones fue inevitable, fundamentalmente a nivel nacional, pero también a nivel internacional. Italia, Portugal y Túnez tuvieron bajas cosechas en la campaña pasada y en que se ha iniciado hay una sensación de incertidumbre que ha provocado restricciones a las exportaciones en países como Turquía o Marruecos.

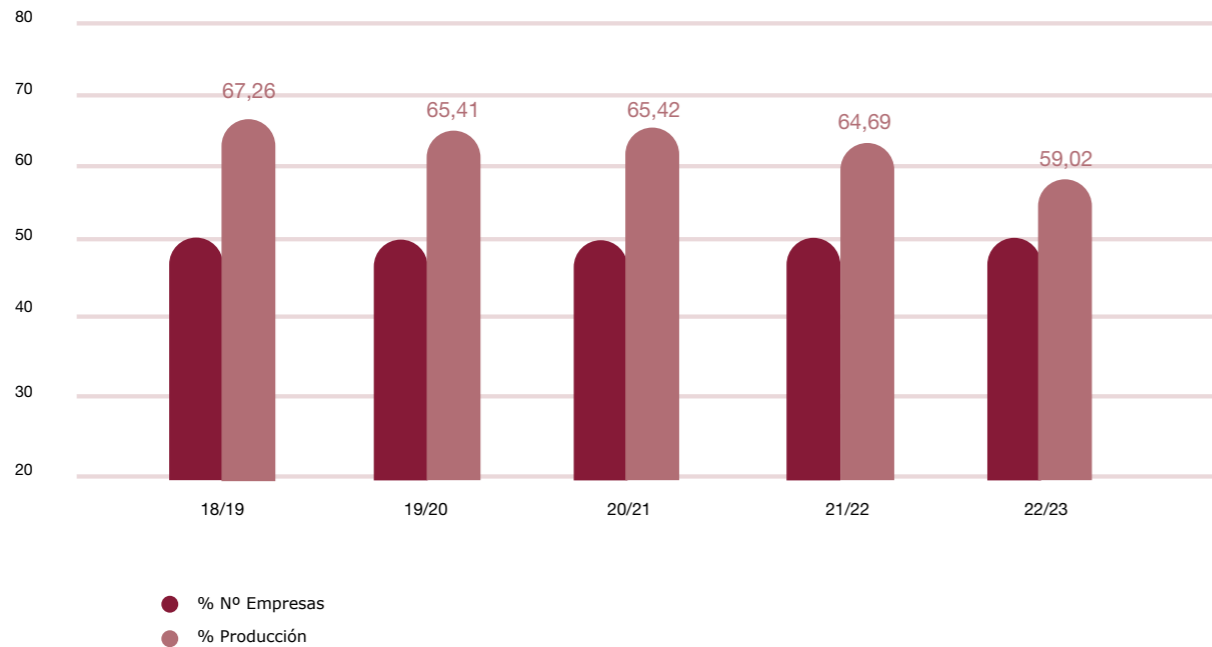
Esta situación marcó en gran medida el comportamiento del consumidor y la pérdida de mercados en favor de otros países y de otras grasas vegetales. En este sentido hay que destacar las actuaciones llevadas a cabo por la Interprofesional del Aceite de Oliva de España para poner en valor el producto y evitar la pérdida de mercados y consumidores conseguidos con gran esfuerzo por el sector en los años anteriores.

La falta de producción provocó también en otoño un incremento de las tentativas de robo en el campo y en las propias almazara. Así como la aparición de un mayor número de fraudes en el consumo en categorías superiores dañando gravemente la imagen del sector y de argucias comerciales para dotar del prestigio, de las cualidades y beneficios saludables de los aceites de oliva virgen extra a aceites o productos que no lo son.

La producción final de la campaña 2022/23, que finalizó el 30 de septiembre, fue de 665.755 toneladas, un 55,4% inferior a la campaña anterior y un 52,87% inferior a la media de las 5 últimas campañas (1.412.862 toneladas). El rendimiento medio de la campaña ha sido del 18,42%, por debajo en un 1,20 puntos sobre el rendimiento medio de las últimas 9 campañas situado en 19,63%.



El aceite producido en cooperativas alcanzó las 392.812 toneladas, un 59% del total producido, porcentaje inferior en casi un 6% al de la campaña anterior y de casi 7 puntos con respecto a campañas anteriores.



Las existencias de inicio de campaña se situaron en 454.606 toneladas, algo inferiores a la media establecida en 470.172 toneladas, pero superiores a la campaña precedente en un 7,32%.

Las importaciones se situaron en 211.243 toneladas similares a las de la campaña anterior, debido principalmente a la caída de la producción mundial, y a las limitaciones a la exportación de sus aceites impuestas por Túnez, Marruecos y Turquía.

Las importaciones junto con la producción y las existencias de inicio de campaña ofrecieron una disponibilidad de aceite durante la campaña de 1.331.692 toneladas.

Como consecuencia de lo anterior, las salidas de producto al mercado también sufrieron una caída muy relevante, pasando de 1.675.011 toneladas en la campaña 2021/22, récord histórico de salidas, a 1.083.609 toneladas, dato inferior en un 31,05% a las salidas medias de las últimas 5 campañas.



Campañas	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	Media 5 últimas campañas	2022/23 vs 2021/22	Media 5 últimas campañas vs 2022/23
Stock inicial	305.000	375.600	755.400	491.237	423.623	454.606	470.172	7,31%	-3,31%
Producción	1.262.200	1.789.800	1.125.700	1.390.000	1.493.008	665.843	1.412.142	-55,40%	-52,85%
Importaciones	164.00	143.000	243.679	182.900	212.946	211.243	189.305	-0,80%	11,59%
Total Disponible	1.731.200	2.308.400	2.124.779	2.064.137	2.129.576	1.331.692	2.071.618	-37,47%	-35,72%
Consumo interior	471.700	538.000	519.300	542.852	585.811	363.802	531.533	-37,90%	-31,56%
Exportaciones	883.900	1.015.000	1.114.542	1.097.600	1.089.200	719.807	1.040.048	-33,91%	-30,79%
Total salidas	1.355.600	1.553.000	1.633.842	1.640.452	1.675.011	1.083.609	1.571.581	-35,31%	-31,05%
Stock final	375.600	755.400	490.937	423.685	453.768	248.083	499.878	-45,33%	-50,37%



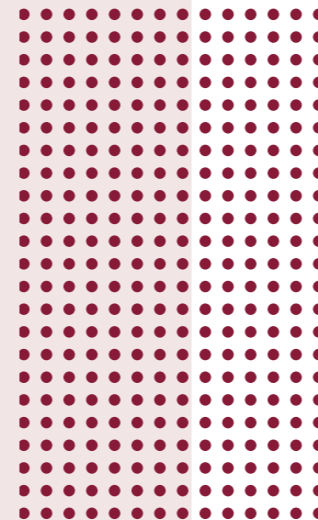
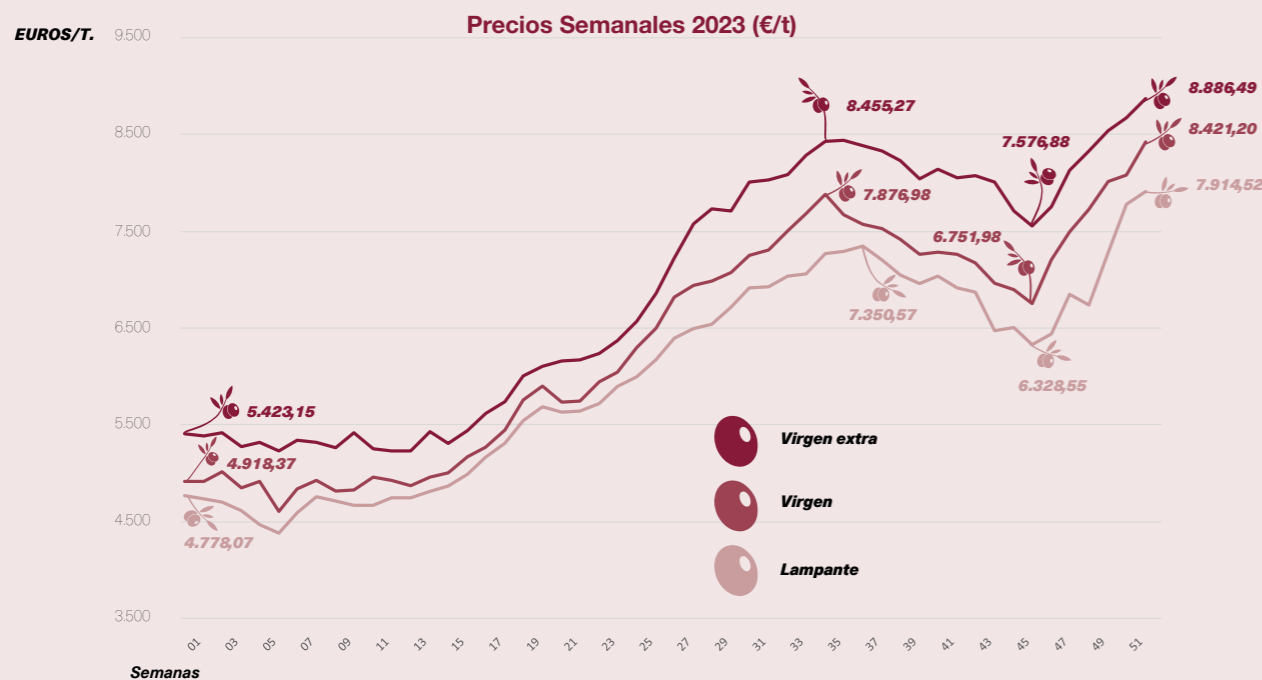
Las exportaciones totales en la campaña fueron de 719.800 toneladas, inferiores a las cinco últimas campañas y a su media de 1.040.000 en un 30,79%. De igual manera el mercado interior también descendió hasta las 363.802 toneladas, con una caída similar respecto a la media de un 31,5%.

No obstante, el valor de las exportaciones solo se redujo un 4% con respecto a la campaña pasada debido al incremento de los precios del producto exportado, alcanzando la cifra de 3.814 millones de euros. Nuestros principales mercados son Italia, Estados Unidos, Portugal y Francia.

El stock final a 30 de septiembre de 2023 fue de 248.083 toneladas, muy ajustadas para los meses de enlace entre campañas, inferiores en 206.900 toneladas a las existentes al principio de campaña y un 50,4% menos a la media de las 5 campañas precedentes (499.600 t), algo que agudizó las tensiones entre oferta y demanda al inicio de campaña 2023/24.

Los niveles de precios en origen evolucionaron al alza a lo largo de toda la campaña, y de forma mucho más acusada tras las malas expectativas de cosecha que se produjeron en la primavera de 2023 cuando las alteraciones meteorológicas de temperatura y falta de agua de lluvia y de riego, impidieron el normal cuajado y desarrollo del fruto. La cotización del aceite virgen extra, paso de 4,50 €/kg al inicio de campaña a estar por encima de los 8 € en septiembre. Las categorías de virgen y el lampante tuvieron un proceso similar, terminando con precios en torno a 7,25 y 6,95 €/kg respectivamente.

Una vez más, las buenas expectativas que parecen indicar estos precios se ven anuladas por los bajos niveles de producción de muchísimas parcelas, que condicionan la rentabilidad de las explotaciones, especialmente en los secanos severos, y con el agravante que supone encadenar dos campañas consecutivas sin producción con consecuencias dramáticas para muchos agricultores. A esta pérdida de rentabilidad se suma además la subida de los costes producción, los energéticos y la mano de obra que, en el caso del olivar, la recogida y la poda (otoño-invierno) representan el 80% del total de estos costes.



**Campaña actual. Octubre 2023/septiembre 2024**

El inicio de campaña vino de la mano de la publicación del aforo de cosecha en Andalucía publicado por la Junta a principios de octubre, en el que se preveían 500.600 toneladas, superior en 38.000 toneladas a la campaña anterior, pero que continua muy baja con respecto a la media de las cinco últimas campañas establecida en 1.117.000 toneladas. La reducción de cosecha esperada en Jaén es del 56,8% sobre la media de las últimas 5 campañas y una producción estimada de 215.000 toneladas según los datos facilitados por la Junta de Andalucía.

La previsión para España publicada con posterioridad por el Ministerio de Agricultura fue de 765.362 toneladas, superior en 100.000 toneladas a la producción de la campaña 22/23, pero muy inferior a la media de 1.410.000 toneladas. Las previsiones en el resto de las Comunidades Autónomas apuntaban

a un incremento en algunas de ellas, como en Extremadura, que duplica su producción con 73.000 toneladas respecto a la campaña anterior, Castilla La Mancha, Comunidad Valenciana y Aragón. Sólo Cataluña con 12.000 toneladas presenta un aforo inferior a la producción de la campaña pasada según los datos oficiales publicados, datos no compartidos por nuestra Federación cuya estimación supera las 20.000 toneladas.

El Consejo Sectorial de Cooperativas Agro-alimentarias de España estimó en 10.000 toneladas menos la previsión oficial, con diferencias fundamentales a la baja en Andalucía (-12.000 toneladas), en Castilla La Mancha (-12.000 toneladas), y Extremadura (-8.000 toneladas), y en Cataluña (+8.000 toneladas).



Reunión del Consejo sectorial de Aceite de Oliva

Hay que destacar los bajos rendimientos industriales al inicio de campaña, inferiores en dos puntos en el mes de octubre a los datos del año pasado que ya fueron sustancialmente bajos, y que introdujeron aún más factores de incertidumbre al mercado.

Las previsiones del mercado mundial también fueron a la baja con una reducción de 140.000 toneladas, pasando de 2.555.000 a 2.414.000 según los datos de la Comisión Europea publicados el 1 de diciembre. La producción en la UE será de 1.413.000 toneladas, 20.000 toneladas superiores a la campaña pasada, con incremento, en España, Italia y Portugal y descenso muy importante en Grecia que compensa la producción a la baja. Fuera de nuestras fronteras, la producción alcanzará el 1.002.000 toneladas, por debajo en 160.000 toneladas con respecto a la campaña pasada, con caída de producción muy importante de Turquía y ligeras modificaciones en el resto de los países.

El mercado en los primeros tres meses de campaña se comportó bien, con unas salidas por encima de las 80.000 toneladas en la línea media de la campaña anterior y con un acumulado de 274.600 toneladas.

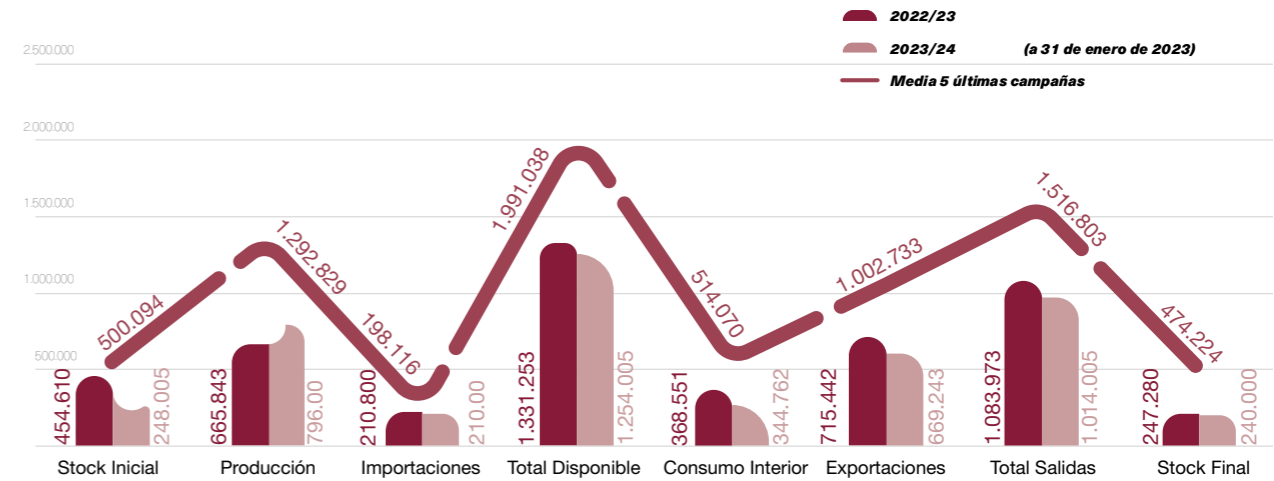
Por tanto, las cantidades destinadas a exportación y a mercado interior van a reducirse, el consumo va a resentirse inevitablemente y el aumento de los precios regulará la demanda para que haya disponibilidad de aceite durante toda la campaña.

Las existencias a 31 de diciembre de 2023 fueron de 634.130 toneladas, 4.800 toneladas menos respecto al mismo mes de la campaña pasada y 240.400 toneladas menos respecto a la media de las cinco últimas campañas.

En cuanto a la evolución de los precios, durante las últimas semanas de diciembre las cotizaciones en origen según POOLred volvieron a subir, situándose los aceites de oliva virgen extra en los últimos días en 8,88 €/kg y, no hay ninguna razón que nos lleve a pensar que puede cambiar la tendencia a corto plazo, dado que los volúmenes de producción de los tres primeros meses responden a las estimaciones realizadas. Los lampantes se situaron en 7,91 €/kg.



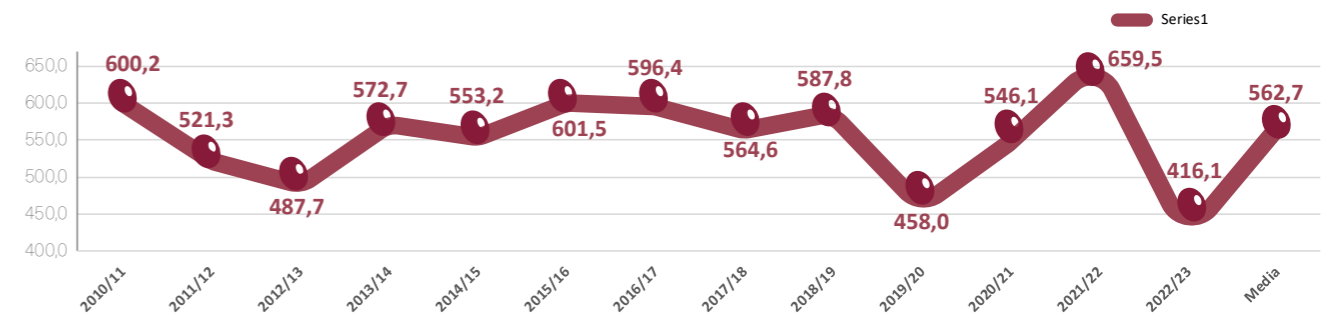
Balance estimado comparado 2023/24



## Aceituna de mesa

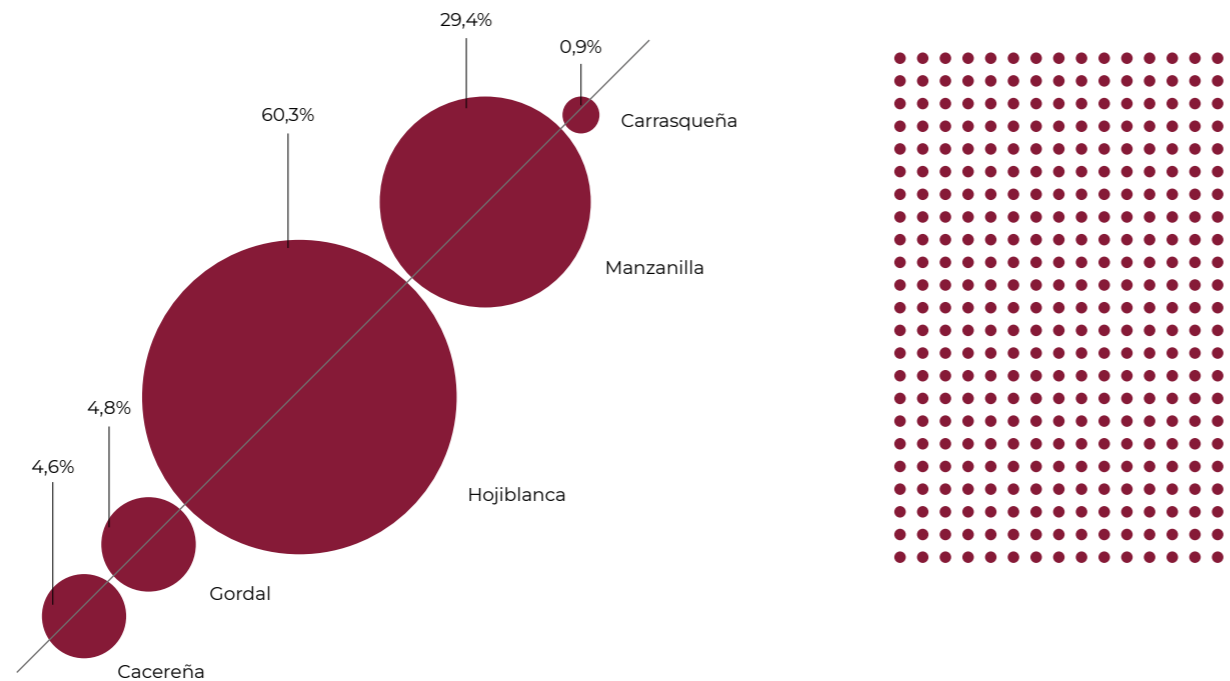
Como resumen de cierre de la campaña 22/23, de acuerdo con los datos comunicados por el MAPA a 31 de agosto, el volumen de aceituna entamada fue de 416.100 toneladas, Andalucía con 359.786 toneladas y Extremadura 49.477 toneladas.

Evolución de las producciones de aceituna de mesa



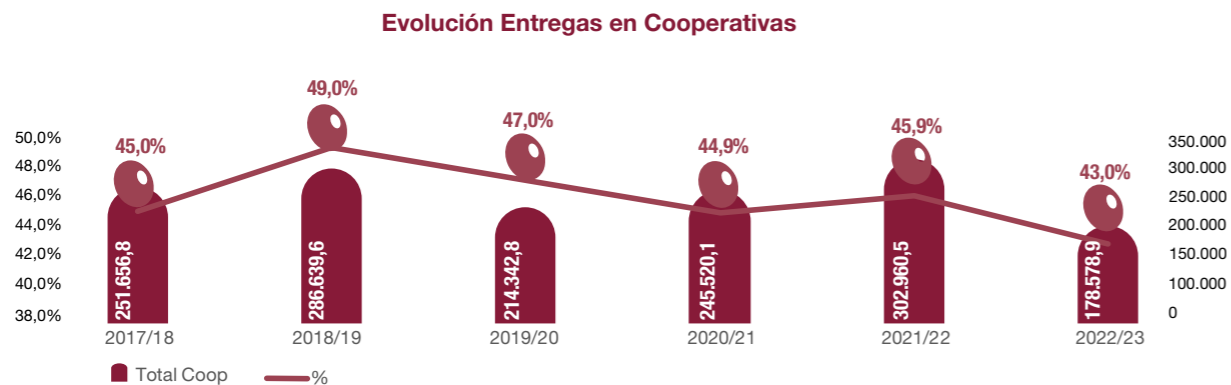


De acuerdo con la procedencia de la aceituna, 405.847 toneladas proceden de producción no importada y 8.382,34 toneladas de producción importada en peso de entamado, sin más transformación, de las cuales 4.580 toneladas corresponde a la variedad Hojiblanca y 3.447 toneladas corresponden a otras.



Las importaciones totales fueron de 23.940 toneladas, y las exportaciones acumuladas se situaron en 355.110 toneladas, mientras que la aceituna de mesa destinada al mercado interior fue de 144.590 toneladas. Las existencias de cierre de campaña se situaron en 323.780 toneladas.

En lo que respecta a la entrada de aceituna cruda en cooperativas, asciende a un total de 178.578,9 toneladas, lo que supone un 43,11% del total. Este porcentaje en Andalucía es del 45,96% mientras que en Extremadura es del 25,61%.



## Situación Campaña actual. Septiembre 2023- agosto 2024

La campaña de verdeo 23/24 se caracterizó por los elevados precios de la aceituna, condicionada por el mercado del aceite de oliva, y la bajada de producción con respecto a la campaña pasada. En diciembre la producción de aceituna entamada era de 405.799 toneladas, 7.420 toneladas menos que diciembre del año pasado, y con expectativas de que la producción esté por debajo del aforo elaborado por la Interprofesional del sector establecido en 429.000 toneladas.

La exportación en los cuatro primeros meses de campaña fue de 112.421 toneladas a menor ritmo que la campaña anterior, con un descenso de los envíos de un 20,11%. El descenso del mercado interior fue menor con un total de 45.520 toneladas y una caída del 3,4%.

Al tiempo, las existencias a finales de diciembre fueron de 565.010 toneladas frente a las 647.050 toneladas a la misma fecha del año 2022, lo que supone un 12,7% menos.

Por variedades la producción de hojiblanca fue de 195.117 toneladas, manzanilla 104.030 toneladas, gordal 21.110 toneladas, cacereña 62.793 toneladas y carrasqueña 7.958 toneladas.

En lo que respecta a los precios, las cotizaciones medias de campaña han estado en todas las variedades entre 25 y 35 céntimos por encima de la campaña pasada. La variedad manzanilla cotizó entre 1,30 y 1,40 €/kg con picos de 1,45 €/kg, la gordal osciló entre 1,50 y 1,65 €/kg con máximos en 1,70 €/kg, la hojiblanca entre 1,05 y 1,20 €/kg con máximos de 1,28 €/kg y la cacereña entre 0,95 y 1,05 €/kg.

Al igual que en el aceite de oliva, la sequía y la falta de agua, los elevados costes de recogida, de energía y de insumos, así como la dificultad para encontrar mano de obra, condicionaron la operativa y los gastos del sector, especialmente para las variedades no mecanizadas como son la manzanilla y la gordal, que les hacen perder competitividad. La calidad fue buena y los calibres aceptables, aunque con mucha variabilidad entre zonas de producción.

Tras cinco años, en 2023 no se resolvió el conflicto de los aranceles antidumping y antisubvención con EEUU a la aceituna negra española, que interfiere gravemente los intereses de nuestro principal mercado de exportación y sobre el que hemos perdido el liderazgo. El departamento de Comercio de Estados Unidos continúa reevaluando las condiciones que llevaron a poner los aranceles sin que haya perspectivas de resolución favorable. Por otro lado, y ante el incumplimiento por parte de EEUU de la resolución favorable de la OMC a los intereses españoles, la Unión Europea interpuso un Panel de Cumplimiento ante la OMC, cuya resolución finalmente se ha pospuesto hasta 2024. Una resolución favorable no implica el fin del conflicto, sino la posibilidad de que la Unión Europea interponga sanciones compensatorias a otros productos estadounidense, algo que poco probable. El sector solicitó a las instituciones que al menos compensen el gasto legal y administrativo que conlleva la imposición de sanciones y medidas que puedan paliar las pérdidas económicas.

## Principales líneas de actividad del Departamento

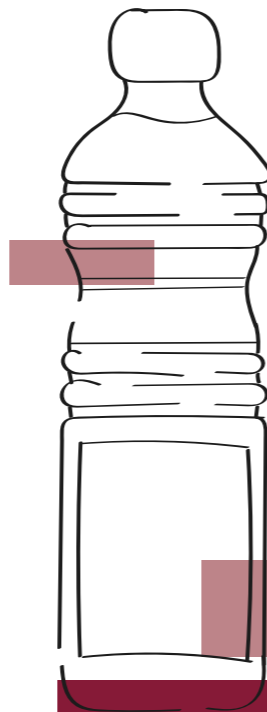
La actividad normativa ha tenido varios frentes sobre los cuales se trabajó de forma específica.

En lo que respecta a aceite de oliva, tras la aprobación en noviembre de 2022 del Reglamento (UE) 2022/2014 se realizó su difusión a las cooperativas y posteriormente se atendió la propuesta de modificación de estos reglamentos que la Comisión propuso en el último cuatrimestre de 2023. Cooperativas Agro-alimentarias de España envió su posición a la Dirección General de Industria Alimentaria con los puntos básicos que consideramos necesarios modificar y que se describen a continuación:

1. Prohibición de las mezclas con otros aceites vegetales en toda la UE. Modificación del artículo 3. Rgto 2022/2104
2. Envasado hermético e irrellenable también para restaurantes, hospitales, comedores y otros centros similares. Modificación del Artículo 4. Rgto 2022/2014.
3. Sustituir la información obligatoria en el etiquetado de Aceite de Oliva contiene... por aceite de oliva mezcla de aceite de oliva refinado y aceite de oliva virgen. Modificación del artículo 6. Rgto 2022/2014.
4. Trazabilidad. Registro y notificación de movimientos en tiempo real. Incorporación de artículo en el Rgto 2022/2014 e inclusión en el artículo 5 del Rgto 2022/2105
5. Incorporación de los destríos de aceituna entamada.
6. Certificación de la categoría de forma previa a la comercialización. Artículo 11 del Rgto 2022/2105.

Asimismo, durante 2023 tras conocer las intenciones de la Comisión Europea de autorización de la venta al por menor de aceite de oliva a granel se hizo un seguimiento tanto a nivel nacional como comunitario a través del COPA-COGECA, y mantuvimos reuniones bilaterales con la propia Comisión, consiguiendo finalmente la retirada de esta propuesta.

El análisis y la difusión de la aplicación de la Norma de Calidad establecida en el Real Decreto 760/2021 ha sido una actividad prioritaria desde su entrada en vigor, debido a su importancia para el sector cooperativo. Durante 2023 atendimos y trasladamos las consultas de nuestras federaciones sobre su aplicación y analizamos los documentos de preguntas y respuestas de la dirección general de Industria Alimentaria. Especialmente delicado fue el incidente informático que provocó la imposibilidad de cargar la información de movimientos de aceite en el sistema REMOA.



Gabriel Cabello presidente sectorial de Aceituna de Mesa durante su intervención en el Parlamento Europeo

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España solicitamos garantías al MAPA y a la AICA para que nuestras cooperativas no fueran sancionadas durante ese periodo.

Respecto al resultado del Plan de Control Específico de los Aceites de oliva y Aceites de Orujo de Oliva, solicitamos al Ministerio las necesarias actuaciones de inspección para garantizar el cumplimiento de la Norma de Calidad, para llegar al mayor número de operadores y movimiento de mercancías posible, y trasladamos la importancia de transmitir seguridad y confianza al consumidor y eliminar con ello cualquier duda sobre prácticas fuera de norma en nuestro sector.

En cuanto a la prohibición en España de la producción y venta de mezclas de aceites vegetales con aceites de oliva, Cooperativas Agro-alimentarias de España lideró la iniciativa para evitar su puesta en el mercado. Se realizaron las denuncias pertinentes y se solicitó a las instituciones comunitarias su prohibición en la Unión Europea.

A lo largo del año se atendieron las consultas sobre etiquetado de los envases de aceites, como la posibilidad de etiquetado de los aceites procedentes de Acebuche (*Olea europea* L. var. *Sylvestris*), así como el seguimiento de la publicación de coadyuvantes tecnológicos que afectan al sector de la aceituna de mesa.

También se realizó el seguimiento, difusión y resolución de consultas de las FUTs sobre la aplicación de la Orden TED/92/2022 que determina la consideración como subproducto de los orujos grasos procedentes de almazara, cuando son destinados a la extracción de aceite de orujo de oliva crudo, especialmente en lo referido a la cumplimentación y necesidad de renovación de la declaración responsable de las almazaras cooperativas. Igualmente se ha trabajado con el MITERD en la consideración del orujillo como subproducto.

En este sentido, también se solicitó a la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda la consideración del hueso de aceituna como beneficiario de la reducción del IVA del 21 al 5% otorgada a los biocombustibles de acuerdo con el RD Ley 20/2020.

La declaración de la Comisión sobre la armonización del Límite de Cuantificación de la fracción de MOAH en los aceites de oliva supone un problema para el futuro del sector y nuestras cooperativas, especialmente para los aceites de orujo de oliva. Analizamos de forma interna su repercusión y difundimos los resultados del informe de la EFSA y la actuación de la AESAN ante la Comisión europea y representantes de los Estados miembros.



Durante el inicio de 2023 defendimos ante las instituciones y los foros nacionales e internacionales el rechazo de nuestro Consejo Sectorial de Aceite de Oliva a las pretensiones de la Comisión y del Ministerio de Consumo de implantar el sistema NUTRISCORE de etiquetado frontal nutricional. Una de esas acciones tuvo lugar en el Parlamento europeo, el presidente sectorial de aceite de oliva, Rafael Sánchez de Puerta intervino para exponer nuestra postura.

También se analizaron las propuestas de cambios en la normativa de control oficial organoléptico de los aceites de oliva vírgenes que mejoren la seguridad jurídica de las cooperativas en los controles oficiales a lo largo del proceso de comercialización y en la mejora de la imagen ante el consumidor, procurando eliminar las falsas impresiones de fraude que se producen.

Sobre los aranceles impuestos a la aceituna de mesa negra exportada por las empresas españolas se realizó seguimiento al proceso de aplicación por EEUU del dictamen favorable de la OMC, así como a la consulta solicitada por la Unión Europea, el Panel de Cumplimiento ante la OMC. El sector mantuvo reuniones con miembros del Parlamento Europeo, la Comisión y presidencia de Gobierno y los ministerios implicados para transmitir de forma precisa y documentada el problema comercial, económico y social que supone para el sector que se mantengan los aranceles, instando con urgencia a la negociación para que se resuelva este problema que solo afecta a las cooperativas españolas dentro del Mercado Único. En enero el presidente sectorial, Gabriel Cabello expuso en la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo las repercusiones de la medida impuesta por EEUU, y a lo largo del año mantuvimos encuentros bilaterales con la Comisión europea y representantes de los grupos políticos europeos.

Se realizó un seguimiento de las propuestas normativas del Plan Estratégico de aplicación de la PAC elaboradas por el Ministerio, especialmente lo referente a la aplicación de la ayuda asociada al olivar con dificultades específicas y alto valor medioambiental. También lo relativo a la aplicación de la nueva PAC, como la implantación de los ecorregímenes en el olivar, los importes provisionales de las ayudas, así como las diversas modificaciones en el proceso de implantación del cuaderno de campo digital.

En el cultivo del algodón difundimos la Orden APA/156/2023 que establece las superficies de cultivo elegibles a partir de la campaña 2023/24 y los requisitos de variedades y condiciones de cultivo. Se comunicó el importe unitario definitivo y la ayuda adicional al cultivo en la campaña 2022/23.

También se trasladó tanto al MAPA como a la Junta de Andalucía la posición de las cooperativas ante las dificultades del cumplimiento del rendimiento exigido en la orden Ministerial de 7 de mayo de 2018, para el cultivo del algodón tanto en secano como en regadío debido a las condiciones climáticas excepcionales de 2023. Finalmente se publicó en BOJA la Orden de 4 de octubre de 2023 por la que se ajustan los rendimientos climáticos del algodón para la campaña 2023/24.

Se realizó un seguimiento y análisis de los trabajos específicos de armonización de las normas comerciales internacionales -CODEX, Unión Europea y COI- con el análisis de las propuestas y de las diferentes posiciones de los países, así como de nuevos contaminantes detectados en el aceite. Las propuestas del MAPA sobre la armonización de las normas comerciales internacionales se analizaron con los expertos cooperativos, y trasladamos nuestra posición sobre la modificación de la normativa CODEX de parámetros de calidad del aceite de oliva.

Durante 2023 continuamos analizando las consecuencias de la guerra en Ucrania sobre el mercado y los costes de producción, así como la aplicación del RD Ley 20/2022 y las ayudas para mitigar el incremento de precios de los fertilizantes y del gasóleo agrícola. También se dio difusión a la bajada del IVA al 5% al aceite de oliva.



La implantación de la Ley 7/2022 de Residuos y Suelos contaminados fue otro de los temas analizados, en especial, lo referente a la eliminación de los restos de poda por la trascendencia que para el sector tiene la medida ante la ausencia en muchos casos de alternativas fitosanitarias en la transmisión de plagas y enfermedades, sus repercusiones económicas y la imposibilidad operativa en muchos casos del triturado o retirada de los restos.

En cuanto al desarrollo de normativa transversal, se estudiaron las repercusiones de la aplicación del Real Decreto 1055/2022 de Envases y Residuos de envases, así como la propuesta de Reglamento del Parlamento y del Consejo, en especial la búsqueda de soluciones a la prohibición de monodosis que afecta de forma directa al aceite de oliva.

De igual manera en 2023 se siguieron las negociaciones de las propuestas de reglamentos de la Comisión en fase de negociación como son el uso sostenible de productos fitosanitarios, especialmente las discusiones sobre la continuidad de la prórroga a la utilización del Glifosato, las de certificación de la absorción de carbono, de sistemas alimentarios sostenibles y la revisión de la política de indicaciones geográficas.

## Informes, documentos y comunicaciones sectoriales.

El departamento traslada periódicamente a las federaciones y cooperativas información sectorial de interés como:

- Seguimiento de los mercados nacionales e internacionales. Se recurre a diferentes fuentes de información, MAPA, AICA, DATACOMEX, EUROSTAT, COI y Comisión de Comercio Internacional de EEUU para ofrecer mensualmente a federaciones para su difusión a cooperativas circulares, informes y presentaciones en las reuniones sectoriales sobre producción, mercado interior, exportaciones e importaciones y existencias tanto para el sector del aceite como el de aceituna de mesa. La información más relevante se comunicó a los medios mediante nota de prensa.
- Seguimiento de precios. Se envió a FUTs un informe semanal de Precios en Origen con información sobre su evolución en las diferentes categorías de aceite de oliva a nivel nacional e internacional. Esta información de precios y volumen de producto resulta muy relevante para las transacciones comerciales de nuestras cooperativas. La información se obtuvo de diferentes fuentes como el Informe Semanal de Coyuntura del MAPA, el Observatorio de precios de la Junta de Andalucía, el sistema de información POOLred y el ISMEA Mercati.
- Estimación de producción. Cooperativas Agro-alimentarias de España realizó sus estimaciones de producción de aceite de oliva propias gracias a la información obtenida de las cooperativas. También recogió datos de otras fuentes disponibles en las Comunidades Autónomas, Ministerio de Agricultura, Comisión Europea y otras vías de obtención de información previa a los datos oficiales de cosecha. En el caso de aceituna de mesa, también difundió el aforo realizado por la interprofesional INTERACEITUNA.
- Acuerdos Comerciales. Se realizó un seguimiento de las negociaciones de acuerdos comerciales con terceros países, así como de la aplicación de las nuevas normas para la exportación de aceite de oliva y aceituna de mesa al Reino Unido tras el Brexit.
- Aranceles aceituna negra. Se analizó el impacto en las exportaciones provocadas por los aranceles. En contacto con el COPA-COGECA se trasladó a la Comisión europea las consecuencias de este conflicto, al igual que al MAPA, insistiendo en la defensa férrea de los intereses de nuestro sector.
- REDES-TECO. Se colaboró con el sistema de información técnico-económico REDES TECO promovido por el MAPA en los sectores de aceite de oliva y de aceituna de mesa. Se participó en la búsqueda de explotaciones y en las reuniones programadas para la preparación del trabajo y la interpretación de resultados.

- Difusión exterior. En colaboración con el departamento de Comunicación se elaboraron notas de prensa y comunicados dirigidos tanto a las administraciones competentes como a la sociedad en general. Además de los recursos de comunicación internos, nuestro gabinete de prensa se hizo eco de todas las noticias relevantes en el mundo cooperativo y oleícola en general.

## Reuniones y eventos sectoriales.

Cooperativas Agroalimentarias de España celebró en 2023 trece Consejos Sectoriales de Aceite de Oliva y otros cuatro Consejos Sectoriales de Aceituna de Mesa, en los que se analizó la evolución del mercado en ambos sectores. En estos foros de decisión y debate se analizaron todas las cuestiones relativas a la normativa y a la actualidad del sector, así como la actividades desarrolladas por las Interprofesionales.

Gran parte de los consejos y reuniones sectoriales de aceite de oliva fueron online en los que además de la presencia de los representantes de las federaciones se invitó a todas las cooperativas del sector, con una participación de entre 60 y 120 personas. Esto permitió trasladar toda la información de producciones, mercados, existencias, exportaciones y estimaciones a gran parte del sector cooperativo. También se analizaron la norma de calidad y comercialización de los aceites de oliva, el desarrollo de los acuerdos de la PAC y su aplicación en España a través del Plan Estratégico del MAPA, la ayuda asociada y toda la legislación y asuntos de interés para las cooperativas.

En aceituna de mesa se abordaron las cuestiones relativas al mercado, la normativa que afecta al sector, especialmente la intervención sectorial en el olivar tradicional, y las repercusiones de la imposición de aranceles por EEUU a las cooperativas y el desarrollo de las negociaciones. Un tema prioritario fue la puesta en marcha del Plan de Actuación del Plan Estratégico como la integración cooperativa, la comunicación del sector y las actuaciones colectivas a emprender como organización cooperativa.

El MAPA convocó tres mesas sectoriales de Aceite de Oliva y Aceituna de Mesa, un foro interlocución con el sector en el que se reúnen todas las organizaciones

representativas, y que se suman a las celebradas de forma bilateral con Cooperativas Agro-alimentarias de España o por medio de las organizaciones interprofesionales.

Se participó en numerosos eventos, ferias y jornadas organizadas por entidades ligadas al sector de aceite de oliva y aceituna de mesa, tanto online como presenciales, como EXPOLIVA, GOURMET o World Olive Oil Exhibition.

## Reuniones Internacionales

A nivel internacional el presidente sectorial de Aceite de Oliva Rafael Sánchez de Puerta participó en tres reuniones del Grupo de Diálogo Civil que convocadas por la Comisión europea.

Los representantes de Cooperativas Agro-alimentarias de España participaron en dos reuniones del Grupo de Trabajo de Aceite de Oliva y Aceituna de Mesa organizadas por el COPA-COGECA y en el grupo de trabajo de Algodón. Se analizaron la evolución de los mercados en cada uno de los países de la Unión Europea, las propuestas de reglamentos, diferentes asuntos de interés, y cuestiones específicas relevantes como las nefastas repercusiones de las ventas a granel para el sector, la negativa de la delegación española a la reducción del límite de esteroides totales en la norma de comercialización comunitaria y la prohibición de mezclas con aceites vegetales en la Unión Europea, así como el seguimiento de los trabajos del COPA-COGECA en las normativas horizontales que afectan al sector.

Durante 2023 se participó en los tres Comités Consultivos organizados por el Comité Oleícola Internacional celebrados en Jaén y Madrid.

### Fundación Patrimonio Comunal Olivarero

Rafael Sánchez de Puerta es presidente de la Fundación Patrimonio Comunal Olivarero. Cooperativas Agro-alimentarias de España es entidad beneficiaria del PERTE de Economía Social que lidera la Fundación Patrimonio Comunal Olivarero con el propósito de implantar en el sector un proyecto de certificación de la calidad que busca fundamentalmente dar garantías

de las buenas prácticas de las empresas y erradicar el fraude en el sector. Al proyecto se sumaron las cooperativas grupo DCOOP y Grupo Montes Norte con sus entidades de base, lo que hace un total de 100 empresas de la economía social en torno al proyecto.

### Interprofesionales

La participación en las reuniones de las Organizaciones Interprofesionales es continua, el técnico participó junto con los representantes de cooperativas en las reuniones de la Junta Directiva y las Asambleas, así como en los grupos de trabajo y en los comités técnicos, donde se analizan y deciden las campañas de promoción, los estudios técnicos y los programas de investigación.

En la Interprofesional del Aceite de Oliva de España se asistió a la Asamblea General y a dos Juntas Directivas y se ha participado en 26 grupos de trabajo, en los que se trataron los siguientes asuntos

- Estudio de los resultados de la aplicación de la extensión de norma.
- Definición del Plan Estratégico de la Organización Interprofesional 2023-2030. Se seleccionó la empresa encargada de su elaboración, la consultora BMC y se participó en las reuniones de estrategia y de presentación y evaluación de resultados de la primera fase tras el trabajo.
- Presentación, discusión y aprobación de las campañas de promoción a poner en marcha, presentación de los resultados de las que están en vigor o finalizadas, tanto las llevadas a cabo en su totalidad con fondos propios, así como las cofinanciadas con los Programas Europeos. Actualmente, se desarrollan campañas en España, Estados Unidos, China, Japón, Alemania, Brasil y México.
- Participación en la reunión con el FEAGA y la Dirección General de la Industria Alimentaria para abordar los problemas surgidos en la justificación de los gastos de las campañas cofinanciadas por la UE en los últimos dos años y seguimiento de las conclusiones. Seguimiento

de los recursos de alzada interpuestos ante la reclamaciones de subvenciones percibidas por las acciones ya realizadas.

- Asistencia a las presentaciones en diferentes ciudades y organizaciones médicas del libro "Aceite de Oliva y Salud" promovido por la Organización Interprofesional y la Fundación Patrimonio Comunal Olivarero.
- Presentación y aprobación de la campaña dirigida al colectivo médico durante 2023, como resultado de la encuesta previa realizada durante 2022, y ejecutada por la aWp, empresa seleccionada para su desarrollo.
- Análisis y presencia en los actos y reuniones organizadas de los proyectos de investigación en marcha, especialmente INNOLIVAR, SENSOLIVE, y Grupo Operativo, así como el seguimiento de nuevas propuestas.
- Aprobación y seguimiento de estudios de consumo, patrocinios, acuerdos con empresas y presencia en eventos específicos propuestos por el equipo directivo de la interprofesional. Presencia en EXPOLIVA, Salón Gourmet y World Olive Oil Exhibition.
- En INTERACEITUNA, organización interprofesional de la Aceituna de Mesa, se asistió a la Asamblea, a dos juntas directivas y siete comités técnicos en los que se han abordaron los siguientes asuntos.
  - Presentación de resultados y continuidad de las campañas en España, Estados Unidos, China, India y Canadá. Presencia en actos y eventos promocionales.
  - Presencia en la definición y actos programados de los proyectos de investigación promovidos y financiados desde la interprofesional como son INNOLIVAR, NOVAMESA, SECANOMESA.
- En ORIVA, interprofesional del aceite de Orujo de Oliva, se asistió a la Asamblea y a seis juntas directivas, y se participó en los actos y eventos.



## 5.3 Cultivos herbáceos

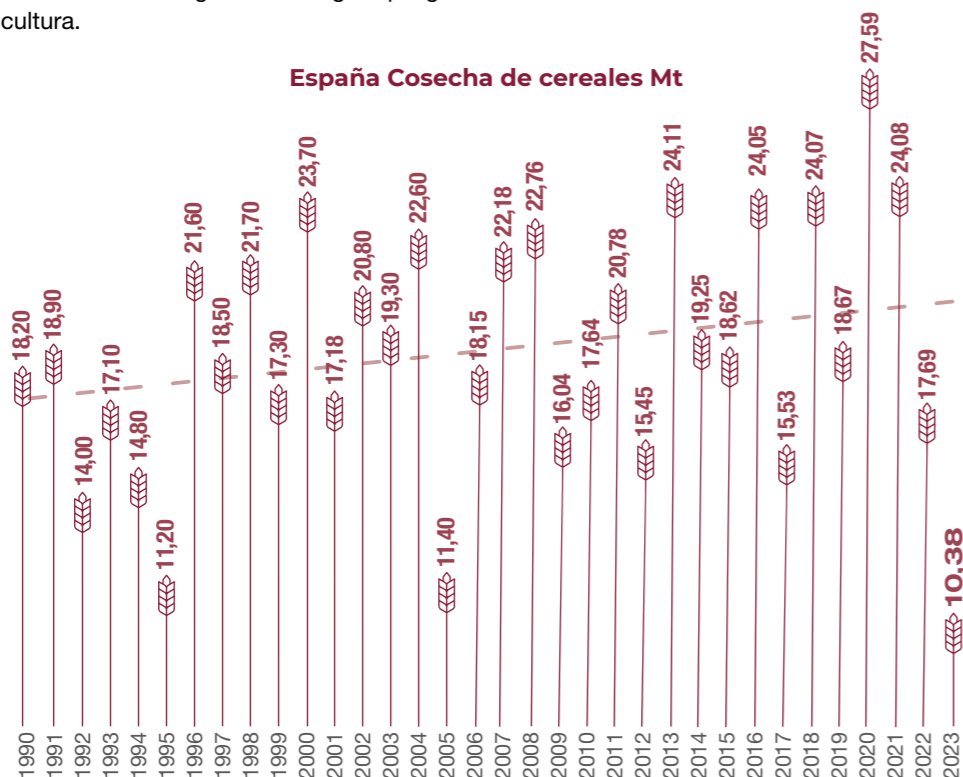
### Cereales

N.º de Cooperativas 390  
 Facturación 1.944 millones de €  
 Presidente: Armando Caballero  
 Vicepresidente: Alejandro Oliver  
 Equipo técnico: Antonio Catón



El año 2023 estuvo marcado por la sequía, la guerra, la inflación, el cambio climático y los tipos de interés. Estos factores pusieron de manifiesto la necesidad de buscar nuevas técnicas y soluciones que mejorasen el rendimiento de los cultivos y hagan frente a los desafíos del cambio climático. La frecuencia sostenida de temperaturas, por encima de las medias históricas, en los meses más críticos para el correcto final del ciclo de nuestro cereal, nos obliga a trabajar para tener, a nuestra disposición, variedades adaptadas a sequías más prolongadas y a las subidas de temperatura. La investigación, la mejora genética y las nuevas variedades, son las claves que tiene el sector para mejorar sus rendimientos. La semilla certificada y el correcto acondicionamiento del grano para siembra sirven y servirán para obtener nuevas variedades que mitiguen los impactos del cambio climático. También son necesarias unas políticas adecuadas de gestión del agua que garanticen el acceso sostenible a recursos hídricos adecuados para la agricultura.

España Cosecha de cereales Mt



El complicado año 2023 sirvió una vez más para confirmar que las cooperativas son la mejor herramienta que tiene el sector cerealista español y el mercado para mantener sin sobresaltos la oferta a nuestra importante ganadería. Gracias a la eficiencia de nuestras cooperativas consiguen unos buenos precios en los cereales, desterrando el antiguo y erróneo concepto que, con una corta cosecha, se puede aprovechar la situación y obtener un enorme beneficio, como consecuencia de las fluctuaciones que las retenciones provocarán en el mercado. La realidad es que el mercado mundial de cereales escapa totalmente de los pensamientos especulativos, de nada sirve que se piense que si una cooperativa está en el mercado día a día es la culpable de un freno en las subidas o de una aceleración de las bajadas. Durante 2023 se volvió a demostrar que las cooperativas son necesarias para posicionar nuestro cereal en los mercados cercanos.

La invasión de Ucrania por Rusia en 2022 provocó un bloqueo de los puertos del Mar Negro, lo que obligó a los exportadores ucranianos a buscar nuevas rutas para exportar sus productos agrícolas. En pocas semanas, establecieron el envío de esos productos a través de Polonia, Rumanía, Hungría, Moldavia y Eslovaquia. Pero los agricultores de estos países del este de Europa alegaron competencia desleal de los productos ucranianos baratos. Como consecuencia, en enero de 2023 cinco Estados miembro, con Polonia a la cabeza, pidieron a la UE que detuviera las importaciones, y en primavera también impusieron prohibiciones unilaterales de importación, incumpliendo las normas del mercado único de la UE.

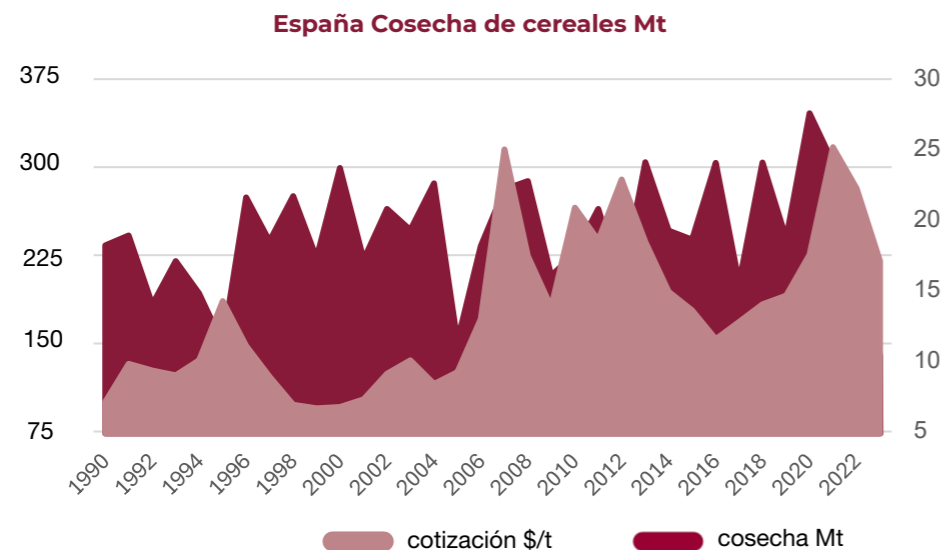
Los precios continuaron sufriendo el impacto bajista de los precios de exportación del mar Negro, la posibilidad de un cambio de tendencia se empezó a dejar ver en los datos de producción mundial y europeo de cereales de 2023, situación contraria de lo que les pasaba a los valores financieros que no paraban de subir.

A nivel mundial el año comenzó con abundantes disponibilidades de trigo en Rusia y Australia, con la continuidad del corredor marítimo de Ucrania, con perspectivas de desaceleración de la demanda en relación con el escaso crecimiento económico, a lo que se sumó la supresión por parte de China a las restricciones relacionadas con el COVID-19. En la UE, los cereales ucranianos continuaron llegando, lo que dio lugar a importantes existencias de cebada y, sobre todo, de trigo, pero también equilibró el balance de maíz.

Avanzaba 2023 y entre los elementos bajistas aparecía la posible supresión de la tasa china en la importación de cebada australiana, y entre los elementos alcistas la amenaza de Rusia de suprimir el corredor de exportación marítimo de Ucrania, además las multas empezaron a abandonar sus negocios en Rusia. Polonia y Ucrania llegaron a un acuerdo para permitir sólo el tránsito de grano ucraniano hacia terceros países, a pesar de que la Comisión Europea había prorrogado los derechos a cero sobre las importaciones de Ucrania. Y también surgió la problemática de



la posible prohibición del uso de fosfina para fumigar los envíos de cereales. En España la sequía amenazaba una fuerte destrucción de los cultivos, que se confirmó en junio con niveles de producción bajos y con un clima seco que afectó de manera preocupante en Europa.



El mes de julio comenzó con una revisión a la baja de la cosecha europea, lo que tensionó los balances. La de cebada comenzó en España, como era de esperar, con rendimientos históricamente bajos, catastróficos, debido a una grave sequía, que hacía que las condiciones de cultivo del maíz no fueran buenas y si no empezaba a llover con caída rendimientos.

La campaña de comercialización de cereales comienza el 1 de julio y termina el 30 de junio del año siguiente. La estimación de cosecha con 10,38 millones de toneladas fue la más corta desde que elaboramos los datos en Cooperativas Agro-alimentarias de España, la cosecha española no cubre ni un tercio del consumo de cereales que tiene España, que posiblemente supere los 36 millones de toneladas. En España se consumen 120.000 toneladas diarias de cereal, el equivalente en esta campaña, a lo producido en algo más de 72.000 hectáreas. El elevado consumo y la corta cosecha esperada meses antes de finalizar el ciclo del cereal provocó una búsqueda urgente de soluciones vía importaciones que paliaran las necesidades. La búsqueda de cereal en un contexto de incertidumbre debido a la competencia en el mercado

mundial y a la situación del corredor del Mar Negro que estaba abasteciendo con importantes volúmenes las necesidades nacionales, pero que, antes de empezar la campaña 2023/2024 ya tenía la amenaza rusa de cerrarlo, como así fue. A las cosechas complicadas por la climatología se sumó la volatilidad en los precios, las dudas de las cosechas y de la logística, provocaron además unas elevadas coberturas en la mayoría de compradores/consumidores de un cereal que cubrió las necesidades con suficiente volumen ante los temores de retención de cereal nacional, lo que supuso una ausencia importante de la demanda en el mercado de cereal nacional.

La cosecha de 2023 generó un déficit de cereales en todas las CC.AA, lo que puso de manifiesto la dificultad de los desplazamientos tradicionales de coberturas de necesidad de una comunidad con otra. Una vez más, la estrategia de las cooperativas se basó en una gestión planificada que en 2023 ayudó a minimizar el impacto de la corta producción y favoreció la distribución de cereal a lo largo de la toda la campaña de comercialización.

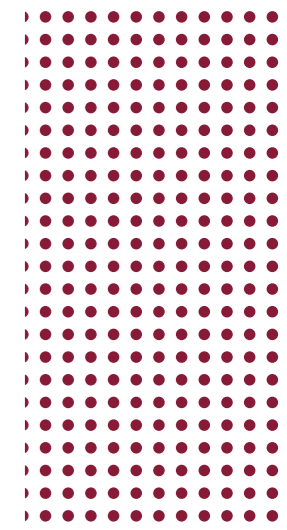


**Las cooperativas garantizan la comercialización de la producción nacional de manera homogénea, eficiente, rápida y segura a lo largo de toda la campaña.**

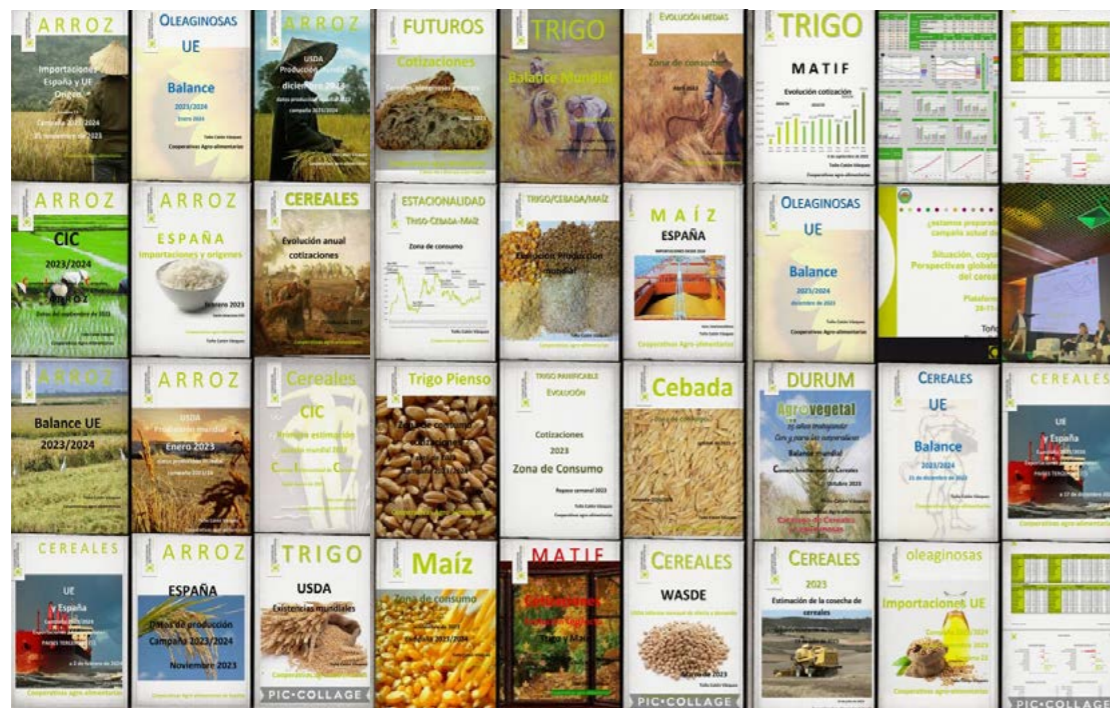
**Actividad sectorial**

En 2023 mantuvimos 5 reuniones sectoriales para analizar la situación del sector y la evolución y las perspectivas de los mercados.

El mercado de las materias primas, el de cereales y oleaginosas estuvo marcado por la incertidumbre, no solo a nivel nacional, sino también en la evolución de las cotizaciones en todo el mundo. La volatilidad estuvo presente, y vino de la mano, no solo de aspectos fundamentalmente agrarios, cosechas, clima, suelo, oferta y demanda, etc., sino también de la economía y la geopolítica, cada vez más importante.







El departamento de Cultivos Herbáceos realizó un seguimiento diario de la evolución del mercado de los principales cereales y oleaginosas, elaborando informes (diarios, semanales, mensuales y anuales) de precios, de evolución de mercados y de balances. Para la elaboración de los informes consultó las fuentes de precios más representativas del mercado de cereales y oleaginosas (granos) a nivel nacional, cotizaciones, que, en la mayoría de las veces representan un producto sobre camión en destino.

Una actividad muy importante en 2023 fue el seguimiento del impacto de la guerra en las materias primas, así como la elaboración de informes sobre cotizaciones internacionales que se realizan en el comercio internacional. Estas cotizaciones se ofrecen en posición FOB, es decir, mercancía cargada en barco en puerto o zona de exportación. También se consultaron otras fuentes como el Consejo Internacional de Cereales (CIC), los informes de la Comisión Europea, FranceAgrimer, el USDA, las bolsas de comercio internacionales y revistas especializadas, entre otras. Los precios correspondientes a los mercados de futuros se obtuvieron de la fuente que los origina, Euronext (Matif) en la Unión Europea, o las bolsas mercantiles de Chicago, Kansas y Mineápolis en Estados Unidos.

Una vez al mes se analizaron los datos publicados por la principal fuente mundial de perspectivas de oferta y demanda de materias primas, el WASDE, publicado por el USDA, el Ministerio de Agricultura de Estados Unidos. Estos informes presentan la descripción y una valoración de lo que puede ocurrir de acuerdo con los datos publicados cada mes, haciendo un profundo análisis de los indicadores más relevantes de la coyuntura que acompaña al informe mensual; informes en los que repasamos de manera individual el trigo, la cebada, el maíz, la soja, el girasol, etc. y los consumos ganaderos, tan importantes para conocer el movimiento de demanda de las materias primas.

A nivel nacional, durante los meses previos a la cosecha y durante la misma, se realizó un informe sobre la producción nacional de los cereales, oleaginosas, arroz, alfalfa y tabaco.

De manera periódica también se elaboraron informes sobre la situación a nivel mundial y nacional del estado de los cultivos, información de gran importancia para la evolución diaria de las cotizaciones en el futuro más próximo.

Con nuestros informes las cooperativas obtienen información sobre los diferentes indicadores del mercado y acceden a un análisis sobre las variables más relevantes. Esta información les permite analizar el comportamiento del mercado y evaluar los principales indicadores, lo que les ayuda a diario a tomar decisiones para que repercuta, de manera positiva en su cuenta de explotación. Esto nos obliga, a Cooperativas Agro-alimentarias de España, a centrarnos intensamente en la evolución y en el análisis del comportamiento de los mercados.

Las redes sociales fueron un año más unas herramientas importantes de comunicación con las cooperativas, ya que nos permiten poner en contacto a nuestros técnicos con una comunicación fluida y facilitar enormemente su trabajo. Además del contacto permanente a todos los territorios, se comparte en tiempo real acontecimientos que pueden servir al resto de cooperativas. Son un gran aliado para mejorar las relaciones comerciales y facilitan el conocimiento, entre sí, de las distintas cooperativas. Además, nos ayuda a construir una imagen de marca, acercándonos a cooperativas que, antes, con la distancia, eran absolutamente desconocidas, permitiendo generar, tanto la idea de grupo, como incrementar la credibilidad entre nosotros.

## Reuniones Internacionales

En cereales y oleaginosas en Bruselas se celebraron diferentes reuniones durante 2023 del grupo reuniones del grupo de trabajo del copa-cogeca, con la comisión en los grupos de diálogo civil y en el grupo de expertos, “workshop” de comercialización de cereales y oleaginosas.

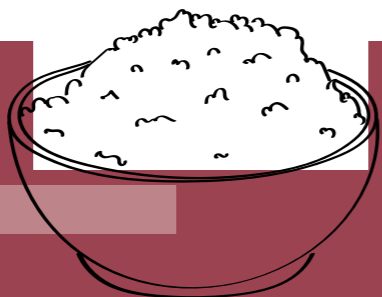
En las reuniones del COPA-COGECA se analizaron las perspectivas de los mercados de materias primas, la reforma de la PAC, las estimaciones de la cosecha, así como los balances de la campaña de comercialización con debates sobre la calidad de la cosecha y las proyecciones de la cosecha 2023.





# Arroz

N.º de Cooperativas 40  
 Facturación 162 millones de €  
 Presidente: Félix Liviano  
 Vicepresidente: José Luis Mariner  
 Equipo técnico: Antonio Catón



El arroz es un cultivo muy arraigado en España, por orden de importancia en superficie se cultiva en Andalucía, Extremadura, Cataluña, Valencia, Aragón, Navarra, Murcia y Albacete (Calasparra), y que aporta a la sociedad importantes beneficios ambientales al conservar hábitats que albergan una gran biodiversidad de fauna y flora.

Durante los últimos años la producción de arroz se ha visto afectada por la sequía, pero también por otros problemas ajenos al cultivo, como las importaciones, la gestión de las materias activas para el tratamiento de plagas y enfermedades, así como los incrementos de precio de los insumos agrícolas y energéticos, provocando un gran malestar en el sector, colocándolo en una delicada situación.

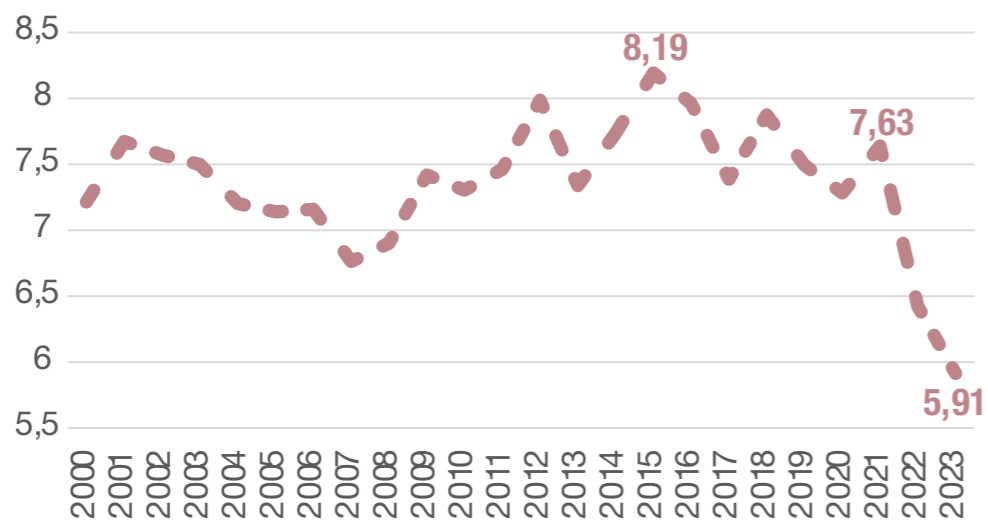
Todas estas circunstancias, ajenas al sentir y modo de trabajar del arrocero provocaron una pérdida en las superficies arroceras en España. La sequía golpeó con intensidad a Extremadura perdiendo el 90% de la superficie y a Andalucía con una pérdida de casi el 67%. En 2019 y 2020 la media de la superficie de arroz en España fue de 103.137 hectáreas, sin embargo, en 2022 esa superficie cayó hasta las 56.295 hectáreas, es decir un 45,42% por debajo de la media de los dos años anteriores con siembras normalizadas. Si los datos de 2022 fueron preocupantes, en 2023 la dureza de la sequía agravó la situación y la superficie volvió a caer un 3% con 54.985 hectáreas.

La producción de arroz cáscara total en 2023 fue de 325.021 toneladas, un -10,54% de la de 2022, un -50,75% de la 2021 y un -56,50% que la 2020.

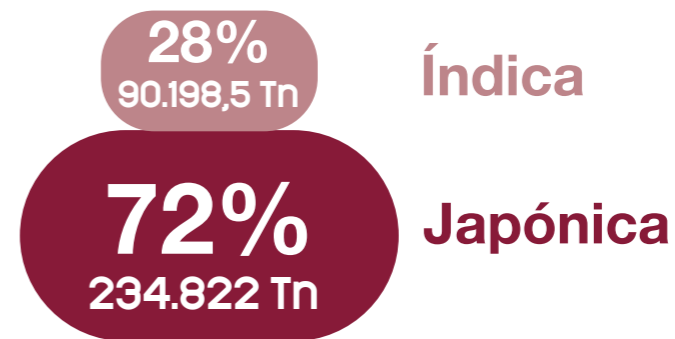
Esta caída de superficie y cosecha provocada por la sequía supuso una fuerte caída de los rendimientos, casi el 8% sobre la cosecha de 2022 y casi un 20% de pérdida de rendimiento sobre la media de los últimos 5 años. La caída de los rendimientos también se vio afectada por la falta de materias activas para controlar enfermedades y plagas.

Esta situación supuso además que el balance español diera un vuelco, pasamos de ser exportadores en campañas anteriores a ser importadores netos de arroz desde la campaña 2021/2022 para mantener el balance de oferta y demanda.

Arroz España t/ha  
 rendimiento medio



## Arroz en España





A nivel mundial en 2023 la producción (datos equivalente en blanco) fue récord con 513,74 millones de toneladas y una demanda de 522,90 millones de toneladas, lo que representó un crecimiento anual del 0,78%. Por tercera campaña se produjo una caída de las existencias de 167,18 millones de toneladas, lo que en valor absoluto supuso una relación de existencias-consumo relativamente altas, cerca del 32%. En cuanto a la producción cascara fue la más elevada de la historia con 767 millones de toneladas, con un rendimiento en molino del 66,98%.

Por países, China continuó siendo el mayor productor con 145 millones de toneladas, casi el 30% de la producción mundial, seguido de India con 132 millones de toneladas y el 25,5%, y lejos del tercer productor, Bangladesh con 36,4 millones de toneladas.

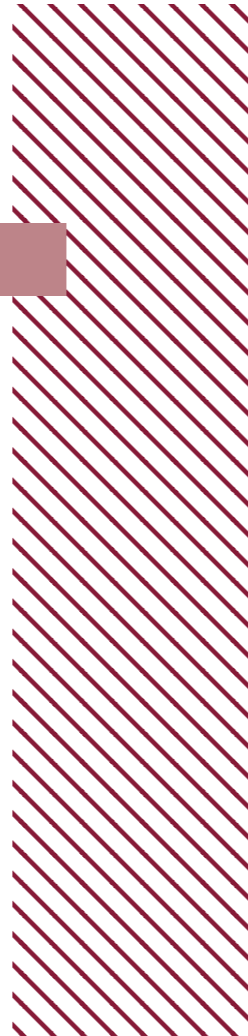
En cuanto a consumo, China encabezó el ranking con 150 millones de toneladas, seguido de India con 118 millones de toneladas.

Hasta 2023 India siempre fue el primer exportador, pero ese año implantó restricciones a las exportaciones con un precio mínimo de 950 \$ tonelada al arroz basmati y en junio prohibió las exportaciones de arroz no basmati. Tailandia y Vietnam fueron los otros países exportadores con 8,2 millones de toneladas y 7,6 millones de toneladas, respectivamente.

La UE ocupó el tercer lugar en los importadores mundiales, con 2,4 millones de toneladas de arroz blanco, mientras que Filipinas fue el principal importador mundial con 3,8 millones de toneladas seguido de China con 3,3 millones de toneladas.

En cuanto al mercado, el año 2023 comenzó con unos precios mundiales firmes con un incremento medio del 5%, una demanda del sudeste asiático bastante activa, una oferta exportadora cada vez más escasa, lo que hizo prever una oferta mundial más corta. Se esperaba que los precios mundiales se mantuviesen firmes durante todo el año, ya que India, el mayor exportador mundial, continuó con su política de exportación que encarecía el arroz indio. En marzo los precios bajaron empujados por la fuerza del dólar, una demanda más lenta y la llegada de la cosecha asiática, sin embargo, en mayo volvieron a subir empujados por la demanda y porque Indonesia, tras cuatro años volvía al mercado. En junio la demanda y el temor al efecto El Niño amenazó con una menor cosecha en Asia, pero los precios se mantuvieron estables, aunque pasado el verano fueron bajando empujados por una oferta estable y una demanda moderada.

Finalizó el año con unos precios mundiales de arroz al alza por la reactivación de la demanda del sudeste asiático, sobre todo de Indonesia y Filipinas, y de los países africanos, y por la reducción de la oferta de Vietnam. Además, las restricciones de exportación de la India continuaron pesando sobre los precios mundiales, a pesar del anuncio de algunas excepciones, principalmente con países africanos. A principios de diciembre los precios mundiales subieron una media del 4% con relación a noviembre.



La oferta mundial de arroz debería ser más limitada a lo largo de 2024 y los precios mundiales más firmes a raíz de la probable prolongación de las restricciones de la India, al menos hasta finales del primer semestre de 2024. En 2023, los precios mundiales subieron casi un 40%, y no parece que se produzca una contracción antes de 2025. De hecho, el equilibrio entre producción y consumo sigue siendo frágil, a pesar de la leve mejora de la producción mundial en 2023/2024.

## Actividad sectorial

En 2023, además de la problemática sequía, el foco sectorial se centró en los temas recurrentes de los últimos años, las importaciones, el etiquetado, el mantenimiento de los pagos acoplados, y los ecorregímenes de la PAC. Se celebraron tres reuniones presenciales, en las que, además, se analizaron los datos de cosecha de arroz y la campaña de comercialización.

El sector siguió trabajando para que los paquetes de arroz reflejen en el etiquetado su origen, que sirve no solo para salvaguardar la situación productiva arrocera en España y su modelo, sino que también beneficia a los consumidores españoles por el control del sector al garantizar una mayor calidad diferenciada y sostenibilidad de los arroces que se producen en

España basada en prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y medio ambiente y que dan respuesta a los tres objetivos específicos medioambientales de la PAC. Además, la producción de arroz en España está muy ligada a la tradición y a la cultura gastronómica del territorio. El sector arrocero español es una referencia, no sólo por su importancia mediterránea y sus hábitos de consumo, sino por la calidad, la excelencia de sus arroces y el valor que éstos le confieren a su industria transformadora.





La sectorial mantuvo los argumentos para el establecimiento de una ayuda acoplada, que justifica por tratarse de un cultivo de gran importancia económica en la UE y en España, y por la necesidad de una ayuda a la renta suficiente y adecuada a sus elevados costes de producción, que haga económicamente viables las explotaciones, los niveles de producción y competitividad actuales a la vez que asegure el mantenimiento de las superficies cultivadas, especialmente en las zonas de producción tradicionales con escasas alternativas de cultivo y donde el cultivo de arroz juega un papel importante desde el punto de vista socioeconómico.

Además, se realizó un seguimiento sobre uno de los temas más delicados para el sector, los fitosanitarios y su situación, con el fin de elaborar un plan en Cooperativas Agro-alimentarias de España para la gestión y regulación de las autorizaciones fitosanitarias en el cultivo del arroz. La preocupación del sector agrario español por la desaparición de productos afecta especialmente al arroz y muy particularmente a los “cultivos menores”. De forma general, las empresas productoras y comercializadoras de fitosanitarios no encuentran atractivo en este tipo de cultivos para dirigir hacia ellos sus investigaciones basadas en la rentabilidad económica de la inversión.

Nos encontramos ante una crítica situación en la gestión de las resistencias, con pérdida de competitividad del sector agrario europeo frente a países terceros, por lo que debe existir reciprocidad, es decir, que se establezcan las mismas medidas para los países terceros, que están entrando productos con PF/ sustancias activas prohibidos en UE.

En este tema la colaboración con el Ministerio de Agricultura fue constante con el objetivo de buscar una solución al problema con el tratamiento fungicida de la semilla de arroz para siembra.

La Comisión propuso un aumento a la tolerancia de triciclazol en las importaciones de la India, iniciativa que causó una gran preocupación al sector, pero que se solucionó de forma positiva, tras las interlocuciones que mantuvo la sectorial de arroz con los ministerios implicados y el encuentro que mantuvo Ramón Armengol, como presidente de la COGECA con el Comisario de Comercio.

## Reuniones Internacionales

En Bruselas se celebraron dos reuniones del Grupo de Trabajo del COPA-COGECA y del Grupo de Diálogo Civil, en los que se analizó la situación de las importaciones.

Respecto a la cláusula de Salvaguardia, Cooperativas-Agro-alimentarias de España solicitó a la Comisión Europea, al Parlamento Europeo y a la Presidencia de la UE que incluyan el arroz en el artículo 29 de la propuesta de la Comisión Europea sobre la reforma del Reglamento del Sistema de Preferencias Generalizadas. Este Reglamento da cobertura jurídica al desencadenamiento de la cláusula de salvaguardia automática en caso de que las importaciones de países terceros sobrepasen un determinado umbral.

El Parlamento Europeo pidió que este umbral sea del 10% y que, además, se aplicara a los países beneficiarios de los tres regímenes del Sistema de Preferencias Generalizadas, incluyendo los del régimen preferencial “Todos Menos Armas”, del que forman parte, entre otros, Myanmar y Camboya. El sector de arroz de Cooperativas Agro-alimentarias de España apoyó la posición del Parlamento europeo.





## Forrajes

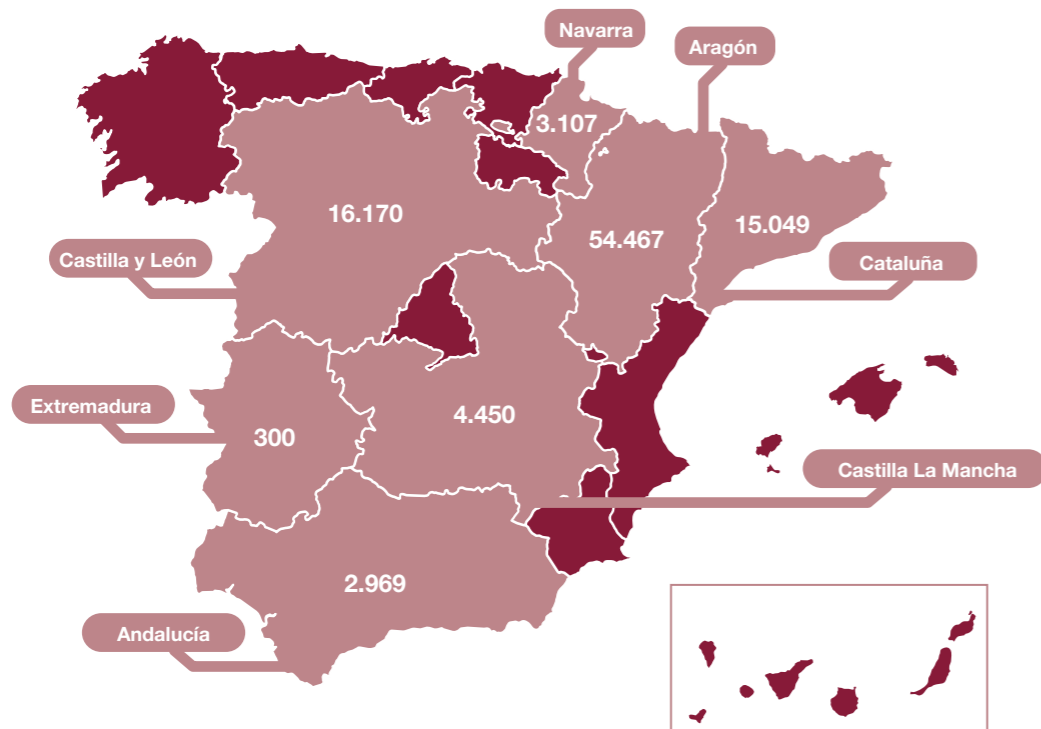
N.º de Cooperativas 66  
 Facturación 103 millones de €  
 Presidente: José Miguel Ochoa  
 Vicepresidente: Santi Vergé  
 Equipo técnico: Antonio Catón



El sector de la alfalfa deshidratada vivió a lo largo de la campaña, de abril a marzo, una situación complicada, con comportamientos muy diferentes, incluso contradictorios que afectaron tanto al ciclo de producción de la alfalfa en el campo, como al comportamiento de la campaña de comercialización de la alfalfa y de otros productos deshidratados.

No se exportaba y la producción deshidratada, y eso era una buena noticia para el consumo, se quedó en el mercado nacional porque la sequía estaba arruinando sus alternativas.

Superficie de alfalfa



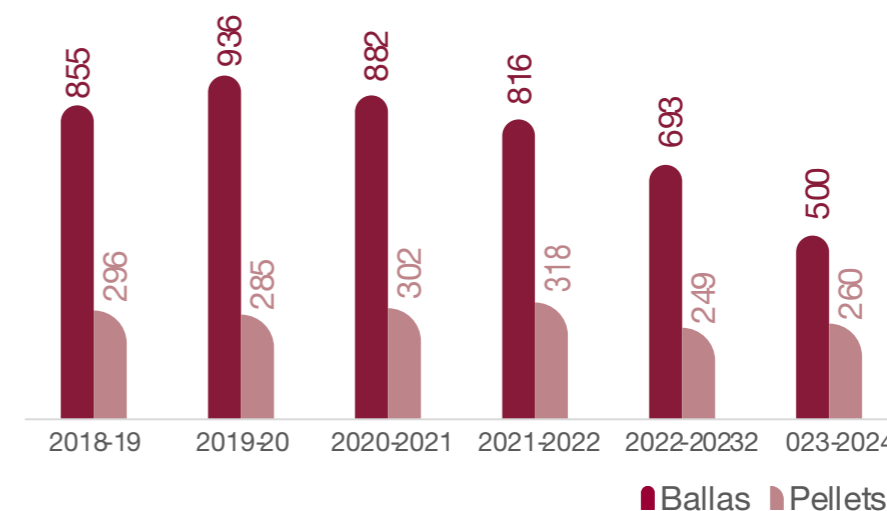
La sequía padecida y la falta de lluvias durante los meses de enero a finales de mayo, sobre todo en el Valle del Ebro, zona de mayor implantación de este sector, preveían una campaña desastrosa de producción. Las primeras estimaciones de producción esperada eran muy pesimistas, con una caída de producción que llegaba al 50% respecto a la de 2022, situando la cifra de producción de materia prima para

deshidratar en 600.000 toneladas. Pero la sequía, no solo cortó las expectativas de producción, también supuso un incremento de los costes de transformación en las industrias.

Respecto a la transformación y la comercialización, el mercado tuvo un comportamiento diferente a lo que fue el denominador común de las campañas anteriores.

Sin embargo, esa situación cambió a finales de mayo cuando llovió en todas las zonas productoras y las estimaciones sufrieron un vuelco importante. Con agua para finalizar los riegos, las primeras estimaciones del 50% pasaron a una pérdida del 25%, y la cifra de producción mejoró hasta el millón de toneladas. Esta situación también afectó al pasto y a las producciones de los propios ganaderos, lo que hizo que el consumo nacional que hasta la fecha había sido inusualmente elevado, se redujera hasta cuotas de demanda más normales, lo habitual en estos meses de campaña.

Producción de alfalfa deshidratada Kt





Al igual que en el resto de las materias primas y mercados, la demanda a nivel internacional estuvo muy comedia, los temores de recesión no activaron la demanda como en campañas anteriores y los precios altos tampoco ayudaron. La incertidumbre económica mundial y los altos costes de la energía dificultaron la viabilidad de muchas explotaciones ganaderas, también en el tradicional mercado de nuestra alfalfa deshidratada, Asia y Oriente Medio, que han sido el principal destino de nuestra producción en los últimos seis años.

Las exportaciones españolas de forrajes deshidratado en 2023 sufrieron un gran descenso en comparación a otras campañas. Las exportaciones retrocedieron en algo más de 300.000 toneladas, especialmente destacaron las caídas en EAU, principal destino de nuestras exportaciones con 178.000 toneladas menos que la campaña anterior, el segundo país que más descendió fue China con 112.000 toneladas menos.

### Interprofesional, AIFE

Durante 2023 se mantuvieron dos reuniones en la AIFE, asociación interprofesional de forrajes españoles. Se elaboró un plan de actuación de la Interprofesional para 2023, en el que la Comisión de Seguimiento del Contrato de Forrajes, propuso la homologación del contrato tipo de compra-venta de forrajes con destino a su transformación, y, por tanto, se continuó con las labores de promoción, vigilancia y control del contrato tipo homologado, mejora de la calidad del producto, acciones a favor del medio ambiente, información y conocimiento del mercado, y las acciones promocionales necesarias. También la AIFE colaboró en el patrocinio de jornadas organizadas por el sector con el fin de fortalecer su imagen externa.

También se trabajó en la necesidad de potenciar la investigación, el desarrollo y la innovación sectorial con la mejora de nuevas variedades de alfalfa. Se continuaron los debates para la puesta en marcha de la Extensión de Norma, aunque no se alcanzó unanimidad.

## Tabaco

N.º de Cooperativas 14  
Facturación 36 millones de €  
Presidente: Juan José Manzanero  
Equipo técnico: Antonio Catón



El sector es consciente de la preocupación social por el daño que puede hacer las elaboraciones del tabaco, sin embargo, las cooperativas y el sector en general, están trabajando ya en alternativas mucho más positivas, tanto para los productores, como para la sociedad, aprovechando el conocimiento y manteniendo la producción del tabaco.

La preocupante caída de la producción de 27.000 toneladas en 2021 pasamos a 23.000 en 2022, y continuó cayendo, unido a la falta de soluciones fitosanitarias y, al incremento de los costes está obligando al sector a buscar soluciones para mantener la población y la estructura social. Las alternativas en las que se trabaja tienen por objeto aprovechar el potencial de las plantas de tabaco para producir compuestos de alto valor diferentes a la nicotina, mediante la utilización de Nuevas Técnicas de Mejora (NBTs) y particularmente la técnica de Edición Genética CRISPR: como por ejemplo de anatabina, esculeno y plantas sin flores. Para conseguir, entre otros muchos proyectos, edulcorante natural no calórico, bacteriocidas para el control de salmonella en alimentos, producción de estevia para la obtención de productos para mercado de infusiones, mercado alimentario alternativo a azúcar y edulcorantes.

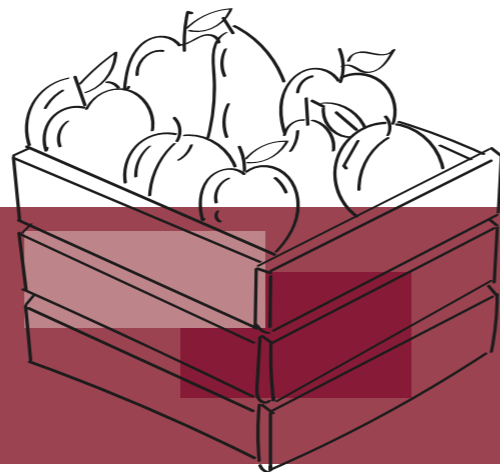




## 5.4 Frutas y hortalizas, frutos secos, patata, flores y plantas

### Frutas y hortalizas

Nº de Cooperativas 516  
 Facturación 5.259 Millones de €  
 Presidente: Juan Antonio González  
 Vicepresidente: Cirilo Arnandis  
 Equipo técnico: Paula Kreisler y Patricia de Almandoz



El año 2023 se encaró con la impresión de volver a la normalidad, tanto para la actividad representativa de la sectorial hortofrutícola, como del conjunto de la Organización y de sus socios y con la esperanza de estar superando las condiciones excepcionales, derivadas de la pandemia por COVID y de la Guerra de Ucrania. Sin embargo, los efectos de estas crisis marcaron el nivel de los costes de producción (energía, envases, plástico, materiales de construcción, transporte, riego, fertilizantes, etc.), también desatados por las subidas del SMI, que condicionaron los equilibrios de los mercados, de las cooperativas, de sus socios y de las explotaciones. Otro factores desestabilizadores fueron las inclemencias climáticas y el déficit hídrico que mermaron considerablemente las cosechas en el sector de las frutas y hortalizas.

Estas circunstancias provocaron un balance muy heterogéneo según regiones, productos y explotaciones, pues el elevado nivel de los precios de mercado de las frutas y hortalizas no compensó en muchos casos el alza de los costes unitarios o la contracción del consumo, muy afectado por la inflación y por la situación de crisis.

El año de la entrada en vigor y asentamiento de la “nueva PAC” no significó una menor actividad normativa, sino todo lo contrario. Se volvieron a promulgar modificaciones coyunturales y derogaciones excepcionales del mecanismo de ayudas comunitarias a los Programas Operativos de las OPFH, en respuesta a

los efectos de la guerra de Ucrania y de los accidentes climáticos registrados en diversos EEMM; se inició el debate de los primeros retoques del PEPAC y se lidió con el tsunami de normativa derivada del despliegue del Pacto Verde por la Comisión, entre otros, la discusión en el ámbito de las instituciones comunitarias del Reglamento SUR, o la regulación del uso de envases en la venta minorista de frutas y hortalizas.

Otras prioridades, tales como la implementación de las ayudas excepcionales a los sectores afectados por los accidentes climáticos; el seguimiento de la política fitosanitaria (uso de fitosanitarios, protección en frontera), los factores que condicionan la exportación hortofrutícola o la presión de las importaciones desde terceros países y sus condiciones de competitividad desiguales, ocuparon buena parte de la actividad de la sectorial.

Cooperativas Agro-alimentarias de España a través de las reuniones del Consejo Sectorial y de los subsectores mantuvo un contacto constante y de colaboración con sus federaciones. A lo largo de 2023 se trabajó en el fomento y la dinamización del sector cooperativo con el objetivo de mejorar su competitividad, su dimensión y su vertebración comercial. A continuación, se resumen las principales actuaciones del departamento de frutas y hortalizas.

### Régimen de ayudas comunitario a las FH: PO de las OPFH

El sector de las frutas y hortalizas cuenta con un régimen específico de ayudas comunitarias, que regula la figura de organizaciones de productores en el sector (OPFH) y ofrece un sistema de financiación de los planes de inversión (programas operativos, PO) de estas OPFH. Este mecanismo, especialmente bien adaptado al funcionamiento y prioridades de las cooperativas hortofrutícolas, se orienta a los objetivos de la concentración de la oferta, la mejora de la competitividad y la calidad de la producción, su valorización y la mejora de la comercialización y posición en el mercado de los productores. Durante 2023 se siguieron varios procesos de modificación de este marco normativo que se han solapado. Por una parte, ajustes para su adaptación a circunstancias excepcionales y, por otra, las primeras adaptaciones del PEPAC.

Una vez se adoptó el **paquete de normativa de la “nueva PAC” y el PEPAC en España**, que entró en vigor en 2023, ese marco normativo se desdobló en dos. Por una parte, permanecen los reglamentos “antiguos” (para las OP que hayan optado por no adaptarse a la reforma y mantenerse acorde con los Reglamentos 1308/2013; 891/2017 y 892/2017, los cuales fueron modificados por última vez en 2022), y por otra -para las OP que sí se adaptan- entraron en vigor los Reglamentos de base 2021/2115 y 2021/2117 y el Reglamento Delegado 2022/126. Consecuentemente, también se desdoblaron los reales decretos, quedando desde 2022, el RD 2018/1179 por una parte y por la otra el RD 2022/857, como parte del Plan Estratégico Español 2023-2027.

Con la aprobación de los **nuevos reglamentos y reales decretos** (que contienen a partir de 2023 el mecanismo específico de ayudas a las FH a través de los Programas Operativos gestionados por OPFH) se respeta el esquema de ayuda, aunque se imponen nuevas condiciones. Durante 2023 Cooperativas Agro-alimentarias de España trabajó con las federaciones en la divulgación de los mismos y en la explicación de las principales repercusiones sobre las cooperativas y sus socios, abordándose cuestiones tales como: la nueva lista de acciones elegibles y en particular de medidas medioambientales y de sus condiciones de elegibilidad y cuantificación de “forfaits”; el establecimiento de la correlación “objetivos” “intervenciones”; la

aplicación de la obligación porcentual de acciones de I+D y medioambientales; la ayuda suplementaria para determinados casos gestión de los PO por las AOP; el incremento de la tasa de financiación para determinadas intervenciones; la adaptación de la justificación de los PO a los cambios introducidos en 2023 en la Ley de subvenciones; el cálculo, la gestión y la tramitación del VPC, PO y FO y sus modificaciones; la aplicación del instrumento de retiradas para distribución gratuita (costes de transporte, costes de selección y envasado; opción de pago en especie de los costes de transformación), etc.

Más allá del asentamiento de esta normativa, en 2023 se produjo también una **modificación coyuntural de la misma**. Como consecuencia de los efectos sobre el sector de la Guerra de Ucrania y de diversos accidentes climáticos que afectaron a varias campañas de frutas y hortalizas, tanto en España como en otros Estados miembro (sequía, lluvias persistentes, inundaciones, etc.) y tras la demanda tanto de los ministerios como de los sectores afectados, la Comisión tuvo a bien atender esas demandas y trabajó en 2023 en la introducción, nuevamente, de una serie de adaptaciones en la normativa de aplicación de las ayudas a los PO mediante la aplicación de determinadas derogaciones excepcionales a imagen y semejanza de las decretadas durante la pandemia o a lo largo de 2022, consecuencia de la Guerra de Ucrania.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en los procesos de discusión de estos textos, aportando sus propuestas e informando del desenlace a federaciones y cooperativas. Finalmente, el proceso se saldó con la publicación de 4 reglamentos (Reglamentos UE nº 2023/1619 que modifica R-1308/2013; R- 2023/1620 que modifica R-2021/2115, R- 2023/1976 que modifica R-891/2017, R- 2023/1975 que modifica R-126/2022) que serían de aplicación para las OP afectadas por las adversidades climáticas. Esas OP pudieron así acceder a la eliminación temporal del tope de la medida de prevención y gestión de crisis; o elevar la tasa de cofinanciación del 50% al 60%; flexibilizar su acceso a anticipos y pagos parciales; mejorar el cálculo de su VPC o acogerse a condiciones más flexibles para la modificación de sus PO en curso o para llevar a cabo operaciones con terceros. Como consecuencia de esa modificación en Bruselas, el MAPA procedió también a abrir respectivamente sendos procesos para la modificación -en el mismo sentido- de los reales decretos sobre PO, mediante la publicación del RD 785/2023. Cooperativas Agro-alimentarias de España participó también en ese proceso de discusión aportando sus propuestas e informando del desenlace a federaciones y cooperativas.

Además de esos ajustes coyunturales, desde el Ministerio se lanzó también, en el segundo semestre de 2023, la **primera “revisión del PEPAC”**, que sirvió en el caso del sector de las frutas y hortalizas para introducir algunos (pocos) ajustes. Con ese motivo, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España junto con las federaciones se trabajó en una lista amplia de propuestas de mejora al articulado, a las Directrices Medioambientales o al Cuadro de correlación entre objetivos e intervenciones. Fue también la ocasión de intercambiar información entre los forfait de cálculo de importes de ayudas de determinadas acciones publicados en las distintas CCAA. Estas modificaciones supusieron numerosos contactos informales con el Ministerio, se remitieron documentos de trabajo preliminares y enmiendas, previamente consensuadas con las federaciones, con el objetivo de dar respuesta a los sucesivos proyectos normativos. Habrá que esperar a principios de 2024 para ver su resultado con la publicación del RD 92/2024.

Reunión del Consejo sectorial de Frutas y Hortalizas.



En paralelo a la discusión de la normativa y la acción de lobby, Cooperativas Agro-alimentarias de España prestó a lo largo del año, como siempre, su **apoyo y asistencia técnica a las federaciones** y cooperativas para la presentación y justificación de los Programas Operativos o sus procesos de reconocimiento. A través de reuniones, de contactos informales y de circulares, se aportó asistencia, resolviendo dudas, planteando consultas a la administración nacional o comunitaria o intercambiando información y experiencias entre sus asociados y con las cooperativas de otros Estados miembro.

Asimismo, se trabajó en el seguimiento de la aplicación del resto de instrumentos de la futura PAC en beneficio del sector FH: mecánica de asignación de derechos de pago, incluyendo al sector FH, aplicación del sistema de ecorregímenes y su compatibilidad con las medidas

medioambientales, asignación de “ayudas asociadas”, intervenciones para desarrollo rural.

En varias ocasiones para trasladar la información sobre la evolución de la normativa, Cooperativas Agro-alimentarias de España participó presencialmente o por videoconferencias, en reuniones y jornadas sectoriales regionales (Andalucía, Valencia, Castilla la Mancha...).

En el ámbito comunitario, para los asuntos arriba resumidos, se colaboró estrechamente con el COPA COGECA y se lideraron y coordinaron actuaciones con las organizaciones de Francia, Italia y Bélgica. Se celebraron múltiples videoconferencias, se participó en tres reuniones anuales del COPA-COGECA y en el plenario del Comité Mixto y se promovieron contactos directos con las administraciones nacionales y comunitarias.

## Ayudas sectoriales para paliar las circunstancias excepcionales

Como consecuencia de la Guerra de Ucrania y de las adversidades climáticas durante la primavera 2023 (sequía, lluvias persistentes, ...) y más allá de la introducción de derogaciones en la normativa comunitaria, fueron varias las medidas excepcionales que las administraciones pusieron en marcha a lo largo de 2023 y en las que el departamento participó aportando su contribución y trasladando la información a las federaciones.

En primer lugar, la aplicación en España de la asignación del presupuesto excepcional UE para el establecimiento de **ayudas sectoriales específicas a cuenta de la reserva de crisis**. A finales del primer semestre de 2023, el MAPA promulgó el Real Decreto Ley 4-2023 que contemplaba un “paquete de ayudas directas para paliar los efectos de la sequía” que comprendía mejoras de la subvención concedida para el seguro agrario, determinadas ayudas al sector para su financiación (créditos ICO y financiación avales), medidas fiscales de Seguridad Social etc. Dentro de ese paquete se abrió una línea de ayudas directas a agricultores financiada por la parte alícuota recibida por España de la “reserva de crisis de la UE” y suplementada con fondos propios del MAPA hasta sumar casi 360M€.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en la discusión de la redacción de la orden ministerial para definir los detalles de la distribución de estos fondos, cuestión que fue tratada en varias reuniones sectoriales y horizontales, objeto de varias cartas y que se recogió en los correspondientes documentos de alegaciones.





Finalmente, los requisitos de los perceptores, los sectores beneficiarios, las zonas y los importes máximos de las ayudas a cargo de este presupuesto quedaron definidos en la Orden Ministerial 871/2023 que se sometió a consulta pública a principios de julio y fue finalmente publicada. El sector de las frutas y hortalizas los sectores finalmente beneficiados por este paquete fueron: el tomate de industria, las cerezas del Valle del Jerte, los frutales (incluyendo la fruta de hueso, de pepita, la fruta tropical y los cítricos y los frutos secos).

### Normativa sobre cuestiones fitosanitarias (ver apartado actividad transversal- suministros)

El departamento de frutas y hortalizas mantuvo un contacto constante con las federaciones sobre la normativa relativa al uso de PF, las medidas comunitarias de protección fitosanitaria en frontera, y -por supuesto- la tramitación del “Reglamento SUR”. La información y el debate se canalizó tanto a nivel del CSFH como mediante la participación de Cooperativas Agro-alimentarias de España en reuniones y jornadas sectoriales de las federaciones de Andalucía, Galicia, Huelva, Castilla La Mancha.

Por otro lado, los posicionamientos del sector de FyH sobre estos temas se canalizaron a través del grupo de colaboración reforzada de las cooperativas de FH de Francia, Italia y España, así como en los grupos de contacto del Comité Mixto de FEIP de FH, como en el GT de Frutas y Hortalizas del COPA-COGECA.

En relación con este asunto, también se trasladó la necesidad de que la UE fije como prioridad el establecimiento del principio de reciprocidad en sus relaciones comerciales con terceros países (bajo el lema “no habrá sostenibilidad sin reciprocidad”) para evitar la pérdida de competitividad de la producción comunitaria. Desgraciadamente, ni el principio de reciprocidad ni las “las cláusulas espejo” abanderadas por la presidencia francesa en 2022 se llegaron a plasmar en ninguna medida legislativas de aplicación efectiva.

El presidente del sector, Juan Antonio González con sus homólogos de Francia e Italia tras la reunión con la Comisión Europea



### Normativas sobre envasado de frutas y hortalizas

En 2023 la sectorial se volcó en un dossier que afectará profundamente a las posibilidades de comercialización y valorización de las frutas y hortalizas en el mercado comunitario: la evolución de la normativa relativa al uso de envases para la comercialización minorista de frutas y hortalizas y ello en tres ámbitos: Francia, España y UE.

En lo que se refiere a la normativa francesa, Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en el procedimiento TRIS lanzado por la administración gala referente a su “segundo Decreto” (después de que el primero fuera anulado por el Consejo de Estado que dio la razón a los profesionales) por el que se propuso la lista de FH exceptuadas de la prohibición de uso de envases promulgada por la “Ley AGECE” en 2020. Tal y como requería nuestra Organización, ese procedimiento se saldó con la suspensión de esa normativa nacional hasta finales de 2023. Sin embargo, el gobierno de Francia decidió no esperar y publicó en junio otro (el tercero) el Decreto 2023/478- por el que se acaban de definir las mencionadas excepciones y se allana el terreno para que la prohibición francesa entre en vigor en enero 2024. Cooperativas Agro-alimentarias de España lideró la protesta de las cooperativa de los principales países productores, que dio lugar tanto a un pronunciamiento del COPA-COGECA y a una protesta formal en el seno del Comité Mixto, durante la reunión de Roma de junio, cuando el sector urgió a los tres ministerios a legislar armonizadamente, a proteger los intereses del sector y de la libre circulación de mercancías dentro del mercado único.

En paralelo, en 2023 continuó la discusión en las instituciones comunitarias, del Proyecto de Reglamento de Envases y Residuos de Envases adoptado por la Comisión en 2022, que vendría a sustituir la Directiva, yendo aún más lejos que las versiones iniciales que se habían filtrado, al apostar, finalmente, por la prohibición de cualquier envase para confecciones de FH de menos de 1,5Kg. El consejo sectorial lideró el posicionamiento común con otras organizaciones sectoriales de FH, del comercio y la distribución, así como con el COPA-COGECA y con las cooperativas de Bélgica, Francia e Italia, ante las respectivas administraciones competentes. En el primer cuatrimestre de 2023 Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en la Consulta pública lanzada por la Comisión, con argumentos contrarios a la iniciativa comunitaria (por discriminatoria, infundada, desproporcionada...). Los trabajos de la UE se concentraron especialmente a lo largo del año en el Parlamento Europeo, llegando a adoptarse, en julio, por una parte, las opiniones de las dos comisiones más afines a la posición del sector (COMAGRI e ITRE); y por la otra, la opinión de COMENVI (que fue votada a finales de octubre).





Cooperativas Agro-alimentarias de España intensificó sus acciones en Bruselas. El 21 de febrero se organizó un encuentro, liderado por el presidente del CSFH y sus homólogos de Francia e Italia con la Comisión Europea. En mayo, la Organización participó en un evento coordinado por varios diputados del PE, en el que diversas cooperativas (una española entre ellas), en nombre del sector europeo, pudieron exponer problemáticas muy específicas de productos que requieren ser envasados para comercializarse. A través de esos testimonios, se puso en evidencia el carácter no superfluo de los envases para este sector, y su función, no solo para proteger los productos, sino para identificarlos, ponerlos en valor, promover el consumo saludable, evitar el desperdicio alimentario... En la sede del COPA-COGECA, el 18 de septiembre se mantuvo una reunión bilateral con los autores de la opinión de la COMENVI, donde la posición española y de Francia fue secundada por el conjunto del sector europeo. Además, Cooperativas Agro-alimentarias de España aportó documentos técnicos y contraargumentos a las sucesivas versiones de enmiendas que los eurodiputados barajaron en las sucesivas fases de la discusión. A finales de año, el sector recibió una mala y una buena noticia: la buena, en el plenario de noviembre, el PE proponía -contra pronóstico- la eliminación de cualquier prohibición específica para las FH; la mala, en el acuerdo del Consejo de Ministros de medioambiente, de diciembre se propuso limitar la prohibición a los envases de plástico, pero dejar amplio margen a los Estados miembro para que adopten decisiones nacionales (o mantengan sus legislaciones propias).

Finalmente, en el ámbito de la regulación estatal, también hubo avances. El MAPA se dispuso en 2023 a redactar la orden ministerial por la que se desarrolla el famoso artículo 7.4 del Real Decreto 2022/1055 de Envases y Residuos de Envases publicado a finales de 2022 (en el que se recoge la obligación de venta a granel de las FH presentadas en lotes de menos de 1,5Kg., salvo para una lista de excepciones). La aplicación de este artículo implicaba que MAPA, AESAN y MITERD colaboraran en la elaboración de la "lista de excepciones", escuchando también la opinión del sector.

En febrero Cooperativas Agro-alimentarias de España elaboró, en colaboración con las federaciones, su primera propuesta de lista de productos para ser exceptuados de esa obligación proponiendo además una serie de definiciones. La primera propuesta de borrador de orden ministerial del MAPA, que se dio a conocer en mayo, asumió muchas de nuestras propuestas. Sin embargo, el ministerio tuvo que rebajar sus aspiraciones. Atendiendo por una parte la reclamación de MITERD y de un informe científico publicado por AESAN tras el verano, en octubre sometió a consulta un segundo borrador, con una "lista de excepciones" menos flexible que la inicialmente manejada (aunque más flexible que la ya publicada en Francia). En los últimos meses del año, Cooperativas Agro-alimentarias de España reaccionó a las consultas del MAPA sobre esa segunda lista de excepciones, defendiendo las prioridades marcadas desde las federaciones. Será ya en 2024, cuando esta orden termine de ser tramitada, proceso que incluirá la correspondiente consulta TRIS y transcurrirá en paralelo a la culminación de la discusión del reglamento "PPW" de la UE.

En paralelo a este despliegue normativo, se realizó un seguimiento y se actualizó la información relativa al impuesto sobre el plástico y al Sistema de registro del uso de envases por operadores liderado por MITERD al amparo, de la Ley 7/2022 de Residuos y Suelos contaminados, habiéndose abierto un período extraordinario (del 1 al 31 de diciembre) para introducir los datos de envases puestos en el mercado en 2022.



## Seguimiento de otras modificaciones de normativa comunitaria

### Normas de Comercialización de Frutas y Hortalizas y Nomenclatura

Desde el departamento se prestó atención al paquete que regula las condiciones de calidad de las frutas y hortalizas y su normalización y todas las problemáticas derivadas o propuestas de modificación. Entre ellas: **normas de comercialización FH** de la UE, las normas CEPE-ONU y normas CODEX. Desde 2022, estuvo abierto el proceso de "lisbonización, simplificación y actualización" del marco normativo específico de las normas de comercialización de FH (Reglamento 543/2011 y el Reglamento 1333/2011). Durante 2023 Cooperativas Agro-alimentarias de España de forma directa y a través del COPA-COGECA participó en el debate abierto, analizó las distintas versiones filtradas y contestó a la consulta pública para trasladar a la Comisión, MAPA, MINCOTUR y europarlamentarios nuestras propuestas de enmiendas. Finalmente, en julio se publicó Reglamento de ejecución 2023/2430 y en noviembre el Reglamento delegado 2023/2429 en el que se introducen ciertos cambios apoyados y propuestos por Cooperativas Agro-alimentarias de España (mantenimiento de las 10 normas específicas e incluir la de plátano; obligación del marcado del origen de los frutos secos sin cáscara; impedir confusión sobre el origen imponiendo determinado tamaño de letra al nombre de la variedad o del país del envasador; aclaración de la obligación del marcado del origen de la IV Gama). Sin embargo, en el último momento y pese a la oposición de nuestra Organización y el ministerio, se introdujo una modificación de fondo en relación con la consideración del producto que se destina a IV gama, planteando que éstos queden eximidos de cumplir las normas de comercialización (como ocurre actualmente con la materia prima que va a transformación).

Paralelamente, Cooperativas Agro-alimentarias de España participó también en la consulta pública abierta en mayo por la Comisión y en las negociaciones para el acuerdo de Trilogo sobre su Propuesta de "**Directiva Desayuno**" que modificó entre otras directivas la relativa a los zumos de fruta y otros productos como la miel, las mermeladas y confituras y leche tratada.

Cabe destacar, por otra parte, que tras el éxito obtenido en 2022 por el MAPA y el sector de lograr una mejora de la nomenclatura arancelaria de la categoría CN 080930 de "melocotones," mediante la modificación del Anexo I del Reglamento (CEE) n° 2658/87, para identificar separadamente los paraguayos, MAPA y sector colaboraron en el último trimestre de 2023 en un nuevo expediente: la desagregación del código CN 0702 de tomate fresco, para identificar separadamente los "cherries" y los tomate en rama.

Cooperativas Agro-alimentarias de España estuvo pendiente de la modificación de la Orden 21/11/1984, que regula los **criterios cualitativos de las conservas vegetales** en España. Si en 2018, el Ministerio pareció zanjar por fin sus trabajos relativos a la modificación de la norma española de Calidad de Conservas Vegetales, mediante el lanzamiento de un trámite de audiencia pública de un proyecto de RD, tras años de trabajos previos y demandas del sector, en 2023 no se produjeron avances y quedó pendiente la publicación del correspondiente Real Decreto a pesar de que el trámite de audiencia pública está ya cumplido.



## Política de Promoción UE

Dentro de la política de promoción comunitaria, se analizaron las herramientas comunitarias a favor de la promoción de productos agroalimentarios: Reglamentos “horizontales” de promoción en el mercado interior y en países terceros y de la nueva reglamentación que regula los “Planes escolares consumo de frutas y hortalizas y leche” ayudando a su aprovechamiento por las federaciones y a través del seguimiento de la evolución de la normativa comunitaria y del intercambio de información y experiencias con nuestros asociados.

## Planes, Estudios, Seguimiento de mercado

### Planes estudios sectoriales: de la Fruta Dulce y del Sector cítrico

El Departamento coordinó la identificación de los expertos de las cooperativas y federaciones para su participación en los trabajos emprendidos por el MAPA para la elaboración por Tragsatec de los “**Estudios REDES-TECO**” (“Red Nacional Técnico Económica de comparación de modelos productivos”), orientado al análisis técnico-económico y comparativo de modelos productivos en diferentes cultivos (patata, manzana, almendro, melocotón, naranja y tomate) para parametrizar los resultados técnico-económicos de “explotaciones típicas” mediante la metodología Agribenchmarking.

El Departamento, coordinó la participación de los expertos de las cooperativas y de las federaciones, en los trabajos del MAPA que convocó los siguientes “paneles nacionales” a lo largo del año en los que se presentaron respectivamente los resultados: 14-15/06 Naranja-Sevilla; 10-11/05/23 Melocotón-Murcia; 04/05/23 Patata; 14 y 15/09/23 Manzana-Zaragoza; 07/11/23 Tomate.

A través de la herramienta “Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agrario Español”, un año más, elaboró Informes Sectoriales del sector cooperativo y análisis de las organizaciones de productores.

La Subdirección general de Frutas y Hortalizas y Vitivinicultura del MAPA trabajó con el sector en el despliegue de su “**Plan de medidas para la mejora del sector de fruta dulce**” y “**Plan Estratégico Sector cítrico**”, que contiene múltiples instrumentos (para la apertura de mercados en terceros países; para el cumplimiento de la “Ley de la Cadena”; medidas en el marco de la aplicación de la “OCMFH” o la mejora de la información de mercado, producción, consumo y comercio exterior) de los que se informó al sector en las reuniones sectoriales.

### Seguimiento de mercados

Como cada año, Cooperativas Agro-alimentarias de España, junto con las federaciones llevó a cabo tareas relacionadas con la coordinación, elaboración, actualización y divulgación de las estimaciones de cosecha o seguimiento de campaña en diversos sectores hortofrutícolas. Entre ellos, la estimación de cosecha española y europea de fruta de Hueso (que se presentó en Europech en el transcurso de la feria MEDFEL en abril para albaricoque y en mayo de forma telemática la de melocotón); la estimación de cosecha española y europea de fruta de Pepita (que se presentó en agosto Prognosfruit'23); seguimiento de las campañas y estimaciones de siembra, balances de transformación en tomate y cítricos, así como el seguimiento de la situación del mercado en fruta de hueso y frutos de cáscara.

Durante 2023, se participó activamente en las reuniones sectoriales convocadas por el MAPA para el seguimiento e intercambio de información sobre el desarrollo de las campañas de FH (hortalizas protegidas; hortalizas al aire libre; fruta dulce y fruta de verano, de cítricos, patata y frutos secos) y se trasladó a las federaciones y cooperativas el trabajo de monitoreo del mercado de cada sector realizado por el MAPA y por los “Grupos de Expertos” de la Comisión (“Boletines de seguimiento del mercado”; “Seguimiento reforzado de importaciones”, “Dashboard” de la Comisión de cítricos, tomate, manzana y melocotón), así como las principales conclusiones e informaciones de esos encuentros periódicos institucionales



Maria Casoliva representante de Cooperativas Agro-alimentarias de España en el Grupo de Trabajo de Manzana

A lo largo de 2023, el departamento de FyH elaboró y realizó sucesivas actualizaciones de un Informe exhaustivo de la situación de las campañas de los sectores productivos, que fue remitido al Consejo Rector y las Federaciones.

## Mercados Exteriores y Políticas Comerciales

El sector de las frutas y hortalizas es un sector orientado a la exportación y volcado en la apertura de nuevos mercados. Esta orientación es especialmente necesaria en la medida en que el mercado comunitario está cada vez más saturado, como consecuencia de varios factores: presión de las importaciones desde terceros países; cierre del mercado de Rusia; guerra en Ucrania, etc. En paralelo se encuentra sometido a una importante presión en el mercado intracomunitario debido a la liberalización de las importaciones de FH desde terceros países.

En 2023 Cooperativas Agro-alimentarias de España apoyó el acceso y la presencia del sector

cooperativo en los mercados exteriores e hizo el seguimiento de las principales amenazas comerciales: entre ellos, las consecuencias del Brexit, los acuerdos comerciales de la UE, así como varias de las negociaciones abiertas. Para ello, participó en la interlocución con la administración española y europea y en diversos foros de sectoriales, COPA-COGECA o encuentros con las organizaciones homólogas de otros Estados miembro.

### Importaciones

Una cuestión que se trabajó a nivel sectorial y en el marco de las reuniones sectoriales con la Subdirección de FH del MAPA fue

el seguimiento de las importaciones desde terceros países (en constante crecimiento), que llegan en condiciones de competitividad desiguales y acaparan más espacio en la UE, especialmente desde determinados orígenes (por ejemplo, tomate, melón y sandía de Marruecos, ajo de China, cítricos de Sudáfrica o Egipto). Por otra parte, se insistió una vez más acerca de la “reciprocidad” y de la necesidad de acompañar las exigencias que se aplican en la UE con las demandadas al producto importado, que deberían obedecer al principio de “transición global” (contenido en “la Estrategia de la granja a la mesa”) y la demanda de varios EEMM y del sector de las cláusulas espejo.

### “Brexit”

Las cooperativas dirigen a Reino Unido una parte importante de sus exportaciones, es el tercer mercado en importancia e insustituible, especialmente para algunas producciones. A lo largo de 2023 Cooperativas Agro-alimentarias de España, como el resto del sector y las administraciones centró su atención en la puesta en marcha - gradual- de las nuevas condiciones de exportación al RU (certificados fitosanitarios, controles aduaneros y fitosanitarios en puntos de control fronteriza, etc.).

En 2023 se hizo especial seguimiento a la actualización del Modelo Operativo de Fronteras en el que se recoge una nueva posposición en la entrada en vigor de los controles de importación que restaban por ser introducidos y el desarrollo del programa para la digitalización de las fronteras de Gran Bretaña (e-phyto). Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en los encuentros promovidos por las distintas administraciones, y analizó la evolución de la normativa promulgada por el RU, trasladando la información a federaciones y a las principales cooperativas exportadoras, mediante circulares y foros de encuentro de la Organización (reuniones sectoriales y jornadas).

### Apertura de nuevos mercados, “Protocolos”, Negociaciones Comerciales

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en los Grupos de Internacionalización del sector, como el GTISA, que se reunió en dos ocasiones (30/06/23 y 18/12/2023), que se dedican a la identificación y priorización de oportunidades en nuevos mercados, al seguimiento de las normativas que regulan la entrada en terceros países y a la detección de barreras al

comercio o dificultades. A lo largo del año se canalizó la información relativa a la negociación, modificación y la aplicación de los “Protocolos de exportación” (almendra y caqui a China, cítricos a Chile, caqui a Perú). Cooperativas Agro-alimentarias de España y las cooperativas implicadas colaboraron directamente en la negociación de los respectivos protocolos y en las visitas/video auditorias de las autoridades de los países de destino de la exportación, entre ellos: EEUU-pimiento, cítricos, fruta de hueso y tomate, Perú-caqui y cítricos, Corea-naranjas, China-caqui. En 2023 se informó a las cooperativas para que aprovecharán la línea de ayudas del MAPA para la financiación de los gastos (auditorías, certificaciones, visitas) para las asociaciones de exportadores, derivados de la apertura de mercados exteriores.

Esta labor requiere el contacto directo con la SG Acuerdos fitosanitarios y control en frontera del MAPA y contribuyen los expertos de las principales cooperativas exportadoras. Asimismo, se intensificaron los contactos con el resto de las organizaciones del sector, representantes de los exportadores, para alcanzar acuerdos sobre la priorización de “Expedientes abiertos de Protocolos de Exportación país-producto”, o para presentar “fichas de solicitud de apertura de nuevos mercados” conjuntamente (cítricos-Chile).

En relación con ello, en 2023, se realizó seguimiento sobre la negociación por la UE de las condiciones preferenciales para determinados países (Acuerdo UE-Kenia, modernización Acuerdo UE-Chile, ratificación del Acuerdo UE- Mercosur, evolución de las importaciones de tomate concentrado desde Ucrania, etc.).

## Interprofesionales y otras Iniciativas sectoriales

### Intercitrus

La 2022/2023 fue la tercera campaña de la nueva etapa de esta interprofesional, que cuenta ya con una sede física propia y secretaría técnica para su dinamización. Dentro del Plan de acción, cuando ocupaba la presidencia, Cooperativas Agro-alimentarias de España planteó, la recuperación de la iniciativa de promoción del consumo de cítricos a través de un proyecto que pudiera optar a la línea de apoyo comunitaria y la dinamización de los contratos homologados. Sin embargo, no se produjeron avances en 2023, por discrepancias entre el comercio privado o los productores y sólo se logró aunar esfuerzos en torno al dossier de la protección fitosanitaria frente a las importaciones de terceros países, con especial foco en el “dossier de Thaumatotibia”.

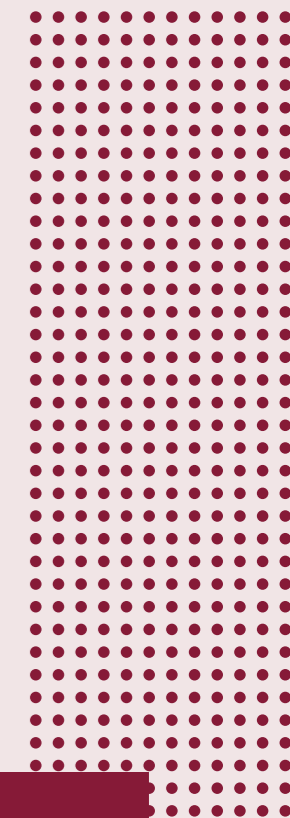
### Ailimpo

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó a través de las federaciones de Murcia y de la C. Valenciana en las actuaciones de AILIMPO. Durante 2023 se prosiguió con la extensión de norma recaudatoria, orientada a 6 ejes de actuación, entre ellos, la financiación de la campaña de promoción “Welcome to the lemon age”, para el que la interprofesional cuenta con ayuda comunitaria. Se avanzaron en otros ejes, como la obligatoriedad de los contratos homologados, los estudios de costes, la elaboración de un censo de operadores o el desarrollo de proyectos Industria 4.0 como una plataforma de Blockchain. La Interprofesional trabajó también en estudios sobre la evolución del potencial productivo de limón en España, la Huella hídrica de este sector, o el Estudio de la proyección de potencial de producción.

### Proyecto de Interprofesional de Aguacate y Mango

En 2022 Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía con el apoyo de la federación valenciana y el presidente del Subgrupo de Fruta Tropical, comenzaron los trabajos para la constitución de una nueva Organización Interprofesional de Aguacate y Mango, un sector con un elevado grado de asociacionismo. Se avanzó en la redacción de los estatutos y la representatividad de las organizaciones miembro y el Consejo Rector validó nuestra participación en esta asociación. En 2023 finalizaron los trabajos para la constitución de la asociación y la solicitud de reconocimiento por el MAPA como Interprofesional del Aguacate y el Mango.

En el sector de los Ajos, Cooperativas Agro-alimentarias de España apoyó las reclamaciones coordinadas por **la Mesa Nacional del Ajo**, para denunciar ante las administraciones tanto nacionales como comunitarias, las perturbaciones del mercado de la UE, como consecuencia de las importaciones de ajo desde China en condiciones masivas y presuntamente irregulares.





### Acción Promocional del Consumo de Fruta de Hueso en España

En 2023 en el sector de la fruta de hueso, Cooperativas Agro-alimentarias de España coordinó una campaña promocional del consumo de melocotón, nectarina, paraguayo, cereza, albaricoque y ciruela, bajo el lema “Fruta de hueso de cooperativas buenas hasta el hueso”, que fue presentada públicamente en la Asamblea General en mayo. La campaña se basó en difusión en redes sociales que y fue desarrollada por cuatro federaciones: Murcia, Aragón, C. Valencia y Cataluña. Durante 23 semanas, estas federaciones asistidas por una agencia desarrollaron un paquete de acciones conjuntas (creación y alimentación de una página web y videos corporativos) y acciones personalizadas en cada territorio (vídeos, recetas, contratación de influencers, concursos)...A la vuelta del verano las federaciones hicieron una valoración muy positiva de la iniciativa y plantearon su reedición para 2024, invitando a otras federaciones a participar.

Como en años anteriores, Cooperativas Agro-alimentarias de España acompañó a las cooperativas y sus federaciones en la feria promocional internacional FRUIT ATTRACTION'23 y participó en las actividades de la Asociación “5 al Día”.



El ministro Luis Planas en la visita al stand de Anecoop en Fruit Attraction

### Implicaciones para el sector FH de dosieres horizontales y colaboración con otros departamentos

Desde el departamento de frutas y hortalizas se apoyó a otros departamentos de la Organización en el seguimiento y coordinación de determinados dosieres transversales que resultan de especial interés para las cooperativas del sector, y que se recogen en otros capítulos de esta memoria. Entre ellos, la aplicación de la Ley de Integración Cooperativa, la implantación de las medidas derivadas de la reformada Ley de Medidas para mejorar la cadena alimentaria (particularmente, este año, en relación con la obligación del “Registro de Contratos alimentarios” derivada del RD 1028/2022); el seguimiento y fomento de la política Seguros y seguimiento accidentes climáticos; reglamento de la Comisión para evitar que determinadas materias primas importadas vengan de zonas deforestadas de terceros países; la Estrategia de la UE sobre los “sistemas alimentarios sostenibles”; la Ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario, promovida por el MAPA pero cuya tramitación quedó en suspenso, como consecuencia de la convocatoria de elecciones.

También se participó en el seguimiento del tsunami de iniciativas derivadas de la “**Estrategia de la Granja a la Mesa**”: Plan de Producción Biológica de la UE; Directiva de Emisiones Industriales (que alcanzó un acuerdo en Trilogos en enero 2023), la Estrategia de la UE de “Carbon farming” (de especial interés para el sector del tomate transformado); propuesta de Directiva de monitoreo del suelo; Política de etiquetado e información al consumidor (Reglamento 1169/2011), despliegue de las iniciativas comunitarias orientadas a los objetivos de reducción del uso en la UE de productos fitosanitarios y fertilizantes en el horizonte 2030, propuesta de Ley de Restauración de la Naturaleza para reparar los daños causados a la naturaleza europea de aquí a 2050; Paquete Legislativo sobre la Sostenibilidad de

los recursos naturales (Directiva de monitoreo del suelo; Proyecto de Reglamento sobre nuevas técnicas de reproducción (NTBs), modificación Directiva de desperdicio alimentario que propone objetivos obligatorios de reducción de desperdicio alimentario en los EEMM y la regulación sobre semillas y material reproducción vegetal).

Desde el sector de frutas y hortalizas se siguió con atención la aplicación, el diseño y despliegue de la última fase del “Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia de España, PRTR” en el marco del plan “**Next Generation**”. En colaboración con otras unidades de la Organización, se trasladó a las federaciones y cooperativas la información disponible, tanto por medio de circulares específicas, como a través de las reuniones internas sectoriales u horizontales.

El departamento participó en varios **Seminarios Coops** de ámbito horizontal, celebrados durante 2023 (respectivamente dedicados a “la Ley de la Cadena” - 01/02; al “Impuesto al plástico y el RD de envases y residuos de envases” - 20/02; al “SIGCEX: Cuaderno de explotación y sanidad vegetal” - 11/05; al “Registro de Contratos Alimentarios” - 15/06; a los “Sistemas alimentarios sostenibles” - 27/06; y a “las Nuevas Técnicas de Reproducción NBTs 18/10”) así como en el **Consejo Intersectorial** celebrado en marzo y en la reunión de técnicos RedCOOP en Alcalá de Henares en junio.

En el ámbito de la divulgación y difusión de información hacia las cooperativas y en sector hortofrutícola en su conjunto, se colaboró con el departamento de Comunicación, en la elaboración de artículos y notas de prensa.

## Otras actividades sectoriales y de representación institucional

En 2023 el departamento participó en dos reuniones del Grupo de Diálogo Civil de la Comisión (de 12/04/23 y 20/11/23) y en cuatro reuniones de los Grupos de Trabajo del COPA-COGECA (de 28/02/23, 04/04/23, 18/09/23, 07/11/23). También nuestros representantes participaron en las cinco reuniones de los grupos de expertos del Observatorio del Mercado de Frutas y Hortalizas que convoca la Comisión, en concreto, cítricos, melocotón y tomate donde se realizó un seguimiento de los mercados intra y extracomunitarios y de los problemas específicos de estas producciones.

El Plenario del Comité Mixto de España, Francia, Italia y Portugal, se celebró el 20 de junio en Roma, con amplia participación sectorial y de los directores generales de las cuatro administraciones. Asimismo, Cooperativas Agro-alimentarias participó en todos los Grupos de Contacto del Comité Mixto de Francia, Italia, Portugal y España que se reunieron en 2023, Cítricos (22 y 23/03/23, Murcia); Ajo (25/04/23, Peñafiel); Tomate (4 y 5/05/23 Rennes); Melocotón (VC, 23/05/23); Fruta pepita (5 y 6/06/23, Lisboa), Cuestiones fitosanitarias (VC, 9/06/23). Además de intercambiar información sobre la estimación de cosecha, el seguimiento de los mercados y el balance de la campaña anterior, analizaron la presión de las importaciones y la pérdida de competitividad, las problemáticas fitosanitarias derivadas de la importación de nuevas plagas y de la falta de disponibilidad de medios de lucha; los efectos de la escalada de los costes de producción... cuestiones que se volvieron a plantear durante el Plenario, donde además se abordó el expediente relativo a las normas estatales y de la UE de uso de envases. Como novedad, en 2023, se decidió celebrar una primera toma de contacto de expertos en "IV Gama", que podría dar lugar a una primera reunión formal en 2024.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en dos ocasiones en las reuniones de la Tomato Europe Processors Association, organización de Industrias europeas de Tomate, en la que además de presentar los resultados y aprobar el presupuesto (que se decidió duplicar, durante la AG de enero 2023) se debatieron temas de interés sectorial, situación de stocks, directiva ETS, Carbon Farming, PAC, etiquetado, uso de envases, etc.



Las reuniones con las organizaciones de cooperativas de Francia e Italia son fundamentales para una defensa común en el COPA-COGECA

Cabe destacar, la participación y liderazgo de Cooperativas Agro-alimentarias de España en las reuniones del grupo de colaboración reforzada de las cooperativas de España, Italia, Francia y Bélgica. Además del seguimiento de las propuestas modificaciones en PAC, plantearon a través del COPA-COGECA varias peticiones del sector, como la amenaza que supone el Proyecto de Reglamento SUR para el sector de las frutas y hortalizas o las iniciativas legislativa de la UE y de varios Estados miembro para limitar o prohibir el uso de envases para el acondicionamiento de las frutas y hortalizas de venta al por menor (ver en un epígrafes anteriores de este capítulo los detalles); o el seguimiento de la situación del mercado comunitario, y el impacto de la Guerra de Ucrania. Las

reuniones se desarrollaron mediante varias videoconferencias a lo largo del año y pudo ser presencial, en tres ocasiones: en el evento celebrado en el PE, en Bruselas, en mayo, donde varios representantes de las confederaciones de Francia, Italia y España expusieron, ante varios eurodiputados, con ejemplos concretos de cooperativas, dos problemáticas especialmente acuciantes (los efectos de la prohibición de envases y la falta de medios de lucha fitosanitarias en las plantaciones hortofrutícolas) y en Madrid, donde aprovechando la presencia de las cooperativas en Fruit Attraction'2023, se organizó una reunión técnica y un encuentro de los Presidentes de las tres organizaciones homólogas.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó de forma activa en las ocho reuniones sectoriales convocadas presencialmente por el MAPA (cítricos, hortalizas, frutos rojos, fruta dulce, fruta de verano, frutos secos, patata), en las que se analizaron las campañas y los mercados, la presión de las importaciones, la evolución del consumo y los estudios del MAPA en curso. Así como -a través de sus expertos- en la Comisión Nacional evaluación de Cítricos y Patata y en los Grupos de trabajo del Observatorio de la Cadena del MAPA.

A lo largo del año, las 2 reuniones internas respectivamente de los subsectores de Cítricos, de Tomate para Industria de forma telemática y 3 del Consejo Sectorial de Frutas y Hortalizas que fueron presenciales.



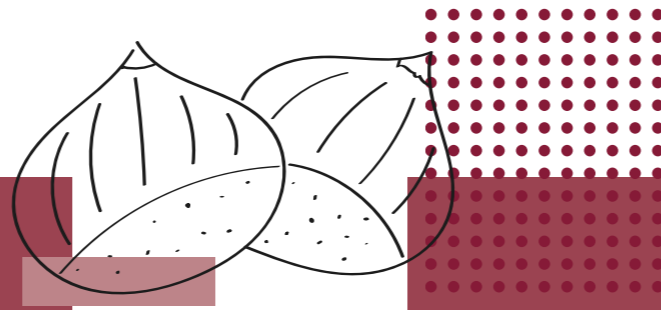
## Frutos Secos

Nº de Cooperativas 238

Facturación 234 millones de €

Presidente: Josep Pere Colat

Equipo técnico: Paula Kreisler y Patricia de Almandoz



En 2023 la campaña estuvo marcada por un incremento de la producción debido a la entrada en producción de nuevas superficies en Aragón y Castilla-La Mancha que compensaron la caída en Murcia y Andalucía debido al impacto de la sequía y la proliferación de plagas y enfermedades que dañaron tanto en volumen, como en calidad (pequeños calibres), tanto a la producción convencional como a la ecológica, y que marcaron los precios y ralentizaron la salida al mercado. A esta situación se sumaron las importaciones de almendra americana para su comercialización en el mercado nacional o comunitario, que no reflejan su verdadero origen, pero que continuaron creciendo y presionando a la baja los precios de la almendra española provocando gran preocupación en el sector.

Cooperativas Agro-alimentarias de España trabajó con los ministerios de Agricultura y Comercio y en colaboración con las federaciones para lograr la modificación de las normas comunitarias de comercialización, reclamando la eliminación de la excepcionalidad que se recoge en el Reglamento 543/2011, para que esa normativa de la UE obligue a partir del 1 de enero de 2025 al etiquetado del origen de los frutos secos como ocurre con el resto de las frutas y hortalizas. Esta petición fue acogida por la Comisión e introducida en el texto legislativo aprobado en agosto.



El Consejo sectorial de Frutos Secos se reunió en dos ocasiones en 2023

En febrero, julio y noviembre se celebraron las reuniones del Consejo Sectorial. El departamento participó en las reuniones con el resto de las organizaciones que forman la Mesa Nacional y el MAPA en las que se ha analizado la situación de campaña y se trasladaron a la Administración varias demandas relacionadas con la aplicación en España de la ayuda asociada, ayudas a la sequía, ecorregímenes y la necesidad de redefinir sus parámetros y criterios de selección, así como la problemática existente con la presencia de fosfonatos en almendra ecológica.

En 2023 se hizo especial seguimiento a la actualización de las Normas de Recepción de Almendra en Grano y de las Normas de Recepción de Almendra en Cáscara. Se participó en las reuniones para la negociación y alcanzar un acuerdo junto al resto de organizaciones, AEOFRUSE, ALMENDRAVE y DESCALMENDRA, negociaciones que se retomarán en 2024.

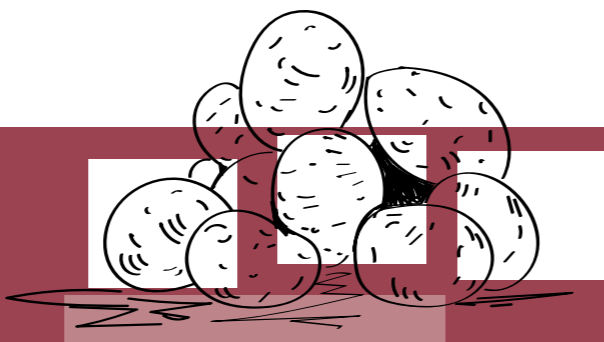
Como cada año, Cooperativas Agro-alimentarias de España en colaboración con las federaciones y el MAPA coordinó la elaboración de la previsión de cosecha española de almendra grano en la Mesa Nacional de Frutos Secos. Desde 2020 comenzó una nueva serie histórica de datos, mucho más precisa y adaptada a la situación real del sector, teniendo en cuenta el potencial productivo en función del año de plantación, el sistema de producción (secano/regadío, grupo varietal y demarcación territorial) para obtener un rendimiento productivo más fiel y transparente, partiendo de los datos facilitados por el MAPA con la superficie declarada en la Solicitud Única de la PAC y la registrada en REGEPA.

Para el seguimiento de todas las cuestiones tratadas, Cooperativas Agro-alimentarias de España mantuvo un contacto continuo con las federaciones. Al igual que en años anteriores se convocó en diciembre la reunión anual entre la UE y Turquía para analizar la situación del sector de las avellanas, con una sesión matinal centrada como siempre en intercambiar información sobre producción, comercio, precios y previsiones del mercado y una sesión de tarde centrada en la situación fitosanitaria del cultivo.



## Patata

Nº de Cooperativas 18  
 Facturación 77 millones de €  
 Presidente: Andrés García  
 Vicepresidente: Cipriano Rodríguez  
 Equipo técnico: Paula Kreisler y Patricia de Almandoz



Cooperativas Agro-alimentarias de España realizó el seguimiento y difusión de información de interés para las cooperativas sobre la situación del mercado y la aplicación de la nueva PAC en España. También fue objeto de atención de esta sectorial, el Brexit con graves implicaciones para la importación desde Reino Unido de patata de siembra.

También fueron analizadas las cuestiones fitosanitarias como la prohibición chlorpropham CICP y revisión de LMR, alternativas como 1,4 Dimetilnaftaleno DMN, situación de otras sustancias activas como la metribuzina, la problemática en la lucha contra el gusano cabezudo, así como, la actualización de directivas relativas a lucha de plagas y enfermedades que afectan a este cultivo y seguimiento del proceso legislativo de los reglamentos de nuevas técnicas genómicas y del material de reproducción vegetal.

Junto con el resto de organizaciones se participó en reuniones como en el Foro Español de la Patata, en el MAPA y en el Grupo de Trabajo Patata del COPA-

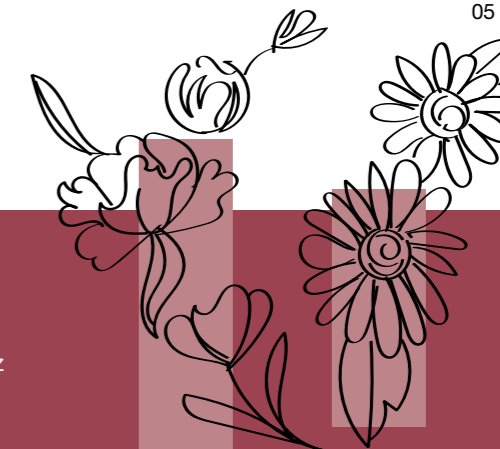
COGECA, en las que se analizó la situación de la campaña y se trasladó a la Administración varias demandas relacionadas con seguros y la aplicación en España de la futura PAC. Se solicitó incorporar una intervención sectorial con ayudas para el sector canalizadas a través de organizaciones de productores similares a las del sector de frutas y hortalizas o la priorización a favor de la superficie tradicional de patata en el acceso a la reserva de derechos de pago básico.

El departamento realizó el seguimiento de la campaña de comercialización de patata, marcada por un ligero aumento de la producción frente a la campaña anterior, pero por debajo de las últimas cinco campañas, alcanzando un volumen por debajo de los dos millones de toneladas, como consecuencia del excesivo calor estival, de los efectos de la sequía y de la indefensión ante plagas y enfermedades (gusano de alambre, Tecia solanivora). Los precios medios al productor se situaron por encima de la media de temporadas previas pero, se mantuvo la tendencia decreciente del consumo en los hogares.



## Flores y Plantas Vivas

Nº de Cooperativas 18  
 Facturación 43 millones de €  
 Presidente: Juan Manuel Rodríguez  
 Vicepresidente: Ferrán Sabater  
 Equipo técnico: Paula Kreisler y Patricia de Almandoz



Cooperativas Agro-alimentarias de España solicitó a la Administración un Plan específico sectorial para la mejora de las estructuras de producción y de comercialización del sector de la flor y planta viva. Vía la aplicación de Programas Operativos a través de Organizaciones de Productores, a semejanza de los existentes actualmente para el sector de las frutas y hortalizas y al amparo del Reglamento de Planes Estratégicos (Rglto-2022/126) que, por primera vez, permitiría -a criterio de cada Ministerio- la asignación de un sistema de ayudas comunitarias a este sector. Desgraciadamente en esta primera versión del PEPAC no se logró el objetivo -quizá por falta de empuje de algunas CCAA- pero éste será retomado en 2024 cuanto el MAPA tiene previsto trabajar en una propuesta de modificación del Plan Estratégico de la PAC para España.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en las reuniones de febrero, septiembre y octubre del Grupo de Trabajo del COPA-COGECA donde se debatió sobre la situación del mercado, el incremento de los costes de producción, el IVA, los aspectos fitosanitarios (especialmente el "reglamento SUR"), la Ley de Vigilancia y Resiliencia del Suelo y el seguimiento del proceso legislativo de los reglamentos de nuevas técnicas genómicas y del material de reproducción vegetal.







## 5.5 Vino



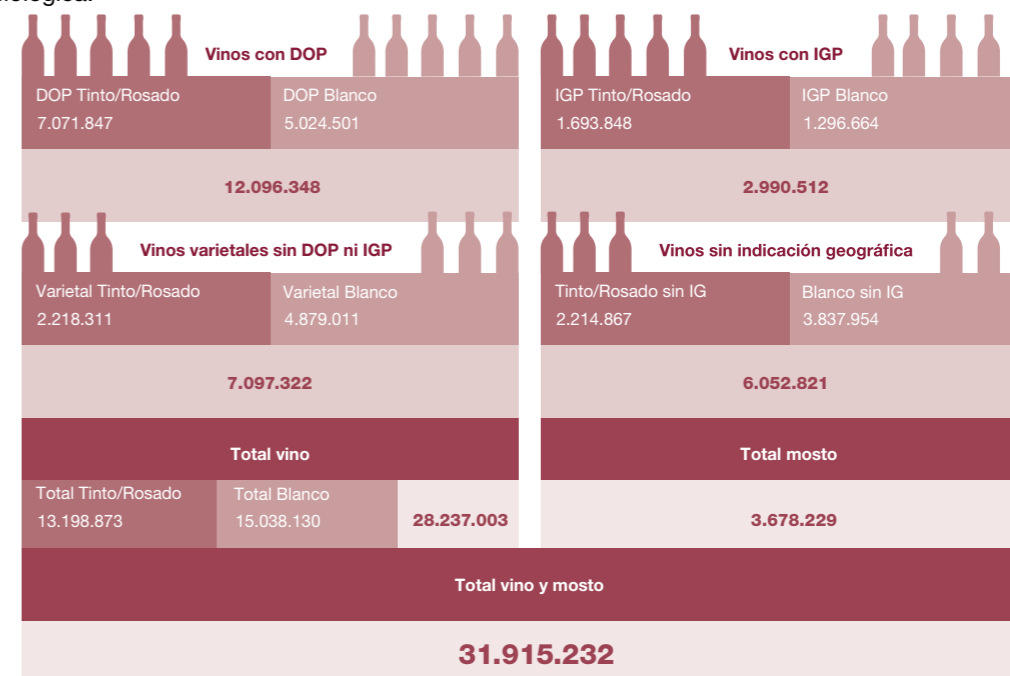
N.º de Cooperativas 420  
 Facturación: 1.251 Millones de €  
 Presidente: Fernando Ezquerro  
 Vicepresidente: Antonio Ubide  
 Equipo técnico: Emma Castro

La vendimia en España finalizó con una cosecha de vino y mosto de 31.915.232 hectolitros, 9 millones menos que la pasada campaña y la más corta de los últimos 35 años en España. Pese a la escasisima cosecha, destacó la buena calidad de la uva y una gran desigualdad de producción, incluso en la misma zona, debido al déficit hídrico durante la primavera que no permitió una brotación, floración y cuajado adecuados en algunas plantas.

Además de sequía, en algunas zonas con sequía extrema, también se produjeron episodios de granizo o heladas. Se registraron ataques de mildiu, que estuvo bien controlado y algunas variedades acusaron marchitez fisiológica.

Sin embargo, a pesar de estas cifras tan bajas de producción, se produjo una falta de dinamismo del mercado, en especial en los vinos tintos. A pesar de ser una campaña muy corta, la uva mantuvo con carácter general un precio similar a otras campañas y el vino tampoco pudo repercutir el incremento de los costes de producción al mercado.

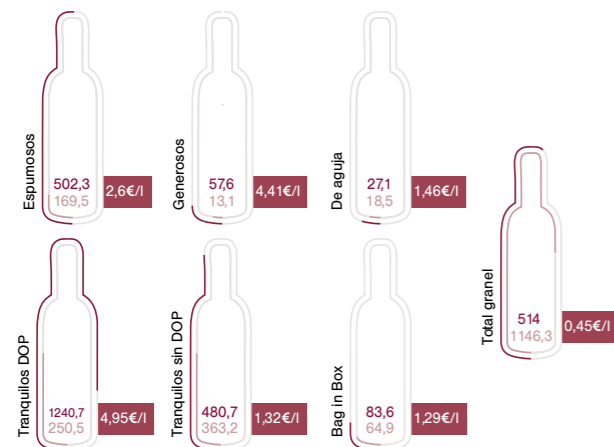
A nivel mundial, según datos de la OIV, fue la cosecha más baja de los últimos 60 años, debido a las difíciles condiciones climáticas, como heladas, lluvias torrenciales y sequía que afectaron en los hemisferios norte y sur. A continuación, se indican cifras de campaña desglosadas por categorías y colores:



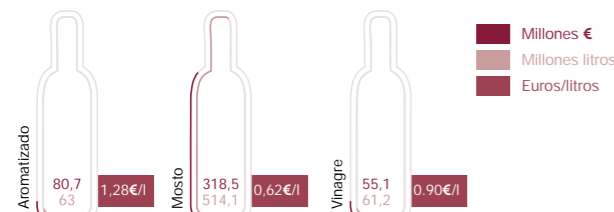
Fuente: INFOVI-MAPA. Elaboración propia.

### Comercio exterior

España cerró 2023 con una caída de sus exportaciones de vino, mayor en volumen (-4,1%), que en valor (-3,2%), hasta situarse en los 2.026 millones de litros, por valor de 2.905,9 millones €. En términos absolutos, fueron 86,3 millones de litros y 97 millones de euros menos, respecto a 2022. Además, se vendieron productos vitivinícolas (mosto, vino aromatizado y vinagre) por un valor de 454.269.506 € y 638 millones de litros



Entre todos los productos analizados, solo aumentaron las exportaciones de los varietales envasados (+11% en valor y +3% en volumen) y de los vinos en Bag in Box (+8,6% en valor y +5,6% en volumen). Los vinos con DOP envasados, lideraron las pérdidas, dejando de exportar 33,4 millones de litros y de facturar, 73,7 millones €. También se produjo una caída del vino en granel en valor (-17,3 millones €) y del vino sin ninguna indicación en volumen (-23,5 millones de litros).



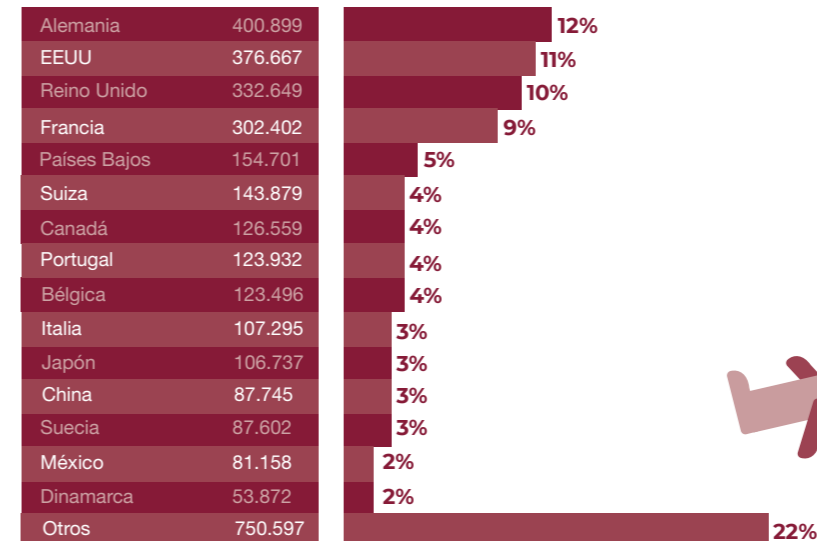
Por mercados, en el caso del vino a granel, fueron Francia (-34,6 millones de litros) e Italia (-23 millones) los que más cayeron en volumen. Alemania fue el que más incrementó sus compras (+36,7 millones de litros). En 2023 destacó la buena marcha de las exportaciones de granel a Costa de Marfil (+26,3 millones de litros) y Marruecos (+11,6 millones).

En el caso del vino envasado, Reino Unido superó a EE.UU. en valor y a Alemania, en volumen y se convierte con 249,5 millones € (+3,3%) y 83 millones de litros (+0,5%) en el primer destino para el vino envasado español. Entre los principales destinos, además de Reino Unido, solo aumentó Bélgica en valor (+5%) y en volumen (+23%). También crecieron Países Bajos en valor (+2%) y Canadá en volumen (+0,4%), y por el contrario, destacó la caída registrada por China (-28% en valor y -42% en volumen).

En cuanto al vino aromatizado tuvo una evolución negativa para las exportaciones en 2023 (-8% en valor y -8,8% en volumen). Las exportaciones de mosto, crecieron un 5% en valor, pero perdieron un 1,3% en volumen.

### Exportaciones españolas enero-diciembre 2023

Valor en miles €



Fuente: OIVE-OeMV. Elaboración propia

En cuanto al valor, el primer destino fue Alemania a pesar de que vendemos a un precio medio de sólo 0,87€/litro. EEUU fue nuestro segundo destino con un precio medio de 3,72€/litro.

### Volumen en HI



Fuente: OIVE-OeMV. Elaboración propia.

En volumen a pesar de descender en el total de productos exportados un 4,9%, Francia continuó siendo el primer destino, seguido de Alemania que subió un 4,7%.

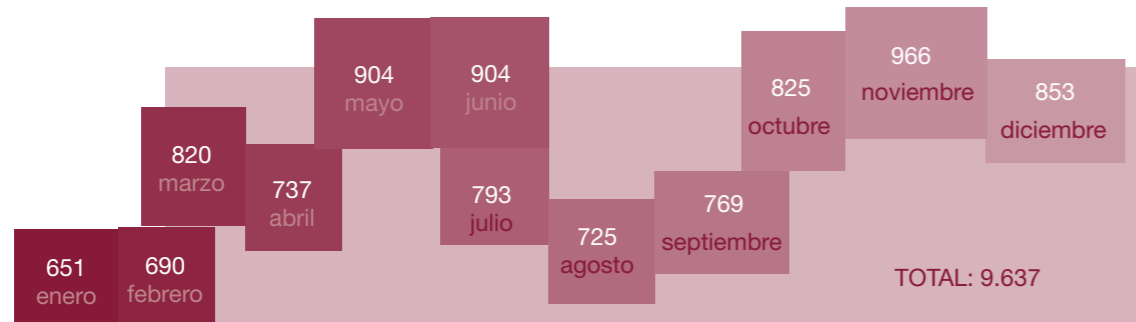


## Consumo

La complicada coyuntura con una fuerte inflación, subida de costes y el encarecimiento de la vida en general, unidos a las amenazas al comercio internacional (tensiones políticas, guerras, aranceles al comercio de vino...) fueron los factores que provocaron la caída del consumo en 2023.

España incrementó el consumo un 0,51% en 2023 respecto a 2022, destacó el mes de noviembre con 966.000 hectolitros y, por el contrario, enero fue el de menor consumo con sólo 651.000 hectolitros.

Consumo Nacional en 2023



## Nueva normativa de etiquetado

Uno de los principales temas analizados fue la nueva normativa en el etiquetado del vino, obligatoria para los vinos producidos a partir del 8 de diciembre, que exige informar de la lista de ingredientes y la información nutricional, tanto en el vino como en los productos aromatizados.

El nuevo etiquetado es obligatorio tanto para la UE como para terceros países y tanto para embotellado como para granel. No es preciso incluir la información nutricional o de ingredientes en el documento de acompañamiento o en ningún anexo, ya que esta información ya aparece de manera digital en el código QR de las botellas y con el número de lote para los vinos embotellados y el número de contrato para los graneles.

El departamento realizó una amplia tarea de seguimiento y análisis de la propuesta, de información al sector y resolvió múltiples dudas sobre esta temática. La Comisión no publicó hasta el 24 de noviembre el documento de “Preguntas y respuestas relativas a la aplicación de las nuevas disposiciones de la Unión Europea en materia de etiquetado de vinos tras la modificación del Reglamento (UE) 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo y del Reglamento Delegado (UE) 2019/33 de la Comisión”, lo que generó mucha confusión en el sector.

Con el objetivo de informar a nuestras cooperativas se organizó una jornada on line sobre el nuevo etiquetado en el vino, en la que se analizó toda la reglamentación que afecta al etiquetado de vino, desde las normas generales hasta las más específicas. Un logro importante para el sector vitivinícola es el hecho de que la lista de ingredientes y la información nutricional puedan presentarse en la etiqueta de la botella o a través de una etiqueta desmaterializada o electrónica.

Hasta el 8 de agosto no se publicó el Reglamento Delegado (UE) 2023/1606 de la Comisión que modificaba el Reglamento Delegado (UE) 2019/33, que atañe a determinadas disposiciones relativas a las denominaciones de origen protegidas y las indicaciones geográficas protegidas del vino y a la presentación de las indicaciones obligatorias para los productos vitivinícolas y las normas específicas para la indicación

y denominación de los ingredientes de los productos vitivinícolas, y el Reglamento Delegado (UE) 2018/273 relativo a la certificación de los productos vitivinícolas importados. Importante el nuevo artículo 48 bis, indicaba la lista de ingredientes que hemos de facilitar, pero dejó muchas dudas de aplicación en el sector.

La nueva normativa considera que un vino es producido cuando ha realizado la fermentación alcohólica, alcanzado el grado alcohólico y la acidez exigidos, incluyendo las prácticas enológicas autorizadas de aumento artificial del grado alcohólico natural, acidificación y desacidificación en determinadas zonas vitícolas y desalcoholización. Tras la producción, pueden utilizarse otras prácticas enológicas con el fin de garantizar la buena conservación o la crianza adecuada de un producto vitivinícola.

Respecto al término «uvas» podrá utilizarse en sustitución de la indicación de las uvas y/o del mosto de uva utilizados como materia prima para la elaboración de productos vitivinícolas y el de “mosto de uva concentrado” se podrá utilizar en sustitución de la indicación del mosto de uva concentrado y/o del mosto de uva concentrado rectificado utilizados para la elaboración de productos vitivinícolas.

Las categorías de compuestos enológicos, nombres y números E que se utilizarán en la lista de ingredientes se establecen en el anexo I, parte A, tabla 2, del Reglamento Delegado (UE) 2019/934 y los términos que deben utilizarse para indicar los compuestos enológicos que causan alergias o intolerancias en la lista de ingredientes se establecen en la columna 1 del cuadro 2 de la parte A del anexo I de dicho Reglamento.

Los aditivos de las categorías “reguladores de la acidez” y “agentes estabilizantes” que sean similares o mutuamente sustituibles podrán indicarse en la lista de ingredientes utilizando la expresión “contiene... y/o”, seguida de no más de tres aditivos, cuando al menos uno de ellos está presente en el producto final. La indicación de los aditivos incluidos en la categoría “gases de envasado” en la lista de ingredientes podrá sustituirse por la mención específica “Embotellado en atmósfera protectora” o “El embotellado puede realizarse en atmósfera protectora”.

La adición de licor de tiraje y de licor de expedición a los productos vitivinícolas podrá indicarse mediante las menciones específicas «licor de tiraje» y «licor de expedición», solas o acompañadas, entre paréntesis, de una lista de sus componentes.

Si se utiliza un código QR, hay que indicar al lado “ingredientes e información nutricional”, e indicar siempre en la etiqueta física el valor energético expresado 100 ml, “E= \_kJ/\_kcal”.

## Actividad sectorial

El Consejo sectorial vitivinícola tras su reunión de marzo en la que se analizó la situación del sector, solicitó una reunión con la directora general de Producciones y Mercados, en la que se solicitó la destilación de crisis, al igual que Francia.

En mayo el MAPA envió un informe a la Comisión justificando la necesidad de la puesta en marcha de la destilación de crisis en determinadas regiones y vinos, indicando que, para evitar un mayor deterioro del mercado, era necesario adoptar medidas inmediatas. En base a ello, la Comisión Europea consideró que la destilación de crisis al vino podría suponer un alivio a la situación, teniendo en cuenta el artículo 219 del reglamento 1308/2013 sobre medidas para evitar perturbaciones del mercado.

Extremadura y Cataluña decidieron aplicar las posibilidades que en materia de regulación del mercado del vino habilitó la Comisión Europea para este año para destilar vino. Cataluña solicitó destilar 25.000 hectolitros de vino tinto con DOP Tarragona, Catalunya, Terra Alta y Penedès, financiando con fondos nacionales el 50% de la ayuda. Y Extremadura solicitó destilar 68.224 hectolitros de vinos tintos y rosados sin IG y la contribución de la Unión Europea en Extremadura salió del Programa de apoyo.



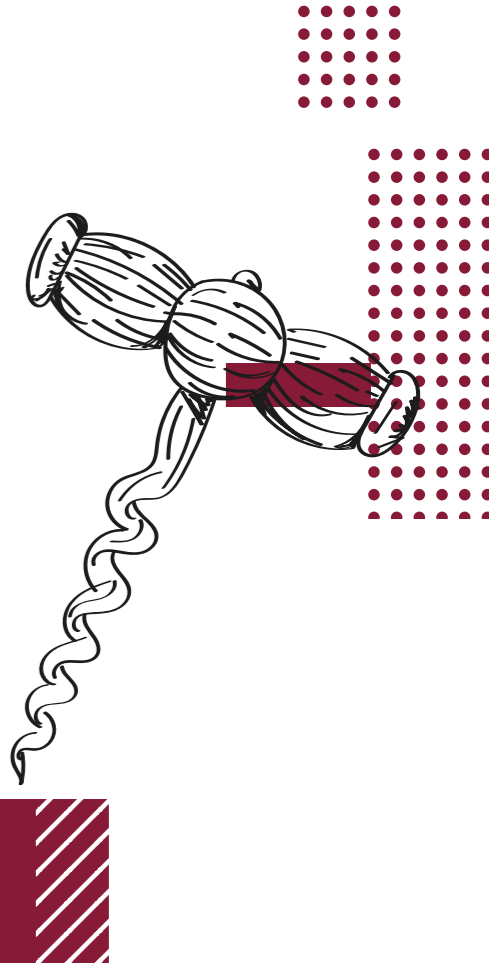
Por otra parte, La Rioja y País Vasco, también realizaron destilación de crisis utilizando fondos propios, en base al artículo 216 del reglamento 1308/2013 que establece la posibilidad de pagos nacionales para la destilación de vino en casos de crisis.

También se activó la medida de la cosecha en verde, fijando una asignación presupuestaria de 15 millones de €. 12 Comunidades Autónomas publicaron sus respectivas convocatorias: Andalucía (en esta CA no hubo solicitudes), Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Madrid, Región de Murcia, Navarra, País Vasco, La Rioja y Comunidad Valenciana.

Durante 2023 se realizó un amplio seguimiento sobre las distintas circulares del FEGA, especialmente las relativas a la gestión y control de las medidas aplicadas en la Intervención Sectorial Vitivinícola. Por otra parte, se analizaron los Reales Decretos que afectan al viñedo o vino de sobre normas para la nutrición sostenible en los suelos agrarios, uso sostenible de los productos fitosanitarios, residuos y suelos contaminados para una economía circular, impuesto especial para los envases del plástico no reutilizables, utilización de glifosato etc.

El Sistema de Información de Mercados del Sector Vitivinícola, INFOVI, aporta información mensual relevante y transparencia al mercado que el departamento analiza y traslada. Finalizada la campaña 2022/23 el 31 de julio, una vez tenemos los datos del INFOVI con declaraciones ampliadas se realizó el balance de dicha campaña, con una producción de uva de 5.479.592.521 hectolitros, 35.986.397 hectolitros de vino y 4,7 millones de hectolitros de mosto.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en el proyecto REDES TECO-Viña que impulsa el MAPA para obtener una herramienta de análisis técnico económico de las explotaciones, enmarcada en la reconocida y ya experimentada técnica de agronegocios, consistente en la definición de explotaciones típicas. Esta herramienta permite obtener y comparar parámetros económicos de las explotaciones como los costes de producción o los ingresos y las cooperativas vitivinícolas participaron activamente.





El Consejo Sectorial vitivinícola también solicitó modificaciones a determinados reglamentos para facilitar el acceso a las ayudas del programa de apoyo al sector del vino y ampliar la vigencia de las autorizaciones de viñedo. Se trabajó específicamente en:

- Alegaciones al Real Decreto 785/2023 sobre medidas a problemas específicos en los sectores de frutas y hortalizas y vitivinícola causados por **fenómenos climáticos adversos y perturbaciones del mercado**. El RD recoge las flexibilidades adicionales para las medidas del PASVE relativas a las medidas de inversiones en bodegas y reestructuración y reconversión de viñedo mediante las que se permite modificar sus objetivos y facilitar la ejecución de acciones individuales sin finalizar la operación completa. Cooperativas Agro-alimentarias de España solicitó que las medidas de flexibilidad planteadas en autorizaciones de nuevas plantaciones, replantaciones y reestructuración y reconversión se aplicasen en todo el territorio nacional, en iguales condiciones eliminando diferencias entre Comunidades Autónomas o provincias y no sólo en las regiones afectadas por fenómenos climáticos adversos.
- Alegaciones al Real Decreto que modifica varios reales decretos que regulan distintos aspectos relacionados con la **aplicación en España de la PAC** para el período 2023-2027. En lo relativo al vino con cambios en el Real Decreto 905/2022 que regula la Intervención Sectorial Vitivinícola en el PEPAC, así como en el Real Decreto 1047/2022, que regula el sistema de gestión y control de las intervenciones del Plan Estratégico y otras ayudas de la PAC. El RD establece las correspondientes penalizaciones a todo el conjunto de intervenciones integradas en el PEPAC, como son entre otras las ayudas directas, las ayudas financiadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, y la intervención sectorial vitivinícola. Sobre esta última contempla las penalizaciones y ajustes, (consideramos que excesivas en algún caso), a aplicar en: destilación de subproductos, reestructuración y reconversión de viñedos, inversiones en activos materiales e inmateriales en instalaciones de transformación y en infraestructuras vitivinícolas, así como en estructuras

e instrumentos de comercialización, cosecha en verde y promoción y comunicación en terceros países, y para lo cual estable un marco general para la aplicación de las penalizaciones, y luego define la casuística específica para tener en cuenta las especificidades de cada una de las intervenciones.

- Alegaciones al anteproyecto de **Ley de protección de la salud de las personas menores y prevención de las conductas adictivas de la Xunta de Galicia**. Compartimos la importancia de evitar el consumo de bebidas alcohólicas entre los menores de edad, por eso es importante poner el foco en la prevención, educación y en la venta de bebidas alcohólicas que impidan tener acceso a los menores. En todo caso, es necesario diferenciar el consumo de alcohol entre menores, y no penalizar el consumo moderado y responsable de vino en adultos.
- La revisión de la **Directiva sobre los envases y residuos de envases** fue otro tema de preocupación, ya que se incluían objetivos de reutilización para las botellas de vino. Defendimos que el vino producido en la UE se exporta a todo el mundo, lo que dificulta enormemente la recogida de botellas. Además, los objetivos obligatorios de reutilización y rellenado también plantean importantes riesgos higiénicos, su recogida, limpieza y reutilización constituyen un ejercicio que consume mucha energía, combustible y agua, y que además aumenta el riesgo de entrada y desarrollo de agentes patógenos. Por este motivo, la reutilización no se recomienda en la guía sanitaria de referencia del sector vitivinícola. Además, cualquier objetivo obligatorio de reutilización iría en contra del objetivo de reciclado para lograr la circularidad de los envases. A la luz de lo anterior y evaluado en el contexto de los requisitos de higiene, salud y seguridad, no se ha establecido suficientemente hasta qué punto cualquier objetivo obligatorio de este tipo sería sensato y/o proporcionaría un mejor resultado medioambiental en comparación con el reciclado.

En 2023 también realizamos propuestas al programa de Promoción de la UE, ya que se pretendía eliminar al sector del vino del acceso a estas medidas, se consiguió de momento que el vino pueda ser elegible.

Desde el departamento se informa a las federaciones territoriales puntualmente sobre las propias cooperativas, el sector y los mercados nacional, europeo y de terceros países. Se incluyen balances de campaña, estimaciones de producción y perspectivas del mercado, líneas de ayudas y otra cualquier otra información de interés para el sector como el seguimiento de las negociaciones que tiene la Unión Europea con terceros países. También se colaboró con el departamento de comunicación para difundir las cuestiones más relevantes vía notas de prensa, artículos en la revista o noticias en la web.



A nivel internacional, Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en el Grupo de Contacto Vino y en el Comité mixto hispano francés italiano de Vino. En estos foros se analizó la situación del mercado, instrumentos de gestión de crisis y medidas de flexibilidad, el impacto del cambio climático, las normativas medioambientales, (SUR y normativa sobre envases), las consecuencias de la normativa irlandesa sobre bebidas alcohólicas, el etiquetado de ingredientes y la reforma de la normativa vitivinícola británica.





Reunión de las cooperativas de España, Francia e Italia

En 2023 los representantes de Cooperativas Agro-alimentarias de España participaron en tres Grupos de Trabajo del COPA-COGECA, Vino y Bebidas Espirituosas, y en los 2 Grupos de Diálogo Civil Vino de la Comisión y en el Observatorio Europeo del Vino. De forma mensual mantuvimos reuniones con nuestros homólogos de Francia e Italia, lo que nos permitió profundizar en el conocimiento del mercado de estos países y establecer propuestas conjuntas.

## Organización Interprofesional del Vino de España

Fernando Ezquerro ocupa por Cooperativas Agro-alimentarias de España la presidencia en la Organización Interprofesional del Vino de España, OIVE. La segunda extensión de norma se aplicó hasta julio de 2024 con el objetivo de incrementar el consumo moderado de vino a nivel nacional y mejorar el conocimiento y la transparencia de la producción y del mercado.

La OIVE trabajó en la puesta en marcha del Plan Estratégico del sector vitivinícola español 2022-2027. En 2023 se desarrollaron los ejes estratégicos definidos, para posicionar a España como referente vitivinícola mundial e impulsar una generación de valor en todo el sector.

Una de las primeras acciones fue la elaboración de un relato común a todo el sector con mensajes específicos para cada una de las tipologías de productos para construir una imagen país como productor de vinos de calidad; promover el diseño de herramientas con soluciones orientadas a prevenir situaciones de crisis o de volatilidad en el mercado y evitar desequilibrios;

facilitar la implantación de un sello de sostenibilidad medioambiental común para los productos vinícolas y definir una estrategia de comunicación basada en la divulgación de la evidencia científica asociada al consumo del vino, la contribución del sector a la sociedad y la disponibilidad de productos alternativos sin alcohol.

Se desarrolló la campaña “tómame las cosas con vino” con anuncios en TV, con campaña en televisión, acciones con 14 influencers, programas de formación de Escuela Vino, y actividades realizadas en Espacio vino en Madrid, Málaga y Barcelona.

También se realizó el programa europeo “A Shared Passion” con Viniportugal, con acciones de promoción en aeropuertos y estaciones de tren, visitas de periodistas extranjeros para dar a conocer los vinos y zonas vitivinícolas de España.

En China se desarrolló un programa de promoción con campañas publicitarias, jornadas, seminarios y catas para profesionales en las ciudades de Guangdong, Pekín y Shanghai. Y en colaboración con el ICEX se realizó una formación sobre las principales características de los vinos españoles.

Se realizó un estudio sobre la importancia del sector vitivinícola del que se desprende la gran importancia del sector vitivinícola en el medio rural como fijador de población. También se realizaron estudios regionales en Aragón, Galicia y La Rioja.

Desde la OIVE en todas sus acciones de comunicación se promueve un consumo moderado y responsable de vino. Para reforzar el compromiso con la sociedad y prevenir los perjuicios que puede causar el abuso de alcohol existe un Código de Autorregulación del Vino en Materia de Publicidad y Comunicaciones Comerciales, donde se refuerza la comunicación del vino con unas normas que deben seguir las empresas en la elaboración de sus mensajes comerciales. Nos sumamos a la promoción y difusión del programa Wine in Moderation y el Código de Comunicación Comercial. Se colaboró en el Congreso “Lifestyle, Diet, Wine and Health” celebrado en Toledo en octubre.



Espacio Vino se celebró en Madrid, Barcelona y Málaga en 2023



## 5.6 Sectores ganaderos

Equipo técnico: Victorio M. Collado  
y Yolanda Parrilla

Durante 2023 el departamento de Ganadería de Cooperativas Agro-alimentarias de España organizó y participó en todos los foros e iniciativas sectoriales de interés para el cooperativismo ganadero. Destacó la actividad particular desarrollada en los consejos sectoriales de la Organización, en las organizaciones interprofesionales y también el intenso trabajo con relación a iniciativas y políticas de corte horizontal de aplicación a más de un sector ganadero.

### Actividad en consejos sectoriales

En los consejos sectoriales vacuno de leche, vacuno de carne, ovino y caprino, porcino, cunícola, apícola y avícola de puesta, se discutieron los asuntos de interés y de actualidad de cada uno de los sectores.



### Leche y productos lácteos

Nº de cooperativas: 87  
Facturación: 1.399 millones de €  
Presidente: Daniel Ferreiro  
Vicepresidente: Javier Azpeleta



Desde el punto de vista económico, el año 2023 fue positivo para el sector vacuno de leche. La relajación en los precios de las materias primas y el mantenimiento de precios pagados por la leche permitieron crear un margen de beneficio adecuado. Sin embargo, esta circunstancia no sirvió para detener la caída del número de ganaderías, y el abandono de ganaderas y ganaderos. Esta circunstancia demuestra que, además de mantener un sector sostenible económicamente, es necesario implementar más medidas que eviten la reducción de la masa social del sector, favorecer el relevo generacional y promover la incorporación de trabajadoras y trabajadores.

Aunque el balance general es positivo, no podemos olvidar que hay un porcentaje significativo de la producción que depende en mayor medida de la compra de alimento. En estos casos, la sequía tuvo un impacto importante en su producción y costes. La disponibilidad de la ración de volumen y su precio fueron un importante hándicap durante el año.

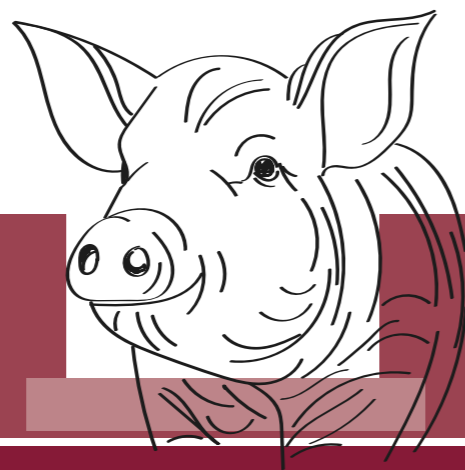
Desde el punto de vista sanitario, la enfermedad hemorrágica tuvo una importante repercusión ya que afectó a la sanidad y a la producción de las granjas afectadas. Además, existen importantes incertidumbres sobre cómo evolucionará y los efectos que tendrá el próximo año.

El sector vacuno lechero se encuentra en un momento de cambio, en el que será importante abordar los retos de sostenibilidad ambiental, económica y social. Las cooperativas jugarán un papel clave en esta reconversión sectorial, ya que participarán, cada una en función de su estructura y territorio, en diferentes estrategias, para mantener la estructura social, facilitar la incorporación de nuevos trabajadores, mantener la producción, implementar medidas para responder a las exigencias ambientales, sanitarias, etc. Todos estos asuntos, más o menos horizontales, ocuparon una parte importante de la labor de este año.

Los asuntos relativos a la sostenibilidad estuvieron muy presentes en los debates internos. Así, desde el consejo sectorial se promovieron iniciativas encaminadas a poner de manifiesto las escasas herramientas disponibles para promover una reducción de emisiones en las granjas y la necesidad de hacer estudios que permitan desarrollarlas. En este ámbito también es importante destacar la jornada que se celebró, con la colaboración del departamento Sostenibilidad, para intercambiar opiniones y experiencias con las cooperativas alrededor de la reducción del impacto ambiental de la producción láctea.

## Porcino Blanco

Nº de cooperativas: 31  
 Facturación: 371 Millones de euros  
 Presidente: Manuel Esteve  
 Vicepresidente: Ramón Armengol



El año 2023 fue un ejercicio positivo para el sector de la producción de porcino blanco, se redujeron los costes de producción y se mantuvieron los precios del producto elevados como consecuencia de la falta de oferta de cerdo vivo. Por el contrario, fue un año pésimo para la industria, con pérdidas importantes en la transformación, principalmente, por la imposibilidad de trasladar al consumidor el incremento del precio del cerdo vivo.

Al igual que en otros sectores, la industria cárnica cooperativa tuvo un problema de falta de producción para sacrificio. En España se sacrificaron 4 millones de animales menos que en el año anterior, se pasó de 56 a 52 millones. Por otra parte, aumentó el número de lechones importados en un 30%, lo que puede provocar problemas sanitarios, cuestión que preocupa al sector.

Durante el año aumentó el número de bajas por las restricciones en la prescripción veterinaria y la reducción de uso de antibióticos. El sector se mostró muy preocupado por la incidencia de la Peste Porcina en países limítrofes y para ello, trabajó en un plan conjunto de bioseguridad, mantuvo reuniones de seguimiento y, apoyó la elaboración de planes de acción, con el objetivo de prevenir esta enfermedad.

El consejo sectorial mantuvo su actividad en los foros públicos y privados de interés y centró sus acciones en temas importantes para el sector. Mantuvo a lo largo del año reuniones con otras asociaciones o empresas sectoriales para trabajar en el control de los PRRS, elaborar contratos tipos de integración y en preparar el libro blanco del sector.

También se analizaron, se informó y se plantearon propuestas de mejora en normativas elaboradas o modificadas en el ámbito nacional como la Ley de

envases y residuos, el impuesto al plástico, o el Real Decreto 159/2023 sobre controles oficiales en materia de bienestar animal, o la normativa que regula las funciones del veterinario de explotación.

En el ámbito comunitario participamos en los grupos de trabajo del COPA-COGECA y los Grupos de Diálogo Civil de la Comisión Europea. Durante 2023 se trabajó más en profundidad los temas relacionados con la modificación de la directiva de emisiones que suponía un coste burocrático y de inversiones muy importante para el sector y que se consiguió minimizar finalmente.

Manuel Esteve participó en el Grupo de Diálogo Civil de la Comisión Europea



En este ámbito también se realizaron estudios, argumentarios y negociaciones para minimizar el impacto de las propuestas de modificación de las normativas europeas que afectaban al bienestar animal. Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España impulsamos un estudio de impacto que se financió, entre otros organismos la Interprofesional sectorial, INTERPORC, y que tuvo una repercusión positiva en las negociaciones. Finalmente, solo se presentó una propuesta de modificación del Reglamento que regula el bienestar en el transporte y en el que se trabajará durante 2024.

A nivel internacional en 2023 destacó la participación del presidente sectorial en los diálogos de la Cumbre de Sistemas alimentarios de la ONU.

## Porcino Ibérico

Nº de cooperativas: 22  
 Facturación: 66,6 Millones de €  
 Presidente: Agustín González  
 Vicepresidente: Fernando Antúnez

El sector ibérico extensivo continuó con la senda de la reestructuración. A pesar de que los precios parecían acompañar, y fueron relativamente positivos, el censo de animales que entran a montanera se redujo en un 10-15% y también el número de ganaderos. La climatología fue relativamente buena para la producción de bellota, especialmente si se tiene en cuenta la situación de gran sequía que se sufrió el año pasado. Este aumento de la producción de bellota y la reducción de censos provocó que fincas dedicadas al engorde de animales no se utilizaran.

Esta tendencia, lejos de ser coyuntural, parece que se está afianzando algo realmente preocupante para las cooperativas. El ganadero-socio que deja la actividad ya no vuelve. Anteriormente, la evolución del mercado provocaba que cuando el ciclo era positivo hubiera entrada de ganaderos y aumento de la producción

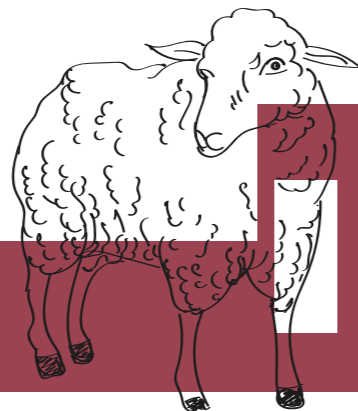
y cuando la situación se tensaba se abandonaba o reducía la actividad. En este momento, no se está siguiendo este principio, y exclusivamente son los grandes integradores los que crecen en volumen, representando cada vez un mayor porcentaje de este modelo productivo.

Específicamente, en lo que se refiere a la actividad del Consejo Sectorial el sector de Porcino Ibérico se centró en la Interprofesional y en la norma de calidad. Con respecto al sistema ITACA, Cooperativas Agro-alimentarias de España continuó insistiendo en la necesidad de implicar a toda la cadena en el seguimiento de la trazabilidad, especialmente en realizar un mayor control de los productos en los puntos de venta. También se participó en el debate sobre la implantación de una IGP del ibérico que proteja el “nombre” en el mercado.



## Ovino y caprino

Nº de cooperativas: 100  
 Ovino de carne: 75  
 Ovino de leche: 37  
 Caprino: 29  
 Facturación: 540 millones de €  
 Presidente: José Antonio Puntas  
 Vicepresidente: Isidoro Torio



Como en cada Consejo Sectorial una de las cuestiones más importantes que se analizan es el seguimiento periódico de la situación de los mercados español, europeo y mundial, ello permite mantener una alerta permanente sobre la situación de los mercados e identificar las posibles oportunidades exteriores que puedan presentarse.

La sequía fue la protagonista del año 2023 para el ovino de carne. La menor disponibilidad de alimento en el campo obligó a incrementar el gasto en alimentación, especialmente en lo que se refiere a la ración de volumen. Esta subida de precios en el forraje se comió una parte importante del ahorro que se podría haber producido por la moderación de los precios de los cereales. Además, la mayor demanda y menor oferta de paja, hierba y alfalfa tensionó el mercado desde el punto de vista económico y de la disponibilidad.

Aunque los precios de los corderos fueron elevados, los costes se mantuvieron también altos, y por tanto, los márgenes continuaron ajustados. Además, como consecuencia de la sequía y de los costes, el sacrificio de madres se incrementó y las parideras se redujeron lo que provocó cierto déficit de oferta de animales.

La exportación a terceros países cada vez tiene más importancia ante la retracción del consumo español y europeo de carne de ovino. Por ello la apertura del comercio con Marruecos tuvo una muy positiva repercusión en nuestro mercado, ya que permitió la exportación de un número importante de animales.



Raúl Muñiz, representante de Cooperativas Agro-alimentarias de España es presidente del sector en la COGECA

### Caprino de leche

El año 2023 en términos económicos fue relativamente positivo para el sector caprino de leche.

Los precios pagados por la leche de cabra a los ganaderos sirvieron para recuperar en parte las pérdidas acumuladas en los últimos años. El precio de los concentrados disminuyó en comparación con años anteriores y, por tanto, los costes de alimentación. Sin embargo, esta reducción de costes se vio frenada y reducida, si lo comparamos con otros sectores, como consecuencia de la sequía. Fue necesario suplementar a los animales con una mayor cantidad de forrajes, por la escasa disponibilidad en el campo. Además, el precio se incrementó como consecuencia de la mayor demanda y menor disponibilidad.

A pesar de existir un contexto positivo, el número de ganaderos y ganaderías se ha reducido en los últimos años. La falta de relevo generacional y de mano de obra son los principales problemas a los que se enfrenta el sector.

Por otro lado, el sector consiguió dejar atrás el problema de la viruela, que afectó al epicentro de la producción de leche de cabra de nuestro país. Sin lugar a duda, la colaboración de ganaderos, técnicos, cooperativas, industrias y administración fue vital para que esto se consiguiera. La situación positiva de 2023 no oculta cierta preocupación por el futuro del sector en el corto plazo. La evolución de la producción y del mercado a nivel europeo, especialmente, el importante crecimiento de la producción de la leche de cabra en Holanda y el cierre de sus exportaciones a China, hace pensar que será necesario tomar ciertas medidas en nuestro entorno para lograr su estabilidad. De igual modo, existe una gran incertidumbre en el sector, especialmente a nivel de producción si la situación de precios se torna negativa.

### Ovino de Leche

El sector de ovino de leche en España se enfrentó a desafíos significativos que han impactado negativamente en su estabilidad. El cierre creciente de granjas supuso una disminución notable en la producción final de leche de oveja, lo que generó preocupación entre los ganaderos, sus cooperativas y las industrias lácteas. A pesar de recibir precios históricos por su leche, los productores se encontraron en una encrucijada financiera debido a los elevados costes de producción, especialmente en términos de energía y alimentación, y, otras situaciones derivadas de los conflictos bélicos o la sequía.

La situación se vio agravada por las exigencias normativas impuestas por la Unión Europea, que aumentaron las presiones sobre los ganaderos para cumplir con estándares más estrictos en cuanto a medio ambiente y sostenibilidad. Esta mayor regulación generó costes adicionales y dificultó aún más la viabilidad económica de muchas explotaciones. A todo ello hay que añadir que el sector se enfrenta a desafíos demográficos, como la falta de relevo generacional y la escasez de mano de obra cualificada, que unido a la dificultad para conciliar el trabajo con las actividades diarias supone una carga adicional para los ganaderos, lo que afecta no solo a la producción, sino también a la calidad de vida en las zonas rurales que dependen de esta actividad.

Durante el año 2023 el Consejo Sectorial siguió insistiendo en el papel que pueden jugar las organizaciones de productores en el futuro organizativo de los sectores agrícolas y ganaderos, y mostró gran interés en la activación de intervenciones sectoriales en sectores ganaderos. También relacionado con la PAC se participó en el debate sobre su implementación y se trasladaron los problemas surgidos durante su tramitación.

Otro de los temas que acaparó gran parte del trabajo en 2023 en el sector fue lo relacionado con la sanidad, el bienestar y la identificación animal. Asuntos sobre los que se mantuvieron reuniones internas, con otras organizaciones, tanto en España como en Bruselas y la Administración.

## Vacuno de carne

Nº de cooperativas: 66  
 Facturación: 444 millones €  
 Presidente: Octavio Gonzalo  
 Vicepresidente: Ángel Pacheco



Desde el punto de vista económico, el año 2023 fue un año positivo para los productores debido a que los precios de los piensos descendieron respecto al año anterior, y los precios de compra de animales se mantuvieron altos. Sin embargo, la producción se redujo un 7% debido a dos factores, la sequía que provocó falta de suministro tanto de forrajes como de paja y elevó considerablemente los precios de compra, y la enfermedad hemorrágica epizootica que aumentó la mortalidad y afectó a la fertilidad de los animales.

Esas circunstancias afectaron negativamente a la industria cárnica cooperativa que a la reducción de la producción se sumó unos altos costes fijos con dificultad para trasladarlos al precio de la carne. Además, en 2023 el consumo de carne de vacuno se redujo un 5,7 %.

El trabajo del consejo sectorial se centró en el seguimiento de las normativa que se desarrollaron o entraron en vigor durante el año. La ordenación de

granjas que entró en vigor en 2023 provocó multitud de dudas y consultas que Cooperativas Agro-alimentarias de España trasladó a la subdirección de producciones ganaderas del MAPA. Esta normativa afecta a temas tan importantes como el bienestar animal, la gestión de estiércoles, las emisiones, la construcción de granjas, ...etc., por lo que la coordinación sectorial resultó imprescindible para evitar el abandono de las explotaciones.

También la normativa sobre deforestación publicada por la UE generó preocupación en el sector debido a la importante carga burocrática que puede suponer y al aumento de los costes de materias primas como la soja que conllevará un incremento de los costes de la alimentación animal. Durante 2023 mantuvimos diversas reuniones con los Ministerios que tendrán influencia en la puesta en marcha de esta normativa con el objetivo de simplificar la documentación a presentar desde el sector y poder hacerlo a través de cooperativas.



Para la elaboración del Plan Estratégico del sector se mantuvieron varias reuniones

La preocupación por el futuro del sector, el relevo generacional, los temas que afectan a la sostenibilidad, la competencia de los mercados, el aumento de los costes de producción (tanto en explotación como en la industria cárnica cooperativa), etc... llevó al sector a iniciar una reflexión y a elaborar un plan estratégico del sector cooperativo de vacuno de carne en el que las cooperativas que forman el consejo sectorial se implicaron y lograron un plan muy interesante que se comenzará a implementar en 2024.

Los temas relacionados con la sostenibilidad también fueron analizados y trabajados por la sectorial en muchos casos con el apoyo del departamento de sostenibilidad, calidad e innovación.

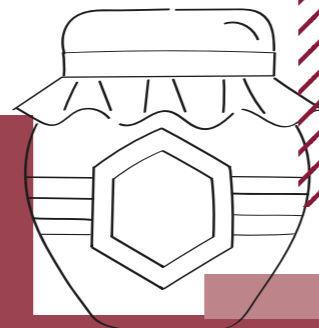


Consejo sectorial de vacuno de carne



## Apícola

Nº de cooperativas: 10  
 Facturación: 26 millones €  
 Presidente: José Luis Pajuelo  
 Vicepresidente: Jose Antonio Babiano



El año 2023 fue un año realmente complicado para el sector apícola. La falta de lluvias y el calor extremo acortaron de forma importante la cosecha. Además, se agravaron los problemas sanitarios, especialmente por la Varroa, que obligó a incrementar los gastos en alimentación y tratamiento y provocó que una parte importante del trabajo se dedicara a recuperar núcleos. El sector se movilizó para reclamar al Ministerio la puesta en marcha de un conjunto de medidas que paliaran la situación crítica que viene atravesando el sector. A pesar de la baja producción, el mercado interno estuvo muy parado, la compra de miel por parte de la industria se retrasó de forma importante, lo que provocó que la miel estuviera más tiempo retenida en las cooperativas y retrasos en la liquidación de la miel a socias y socios.

Paralelamente, las importaciones de miel no dejaron de crecer si bien fueron algo inferiores a las del año móvil anterior, en el que se produjo un incremento muy importante de estas alcanzando cifras récord. Esta tendencia alcista se produce especialmente de "mieles" a bajo precio que se triangulan a través de otros países europeos, como Portugal. Mientras eso ocurría, la Comisión Europea publicó junto con la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude un informe que señalaba que un volumen importante de la miel que se importaba era fraudulento. A iniciativa de Cooperativas Agro-alimentarias de España, el sector reclamó cambios profundos en la Directiva de la Miel con medidas para evitar el fraude y se insistió que cualquier cambio en el etiquetado debería contemplar, entre otros aspectos, la inclusión del porcentaje de miel de cada uno de los países.

Desde el punto de vista sanitario se realizó un seguimiento de la preocupante situación que atraviesa el sector como consecuencia de la resistencia de Varroa a los tratamientos y su gran prevalencia e incidencia en los colmenares. Se solicitó la creación de un grupo de trabajo en el Ministerio para tratar esta materia, así como adecuar las obligaciones sanitarias al sector apícola.

La entrada en vigor de la Intervención Sectorial también fue otro de los asuntos que generó un importante debate en el seno del Consejo Sectorial. También se continuó trabajando en el grupo de sectores apícolas en UNE para la puesta en marcha de normas ISO relacionadas con la producción y con los productos de la colmena.

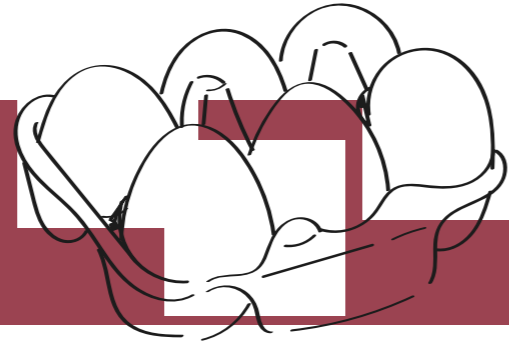
El sector apícola se concentró el 9 de marzo frente al Ministerio para defender la miel española frente a las importaciones





## Avícola

Nº de cooperativas: 8  
 Facturación: 196 millones €  
 Presidente: Alexander Garmendia



El año 2023 se caracterizó por una elevada concentración de la producción del sector, con una tendencia al alza en el futuro. Esta evolución provocó desequilibrios importantes en el mercado que preocuparon a las cooperativas.

El sector avícola de puesta mantuvo los precios altos de final del año anterior y se contuvieron los costes de producción, por lo que los márgenes de la producción fueron positivos. Destacaron solamente los meses de julio y agosto con una disminución importante de la demanda en los mercados.

A nivel sanitario preocupó la afección de la “influenza aviar” que afectó muy negativamente en otros países comunitarios.

El consejo sectorial participó en los foros habituales: Interprofesional, COPA-COGECA, Ministerio de Agricultura y Ministerio de Comercio, principalmente, realizando seguimiento y aportando soluciones a las nuevas propuestas de normativas que afectan al sector. Entre los principales temas que se trataron destacaron las nuevas normas de comercialización que afectan al huevo, que suponen cambios significativos en la organización de las cooperativas para modificar el marcaje de huevos, embalajes, etc.

También se elaboraron informes en los que se analizaron las consecuencias económicas para el sector que suponen los cambios en las normativas que afectan al bienestar animal, se consiguió unanimidad en la posición de cooperativas y otras organizaciones sectoriales. Todos los temas relacionados con normas de comercialización, bienestar animal, ECOGAN, seguimiento de los mercados, etc.

Desde el departamento se informó y asesoró sobre estos temas a las cooperativas de avícola de puesta porque no existe consejo sectorial constituido en este sector.

Este año se inició la inclusión del sector en el seguimiento de emisiones a través de la herramienta ECOGAN del MAPA, lo que supuso una intensa labor de información, resolución de dudas y formación al sector para la puesta en marcha del sistema.



## Cunícola

Nº de cooperativas: 6  
 Facturación: 39 millones €  
 Presidente: Natalio García



El sector cunícola continuó una año más con una tendencia importante a la baja en producción, censos y consumo que hace peligrar su permanencia. En todo caso, durante el año 2023 el aumento de los precios del conejo, acompañado de la estabilización a la baja de los costes de los piensos dio un respiro a la producción con un pequeño aumento de sus márgenes.

El consejo sectorial centró su actividad en la afección que puede tener la modificación de la normativa europea sobre bienestar animal para el sector. Cooperativas Agro-alimentarias de España lideró un posicionamiento conjunto del sector en

el seno del COPA-COGECA y se inició, ya a finales de año el análisis de impacto de la propuesta de reglamento sobre el bienestar animal en el transporte para este sector.

El sector trabajó en la puesta en marcha de intervenciones sectoriales para el sector cunícola en el marco del PEPAC, aprovechando la existencia de Organizaciones de Productores entre las cooperativas, que podrían ser una herramienta de mejora de la producción en ámbitos como la calidad, la sostenibilidad, la sanidad, y la comercialización.



## Iniciativas y trabajos de carácter horizontal o multisectorial

Año tras año, las iniciativas y políticas horizontales suponen una carga mayor en el total del trabajo técnico realizado por los departamentos sectoriales de Cooperativas Agro-alimentarias de España. La Política Agraria Común, o las iniciativas políticas y legislativas derivadas del Pacto Verde Europeo ocupan ahora gran parte del trabajo de análisis y posición realizado por cada uno de los sectores de la organización.

A pesar de que muchos de los temas horizontales trabajados han sido también incluidos y resumidos en los epígrafes sectoriales anteriores, se resume a continuación las cuestiones horizontales más destacadas trabajadas en el año 2023.

### Política Agraria Común (PAC)

El año 2023 fue clave por la puesta en marcha de la nueva Política Agraria Común. El departamento de ganadería de la Organización hizo un seguimiento de cada una de las medidas y herramientas implantadas en la PAC, y presentó, debatió y acordó, en mayor o menor medida, con el Ministerio algunas acciones para facilitar su gestión. Las posiciones que cada sector alcanzó fueron integradas en la posición general de Cooperativas Agro-alimentarias de España. Además, la situación social, económica, política y ambiental (política) obligó a implementar medidas de flexibilización que también fueron debatidas con el Ministerio.

Esta acción no supuso la paralización de las reivindicaciones de los sectores ganaderos en cuanto a la PAC, y siguieron defendiéndose para su inclusión en las posibles reformas de la misma.

**Ecoregímenes.** Cooperativas Agro-alimentarias de España defendió un apoyo más firme a los sistemas productivos ganaderos sostenibles. Asimismo, se puso énfasis en que dicha ayuda pudiera vehicularse también a través de las UGM y no sólo de las hectáreas, tratando de defender también la importancia de las acciones medioambientalmente

positivas realizadas por sectores con menor disponibilidad de tierras.

**Ayudas asociadas.** Adaptar y modular estos apoyos en función de la mayor dependencia de ciertos ganaderos de la actividad rural, y particularmente en base al cumplimiento de ciertos requisitos relacionados con la profesionalización.

**Intervenciones sectoriales.** Poner en marcha intervenciones sectoriales para los sectores ganaderos de manera que se puedan financiar actuaciones realizadas en común a través de estructuras como las organizaciones de productores, con fines relacionados con los retos del futuro de los sectores.

Cabe destacar que se realizó un trabajo importante de coordinación entre las distintas FUT para hacer un seguimiento de las excepciones a la normativa que implementaron en cada región y así ayudar a cada uno en sus reivindicaciones ante sus administraciones regionales.

### Cuestiones sanitarias

En lo relacionado con los aspectos sanitarios en 2023 el departamento realizó un seguimiento de la información generada sobre los planes de control y erradicación de enfermedades, tutelados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. A este respecto, se trabajó también con el sector y con las administraciones en la adaptación de los protocolos de control de enfermedades, adaptándolos a la realidad productiva e iniciativas sectoriales.

Por otro lado, se realizó una labor de seguimiento y difusión de información sobre la evolución de enfermedades de carácter internacional, como la lengua azul, tuberculosis, influenza aviar, peste porcina africana, viruela ovina y caprina, enfermedad hemorrágica y fiebre aftosa. En el año 2023 merece una atención especial la enfermedad hemorrágica epizootica, la aparición de un brote de esta “nueva enfermedad” en el sur de España y su difusión a lo largo de toda la península obligó a mantener diferentes encuentros y reuniones.

Durante el año 2023 se hizo difusión del paquete legislativo sanitario que se publicó durante ese año y en los años anteriores. Dentro de ese conjunto legislativos se incluyeron aspectos tan importantes como la definición del veterinario de explotación, la obligación de disponer de un plan sanitario, los requisitos para la comercialización, prescripción y dispensación de medicamentos veterinarios y el plan de uso sostenible de antibióticos.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en el desarrollo, implantación y difusión de los Planes de Reducción del Uso de Antimicrobianos, coordinados por la Agencia Española del Medicamento. Como hitos específicos, se colaboró con los planes de reducción en el porcino y el plan de reducción en el sector cunícola, y también se participó intensamente en el seguimiento de los planes específicos del vacuno lechero, cárnico, y ovino y caprino.

### Iniciativas políticas y normativas de la UE

Tras la publicación por parte de la Comisión Europea de la Estrategia de la Granja a la Mesa y la Estrategia de la Biodiversidad en 2020, se sucedieron paulatinamente infinidad de iniciativas políticas y normativas desde las instituciones europeas, que alimentan y desarrollan campos específicos de estas estrategias más generales.

**Bienestar animal.** El bienestar animal ocupó gran parte de los debates políticos y técnicos mantenidos durante 2023. La normativa que se está preparando alrededor del bienestar animal en la UE, tendrá una gran relevancia para el sector ganadero-cárnico. El departamento de ganadería de Cooperativas Agro-alimentarias de España examinó en profundidad estas iniciativas, intentando aunar la realidad de los sistemas productivos y la mayor ambición en bienestar animal que se quiere promover legalmente.

El transporte de animales vivos ocupó la atención de muchas iniciativas legislativas, en la UE y en otros territorios, siendo un tema de máxima actualidad a lo largo del 2023. Cooperativas Agro-alimentarias de España trabajó para que la revisión de las normas de transporte sea compatible con el presente y futuro de la producción ganadera, no incurriendo en recortes de

las posibilidades comerciales actuales, por ejemplo, restringiendo o prohibiendo la exportación en vivo a terceros países. En este ámbito del transporte, también se trabajó con respecto a la posible limitación de transporte de animales destetados que tendría una especial repercusión en la producción de vacuno lechero.

Además, fue necesario hacer un seguimiento de la evolución de la propuesta normativa relativa a la prohibición de uso de jaulas que la Comisión Europea anunció. Esta iniciativa tiene un gran impacto en muchos sectores ganaderos que utilizan este tipo de alojamiento en una o varias fases de la cría de sus animales. Las cooperativas ganaderas, en contacto estrecho con el COPA-COGECA, alertaron de los potenciales impactos de la misma y sobre la necesidad de contar con apoyos decididos a la transición para el cambio de modelo.

**Deforestación.** En el año 2023 se debatió profundamente sobre la propuesta de Reglamento para luchar contra la Deforestación importada en la Unión Europea. Dicho texto tenía una gran importancia para sectores ganaderos, directamente, por la inclusión del vacuno dentro de la normativa, que obligará a los productores nacionales a demostrar que sus producciones no deforestan, e indirectamente por las nuevas obligaciones que implica la importación de soja para alimentación animal.

**Emisiones industriales.** La propuesta de modificación de la Directiva de emisiones industriales tuvo gran importancia durante el año 2023. La rebaja de los límites a partir de los cuales las granjas de porcino o avícolas van a verse afectadas por esta normativa, así como la inclusión del vacuno en el ámbito de aplicación, generó una enorme preocupación al sector.

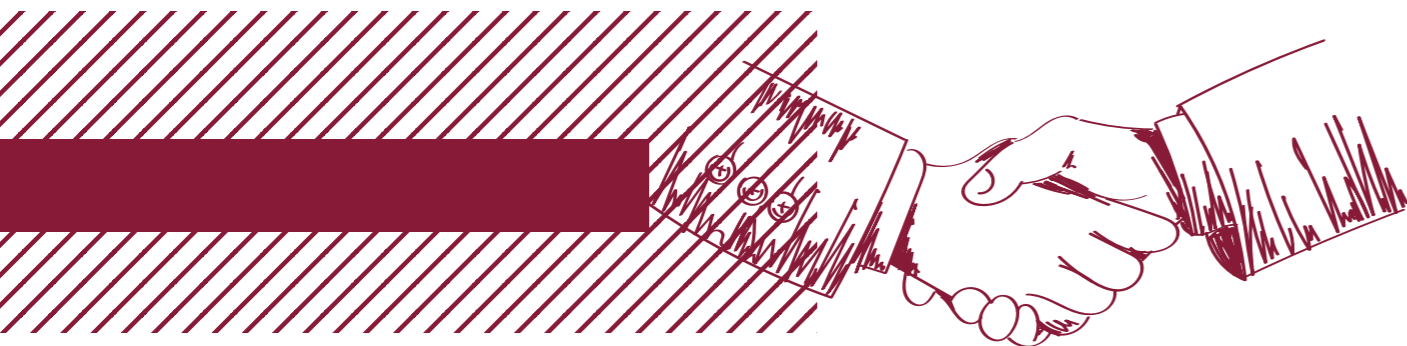
**Normas de comercialización.** La revisión de la legislación sobre las normas de comercialización a nivel comunitario afectará a algunos sectores ganaderos. Por este motivo, Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en diferentes foros para poner de manifiesto su posicionamiento con respecto a estas normas. Las normas de comercialización de la miel, las leches concentradas o las aves fueron parte de este debate.



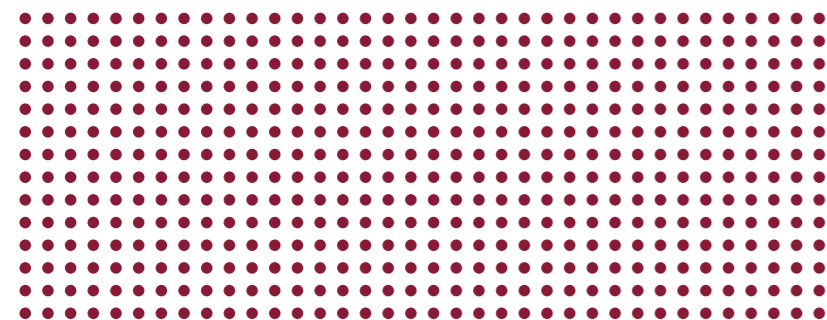
## Interprofesionales

Cooperativas Agro-alimentarias de España ocupa las presidencias en INLAC, Daniel Ferreiro y en INTEROVIC, Raúl Muñoz, así como la vicepresidencia, Raúl Sanz en PROVACUNO, lo que conlleva una importante labor de coordinación y seguimiento. La organización participó en los distintos grupos de trabajo y mesas de decisión de las interprofesionales: INTERCUN, INPROVO, INLAC, INTEROVIC, PROVACUNO, INTERPORC, ASICI e INTERAL. En todas las acciones desarrolladas, Cooperativas Agro-alimentarias de España formó parte activa presentando propuestas y defendiendo los intereses de nuestros asociados.

El seguimiento de las campañas de promoción que realizan las Interprofesionales tanto en España como en otros países fueron, sin lugar a duda, los asuntos más destacados, pero también la puesta en marcha de proyectos de investigación relacionados con la huella de carbono, sanidad o el bienestar animal y estudios de mercado de interés para el sector.



Algunas de las Interprofesionales también apoyaron al sector en la apertura de nuevos mercados de exportación, como INTERPORC y PROVACUNO. En 2023 INLAC trabajó en la entrada en vigor de la nueva extensión de norma e INTERPORC puso en marcha un plan estratégico sectorial en el que participaron activamente las cooperativas. PROVACUNO realizó estudios sobre el ciclo de vida del sector y de los costes económicos y estructurales que pueden suponer las propuestas legislativas europeas, tanto de bienestar animal como de deforestación y hay que destacar su adhesión a SELMA, organización que agrupa a Interprofesionales de otros países europeos y que pretende ser un apoyo en la elaboración de estudios europeos que puedan servir a las organizaciones que forman PROVACUNO para defender los intereses del sector vacuno de carne.



INLAC junto con Zeulab y el Centro Nacional de Biotecnología del CSIC presentaron un método revolucionario que determina los leches de diferentes especies en quesos de mezcla

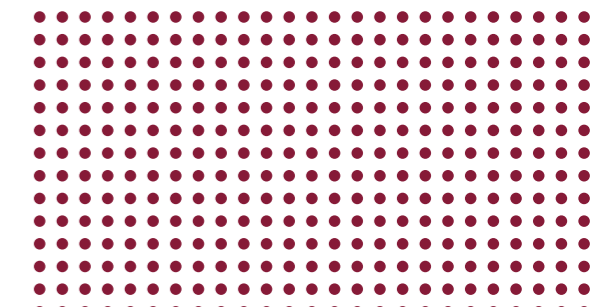


Sobre bienestar animal, las interprofesionales cárnicas continuaron con la iniciativa conjunta “Compromiso Bienestar Animal”, que desarrolló un sello común a las producciones cárnicas que certifica el bienestar animal de las granjas, cebaderos y mataderos. Este sello común está compuesto de certificaciones individuales para cada uno de los sectores, desarrollados en el marco de cada una de las Interprofesionales, y ya están disponibles a disposición del consumidor en los lineales.

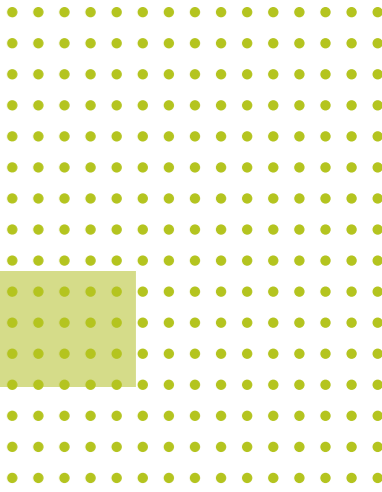
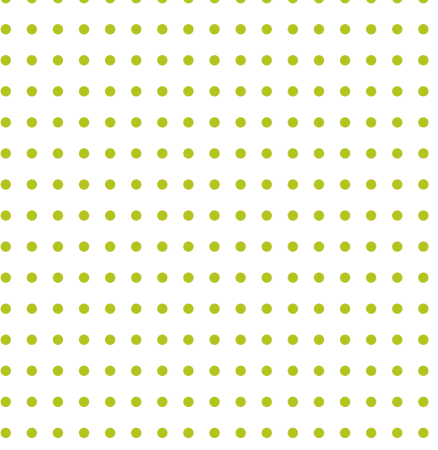
Por otro lado, desde hace años, las Interprofesionales concentran sus esfuerzos en impulsar y mejorar la sostenibilidad de los sectores ganaderos, con iniciativas concretas, pero también con estudios y políticas de comunicación que permitan conocer en

qué punto nos encontramos y difundir los importantes esfuerzos llevados a cabo en este sentido. Los distintos sectores ganaderos están desarrollando estrategias de compromiso en materia de sostenibilidad, medioambiental, económica y social, que implican el desarrollo de planes y acciones concretas a medio y largo plazo, garantizando que estos sectores pueden formar parte del futuro productivo del país, siendo parte de la solución.

Asimismo, las Interprofesionales cárnicas continuaron con la puesta en marcha de campañas de mejora de la imagen de la carne y de gestión de crisis a partir del FORO GANADERO-CÁRNICO, el cual está siendo dotado de más medios y funciones comunes.







**Con la colaboración del MAPA:**

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación



**Diseño y maquetación:**



Esta memoria se ha impreso en papel ecológico con tintas biodegradables conforme a los siguientes certificados y sellos mediambientales:



@CoopsAgroES



@CoopsAgroES



@CoopsAgroES



@coopsagroes

**Cooperativas Agro-alimentarias de España**

Calle Agustín de Bethancourt 17, 4ª Planta

28003 Madrid

Tel. 915 351 035

cooperativas@agro-alimentarias.coop

[www.agro-alimentarias.coop](http://www.agro-alimentarias.coop)





